

**República Oriental del Uruguay
Ministerio de Educación y Cultura**



**1976 - 27 de diciembre - 2016
40 AÑOS DE AVANCES Y REALIZACIONES**

República Oriental del Uruguay
Ministerio de Educación y Cultura

Academia Nacional de Medicina

1976 - 27 de diciembre - 2016

CUARENTA AÑOS
DE AVANCES Y
REALIZACIONES

2017

ICRN

ISBN: 978-9974-48-276-0



**Academia Nacional de Medicina
1976 – 27 de diciembre – 2016
CUARENTA AÑOS DE AVANCES Y REALIZACIONES**

© Academia Nacional de Medicina
Ministerio de Educación y Cultura
República Oriental del Uruguay
Noviembre de 2017

Queda hecho el depósito que marca la ley

Editado e impreso en “El País S.A.”

La reproducción de los contenidos de esta publicación, requiere la autorización de la Academia Nacional de Medicina

RECONOCIMIENTO

La generosa e impecable publicación de este relato sobre los primeros cuarenta años de trayectoria de la Academia Nacional de Medicina por parte de “El País S.A.”, es una nueva manifestación de la continuidad y de la vigencia del importante y sostenido apoyo que durante casi toda la vida de la Academia, esta empresa le ha brindado.

Desde sus inicios en 1982 y en gran parte de ese camino conjunto, el apoyo fue impulsado por el espíritu innovador del Arquitecto Eduardo Scheck, uno de los referentes del diario “El País”, que en ese histórico matutino fue director de ediciones y propulsor de la creación de varios productos que hoy se identifican con dicho diario, entre ellos el suplemento “El Escolar”, el “Libro de los clasificados” y el Museo Virtual de Arte (MUVA) del que fue director.

Luego de su muerte, ocurrida en 2008, en una demostración del alto grado de comprensión y adhesión a los objetivos de la Academia, “El País S.A.” continuó brindándole su apoyo. Este se ha manifestado de diversas formas de innegable impacto, invariablemente dirigidas hacia la elevación del nivel de la medicina nacional.

La primera y principal es el Premio inicialmente denominado “Empresa Editora El País” y luego simplemente “El País” al que, desde 1982, todos los años en forma ininterrumpida se ha hecho el correspondiente llamado. Este premio, que fue otorgado en diez y ocho oportunidades, consiste en la impresión como libro del trabajo ganador, es un importante medio de estímulo a la producción de conocimiento científico médico en el nivel nacional y, además, constituye un eficaz vehículo para su difusión dentro y fuera del Uruguay.

Además “El País S.A.” tuvo otras formas concretas de apoyo a la Academia; entre ellas deben destacarse la financiación de becas de perfeccionamiento en el extranjero para jóvenes médicos uruguayos y la publicación, varios años, del Boletín de esta. También deben recordarse sus iniciativas de otras acciones que se mencionan en este relato, las que, por diversas razones, lamentablemente no se pudieron concretar.

La Academia Nacional de Medicina agradece en forma muy sincera y profunda a la empresa “El País S.A.” todo el apoyo recibido y, en esta circunstancia particular, el gesto tan significativo y amistoso de publicar este libro.

Es por demás evidente que ha volcado todo su profesionalismo y experiencia editorial en colocar el texto y las imágenes de este relato en un soporte físico inmejorable: este libro, que conmemorará dignamente el cuadragésimo aniversario de la Academia, presentará en forma clara y objetiva su trayectoria ante quienes no la conocen y conservará para el futuro el registro de los principales avances y realizaciones que se produjeron durante la misma. Solo resta augurar que la Academia y “El País S. A.” sigan recorriendo juntos este camino de comprensión y comunidad de objetivos, tan fecundo en resultados.

AUTORÍA

La búsqueda y selección, en documentos y testimonios, de los datos y hechos que se describen en esta publicación y la redacción de su texto, fueron obra del Académico Francisco Crestanello.

Facilitaron considerablemente su tarea los libros y artículos del Académico Antonio Turnes, cuya diversidad temática, riqueza de datos y exigente fundamentación documental son destacables y el apoyo de varios Académicos memoriosos, de familiares de los primeros Académicos y de la Secretaria Administrativa de la Academia Sra. Irma López de Puppi y sus colaboradoras.

Los Académicos Antonio Turnes y Carlos Romero hicieron valiosos aportes y comentarios y una minuciosa revisión final del texto.

Todos los Académicos recibieron la versión final del texto de este libro, formularon observaciones y sugerencias que fueron incorporadas y, en la Asamblea plenaria del 8 de junio de 2017, por unanimidad aprobaron su publicación como documento oficial de la Academia Nacional de Medicina.

ÍNDICE

PRÓLOGOS

Prólogo del Presidente de Honor de la Academia Nacional de Medicina.....	17
Prólogo del Presidente de la Academia Nacional de Medicina.....	19

MOTIVOS Y ALCANCE DE ESTA PUBLICACIÓN.....	21
---	-----------

LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

1783 – 1963

Precedentes: una Academia colonial de Medicina que sólo duró unos meses y, más de un siglo después, cuatro iniciativas de creación fallidas

Fines de 1783 – principios de 1784. La Academia del protomédico

Miguel Gorman.....29

Siglo XIX.....31

Primeros tres cuartos del siglo XX.....31

1915. Proyecto del Decano Profesor Américo Ricaldoni.....31

1936. Decreto del Presidente Gabriel Terra.....31

1958. Proyecto del Senador Doctor Camilo Fabini.....31

1963. Decreto del Presidente del Consejo Nacional de Gobierno

Escribano Faustino Harrison.....32

3 de septiembre de 1974

Creación de la actual Academia Nacional de Medicina.....33

Enero – septiembre de 1974. Iniciativa.....35

3 de septiembre de 1974. La Ley de creación y su concepción de la Academia y de sus integrantes.....35

3 de septiembre de 1974 a 27 de diciembre de 1976

Proceso fundacional de la Academia.....37

1977

Primeros pasos

Redacción y aprobación del marco normativo institucional: Estatuto y

Reglamento Interno.....47

Provisión de los medios materiales.....48

Estímulo al desarrollo del conocimiento médico. Creación del Gran

Premio Nacional de Medicina.....49

Relacionamiento con la Academia Nacional de Medicina

de Buenos Aires.....50

Integración a la Asociación Latinoamericana de Academias

Nacionales de Medicina(ALANAM).....51

Creación de un emblema o logotipo de la Academia. Precisión

sobre el nombre de la institución.....51

Elección del primer Consejo Directivo.....52

1978 a 2016

Marcha continua, regular y ascendente

Desarrollo de la estructura de la Academia.....	55
Aumento y diversificación de la membresía. Secciones, Comisiones y Grupos de trabajo.....	55
El Consejo Directivo, el Presidente de Honor y la Asamblea.....	59
Actualizaciones del Estatuto, de los Reglamentos y de las Bases especiales de los premios.....	61
Personería jurídica.....	62
Financiación.....	62
Sede de la Academia.....	64
Personal administrativo y de secretaría.....	66
Contador.....	67
Biblioteca.....	67
Actividades de la Academia.....	68
Acciones y realizaciones internas.....	68
Acciones y realizaciones de la Academia hacia el medio nacional.....	69
Incremento del estímulo a la creación de nuevos conocimientos en Medicina mediante un Sistema de Premios.....	70
El Gran Premio Nacional de Medicina.....	72
Otros premios que se llaman en forma regular.....	73
Premios nacionales que solamente se llamaron algunos años.....	75
Premios nacionales que se llamaron una vez.....	76
Otros premios que se mencionan en las Memorias.....	76
Actividades de divulgación.....	77
Presentaciones (de Académicos o de profesionales invitados) en las Reuniones Plenarias de la Asamblea.....	77
Conferencias públicas.....	77
Coloquios.....	78
Simposios, Cursos de actualización y Jornadas.....	78
Comunicados y declaraciones. Informes.....	80
Actividades para el fomento de la dignidad y la ética en el ejercicio profesional.....	81
Ética. Bioética.....	81
Medicina Centrada en la Persona (MCP).....	84
Bioderecho.....	85
Otorgamiento de auspicios.....	86
Publicaciones y actividades de difusión realizadas por la Academia.....	86
Boletín de la Academia Nacional de Medicina.....	86
Otras publicaciones de la Academia.....	88
Publicaciones de los Académicos.....	88
La Academia y los medios de comunicación.....	88
Prensa escrita.....	89
Radio y televisión.....	89
Página web.....	90
La Academia Nacional y el Colegio Médico del Uruguay.....	91
La Academia en la creación del Colegio.....	91
La Academia en la puesta en marcha del Colegio.....	93
La Academia en la marcha del Colegio Médico. Logros conjuntos.....	93

La Academia Nacional de Medicina, el Desarrollo Profesional Médico Continuo (DPMC). Recertificación o Reacreditación.....	94
Aportes individuales de Académicos.....	95
Aportes institucionales de la Academia.....	95
Otras actividades nacionales.....	99
Vínculos con las Facultades de Medicina.....	99
Vínculos con las gremiales médicas (Sindicato Médico del Uruguay y Federación Médica del Interior) y con las sociedades de especialidades médicas.....	100
Actividades de asesoría.....	100
Proyecto ECHO.....	100
Participación en Programas de lucha contra el consumo problemático de alcohol, y contra el tabaco y las drogas.....	101
Actividades tendientes a elevar los niveles de Seguridad en el Tránsito. Colaboración con la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV).....	103
Participación en el Diálogo social.....	104
Relaciones con otras Academias Nacionales.....	104
Aportes de la Academia a la elaboración de leyes y reglamentos.....	105
Celebraciones de aniversarios importantes de la Academia, antes de 2016.....	107
Acciones y realizaciones de la Academia con sus pares del extranjero.....	108
Relacionamiento con la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires.....	108
Integración a las actividades de la ALANAM y vínculos con la Real Academia de Medicina y otras Academias de España.....	109
27 de diciembre de 2016	
Satisfacción y celebración.....	113
LOSACADÉMICOS.....	119
Los Pioneros que iniciaron la Academia.....	121
Miembros de la Academia que sucedieron a los iniciadores.....	217
EPÍLOGO.....	241
Certezas y expectativas.....	243
INFORMACIÓN ADICIONAL.....	245
Apéndice 1: Marco normativo de la Academia Nacional de Medicina.....	249
Texto de la ley 14.260.....	251
Estatuto.....	254
Reglamento Interno.....	256
Apéndice 2: Consejos Directivos de la Academia.....	281
Apéndice 3: Trabajos galardonados por el Sistema de Premios de la Academia Nacional de Medicina.....	289
Gran Premio Nacional de Medicina.....	291

Premio Ministerio de Salud Pública.....	295
Premio El País.....	296
Premio Internacional Víctor y Clara Soriano.....	297
Premio Internacional Latinoamericano en Neumología Fernando D. Gómez.....	298
Premio Nacional ULAST - Academia Nacional de Medicina para Neumología (desde 1999 llamado Premio Nacional en Neumología Miguel Mello Aguerre).....	298
Premio Laboratorio Spefar para médicos del interior (desde 1992 denomi- nado Premio Profesor Fernando Herrera Ramos – Laboratorio Spefar).....	299
Premio Ricardo Moro S.A.....	299
Premio Academia Nacional de Medicina – Automóvil Club del Uruguay para Anestesiología.....	300
Apéndice 4: Acciones y realizaciones de la Academia en el país.....	301
Presentaciones en las reuniones plenarias de la Asamblea y conferencias públicas de Académicos y de invitados.....	303
Coloquios, Foros, Simposios, Cursos de actualización, Jornadas y Homenajes.....	312
Comunicados, Declaraciones e Informes.....	319
Boletín de la Academia Nacional de Medicina.....	321
Apéndice 5: Acciones y realizaciones de la Academia con sus pares del extranjero.....	323
Reuniones conjuntas de las Academias de Medicina del Plata.....	325
Reuniones del Consejo Directivo de la ALANAM.....	325
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	331



PRÓLOGOS

PRÓLOGO DEL PRESIDENTE DE HONOR DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Es un honor y una satisfacción personal referirme a la excelente publicación del Académico y amigo Profesor Dr. Francisco Crestanello, “Academia Nacional de Medicina. 1976 - 27 de diciembre – 2016. 40 años de avances y realizaciones”.

Los necesarios y bienvenidos avances del conocimiento y la técnica, obligan hoy al médico a profundizar cada vez más su conocimiento sobre aspectos intrincados y específicos. Esto forzosamente restringe la posibilidad de lograr una visión amplia y abarcadora sobre otros múltiples aspectos, esos que suelen denominarse como “Medicina general”. Cuando la elección del ámbito sobre el cual se profundizará obliga a apartarse de lo general, eso amenaza al paciente con ser “atomizado” por los más diversos especialistas. Es deseable que textos, como el que me honro en prologar, contribuyan a una visión más totalizadora de los seres humanos que nos corresponde asistir y de la Medicina más especializada y racional que tenemos el privilegio de ejercer.

El camino desde el proceso fundacional hasta la situación actual de la Academia Nacional de Medicina transcurre en una época en la cual el dilema arriba esbozado hizo crisis, obligando a un replanteo de los fines y objetivos de la Medicina. Con claridad y rigor documental, este libro nos conduce desde el decreto-ley de creación de la Academia (1974) y su instalación oficial (1976) hasta el presente, recorriendo 40 años de intensa y proficua labor, cumplidos en 2016.

Son de destacar algunas de las actividades más importantes desarrolladas por la Academia en esos años. La creación del Gran Premio Nacional de Medicina en 1977, significó un impulso para la investigación de excelencia, que convoca anualmente a equipos que trabajan en forma seria y responsable. La necesidad de seleccionar uno de los muchos trabajos que año a año aspiran a dicho Premio hace justicia al esfuerzo, aunque forzosamente dejan al margen a otros que también merecen elogio.

El desarrollo de actividades para el fomento de la equidad y la Ética en el ejercicio de la profesión, merece detenimiento, por el relevante papel que estos aspectos juegan en la atención de exigencias que son mandatorias.

Desde pocos años después de su puesta en funcionamiento, la Academia Nacional de Medicina participa en diversas actividades nacionales e internacionales referidas a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y condiciones sociales que afectan preferentemente a la salud y calidad de vida de nuestra población, a la formación y mantenimiento de la capacitación de recursos humanos para la salud, a la elaboración de leyes, etc.

Así, resumidamente, cabe mencionar:

- El Desarrollo Profesional Médico Continuo y la Recertificación Médica, temas en los que desde 1987 la Academia tuvo iniciativa y participó activamente en diversas comisiones para avanzar en la instrumentación de los mismos, cumpliéndose en octubre de 2016 un hito con la firma del Acuerdo Marco sobre Educación Profesional y Recertificación Médica entre el Ministerio de Salud Pública, la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, el Colegio Médico del Uruguay y la Academia Nacional de Medicina.
- Actividades Educativas en coordinación con las Facultades de Medicina de la Universidad de la República y del Centro Latino Americano de Economía Humana.

- Actividades conjuntas con Gremiales Médicas y Sociedades científicas de especialidades médicas.
- Asesoría a distintos Ministerios, al Poder Legislativo y a diversas Facultades.
- Informes destinados a la elaboración de Leyes y reglamentos vinculados a la actividad médica.
- Participación en las actividades científicas de la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina (ALANAM) y vinculación con la Real Academia Nacional de Medicina de España (RANM) y otras Academias regionales de ese Reino.

Y, en los años más recientes:

- Apoyo a iniciativas como el Proyecto ECHO, plataforma que emplea las modernas tecnologías de la información y comunicación para brindar a distancia servicios asistenciales, educativos y de evaluación de resultados de un abanico cada vez más grande de enfermedades.
- Colaboración con la Academia Nacional de Veterinaria en coincidencia con el fecundo concepto de “Salud Única”.

Es que el diálogo interdisciplinario así concebido, enriquece el acervo científico y técnico de las entidades intervinientes, y propende a la superación personal de los médicos, todo lo que redundará en beneficio de la atención médica.

El ejercicio de la Medicina es hoy día mucho más complejo que hace años. El avance del conocimiento científico, los adelantos en tecnología diagnóstica, la posibilidad de los pacientes de acceder a fuentes de información no siempre adecuadas que dan origen a exigencias muchas veces equivocadas, el temor de los médicos a las denuncias por mala praxis e incluso a la agresión física, hacen que muchas veces se pierda de vista, o no se realice, el adecuado manejo clínico de cada situación.

Existen diversas maneras de ayudar al mejor ejercicio de la profesión: una sólida formación básica; un conocimiento acabado de la patología, de los métodos diagnósticos y de los recursos terapéuticos; la permanente puesta al día de estos aspectos a través de actividades de actualización continua; y la siempre pertinente consideración del deber que se tiene hacia la sociedad en su conjunto y a cada individuo en particular, con apego intransigente a la Ética.

Esta excelente publicación, aunque referida a la historia de la Academia Nacional de Medicina, abre puertas a cada uno de los aspectos mencionados.

La encomiable labor del Académico Francisco Crestanello, hecha suya por la Academia Nacional de Medicina, se constituye en un reconocimiento para los Académicos que nos precedieron y un estímulo a los actuales para el mejor desarrollo de las actividades de espíritu académico.

Prof. Em. Ac. José Luis Peña
Presidente de Honor de la Academia Nacional de Medicina
Julio de 2017

PRÓLOGO DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

La lectura de una obra aún no publicada, para la cual el autor honra y obliga al solicitar un prólogo, genera tonalidades especiales en lo que va surgiendo del texto. La obligación señalada hace que cada palabra sea observada con un cuidado especial; se hace imperioso no traicionar el esfuerzo autoral y – en mi caso – fue inevitable que esos tonos reflejaran mi vocación por la Obstetricia. Es que la Academia Nacional de Medicina experimentó la frustración de varias concepciones. Nació tal como hoy es en forma distócica, y su infancia se acompañó de dolores de crecimiento que dieron lugar a cuestionamientos duros, dentro y fuera de la profesión médica.

Al finalizar la lectura, la impresión es de estar ante una obra magnífica. Las relecturas consolidaron ese primer juicio. Tal afirmación requiere ser justificada. En primer lugar, lo es porque el Académico Crestanello realizó una tarea arqueológica, con la paciencia, el tesón y el entusiasmo que adorna a los espeleólogos. El fruto se hará evidente a quien lo lea. En segundo lugar, porque las difíciles etapas iniciales son presentadas con la ecuanimidad de quien observa el camino sin juicios exorbitados. Hasta la aparición de esta obra, ese camino era neblinoso, tachonado de anécdotas y “se dice” no siempre bien transmitidos, cuando no decididamente falsos.

Los primeros Académicos fueron figuras de relevancia en la medicina nacional. Sus actuaciones se extendieron a lo largo de prácticamente todo el siglo XX. Las reseñas biográficas que la obra presenta dan debida cuenta de la deuda que la medicina nacional tiene con esos pioneros. Fue ese grupo inicial, ampliado por personalidades incorporadas en las primeras etapas, el que debió generar el ámbito y las condiciones internas imprescindibles, si se pretende un crecimiento volcado a satisfacer lo que la sociedad requiere de un organismo de esta naturaleza. Esa tarea interior dificultó hacer visible a la Academia en términos justos, no solo hacia el exterior de la profesión, sino también hacia el propio cuerpo médico. Para quienes tienen el privilegio de ocupar los sitios que ellos dejaron, el ingreso significa asumir una responsabilidad particular. La obra reseña la sucesión de médicos que han accedido a cada sitial. Con buen criterio, el autor ha omitido una reseña biográfica detenida de cada Académico; el mayor honor es el engrandecimiento de la Institución.

Buena parte del deber que cada Académico ha sentido, se expresa en el compromiso de cumplir con el legado de los predecesores y hacer visible su generosa obra de construcción, así como dar cabal cumplimiento a los preceptos del Estatuto institucional, del cual se destaca “Estimular la creación y difusión del conocimiento y la investigación en todos los campos de las ciencias médicas”. “Dar opinión sobre los grandes problemas médicos y asesorar a las instituciones públicas y privadas en todo lo referente a la medicina o ciencias afines”. “Fomentar la dignidad y la ética en el ejercicio profesional y en las actividades científicas y culturales”. En esas premisas, así como en otras en las que ahora no es necesario detenerse, han guiado la acción de cada una de las Directivas que se han sucedido, siempre con la aprobación y respaldo del Plenario de la Academia, su órgano soberano.

Al mayor brillo de la Academia ha contribuido el generoso aporte intelectual de Académicos Honorarios y Correspondientes, tanto nacionales como extranjeros, que han merecido esos títulos en virtud de su generosa contribución a los objetivos de la Academia. En particular, es grato que en los últimos años médicos del Interior del Uruguay han

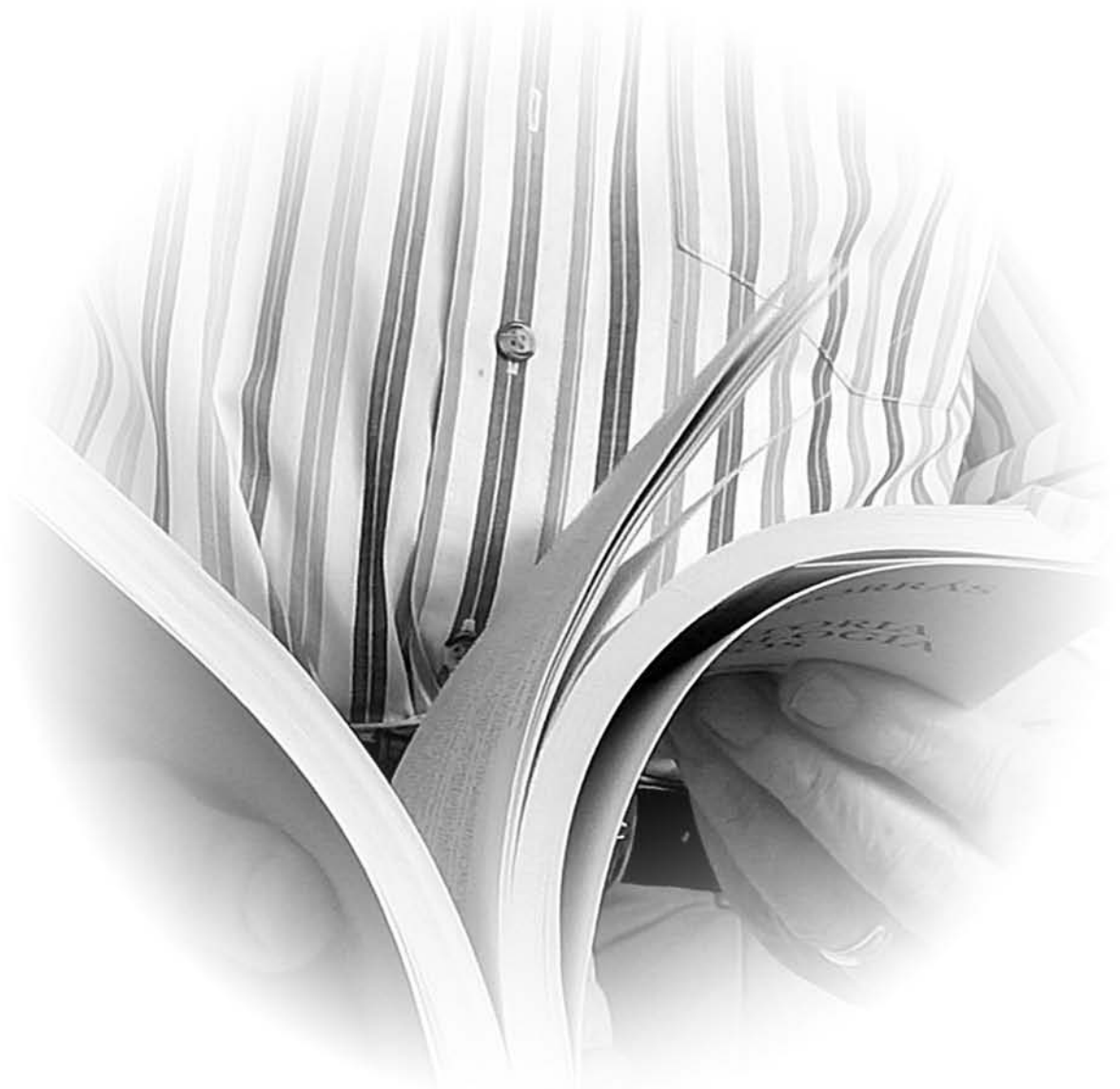
accedido a tales distinciones y es deseable que su número siga creciendo.

El presente de la Academia Nacional de Medicina es una etapa de formalización de acciones con objetivos claros. Pero este presente es apenas un período, que adquiere pleno sentido si – como esta obra hace – se mira hacia el pasado y, simultáneamente, se otea el futuro. La Academia se ha incorporado activamente a tareas conjuntas con otras Academias Nacionales, en especial la de Veterinaria y la de Ciencias. Ha estrechado su incorporación al análisis y propuesta de soluciones para los grandes problemas sanitarios que enfrenta el país, no solo como órgano parte del Ministerio de Educación y Cultura, sino también con el Ministerio de Salud Pública, con organismos dependientes de Presidencia de la República, con el Colegio Médico y con otras instituciones del ámbito de la salud, y, recientemente con la Representación ante Uruguay de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS). Ha contribuido a los planes de las Facultades de Medicina. Y ha expandido su vinculación con otras Academias regionales e internacionales.

La Academia no es – ninguno de sus miembros lo siente – un cenáculo cerrado en sí mismo. Es un organismo vivo integrado por médicos que al ser convocados a ocupar sitial, reconocen que están allí representando a todos los médicos, que tienen un deber hacia ellos y – con mayor razón – hacia la sociedad. El ardor vocacional con el cual en la juventud se abrazó la profesión, sigue siendo el mismo norte. Aun cuando los años mengüen la fuerza del abrazo, el impulso seguirá palpitante, en la convicción de que la deuda con pasado obliga y el futuro es un mandato ético.

Esta obra será, sin dudas, ilustrativa para quienes la lean, pero será también un nuevo acicate para quienes tenemos el obligante privilegio de ocupar un sitial en la Academia.

Académico José E. Pons
Presidente de la Academia Nacional de Medicina (2016-2017)
Julio de 2017



MOTIVOS Y ALCANCE DE ESTA PUBLICACIÓN

La Academia Nacional de Medicina fue creada por la Ley número 14.260, aprobada por el Consejo de Estado el 27 de agosto de 1974 y promulgada por el Poder Ejecutivo muy poco después, el 3 de septiembre del mismo año.

Luego de un complejo proceso de selección e incorporación sucesiva de candidatos, el 27 de diciembre de 1976 el Ministro de Educación y Cultura invistió en sus cargos a los veinte primeros Miembros Titulares. Con ello la novel Institución reunió la primera condición que la Ley que la creó le impuso para funcionar. De inmediato se puso en marcha, se mantuvo en ella sin interrupciones y el 27 de diciembre de 2016 cumplió cuarenta años de actividades.

Para la Academia, constituyó un aniversario significativo, que celebró en el atardecer del 8 de diciembre en la Sala Carlos Vaz Ferreira de la Biblioteca Nacional, con una ceremonia emotiva y reconfortante que transcurrió en un clima espiritual perfecto y dejó un grato recuerdo en todos los asistentes.

Todo aniversario constituye un motivo de celebración; pero, además y sobre todo, es una excusa para hacer una pausa en el camino, repasar la trayectoria recorrida y establecer la eventual significación de las realizaciones y, de acuerdo al resultado de esa evaluación, mantener o rectificar el rumbo.

En este aniversario, la Academia repasó su trayectoria y la significación de sus realizaciones.

La primera está registrada en distintos documentos, no relacionados entre sí, dispersos en varios archivos de la Institución. Otros datos están en los recuerdos de algunos Académicos y en el conocimiento de quienes se interesan por la historia de la Medicina nacional.

Hay cuatro trabajos que se refieren a los inicios *, a las dos primeras décadas ** ***, o a toda la trayectoria de la Academia ****, pero son muy poco más que enumerativos.

En suma, la información sobre la trayectoria de la Academia existe, pero hasta el momento está desorganizada y retenida en un pequeño universo al que no se accede fácilmente y no ha sido analizada en conjunto para extraer conclusiones integradoras.

Es entonces necesario dotar a la Academia de un trabajo monográfico, de acceso fácil y público, que enumere y describa con el necesario detalle los datos y hechos más representativos de su trayectoria y sus realizaciones, desde sus inicios hasta fines de 2016.

La asociación de este trabajo a la reciente celebración del cuadragésimo aniversario de funcionamiento de la Academia, servirá para destacarlo y para consolidar y prolongar en el tiempo su recuerdo, más de lo que puede haber hecho, por sí sola, la celebración realizada.

El Consejo Directivo compartió este análisis y apoyó la iniciativa de realizar un trabajo de las características señaladas.

Para darle el debido fundamento, se realizó una revisión sistemática de todas las actas, memorias anuales, volúmenes del Boletín de la Academia, publicaciones, y otros documentos que la Institución conserva en sus archivos, así como de los trabajos y libros sobre temas relacionados con ella o con sus integrantes. La búsqueda de datos se completó con los testimonios de descendientes de los primeros Académicos y de Académicos memoriosos con muchos años de actividad y fuerte compromiso con la Institución.

Esta publicación, presenta los resultados de esa investigación bajo la forma de un relato monográfico.

Su extensión, mayor que la prevista inicialmente, es un índice de que la trayectoria de la Academia ha sido pródiga en avances y realizaciones.

Cada lector juzgará si su texto profundiza lo suficiente en el análisis de los datos y los hechos que describe y en su correlación con los acontecimientos que en forma concomitante ocurrían en el entorno de la Academia, como para considerarla una historia.

Aunque no llegue a ser considerada tal, servirá para satisfacer al menos en parte las necesidades que le dieron origen, para enriquecer el acervo de la Academia, para contribuir a proteger los datos y hechos que describe de los riesgos del extravío y del olvido, y para hacer conocer mejor a la Institución y sus logros fuera de su ámbito, esto es entre la población general del país y sus organizaciones, y entre la comunidad de instituciones similares del extranjero.

* Antecedentes de la creación de la Academia Nacional de Medicina

Boletín de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay. 1982; 1: 10-30

** Navarro A. Pasado, presente y futuro de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay

Boletín de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay. 1996; XIV (2): 31-36

*** Sanjinés A. Realizaciones de la Academia Nacional de Medicina (1976-1996)

Boletín de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay 1996; XIV: 37-47

**** Página web de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay

<http://www.anm.org.uy/historia.htm>.



**LA
ACADEMIA
NACIONAL
DE MEDICINA**

1783 a 1963

**PRECEDENTES:
UNA ACADEMIA COLONIAL DE MEDICINA
QUE SÓLO DURÓ UNOS MESES Y, MÁS DE UN
SIGLO DESPUÉS,
CUATRO INICIATIVAS DE CREACIÓN
FALLIDAS**

FINES DE 1783 – PRINCIPIOS DE 1784. LA ACADEMIA DEL PROTOMÉDICO MIGUEL GORMAN

A fines del siglo XVIII, por unos meses, Montevideo colonial tuvo una embrionaria Academia Médica. Este hecho constituyó una iniciativa muy avanzada para una ciudad que entonces tenía pocos habitantes y sólo seis décadas de fundada.

Por ello, aunque tuvo una corta existencia, merece una mención detallada.

Cerca del fin del siglo XVIII, el Reino Unido reconocía la independencia de los Estados Unidos de América, y en Francia se imponía la Ilustración, con sus principios de la razón, la igualdad y la libertad que condujeron a la Revolución Francesa.

En España reinaba Carlos III de Borbón, que realizó importantes reformas inspiradas en las ideas de la Ilustración, pero conservó su poder absoluto y el orden social tradicional. Entre esas reformas, hacia 1776-77, en la parte austral del primitivo Virreinato de Perú, creó el Virreinato del Río de la Plata con capital en Buenos Aires.

En 1777 envió una poderosa expedición al mando del primer Virrey del nuevo virreinato, Don Pedro Antonio de Cevallos Cortés y Calderón, para “*tomar satisfacción á los portugueses por los insultos cometidos en mis provincias del Rio de la Plata*”.

Con la expedición, en calidad de Primer Médico, vino el Doctor Michael O’Gorman (Irlanda 1749 - Buenos Aires 1819), un irlandés que estudió Medicina en las Facultades de Reims y de París. Una vez graduado se radicó en Madrid, donde castellanizó su nombre que se transformó en Miguel Gorman, revalidó su título ante el Protomedicato (tribunal examinador de médicos) local y tuvo un ejercicio profesional tan destacado por su competencia, que accedió a cargos públicos de responsabilidad y a un sitial en la entonces llamada Academia Médica Matritense que luego se transformó en la Real Academia Nacional de Medicina de España.

Después de una campaña militar en el sur de Brasil, y los territorios que hoy forman los departamentos de Rocha y Colonia, en octubre de 1777 el Virrey Cevallos se estableció en Buenos Aires.

En esa ciudad Gorman continuó destacándose por su competencia profesional, por lo que el nuevo Virrey Juan José de Vértiz y Salcedo, que sucedió a Cevallos, con la anuencia del Rey le concedió la residencia definitiva en el Virreinato.

Gorman percibió el “*deplorable estado de la Medicina en estas partes*”, y comenzó a planificar la enseñanza y la práctica de esta profesión, para lo que sugirió al Virrey Vértiz la creación del Protomedicato de Buenos Aires.

En 1779 este lo nombró catedrático de Medicina y en 1780 “*Protomédico General y Alcalde Mayor de todas las Facultades de Medicina, Cirugía, Pharmacia y Phlebología*”. El 17 de agosto de 1780 en el edificio del Cabildo de Buenos Aires se realizó la ceremonia de inauguración del Protomedicato, primer paso de la organización médica en el Río de la Plata. Está representada en el cuadro de Antonio González Moreno “*Oración solemne en ocasión de la feliz inauguración del Tribunal del Protomedicato en la ciudad de Buenos Aires. Autor: Miguel Gorman*”, que adorna el fondo del proscenio del Aula Magna “José Arce” de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.



Antonio González Moreno "Oración solemne en ocasión de la feliz inauguración del Tribunal del Protomedicato en la ciudad de Buenos Aires. Autor: Miguel Gorman"

Gorman no limitó sus iniciativas para mejorar la Medicina a la ciudad de Buenos Aires. Hacia 1782, a pesar de que Montevideo todavía era una pequeña ciudad amurallada de poco más de cinco mil habitantes (esto es entre un sexto y un octavo de la población de la capital del virreinato), que protegía al pequeño puerto de su bahía, se dispuso a crear en ella una Academia médica que sirviera para *“estímulo de los peritos, instrucción de los curanderos y expulsión de los inútiles.”* En una bien argumentada carta que en 1783 escribió al Virrey le solicitó la creación de dicha Academia para que *“a través de conferencias semanales sobre diversas cuestiones de medicina que en ella se darían, sirviesen a refrescar los conocimientos técnicos y a mejorar la preparación científica de los licenciados y cirujanos que ejercían la profesión médica en ambas orillas del Plata”*.

Y justificaba la elección de Montevideo *“en donde contemplo la mayor necesidad porque siendo un puerto de arribada y puerta precisa en estos vastos dominios, por donde deben pasar tantos y tan decorados personajes como Señores Virreyes, Arzobispos, Obispos, Gobernadores, Intendentes, Oidores y otros varios empleados de la mayor consideración ... las armadas y los navíos que navegan el Mar del sur ... pueden venir contagiados del mal del escorbuto u otras epidemias ... se hace visible que no habiendo aquí profesores hábiles para socorrer la salud de los unos ... no cumpliría yo con las celosas providentes intenciones de V.E, si omitiera la más mínima circunstancia conducente al acierto ...”*

La instalación de esta Academia tuvo lugar en los últimos días de 1783 o primeros de 1784, en presencia del Virrey Vértiz que para la ocasión viajó especialmente desde Buenos Aires a Montevideo, lo que prueba la importancia que se dio a este singular acontecimiento.

No se ha encontrado ningún documento que registre las actuaciones de aquella primitiva Academia.

Dos meses después, el 7 de marzo de 1784, el Virrey Vértiz pidió ser transferido a España. Fue sustituido por Nicolás Francisco Cristóbal del Campo, segundo marqués de Loreto. Este hombre, que era la antítesis intelectual y moral de Vértiz y que es probable que considerara que Gorman era un espía inglés encubierto, obstaculizó o anuló todas las iniciativas de este,

entre ellas la recién nacida Academia de Medicina de Montevideo que, en consecuencia, sólo existió unos meses.

SIGLO XIX

Durante el siglo XIX, las guerras de la independencia y las revoluciones que desgarraron el joven país, no dejaron tiempo ni fuerzas para intentos serios de crear una Academia de Medicina.

En ese siglo sólo se crearon sucesivamente tres sociedades científicas médicas: la Sociedad Médica de Montevideo (1831), la Sociedad de Medicina Montevideana (1852) y la Sociedad de Medicina de Montevideo (1893). Si bien las tres tenían algunos aspectos similares a los de una Academia, no poseían la finalidad de tal.

PRIMEROS TRES CUARTOS DEL SIGLO XX

En los primeros tres cuartos del siglo XX, Uruguay tuvo médicos que por su capacidad se destacaron nítidamente entre los de los demás países sudamericanos, y las condiciones políticas, económicas, institucionales y jurídicas del país eran apropiadas para crear una Academia de Medicina. Hubo cuatro iniciativas que resultaron fallidas por lo que, en este aspecto, el país estaba en una situación de rezago.

1915. Proyecto del Decano Profesor Américo Ricaldoni

En 1915, Uruguay llevaba 90 años de vida independiente y había terminado con los incesantes conflictos político-militares del siglo XIX. Mientras que en Europa se desarrollaba la Primera Guerra Mundial, en el país se vivía el período de paz que siguió a la revolución de 1904, y un ciclo floreciente de la economía, dos condiciones que se aprovecharon para institucionalizarlo, para consolidar la democracia, y para apostar fuertemente a la educación.

En ese contexto el Doctor Américo Ricaldoni, Profesor de Neurología de la Facultad de Medicina de Montevideo, al finalizar su segundo período como Decano elevó un Proyecto de creación de una Academia de Medicina que dejó establecida en los estatutos de la Facultad como una dependencia más de esta.

El Proyecto no prosperó porque no se consideró compatible con la organización, gobierno y funciones de ambas entidades.

1936. Decreto del Presidente Gabriel Terra

En 1936, el Presidente Gabriel Terra aprobó un decreto que lleva las firmas de los Ministros de Salud Pública Eduardo Blanco Acevedo y de Instrucción Pública y Previsión Social Martín R. Etchegoyen, bastante similar a la Ley de creación de la actual Academia, que creaba una Academia Nacional de Medicina y establecía sus bases, derechos, facultades, etc., pero por razones que no se han podido establecer, el decreto nunca fue cumplido.

1958. Proyecto del Senador Doctor Camilo Fabini

El cuarto intento fue obra de Camilo Fabini (1906-1990), uno de los médicos uruguayos más destacados y discretos del tercio central del siglo XX.

Fue docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República (UDELAR) por un corto período.

Fue miembro muy activo del Sindicato Médico del Uruguay con actuación en la División Científica, como Presidente del Comité Ejecutivo y como autor del proyecto del Fondo de Solidaridad Social.

Fue Subsecretario y más tarde Ministro de Salud Pública.

Y, finalmente, fue Senador por varios períodos legislativos.

En 1958 Fabini presentó en su Cámara un proyecto de ley muy bien fundamentado y minuciosamente redactado, que proponía la creación de la “Academia Nacional de Ciencias Médicas”. El proyecto fue aprobado por el Senado y pasó a la Comisión de Legislación y Administración de la Cámara de Diputados, en la que durante cinco años su trámite se detuvo y en 1963 se mandó a archivar.

Fue la primera iniciativa de creación de una Academia de Medicina que se presentó en el Parlamento.

Casi tres décadas después, en 1986, el Doctor Camilo Fabini fue nombrado Miembro honorario de la Academia Nacional de Medicina.

1963. Decreto del Presidente del Consejo Nacional de Gobierno Escribano Faustino Harrison

En 1963 el Presidente del Consejo Nacional de Gobierno Escribano Faustino Harrison y el Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social Doctor Eduardo Pons Etcheverry firmaron un decreto creando la Academia Nacional de Medicina. Al igual que el del Presidente Terra nunca se cumplió y no se conocen las razones de ello.

3 de septiembre de 1974

**CREACIÓN DE LA
ACTUAL ACADEMIA NACIONAL DE
MEDICINA**

ENERO – SEPTIEMBRE DE 1974. INICIATIVA.

A principios del año 1974, el Profesor Raúl F. Vacarezza, primer Profesor Titular de la Cátedra de Tisio-neumonología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y miembro de número de la Academia Nacional de Medicina de esa ciudad, sugirió a su colega y amigo uruguayo, el Profesor Emérito Fernando D. Gómez realizar gestiones para la creación en Montevideo de una Academia Nacional de Medicina, porque la consideraba como una necesidad rioplatense.

El Profesor Gómez recibió la idea y realizó gestiones, mas no quedó registro de las mismas. El 15 de mayo de ese año, el Doctor Mario Arcos Pérez, Profesor de Gastroenterología y Miembro del Consejo de Estado, presentó en este organismo un Proyecto de Ley que proponía crear una Academia Nacional de Medicina.

En la exposición de motivos citó el Proyecto del Doctor Camilo Fabini, y después de enumerar los objetivos de las Academias de Medicina, centros de alta jerarquía científica, humanista, moral y ética, diferentes a los de las Facultades de Medicina, los de los institutos de investigación, y los de las sociedades científicas médicas, y de destacar la calidad profesional y moral de los Académicos que la integran, señaló que Uruguay carecía de una Academia Nacional de Medicina.

3 DE SEPTIEMBRE DE 1974. LA LEY DE CREACIÓN Y SU CONCEPCIÓN DE LA ACADEMIA Y DE SUS INTEGRANTES

El 27 de agosto el Consejo de Estado aprobó el Proyecto de Arcos Pérez como ley 14.260, caratulada “Academia Nacional de Medicina. Se crea como institución honoraria de exclusivo carácter científico”.

Y el 3 de septiembre de 1974 el Poder Ejecutivo, con la firma del Presidente Juan M. Bordaberry y los Ministros de Educación y Cultura Edmundo Narancio y de Salud Pública Justo Alonso Leguísamo, la promulgó, con lo que quedaron establecidas las primeras bases para la formación de la Institución.

Desde que a principios del siglo III AC Aristocles (Platón) se reunía con sus discípulos en las afueras de Atenas, en el jardín o bosque vecino a la casa o gimnasio del héroe mitológico Academo, para profundizar en el conocimiento sobre todo de la Filosofía, la Matemática, la Medicina, la Retórica y la Astronomía, la palabra Academia ha tenido y aún hoy tiene múltiples significados.

El texto de esta Ley, que se reproduce en Información adicional de este relato, es sabio.

Para evitar potenciales problemas de interpretación, en sus cuatro primeros artículos precisa claramente la naturaleza, la integración y los cometidos de la Institución.

Naturaleza:

Tiene tres características: es nacional, es honoraria y es creada y reconocida en forma oficial por el Estado.

Integración:

La forman las personas más representativas de las ciencias médicas, en condición de Miembros Titulares, Eméritos, Honorarios o Correspondientes. Y luego aclara que deben tener personalidad moral reconocida públicamente, actuación descollante en las ciencias

médicas o en el ejercicio de la docencia en las disciplinas médicas, ser autor de trabajos científicos publicados o presentados en sociedades médicas, o haber contribuido al progreso de la Medicina en la dirección de institutos técnicos o en establecimientos consagrados a la asistencia de enfermos.

Cometidos:

La Academia tiene un fin exclusivo que es el científico, referido a la Medicina. Luego detalla más y establece que su finalidad es intensificar y fomentar el estudio de las ciencias médicas, fomentar por todos los medios a su alcance el culto de la dignidad en el ejercicio profesional y en las actividades científicas de la Medicina, difundir los resultados de sus trabajos en el país y en el extranjero para prestigio de la cultura nacional, y asesorar a las instituciones públicas o privadas en todo lo referente a la Medicina o ciencias afines. Y el artículo 1 del Reglamento Interno de la Academia desarrolla este enunciado y establece que los cometidos de la Institución son:

- a. Intensificar y fomentar el estudio y la investigación en todos los campos de las ciencias médicas.
- b. Dar, por sí misma o a solicitud de autoridades u organizaciones nacionales, opinión frente a los grandes problemas médicos.
- c. Asesorar a las instituciones públicas o privadas en todo lo referente a la Medicina o ciencias afines.
- d. Fomentar el culto de la dignidad y la ética en el ejercicio profesional y en las actividades científicas y culturales de la Medicina.
- e. Organizar por sí misma, o con la participación de otras instituciones públicas o privadas relacionadas con los cometidos de la Academia, actividades de alto impacto social (jornadas, publicaciones, etc.) sobre temas de la Medicina o ciencias afines cuyo interés lo justifique.
- f. Difundir por los medios de comunicación adecuados los resultados de su trabajo en el país y en el extranjero.
- g. Intervenir, cuando le sea solicitado, en tribunales que deban juzgar producciones científicas.
- h. Integrarse en el mundo académico médico internacional, manteniendo relaciones con entidades similares de otras partes del mundo.

De manera implícita la Ley reconoce que por la profundidad de su capacitación y por el equilibrio y ponderación inherentes a la magnitud de su experiencia se espera que, en el cumplimiento de los fines de la Academia, sus integrantes se ocuparán en forma armónica y organizada, con compromiso, dedicación, competencia, responsabilidad e independencia, esto es, fuera de todo conflicto de intereses, de la resolución de los asuntos que la Institución deba considerar.

Y que lo harán desde una perspectiva particular y única, más global que la más limitada y predominantemente científica, docente, de investigación, asistencial o gremial con que lo deben hacer otras instituciones nacionales, con las que la Academia va a convivir y a interactuar.

En suma, la Ley concibe a la Academia como una institución de referencia en asuntos propios de la Medicina y ciencias afines; sus pronunciamientos, surgidos por iniciativa propia o por el pedido de otras instituciones, expresan la opinión o el punto de vista de la institución, e ilustran, sugieren o aconsejan, pero no son vinculantes, esto es, no conllevan una obligación de cumplimiento.

**3 de septiembre de 1974
a
27 de diciembre de 1976**

**PROCESO FUNDACIONAL
DE LA ACADEMIA**

Entre el 3 de septiembre de 1974, en que el Poder Ejecutivo promulgó la ley 14.260 de Creación de la Academia Nacional de Medicina, y el 27 de diciembre de 1976 en que tomaron posesión los primeros veinte Académicos titulares y la Academia alcanzó la integración mínima exigida por la Ley de creación para poder funcionar, transcurrieron algo más de veintisiete meses, en los que se cumplió el proceso fundacional de la Institución. En este proceso, la iniciativa estuvo en manos de varios Profesores Eméritos de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, luego transformados en Académicos. Para cumplir su cometido debieron interpretar las pautas muy generales establecidas en la Ley de Creación y, en la mayoría de los casos, consultar al Ministerio de Educación y Cultura sobre la pertinencia de las decisiones que se proponían tomar para designar a los Académicos titulares necesarios para que la Academia pudiera funcionar, mediante los trámites lentos y engorrosos propios del período de excepción que en lo político vivía el país.

En su artículo 2º, la Ley de creación dispone que los Miembros Titulares o de Número de la Academia no podrán ser menos de veinte ni más de cuarenta, y en su artículo 4º enumera la suma de condiciones (ciudadanía, personalidad moral, actuación, producción científica y contribuciones al progreso de la Medicina) necesarias para ser nombrado.

La primera etapa del proceso fundacional, establecida por el artículo 3º de la Ley, fue la constitución de una Comisión Temporal encargada de nombrar el núcleo inicial de Miembros Titulares.

No consta quién la designó, aunque seguramente fue el Ministerio de Educación y Cultura, ni la fecha precisa en que lo hizo.

Esta Comisión estuvo integrada por el Doctor Ricardo Rímíni (delegado de la UDELAR y Presidente nato con voto decisorio en caso de empate) y los Profesores Eméritos Ciro Jaumandreu Valva (delegado de la Facultad de Medicina de la UDELAR), Fernando Herrera Ramos (delegado de la Asociación Médica del Uruguay) y Fernando D. Gómez (delegado de los Profesores Eméritos).

LA COMISIÓN TEMPORARIA



Ricardo
RÍMINI



Ciro
JAUMANDREU



Fernando
HERRERA RAMOS



Fernando D.
GÓMEZ

Los miembros de la Comisión se reunieron en tres oportunidades en la sede de la Escuela de Graduados, en el piso 20 del Hospital de Clínicas, cuya dirección ejercía entonces el Profesor Herrera Ramos, para leer el texto de la Ley y considerar los objetivos y atribuciones de la Comisión, que no estaban detallados en la Ley y por ello admitían diversas interpretaciones.

Decidieron proponer al Ministerio de Educación y Cultura la constitución de un Núcleo inicial de siete miembros encargado de designar el número mínimo de Académicos exigido por la Ley para funcionar.

La propuesta fue aceptada, y el 15 de julio de 1975, luego de una cuidadosa selección entre las grandes personalidades de la Medicina nacional de esa época, la Comisión Temporaria elevó al Ministerio la lista de los siguientes siete Profesores Eméritos de la Facultad de Medicina de la UDELAR: José L. Bado, José J. Estable, Frank A. Hughes, Eduardo C. Palma, Alfredo U. Ramón-Guerra, Pedro Regules y Manuel Rodríguez López. El 2 de septiembre de 1975 el Ministerio ratificó por decreto la designación de los miembros de la Comisión Temporaria, agradeció sus servicios y refrendó la lista de integrantes del Núcleo inicial.

El 30 de abril de 1976, en un acto realizado en el Despacho del Ministro de Educación y Cultura que contó con la presencia del Subsecretario y el Director de Secretaría de dicho Ministerio, el representante de la OPS/OMS, el subsecretario del Ministerio de Salud Pública, el Decano interventor y el Vicedecano de la Facultad de Medicina de la UDELAR, el director del CONICYT, y el director del Hospital de Clínicas, el ministro de Educación y Cultura Doctor Daniel Darracq dio posesión a los integrantes del Núcleo inicial.

Como la aún embrionaria Academia carecía de sede, para seleccionar los trece miembros faltantes los integrantes del Núcleo inicial se reunieron en diversos lugares: Biblioteca, Sala de Sesiones o Salón de Actos del Ministerio de Educación y Cultura, sede del CONICYT, etc.

Para dar cierta formalidad a su funcionamiento, por unanimidad se constituyó en su seno una Mesa Directiva Provisoria, formada por Eduardo C. Palma (presidente), Frank A. Hughes (vicepresidente) y José J. Estable (secretario).

EL NÚCLEO INICIAL DE ACADÉMICOS Y LA MESA DIRECTIVA PROVISORIA

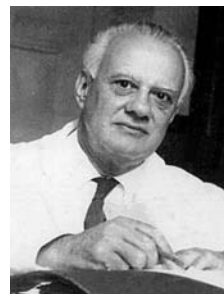
MESA DIRECTIVA PROVISORIA



Eduardo C.
PALMA
(Presidente)

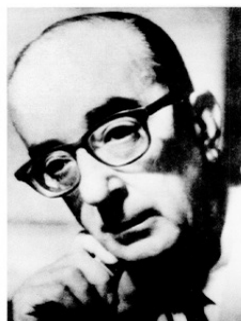


Frank A.
HUGHES
(Vice-presidente)



José J.
ESTABLE
(Secretario)

LOS OTROS CUATRO INTEGRANTES



José L.
BADO



Alfredo U.
RAMÓN-GUERRA



Pedro
REGULES



Manuel
RODRÍGUEZ LÓPEZ

En esos días, en forma inesperada falleció el Académico Manuel Rodríguez López, con lo que el número de nuevos Académicos necesarios para que funcionara la Academia se elevó a catorce.

La integración de estos se produjo en tres tandas.

El 12 de junio de 1976 a propuesta de los Académicos Palma y Hughes, se integraron cuatro: Fernando Herrera Ramos, Fernando D. Gómez, Ciro Jaumandreu Valva y Ricardo Rímini.

El 21 de julio de 1976 se incorporaron otros seis: José Manuel Cerviño, Juan E. Mackinnon, Fortunato Ramírez, Raúl Rodríguez Barrios, Federico J. Salveraglio y Rodolfo V. Talice.

Finalmente, el 12 de agosto de 1976 se incorporaron los cuatro Académicos que faltaban: Román Arana Iñiguez, Héctor Ardao, Manlio Ferrari (que se incorporó recién el 7 de octubre pues se encontraba en el exterior) y Raúl Leborgne. Así se completó el número mínimo de veinte Académicos exigido por Ley.

Pero, en julio de 1976, el Académico Pedro Regules que tenía 80 años y participó en las primeras reuniones del Núcleo inicial, presentó renuncia por motivos de salud. A pedido del Académico Palma no hizo efectiva su renuncia hasta después de la toma de posesión, por lo que su nombre figura entre los que tomaron posesión el 27 de diciembre de 1976.

A mediados de diciembre de 1976, en forma también inesperada, falleció el Académico José J. Estable, con lo que la Academia quedó con diecinueve miembros; el Académico Cerviño propuso al Doctor Roberto Caldeyro-Barcia, que en votación secreta fue elegido por unanimidad.

El 27 de diciembre de 1976, en un acto sin gran ceremonial desarrollado en el Salón de Actos del Ministerio de Educación y Cultura, finalmente tuvo lugar la habilitación real de funcionamiento de la Academia.

Fue presidido por el Ministro de Educación y Cultura, Doctor Daniel Darracq, y contó con la presencia del Ministro de Salud Pública Doctor Antonio Cañellas, los Subsecretarios de ambos ministerios Doctores Héctor Artucio y Jorge Nin Vivó, el Rector de la UDELAR Contador Jorge Anselmi, el Director del Hospital de Clínicas Mayor (S.M.) Doctor Enrique Boix, el Oficial de Enlace del COSENA ante la UDELAR Coronel Mario Larrauri, el Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública César Ricardi y el Presidente de la Mesa Directiva Provisoria Doctor Eduardo Palma.

En él se investió y dio posesión de sus cargos a los primeros veinte Académicos titulares o de número cuyos nombres, junto con otros datos generales, se enumeran en el cuadro I.

**Cuadro I
LOS PRIMEROS VEINTE ACADÉMICOS TITULARES**

Académico	Especialidad	Mérito	Actuación en la Academia	
Nombre Número de sitial que le fue asignado en 1982		Abreviaturas: HC-UDELAR Hospital de Clínicas de la Facultad de Medicina de la UDELAR FM-UDELAR: Facultad de Medicina de la Universidad de la República HM Hospital Maciel HPR: Hospital Pereira Rossell HPV Hospital Pedro Visca MSP Ministerio de Salud Pública	Sección	Cargo más alto en la Academia
Román ARANA IÑIGUEZ (---)	Neurocirugía	Profesor Director Jefe de Servicio FM-UDELAR	Cirugía	---
Héctor ARDAO (---)	Cirugía General. Cirugía Reparadora	Profesor Director Jefe de Servicio FM-UDELAR	Cirugía	---
José Luis BADO (---)	Ortopedia y Traumatología	Profesor Director Jefe de Servicio FM-UDELAR	Cirugía	Integrante del Núcleo inicial de siete candidatos a Académicos
Roberto CALDEYRO- BARCIA (10)	Fisiología obstétrica	Profesor Director Jefe de Servicio HC-UDELAR	Ciencias Básicas y Biología	---
José Manuel CERVIÑO (---)	Endocrinología	Profesor Director Jefe de Servicio FM-UDELAR	Medicina	---
Manlio FERRARI (9)	Medicina Interna	Profesor Director Jefe de Servicio FM-UDELAR	Medicina	Presidente
Fernando D. GÓMEZ (---)	Neumología y Tisiología	Profesor Director Jefe de Servicio FM-UDELAR	Medicina	Vicepresidente 1º
Fernando HERRERA RAMOS (3)	Medicina Interna. Reumatología	Profesor Director Jefe de Servicio FM-UDELAR	Medicina	Presidente
Frank HUGHES (---)	Urología	Profesor Director Jefe de Servicio FM-UDELAR	Cirugía	Vicepresidente de la Mesa Directiva Provisoria
Ciro JAUMANDREU (4)	Ginecología y Obstetricia	Profesor Director Jefe de Servicio FM-UDELAR HPR	Cirugía	---
Raúl LEBORGNE (---)	Radiología. Patología mamaria	Jefe de Servicio HPR	Medicina	---
Juan E. MACKINNON (6)	Parasitología. Micología	Profesor Director Jefe de Servicio FM-UDELAR	Ciencias Básicas y Biología	---
Eduardo C. PALMA (2)	Cirugía General. Cirugía Vascular Periférica. Neurocirugía	Profesor Director Jefe de Servicio FM-UDELAR	Cirugía	Presidente

Fortunato RAMÍREZ (8)	Psiquiatría	Profesor Director Jefe de Servicio FM-UDELAR	Medicina	---
Alfredo U. RAMÓN- GUERRA (1)	Pediatría. Genética. Medicina intensiva pediátrica	Profesor Agregado y Profesor Director Jefe de Servicio HPV	Medicina	Director de Publicaciones
Pedro REGULES (---)	Otorrinolaringología	Profesor Director Jefe de Servicio FM-UDELAR	Cirugía	Renunció enseguida de nombrado por razones de salud y fue designado Académico Emérito (fue el primero en esa categoría)
Ricardo RÍMINI (---)	Fisiología. Neumología y Tisiología	Jefe de Servicio MSP	Medicina	---
Raúl RODRÍGUEZ- BARRIOS (---)	Oftalmología y Neuro-oftalmología	Profesor Director Jefe de Servicio FM-UDELAR	Medicina	Director de Biblioteca
Federico J. SALVERAGLIO (7)	Higiene Medicina Preventiva Enfermedades Infecciosas	Profesor Director Jefe de Servicio FM-UDELAR MSP	Higiene y Salud Pública	Vicepresidente 1º
Rodolfo V. TALICE (5)	Parasitología. Biología. Etología	Profesor Director Jefe de Servicio FM-UDELAR MSP	Ciencias Básicas y Biología	Presidente

En marzo de 1977 falleció el Académico Frank Hughes y al mes siguiente el Académico Ricardo Rímimi.

En julio de 1977, se designó a Pedro Regules Académico Emérito, que de este modo fue el primer profesional que tuvo ese título.

La Academia quedó así con diez y siete miembros, número inferior al mínimo necesario para funcionar. Hubo discusiones sobre el procedimiento de convocatoria defendiendo unos la propuesta de candidatos por parte de cinco Académicos y otros el llamado abierto a aspirantes. Finalmente se optó por ambos procedimientos y se hizo un llamado abierto al que se presentaron siete aspirantes, y a la vez, con la firma de cinco Académicos se presentaron tres candidatos.

Cumplidos los requisitos reglamentarios, por voto secreto se eligieron los cinco nuevos Académicos titulares que se muestran en el cuadro II, los que ingresaron el 15 de octubre de 1977.

**Cuadro II
CINCO ACADÉMICOS TITULARES DESIGNADOS EN 1977**

Académico	Especialidad	Mérito	Actuación en la Academia	
Nombre Número de sitial		<i>(Se refiere a la especialidad mencionada en la columna de la izquierda)</i> <i>Abreviaturas FM-UDELAR: Facultad de Medicina de la Universidad de la República HPR: Hospital Pereira Rossell HPV Hospital Pedro Visca MSP Ministerio de Salud Pública</i>	Sección	Cargo más alto en la Academia

Héctor BAZZANO (11)	Radiología pediátrica	Jefe de Servicio (HPV)	Medicina	Secretario General
------------------------------------	-----------------------	-----------------------------------	----------	--------------------

ÓSCAR BERMÚDEZ (---)	Cirugía General	Profesor Director Jefe de Servicio <i>FM-UDELAR</i>	Cirugía	---
Bartolomé FUSTER (13)	Electrofisiología neurológica	Jefe de Servicio <i>FM-UDELAR</i>	Medicina	---
Jorge LOCKHART (14)	Urología	Profesor Director Jefe de Servicio <i>FM-UDELAR</i>	Cirugía	Presidente
Ciro A. PELUFFO (12)	Bacteriología	Profesor Director Jefe de Servicio <i>FM-UDELAR</i>	Ciencias Básicas y Biología	Presidente. Presidente de honor (2007-2009)

Si bien estos cinco Académicos titulares no formaron parte del grupo que fue investido el 27 de diciembre de 1976, se integraron a la Academia en el primer año de la misma y completaron en forma estable la dotación de Académicos titulares, que pasó a ser de veintidós. Por esta razón es justo considerarlos entre los primeros miembros de la institución. Con la misma amplitud de criterio de inclusión, en el cuadro III se recuerda a los primeros cuatro Académicos Honorarios: Carlos Forrisi y Julio Nin y Silva que ingresaron en julio de 1977, y Luis M. Bosch Del Marco y Juan C. del Campo que ingresaron en octubre del mismo año.

**Cuadro III
LOS PRIMEROS ACADÉMICOS HONORARIOS**

Nombre	Especialidad	Mérito	Año de designación
		<i>Abreviaturas: FM-UDELAR: Facultad de Medicina de la Universidad de la República HS Hospital de Salto MSP Ministerio de Salud Pública</i>	
Carlos FORRISI	Cirugía	Jefe de Servicio de Cirugía <i>HS</i>	1977
Julio NIN Y SILVA	Cirugía	Profesor Libre <i>FM-UDELAR</i> Jefe de Servicio <i>MSP</i>	1977
Luis M. BOSCH DEL MARCO	Cirugía	Profesor Agregado Jefe de Servicio <i>FM-UDELAR</i>	1977
Juan Carlos del CAMPO	Cirugía	Profesor Director <i>FM-UDELAR</i> Jefe de Servicio <i>MSP</i>	1977

1977

PRIMEROS PASOS

Al comienzo de esta etapa la Academia sólo poseía su Ley de creación y un grupo de valiosos y decididos noveles Académicos.

Carecía de todo lo demás y por delante estaba el difícil y complejo desafío de edificar y poner a funcionar la estructura inicial de la Institución.

Para ello la Ley de Creación le marcaba normas muy generales y recursos financieros que el Ministerio de Educación y Cultura le debía proveer.

Los primeros Académicos aceptaron y enfrentaron ese desafío con entusiasmo, iniciativa y perseverancia, por lo que esta etapa de la trayectoria de la Academia tiene considerable interés.

Imaginaron una institución seria, sólida, ordenada y respetable, pero que no reprodujera los oropeles y formalidades de estilo en otras Academias porque no coincidían con las características profundamente democráticas del Uruguay y su cultura.

Las primeras acciones se dirigieron a proveerla, en forma simultánea y lo más rápida posible, de dos elementos imprescindibles para ponerla en funcionamiento:

- El marco normativo que la habilitara jurídicamente para funcionar (Estatuto y Reglamento Interno exigidos por el artículo 6º de la Ley de Creación).
- Los medios materiales necesarios para funcionar, como la sede y su equipamiento, el personal administrativo, y el presupuesto. Por el artículo 7º de la Ley estos medios debían ser provistos por el Ministerio de Educación y Cultura, pero no estaban detallados ni cuantificados y, en la práctica, como en esos años el país atravesaba dificultades económicas, fueron de solicitud engorrosa, trámite lento y suministro tardío, en no pocos aspectos, insuficiente.

Y, junto con estas tareas de creación de la estructura institucional, los primeros Académicos comenzaron a estimular la producción científica, a establecer relaciones con las Academias de Medicina de la región para ubicarla en el concierto de estas, y a crear los signos identificatorios de la identidad institucional.

Esta etapa culminó con la designación del primer Consejo Directivo.

REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL: ESTATUTO Y REGLAMENTO INTERNO

El artículo 6º de la Ley de creación de la Academia Nacional de Medicina establece que “Una vez integradas las personas designadas... dictarán su Reglamento...”.

El artículo 10º de su Estatuto, señala que “El funcionamiento de la Academia en todos los puntos expresados y en los que sean necesarios serán regidos por el Reglamento Interno”.

El Estatuto y el Reglamento Interno fueron elaborados en forma relativamente rápida porque en su mayor parte dependieron de la propia Academia y sólo algunos aspectos del primero requirieron asesoramiento jurídico. Una vez aprobados por la Academia se elevaron al Ministerio de Educación y Cultura solicitando su aprobación y la publicación de un folleto con la Ley de creación, el Estatuto, el Reglamento interno y las bases del Gran Premio Nacional de Medicina.

Estatuto

La redacción del proyecto de Estatuto estuvo a cargo de una Comisión nombrada en octubre de 1976 presidida por el Académico Fernando D. Gómez, e integrada por los

Académicos Herrera Ramos, Talice y Arana.

En la Comisión se presentaron dos proyectos de Estatutos: el del Académico Fernando Gómez y el del Académico Fernando Herrera Ramos. En la Comisión se elaboró un texto que recogió elementos de ambos y, luego de consultas jurídicas respecto a si el Estatuto debía contener o no disposiciones referentes a la designación de las Autoridades de la Academia, en diciembre del mismo año la Asamblea lo aprobó por unanimidad en general y artículo por artículo.

Reglamento Interno

La redacción del proyecto de Reglamento Interno se encomendó a la misma Comisión que elaboró el Estatuto.

En la sesión del 4 de abril de 1977, luego de una revisión final encomendada al Académico Talice, el proyecto de Reglamento se presentó a la Asamblea, se comenzó analizar en general y en particular y finalmente fue aprobado el 5 de mayo.

En los años siguientes su texto sufrió sucesivas modificaciones para adaptarse a nuevas situaciones, lo que se describe con detalle en el capítulo siguiente.

En octubre de 1977 el Ministerio aprobó el Estatuto y el Reglamento Interno.

PROVISIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES

Pese a que la Ley lo establecía en forma clara, no lo hacía en forma precisa o suficientemente detallada y, como se describe a continuación, los medios materiales para el funcionamiento de la Academia no fueron provistos por el Ministerio de Educación y Cultura en cantidad y en tiempo como correspondía.

La sede

Fue un problema importante a resolver por la Academia.

Las primeras reuniones se realizaron en diversos locales, casi todos pertenecientes al Ministerio de Educación y Cultura.

Pero la Academia necesitaba una sede propia adecuada, con facilidades para las reuniones plenarios, para las reuniones de las autoridades y de las diversas comisiones, para el funcionamiento de una Secretaría Administrativa que progresivamente iba a asumir un mayor número de funciones, y para el establecimiento de su Biblioteca.

Los primeros Académicos exploraron la posibilidad de instalarla en diversas locales, entre ellos en dependencias del Palacio Taranco, de la Biblioteca Nacional, en algunas propiedades del Ministerio de Educación y Cultura, en locales no utilizados del Hospital Vilardebó, en el edificio de la calle Sarandí que perteneció a la casa Broqua y Scholberg, en la



Edificio de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa en la década de 1960 (Facultad de Arquitectura. UDELAR)

casa que perteneció a Baltasar Brum, etc.

La necesidad fue planteada a los sucesivos Ministros de Educación y Cultura que compartieron las razones de la misma y mostraron su mejor disposición para atenderla, pero por diversas dificultades especialmente por los costos de la adecuación y alhajamiento de los locales que no fue posible financiar, ninguna de estas iniciativas se concretó.

Finalmente gracias a la eficaz intervención del Académico Fernando D. Gómez que durante varios años presidió la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, la Academia se pudo establecer en parte del 5° piso del edificio de dicha Comisión, en la Avenida 18 de Julio 2175, que entonces tenía menos de una década de construido, y en él funciona hasta hoy.

Financiación

El funcionamiento de la Academia tiene un costo, que por la Ley de creación, también debe cubrir el Ministerio de Educación y Cultura.

En los primeros años hubo dificultades para establecer cuál era el costo operativo porque la institución recién daba sus primeros pasos.

No faltaron las expresiones de buenas intenciones. El acta del 3 de diciembre de 1977 da cuenta de una entrevista con el Sub-secretario del Ministerio de Educación y Cultura, Doctor Héctor Artucio, que prometió que el apoyo económico necesario para el funcionamiento de la Academia sería considerado por las autoridades nacionales en el próximo Cónclave de Solís.

Pero, por diversas razones, este aspecto nunca pudo ser satisfactoriamente resuelto lo que provocó en los Académicos mucha preocupación e incertidumbre sobre las posibilidades reales de funcionamiento de la Academia. Por ejemplo, en las actas de mediados de 1977 quedó consignada la preocupación respecto a quién se haría cargo de los gastos de traslado y hospedaje, etc., en la reunión conjunta con la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, dado que la Academia todavía no tenía una asignación presupuestal para sus diferentes actividades.

Los Académicos invirtieron mucho tiempo y esfuerzo en gestiones ante el Ministerio para que los recursos necesarios se hicieran llegar en cantidad y a tiempo a la Institución. Pero ese desfase entre los gastos imprescindibles y los recursos y el retraso crónico en la llegada de los fondos, provocó varias situaciones críticas en las que, para que la Academia no sucumbiera, sus Miembros tuvieron que hacer aportes personales, a pesar de que entre ellos prevalecía la idea de que tener que llegar a ese extremo era inaceptable.

ESTÍMULO AL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO MÉDICO. CREACIÓN DEL GRAN PREMIO NACIONAL DE MEDICINA

La primera herramienta que los noveles Académicos utilizaron para comenzar rápidamente a cumplir con el objetivo de estimular el desarrollo del conocimiento médico implícitamente marcado en el inciso C del artículo 1° de la Ley de creación (“Fomentar por todos los medios a su alcance, el culto de la dignidad en el ejercicio profesional y en las actividades científicas de la Medicina”), fue el de la institución de premios.

El primero de ellos fue el Gran Premio Nacional de Medicina.

En diciembre de 1976 el Presidente Palma inició gestiones para que en el siguiente Cónclave del Gobierno cívico-militar se concretara la creación de un Premio Nacional de Medicina.

Una Comisión presidida por Herrera Ramos e integrada por Caldeyro-Barcia y Ferrari elaboró un detallado Reglamento del premio en el que, a propuesta del Académico Salveraglio que señaló que en la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires la condición de Académico Titular se consideraba un honor que compensaba cualquier premio, se estableció que los Académicos no podían aspirar al mismo.

El primer Reglamento de este Premio fue aprobado el 2 de junio de 1977.

Se estableció para el mismo una asignación de 10.000 nuevos pesos (unos 2.000 dólares al cambio de la época), provistos por el Ministerio de Educación y Cultura con cargo al Art. 244 de la Ley 14.189 del 30 de abril de 1974, asignación que en 1979 se duplicó.

Este premio se llamó por primera vez en 1977, y aspiraron a él 17 trabajos entre ellos el de un grupo de odontólogos, que fueron juzgados por un Tribunal integrado por los Académicos Salveraglio, Ramón-Guerra, Caldeyro Barcia, y Talice, y por el Profesor Carlos M. Sanguinetti que sustituyó al Académico Ferrari que había sido nombrado y se excusó porque competía un trabajo de una de sus hijas.

En esa primera edición, el premio fue compartido por dos trabajos: “Siete años de experiencia con marcapasos nacionales” (del equipo del Doctor Walter Espasandín y colaboradores entre los que se encontraba el futuro Miembro titular de la Academia Profesor Doctor Orestes Fiandra) que recibió el 70% del premio, y “Nuevos criterios para la estadificación por biopsia de médula ósea en el paciente hodgkiniano” (del futuro Miembro titular y Presidente de la Academia Profesor Doctor Roberto De Bellis y equipo), que recibió el 30%. La entrega se hizo el 28 de junio de 1978 en la Sala Vaz Ferreira de la Biblioteca Nacional. Como se describe más adelante, este premio se continuó llamando anualmente en forma regular hasta la actualidad y por su jerarquía y por la calidad de los trabajos presentados y premiados se constituyó en la columna vertebral del sistema de premios que otorga la Academia.

RELACIONAMIENTO CON LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE BUENOS AIRES

Muchos de los noveles Académicos uruguayos tenían relaciones profesionales y de amistad muy sólidas y de larga data con los Académicos bonaerenses.

Y uno de estos, el Profesor Raúl F. Vacarezza había tenido un papel destacado en la génesis de la idea de crear en Uruguay una Academia Nacional de Medicina.

En consecuencia una de las primeras medidas fue comunicar a la Academia de Buenos Aires que la Academia uruguaya estaba en vías de constitución, y los nombres de sus autoridades interinas.

Poco después se acordó la realización de reuniones anuales conjuntas de las dos Academias alternativamente en una y otra de las capitales del Plata.

La primera se realizó en Buenos Aires los días 10 y 11 de abril de 1978 con los temas Trasplante de córnea (Uruguay) y Trasplante de riñón (Argentina).

INTEGRACIÓN A LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ACADEMIAS NACIONALES DE MEDICINA (ALANAM)

Otra de las primeras iniciativas importantes de los primeros Miembros de la Academia y del Presidente Palma, fue establecer contacto con las organizaciones similares del continente.

Para ello, el 17 de febrero de 1977 la Academia envió una nota a la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina (ALANAM).

Esta es una entidad sin propósito de lucro que fue fundada en noviembre de 1967 en la ciudad de Bogotá por las Academias Nacionales de Medicina de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Perú y Venezuela, con el objetivo de velar por la excelencia en el ejercicio de la Medicina, y realizar esfuerzos conjuntos en favor de la enseñanza y la investigación en el campo de la salud, en sus ámbitos de influencia.

En la nota, la Academia uruguaya ponía en conocimiento de la ALANAM su reciente constitución y le manifestaba su interés por integrarse a ella.

Pocos días después esta respondió afirmativamente al interés manifestado y, para oficializar sin tardanza el vínculo, invitó al Académico Palma a participar de la V Reunión del Consejo Directivo de la Asociación a realizarse en Lima a fines del mes de abril en la que, en la sesión del día 23 por voto unánime de los presentes, la jovencísima Academia uruguaya fue oficialmente incorporada a la ALANAM como octava integrante. Luego se incorporaron las Academias de Bolivia, Costa Rica, Ecuador, y Paraguay, y por la afinidad histórica y cultural, la Real Academia de Medicina de España y la Academia Portuguesa de Medicina.

CREACIÓN DEL EMBLEMA O LOGOTIPO DE LA ACADEMIA. PRECISIÓN SOBRE EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

En junio de 1976 el Académico Bado señaló la necesidad de confeccionar los títulos para los Académicos, y propuso hacerlo con un buen dibujante de su conocimiento.

El Académico Hughes recordó que el Doctor Juan Carlos Scasso, además de excelente médico anestesista, era un dibujante destacado. Se le solicitó que lo diseñara, envió varios proyectos, y se aprobó uno de ellos que contenía lo que hasta fines de mayo de 2015 fue el logotipo de la Academia.

Era un círculo de color blanco con borde de línea negra. En su centro tenía el dibujo de un anciano personaje de la antigüedad, sentado, que mira a un joven parado sobre un empedrado y apoyado en su regazo. Su antebrazo derecho rodea la cintura del joven y su mano derecha mantiene a su lado el bastón de Esculapio que el joven también toma con su mano. El brazo izquierdo del anciano señala al joven un punto lejano y elevado desde donde, en las primeras versiones de este logotipo, venían rayos de luz que luego se suprimieron. En la Memoria del año 1983 consta la transcripción de una explicación más detallada dada



por el Doctor Scasso, que precisó que el personaje sentado es un viejo médico, que el joven es un discípulo y que lo que le señala es “el camino a seguir en el difícil ejercicio del arte de Esculapio”.

Rodeando la parte superior del dibujo estaba la leyenda **Academia nacional de medicina** y aparte la palabra **uruguay** (con minúsculas) ambas escritas en letra gótica, según una línea circular y concéntrica. El dibujo y la leyenda eran de color negro.

Esta última reproduce exactamente el nombre que la Ley de creación estableció para la Academia. A ese respecto, en diciembre de 1976 el Académico Mackinnon señaló que este nombre es común con el de varias Academias de otros países por lo que debería incluir el nombre del país. Respetando la Ley, que designa a la institución Academia Nacional de Medicina sin otra precisión, el nombre de Uruguay se puso separado.

No se ha podido encontrar el dibujo original del Doctor Scasso y con las sucesivas reproducciones fue perdiendo nitidez hasta que se hizo irreconocible.

Por esa razón en 2015, a propuesta del Consejo Directivo, la Asamblea aprobó el cambio del primer logotipo por el que se reproduce a la derecha, de color azul zafiro sobre fondo blanco, elegido por su sobriedad entre diversas alternativas realizadas a pedido de la Academia, en forma honoraria, por la diseñadora gráfica Sra. Marcela Olano Gossweiler.



ELECCIÓN DEL PRIMER CONSEJO DIRECTIVO

Una vez que el Ministerio de Educación y Cultura aprobó el Estatuto y el Reglamento Interno de la Academia, se procedió a aplicar este último designando el Primer Consejo Directivo para el período 1977-1979.

Como se consideró que los integrantes de la Mesa Directiva Provisoria Académicos Eduardo Palma (Presidente), Fernando Gómez (Vicepresidente, en lugar de Frank Hughes que había fallecido) y Federico Salveraglio (Secretario General en lugar de José Estable que también había fallecido) habían actuado con probidad y eficiencia, sorteando con tacto problemas espinosos, demostrando tener condiciones excepcionales y haciendo que los primeros pasos de la Academia fueran correctos y exactos, el 27 de octubre de 1977 se los confirmó en sus cargos.

Y en la sesión siguiente, el 3 de noviembre, se procedió a designar a los restantes integrantes, los Académicos Fernando Herrera Ramos (Vicepresidente 2º.), Héctor C. Bazzano (Secretario de Actas), Ciro A. Peluffo (Tesorero), Jorge Lockhart (Pro-Tesorero), Alfredo U. Ramón-Guerra (Director de Publicaciones) y Raúl Rodríguez Barrios (Director de Biblioteca).

1978 a 2016

**MARCHA
CONTINUA, REGULAR Y
ASCENDENTE**

Una vez que la Academia tuvo sus primeras autoridades designadas, su organización básica establecida y sus principales problemas operativos en vías de solución, entró en una etapa de marcha que no tuvo interrupciones ni mayores altibajos, durante la que experimentó un crecimiento sostenido y sin retrocesos en su membresía, en su infraestructura y sobre todo en la diversidad y calidad de sus actividades, las que determinaron avances trascendentes y realizaciones significativas.

Este crecimiento de las actividades se produjo en forma natural y espontánea; a medida que la Academia aumentaba su capacidad de trabajo y se presentaban nuevas oportunidades, imaginó y llevó a cabo nuevas actividades, que se agregaron a las anteriores sin sustituirlas ni debilitarlas.

No fue un crecimiento al azar y mucho menos anárquico; estuvo presidido por una atenta observación de las necesidades y el entorno, por el respeto a la Ley de creación y al Estatuto que son inmodificables y por la adhesión a una concepción compartida que se fue creando en el colectivo a medida que la Institución avanzaba en su trayectoria y consolidaba su perfil, sobre cómo debía actuar frente a temas no previstos en sus regulaciones.

Los Académicos siempre cuidaron que existiera un plan general, una política institucional compartida por todos, a llevar adelante por las sucesivas autoridades.

Este cuidado se reflejó en las sucesivas modificaciones introducidas al Reglamento Interno para aumentar su precisión y adaptarlo a nuevas realidades y en instancias más formales, como varias reuniones privadas de la Asamblea que se realizaron a mediados de la década de 1990 para deliberar sobre las exigencias para el ingreso de nuevos miembros, el número de siales a llenar, las actividades de la Academia, etc., o las recomendaciones de una Comisión nombrada en 1999 para implementar la extensión de las actividades académicas.

Las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos con ellas sorprenden favorablemente por su número, su diversidad y su calidad. Constituyen una información valiosa que no debe perderse, cuya presentación ordenada es el objetivo de este capítulo.

Para no extender en demasía la longitud del texto, se hace una breve descripción general de cada aspecto, que es posible ampliar con los datos que en forma de cuadros se presentan en Información Adicional.

DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DE LA ACADEMIA

Aumento y diversificación de la membresía. Secciones, Comisiones y Grupos de Trabajo

Los Académicos

Como establece el artículo 4 de la Ley de Creación, los Miembros de la Academia o Académicos son ciudadanos naturales o legales, que en razón de poseer una actuación descollante en las ciencias médicas o en el ejercicio de la docencia en las disciplinas médicas, ser autores de trabajos científicos publicados o presentados en sociedades médicas, o haber contribuido al progreso de la medicina en la dirección de institutos técnicos o en establecimientos consagrados a la asistencia y tener una reputación moral intachable reconocida públicamente, son los representantes más calificados de las ciencias médicas en el país.

La aspiración individual a ser miembro de la Academia es natural y legítima, pero la Institución no recibe solicitudes personales de ingreso; los nuevos integrantes Titulares, Honorarios y Correspondientes se incorporan mediante un proceso complejo y exigente que busca asegurar que los candidatos reúnan las condiciones que exige la Ley para integrar la Institución.

El proceso, que se describe en forma detallada en el capítulo II del Reglamento Interno, se inicia con la presentación del currículum y una nota de propuesta de un candidato firmada por cinco Académicos titulares; luego de varias etapas finaliza con la elección por votación en una sesión privada de la Asamblea, la proclamación y la toma de posesión en una ceremonia pública especial.

En 1977 la Academia hizo un llamado abierto a aspirantes, al que se presentaron siete candidatos, y en 1987 hizo otro para llenar uno de los dos cargos vacantes, pero constituyeron excepciones que no se repitieron.

Los logros alcanzados por la Academia son consecuencia del compromiso, la dedicación, la capacidad y el trabajo de los Académicos en los lugares que cada uno ocupa en ella.

Pueden pertenecer a cuatro categorías:

- Titulares, que la Ley también llama De Número.
- Eméritos.
- Honorarios o de honor.
- Correspondientes.

Académicos Titulares

El artículo 2 de la Ley de Creación de la Academia los denomina “Académicos Titulares o De Número” y establece que no podrán ser menos de veinte ni más de cuarenta.

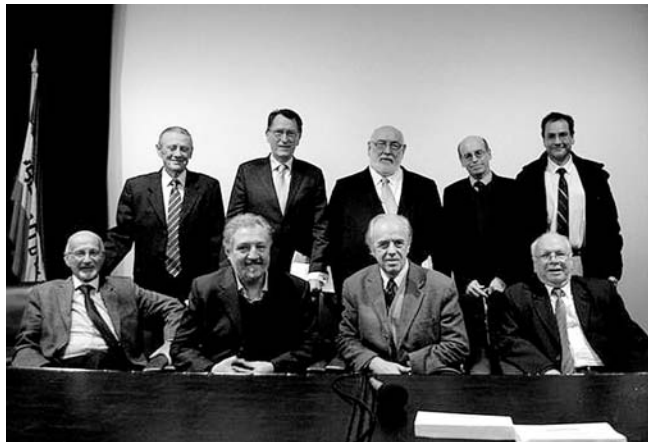
La Academia inició sus funciones con veinte Académicos Titulares y fue aumentando progresivamente su número. En 1977 ya tenía veintitrés, en 1999 la Asamblea aprobó incrementar el número hasta treinta y a fines de 2016 tiene treinta y cinco.

El número nunca llegó al máximo de cuarenta previsto por la Ley.

Los Académicos Titulares pertenecen a diferentes especialidades de la Medicina formando un conjunto que incluye a todas las importantes, de modo que casi siempre la Academia tiene calificados expertos capaces de abordar los diversos asuntos sobre los que debe pronunciarse o actuar.

El artículo 5° del Estatuto establece que la Academia podrá organizar Secciones y así lo hizo en 1982 una vez resueltos los problemas más importantes de su funcionamiento inicial.

En el Boletín de ese año, primero de la serie, figura que las Secciones son cuatro:



Septiembre de 2015. Ingreso de cuatro nuevos Miembros de la Academia

Medicina, Cirugía, Ciencias Básicas y Biología luego denominada Biología Médica, e Higiene y Salud Pública; ellas se han mantenido hasta al momento actual.

El artículo 8º del Reglamento Interno de la Academia establece que las funciones de las Secciones son analizar por iniciativa propia o a pedido del Consejo Directivo los aspectos más generales o conceptuales de esas disciplinas, hacer propuestas sobre las actividades de la Academia relacionadas con ellas y proponer en forma fundada a especialistas de las disciplinas que integran la Sección como candidatos a expositores invitados en sesiones científicas de la Asamblea o en conferencias públicas o a ser nombrados Miembros de la Academia.

Para realizar su trabajo en la Institución los Miembros Titulares de la Academia, además se agrupan en Comisiones y Grupos de trabajo, algunos integran el Consejo Directivo de la Institución y, sobre todo, todos ellos forman parte de la Asamblea.

Las Comisiones son grupos de carácter permanente constituidos por un número impar de Académicos, que tienen el cometido de asesorar al Consejo Directivo y/o a la Asamblea en asuntos específicos. Su número, área de competencia e integración son definidos por la Asamblea.

Los Grupos de Trabajo (en algunos períodos denominados Comisiones Temporarias) tienen integración y funciones similares a las de las Comisiones, pero son designados para una finalidad circunstancial y específica y se disuelven una vez que la cumplieron.

El Consejo Directivo y la Asamblea se consideran más adelante.

La Numeración de los siales

En otras organizaciones similares a los Miembros Titulares se les denomina Numerarios, denominación que hace referencia a que en ella ocupan un cargo que tiene un número de sial, lo que indica el carácter estable de la pertenencia a la misma.

En 1982, la Academia dedicó gran parte de dos sesiones plenarios de la Asamblea a discutir la conveniencia o no de numerar los siales.

En ellas hubo exposiciones muy bien fundamentadas a favor y en contra de hacerlo, que están descritas con detalle en las actas y que son una muestra del nivel de información y la seriedad con que los Académicos discutían los temas y las decisiones a tomar, aun cuando se refirieran a asuntos internos y relativamente menores como este.

Las opiniones a favor se basaban en la tradición histórica y en que, en esa época, era de estilo en otras Academias, no sólo de Medicina, que cada sial tuviera un número ordinal que lo identificara.

Las opiniones en contra señalaban la escasa utilidad de hacerlo en un país como Uruguay poco afecto a la pomposidad y a los ceremoniales, el riesgo que se le atribuyera al número de los siales un significado jerárquico que en realidad no posee y las dificultades para consensuar los criterios y los procedimientos para asignar los números de sial a los Académicos ya nombrados.

Finalmente, por estrecha mayoría se impuso la posición favorable a numerar los siales y se procedió a asignarlos a los Académicos Titulares.

Según consta en la Memoria de ese año, el criterio seguido fue ordenar los Académicos en grupos por su antigüedad en la Institución, y en cada grupo ordenarlos a su vez por edad decreciente, dejando establecida la relativa importancia de la designación numérica, porque cuando se produjera una vacante en los primeros siales, serían reemplazados por Académicos de designación posterior.

En esta etapa, la Institución no solamente elevó el número de Académicos Titulares sino que procedió al nombramiento de Académicos de las otras tres categorías previstas en la Ley y el Estatuto y definidas en el Reglamento Interno.

Académicos Eméritos

Son Académicos Titulares que han tenido una actuación destacada en la Academia, y que por una razón justificada no pudieron continuar cumpliendo con las obligaciones de la titularidad, y por ello presentaron renuncia a su cargo.

Con esta categoría, la Academia reconoce sus trayectorias en la institución como Académicos Titulares, los honra por ellas, les conserva la mayoría de sus derechos y reduce sus obligaciones.

En condiciones precisas que establece el Reglamento Interno, las Comisiones y Grupos de Trabajo pueden ser integrados por Académicos Eméritos.

Como se ha señalado, el primer Académico Emérito fue el Doctor Pedro Regules.

Académicos Honorarios

Los Académicos Honorarios (Académicos de honor), son representantes nacionales o extranjeros de las Ciencias Médicas que, a juicio de la Academia, poseen méritos profesionales y éticos destacados y por ello los distingue otorgándoles un título honorífico, pero no la titularidad de uno de sus sitiales.

La Academia reconoce sus trayectorias fuera de la institución, los honra por ellas y les concede ciertos derechos.

Académicos Correspondientes

En su definición actual establecida en el Reglamento Interno, son representantes califi-

cados de las Ciencias Médicas, nacionales o extranjeros, que poseen una trayectoria y un comportamiento ético, profesional y personal intachables reconocidos por la Academia.

Aceptan las normas de esta institución y establecen con ella una relación de confianza y una alianza para la realización de ciertas actividades que le permitan a esta divulgar y eventualmente extender sus acciones, particularmente en las zonas en que ella no actúa en forma directa.

Desde el inicio de sus actividades hasta el 31 de diciembre de 2016 la Academia tuvo:

- 106 Miembros Titulares. En este grupo se incluye a:
 - Los primeros Académicos Titulares, todos desaparecidos, que en algunos casos antes de fallecer renunciaron y fueron nombrados Académicos Eméritos.



Entrega del Diploma a tres distinguidos Académicos Correspondientes extranjeros. Sanjeeb Arora (arriba a izquierda) y Eugene Braunwald (arriba a derecha), ambos de Estados Unidos de América y Juan Pablo Beca (abajo) de Chile

- Los Académicos Titulares que los sucedieron. En este grupo se contabilizaron a los que en la actualidad están activos; a los que renunciaron y hoy son Eméritos o Correspondientes, o han cortado sus vínculos con la Academia; y a los que han fallecido, que en la mayoría de los casos, tras renunciar, habían sido nombrados Académicos Eméritos.
- 63 Miembros Honorarios.
- 18 Miembros Correspondientes.

En el nivel de detalle propio de una descripción general que se ha elegido para este relato, no corresponde incluir en un inventario y describir los aportes al funcionamiento de la Academia de cada uno de ellos. Pero corresponde recordar a todos ellos, señalar algunos datos destacados, lo que se hace en los cuadros IV a XI (Ver Los Académicos, Miembros de la Academia luego de los iniciadores), y agradecerles la entrega a sus tareas en la Academia sin la que esta no hubiera podido funcionar y lograr sus realizaciones.

El Consejo Directivo, el Presidente de Honor y la Asamblea

Como se ha dicho una organización es ante todo el conjunto formado por sus integrantes. Pero necesita tener autoridades que orienten su trabajo y lo hagan eficiente. Sin estos dos componentes no puede haber realizaciones ni logros significativos.

En el caso de la Academia sus autoridades son el Consejo Directivo, el Presidente de Honor y la Asamblea.

El Consejo Directivo

El funcionamiento y la administración de la Academia y de su personal administrativo y la ejecución de los programas institucionales son competencia del Consejo Directivo, del que por ello, corresponde hacer una descripción algo más detallada.

Cada Consejo Directivo está integrado por:

- El Presidente, que representa oficialmente a la Academia, dirige la organización de las sesiones de la Asamblea, preside a estas y al Consejo Directivo, Consejo de Administración, Tribunales de los Premios y algunas Comisiones, y con el Secretario General redacta una Memoria Anual de las actividades de la Academia, que presenta a la Asamblea.
- El Vicepresidente 1º, que colabora con el Presidente en las funciones directivas y en caso de ausencia lo subroga.
- El Vicepresidente 2º, que colabora con el anterior y en caso de ausencia lo subroga.
- El Secretario General que, en colaboración con el Presidente tiene a su cargo la correspondencia de la Academia, la preparación de las sesiones y actos, la custodia de los archivos de documentos de la Academia y la superintendencia del personal administrativo. Consta que en algunos años fue asistido por un Prosecretario.
- El Secretario de Actas, que lleva el Libro de Actas de la Academia.
- El Tesorero que recibe y administra los fondos de la Academia.
- El Pro-tesorero que colabora con el Tesorero y en caso de ausencia lo subroga.
- El Director de Biblioteca a quien, con la colaboración de la Comisión de Biblioteca, le compete el manejo del acervo de esta.
- El Director de Publicaciones que, con la colaboración de la Comisión de Publicaciones, Difusión y Relaciones Públicas, es responsable de la aparición regular de

las publicaciones de la Academia.

Los integrantes del Consejo son nombrados por la Asamblea de acuerdo a un procedimiento preciso que se describe en el artículo 18 del Reglamento Interno de la Academia y duran dos años en sus funciones.

El Presidente y los Vicepresidentes 1° y 2° pueden ser reelectos para sus respectivos cargos, pero no para dos períodos consecutivos; todos los demás integrantes pueden ser reelectos para dos o más períodos consecutivos.

Por lo general, a medida que los integrantes del Consejo Directivo ganan conocimiento y experiencia, en forma progresiva van ocupando puestos de mayor responsabilidad hasta llegar a la Secretaría, las Vicepresidencias y la Presidencia.

Esto permite que, más allá de las lógicas variaciones de estilo que le imprime cada equipo de dirección, la Academia pueda diseñar y cumplir programas de gestión y desarrollo que no son del Consejo Directivo de turno o de su Presidente, sino que son institucionales y que no se interrumpen y se siguen cumpliendo en la gestión de los siguientes Consejos Directivos.

El artículo 28 del Reglamento de la Academia establece la existencia de un Consejo de Administración que en otras organizaciones recibe denominaciones diferentes como Mesa, etc. Es un grupo potencialmente más ejecutivo que el Consejo Directivo, compuesto por el Presidente, el Secretario General, el Secretario de Actas y el Tesorero, que es convocado por el Presidente exclusivamente para atender asuntos administrativos de la Academia, informando de ello al Consejo Directivo y este a la Asamblea acerca de sus actividades y propuestas.

Hasta el momento, la Academia ha tenido veinte Consejos Directivos. En el cuadro XII (Ver Información Adicional, Apéndice 2) se precisan sus años de gestión, el nombre y la fotografía de sus Presidentes y el nombre de los Académicos que ocuparon los demás cargos.

El Presidente de Honor

El Reglamento Interno de la Academia prevé el nombramiento facultativo de un Presidente de Honor y las exigencias del proceso para su propuesta y nombramiento.

El Presidente de Honor debe ser un Académico titular que haya presidido la institución y haya tenido una actuación destacada; junto con el Presidente del Consejo Directivo, tiene la representación formal de la Institución.

En julio del año 2007, la Academia nombró su primer Presidente de Honor; fue el Académico **Ciro A. Peluffo** que lo ocupó hasta julio de 2009.

Fue sucedido por el Académico **Antonio Borrás** que lo ocupó hasta febrero de 2014.

Desde agosto de 2015, el Presidente de Honor es el Académico **José Luis Peña**.

La Asamblea

Como establece el Estatuto de la Academia, la Asamblea es el órgano más elevado de la estructura jerárquica institucional.

Es un órgano democrático constituido por todos los Miembros Titulares Activos, esto es, que no están de licencia, que deben concurrir a ella en forma obligatoria.

Su funcionamiento se detalla en el Reglamento Interno, particularmente en su artículo 14. En ella todos los Miembros titulares activos pueden expresarse, presentar iniciativas y votar las decisiones a tomar. Los Miembros Eméritos, Honorarios y Correspondientes tienen derecho de concurrencia y de voz en las Asambleas, pero no de voto. Los Miembros Honorarios no tienen derecho a presentar mociones y los Correspondientes no pueden concurrir a las reuniones privadas.

En términos generales a la Asamblea le compete dar al Consejo Directivo orientaciones generales sobre las acciones que a la Academia le corresponde realizar durante su mandato y debe tomar la resolución definitiva respecto a las propuestas de acciones o decisiones que les sean elevadas por este.

Actualizaciones del Estatuto, de los Reglamentos y de las Bases especiales de los premios

El Estatuto mantuvo su texto original por cuarenta años.

En octubre de 2016 la Comisión de Reglamentos hizo ajustes mínimos a su texto para corregir pequeñas faltas de concordancia con el Reglamento Interno, pero cuidando especialmente que los mismos respetaran íntegramente el sentido de sus artículos.

Se reproduce en Información Adicional al final de esta publicación.

El resto del marco normativo de la Academia fue más evolutivo.

Fue el fruto de una importante y necesaria actividad desarrollada a lo largo de las primeras tres décadas de funcionamiento de la Academia, en gran parte hecha a demanda frente a nuevas necesidades y condicionantes, pero no por una Comisión de integración estable que le diera unidad y continuidad y siguiera un plan director.

Por esta razón, a fines de 2009 la Academia disponía de varios buenos reglamentos, que no estaban convenientemente articulados entre sí ni con el Reglamento Interno, lo que creaba algunas dificultades de aplicación.

Para resolver este inconveniente, entre 2010 y 2011, a iniciativa del Consejo Directivo, la Comisión de Reglamentos presidida por el entonces Presidente de Honor de la Academia, Académico Antonio Borrás, emprendió una tarea de revisión sistemática, actualización y, según los casos, de integración o compatibilización, de todo el marco normativo de la Institución.

Desde entonces hasta hoy la Comisión de Reglamentos ha cambiado parcialmente su integración, pero se ha mantenido permanentemente receptiva a las dificultades que sus integrantes o los Académicos perciben en la aplicación de este marco normativo, y se ha mantenido activa en proponer al Consejo Directivo y a la Asamblea Plenaria, modificaciones tendientes a solucionarlas.

En las tres primeras décadas de funcionamiento de la Academia, para adaptarse a condicionantes que no existían cuando se aprobó, el Reglamento Interno original de la Academia fue sometido a varias revisiones y modificaciones y, además, se redactaron algunos Reglamentos Complementarios. En 2010 la Comisión los fusionó en un solo y nuevo Reglamento Interno, que respetó el espíritu de los artículos de todos ellos, pero les dio un ordenamiento, una redacción y una articulación más coherentes y funcionales.

En 2014 realizó una nueva revisión del Reglamento Interno, que incorporó modificaciones que fueron aprobadas por la Asamblea plenaria de la Academia el 19 de marzo de

2015 y es el vigente, cuyo texto se reproduce en Información adicional al final de esta publicación.

La dificultad más importante que aún queda por resolver en el Reglamento Interno es la de establecer un mecanismo de propuesta y elección de nuevos Académicos que no exponga a quienes han sido propuestos pero no resultan elegidos a las lógicas incomodidades de esta situación.

Además, la Comisión de Reglamentos elaboró otras normativas que fueron aprobadas en el Consejo Directivo y en la Asamblea plenaria entre las que se destacan el Reglamento General de Premios, las Bases Especiales de los diferentes Premios y las Bases Generales para conceder el auspicio de la Academia a actividades científicas médicas.

Personería jurídica

Desde sus primeros años de funcionamiento la Academia Nacional de Medicina consideró necesario obtener su personería jurídica.

En un informe elevado por la Academia al Ministerio de Educación y Cultura en 1981 consta que ya la estaba gestionando.

Esta aspiración recién se concretó el 23 de junio de 2008 cuando con el apoyo de la Ministra de Salud Pública María J. Muñoz, el Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia, Dr. Rodolfo Nin Novoa, considerando que la Academia había sido creada por ley como una entidad independiente, que desarrolla actividades de interés público y que posee una dirección, un estatuto y un patrimonio propios, de acuerdo a lo establecido en la Constitución y en el Código Civil resolvió reconocer su condición de persona jurídica.

A derecha se reproduce el texto de la resolución.



EC/934

Asunto N°40

Montevideo, 23 JUN. 2008

VISTO: la creación de la Academia Nacional de Medicina por Decreto Ley N° 14.260 de 3 de Setiembre de 1974.

RESULTANDO: Que la Academia Nacional de Medicina ha solicitado al Ministerio de Educación y Cultura que se pronuncie sobre la naturaleza jurídica de dicha institución reconociendo su personería jurídica.

CONSIDERANDO : I) Que si bien el texto legal no se pronuncia en forma expresa sobre su naturaleza jurídica, del enunciado de la norma se infiere el reconocimiento de su personería, en virtud de la adecuación a lo dispuesto por el art. 21 del Código Civil.

II) Que la institución ha sido creada por norma legislativa como entidad independiente, que desarrolla actividades de interés público, posee dirección propia a través de un Consejo Directivo y tiene según dispone su estatuto, patrimonio propio.

III) Que por lo expuesto, sin duda, su naturaleza encuadra en la descripción de la norma citada "... corporaciones, establecimientos, instituciones reconocidas por la autoridad pública".

IV) Que en ejercicio de la competencia constitucional, el Poder Ejecutivo tiene potestad de reglamentar, la norma legal.

ATENCIÓN A lo establecido por el art. 168 numeral 4 de la Constitución de la República y art. 21 del Código Civil.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) RECONÓCESE a la Academia Nacional de Medicina, la calidad de persona jurídica.

2º) COMUNÍQUESE, publíquese, etc.

2007/4018/MS/egg

Financiación

El funcionamiento de la Academia Nacional de Medicina tiene un costo basal fijo. La Institución siempre ha elaborado en forma realista su presupuesto basal de funcionamiento anual y, como marca la Ley, al comienzo de cada año de gestión siempre lo ha elevado al Ministerio de Educación y Cultura.

Este presupuesto basal se incrementa regularmente por el aumento de las actividades de la Academia y a él se le suman gastos circunstanciales (por organización y realización de actividades que deben hacerse fuera de la sede) e imprevistos (desperfectos del equipamiento o necesidad de actualizarlo, impresión de publicaciones de la Academia y, en algunos años en que el Ministerio de Educación y Cultura no asumió su costo, la impresión del Boletín, etc.).

La Institución es especialmente cuidadosa en materia de gastos: cumple estrictamente con su presupuesto basal, realiza solamente los gastos imprevistos necesarios y no hace ninguno que considere superfluo.

Y, como también marca la Ley, a fin de cada año de gestión rinde cuentas al Ministerio sobre como ejecutó dicho presupuesto.

Por Ley, la financiación del funcionamiento de la Academia le compete al Estado a través del Ministerio de Educación y Cultura.

Pero, con altibajos, las dificultades de financiación del funcionamiento que se señalaron en los primeros pasos de la Institución se han mantenido y nunca se pudo alcanzar totalmente la obtención regular y oportuna de las partidas anuales necesarias.

Estas han sido insuficientes porque raramente se incrementaron de acuerdo al aumento del presupuesto institucional derivado del aumento de sus actividades y al porcentaje de inflación. Y muchas veces no llegaron en forma oportuna al comienzo del período anual, lo que hizo que en más de una oportunidad la Institución viviera situaciones financieras críticas.

Se generó así un estado de inseguridad crónica de la financiación del funcionamiento institucional, que como consta en varias Actas de las Asambleas Plenarias de estas cuatro décadas, ha sido una constante fuente de preocupación de las autoridades de la Academia y una razón para que se movilizaran ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Realizaron repetidas solicitudes, entrevistas y gestiones ante los sucesivos Ministros de Educación y Cultura; estos siempre se mostraron abiertos y sensibles a las necesidades de la Academia que está bajo su dependencia, y en la medida de sus potestades buscaron la forma de solucionarlas, pero su poder de decisión y su disponibilidad de rubros invariablemente estuvieron acotados por lo que no siempre pudieron satisfacerlas.

Los años en que el Poder Legislativo discute la Ley de Presupuesto o la de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, las autoridades de la Academia realizan gestiones ante los legisladores de todos los partidos y ante las Comisiones de ambas Cámaras en las que siempre hay integrantes que son médicos, comprenden las necesidades de la Academia y ponen su empeño en satisfacerlas; pero en la discusión y votación general del Presupuesto en el que el rubro destinado a la Academia es un pequeño inciso de un artículo, a veces se lograron algunos avances pero nunca una solución satisfactoria y definitiva a la situación de inseguridad crónica de la financiación del funcionamiento institucional.

En años recientes se han realizado gestiones ante el Presidente de la República, que han logrado algunas mejoras y en algunos años partidas adicionales, pero no una solución estable a la misma.

La insuficiente financiación se ha paliado en forma muy dificultosa con ajustes extremos de los gastos que en 2015 incluyeron la reducción del personal administrativo, y con varios recursos obtenidos en forma aleatoria de aportes mensuales regulares y extraordinarios de los Académicos, de algunas donaciones, cuyo procedimiento de aceptación se estableció en diciembre de 1981, del apoyo de algunas empresas y organizaciones vinculadas a las actividades médicas, y de algunas actividades científicas organizadas por la Academia que dejaron pequeños saldos a favor.

Fundación de Apoyo a la Academia Nacional de Medicina (FAANAM)

En julio de 1985, el industrial Doctor Ricardo Moro luego de comunicar a la Academia las donaciones para la financiación de un premio y para otros fines que se describen más adelante, prometió al Presidente Académico Alfredo Navarro y al Secretario General Académico Walter Suiffet, que cuando la situación financiera de la industria mejorara, interesaría a otros importantes empresarios para que aportaran fondos con los que tal vez

podría crearse una Fundación que asegurara a la Academia un futuro económico libre de sobresaltos.

En 1990 el Académico Ferrari replanteó el tema y propuso en una Asamblea crear una Fundación de amigos de la Academia.

Según consta en el acta número 1 de la Fundación, el 29 de agosto de 1991 se reunieron los Académicos Óscar Guglielmone, Ciro Peluffo, Raúl Vignale, Orestes Fiandra, Dinorah Castiglioni y el Sr. Jorge Tomasi, y ante la escribana María M. Villalba resolvieron fundar una asociación civil sin fines de lucro bajo la modalidad de Fundación, denominada Fundación de Apoyo a la Academia Nacional de Medicina (FAANAM) con el objetivo de “apoyar todas las actividades de la Academia en los campos de la docencia, investigación y extensión del conocimiento médico”.

La Fundación contó con un patrimonio inicial de U\$S 5.000.⁰⁰ (cinco mil dólares) a acrecentar por rentas o intereses de este, por donaciones y por enajenaciones o permutas de bienes sin fin específico recibidos por la Fundación. En el mismo acto se creó una Junta Directiva integrada por los Académicos Óscar Guglielmone, Orestes Fiandra, Ciro A. Peluffo, Carlos M. Sanguinetti, Dinorah Castiglioni y los Señores Saúl Caviglia, Jorge Tomasi, Ricardo Moro y Ricardo Peirano, y una lista de nueve suplentes preferenciales entre los que, como en la lista de titulares, figuraban importantes empresarios, lo que pone de manifiesto la profundidad del apoyo que en la época la sociedad dio a la Academia.

El acta da cuenta de que la Fundación tiene una Comisión Fiscal, Estatutos y un Reglamento Interno que fue aprobado en septiembre de 1991. En diciembre de 1992 el Ministerio de Educación y Cultura aprobó sus Estatutos y en enero de 1993 la FAANAM quedó inscripta en el Registro de Personas Jurídicas.

En los primeros años la FAANAM recibió importantes donaciones de empresas relacionadas o no con la Medicina, de numerosos actores sociales, y de Académicos, y financió con ellas diversas actividades y necesidades de la Academia.

Luego, tal vez en parte por las dificultades de la economía, las donaciones decayeron y se interrumpieron.

Como una posible forma de reactivarlas, el Presidente actual de la FAANAM Sr. Jorge Tomasi y otros miembros de la misma, realizaron gestiones ante el Ministerio de Economía para que sea incluida en la lista de fundaciones cuyos donantes, al amparo de las recientes disposiciones legales, obtienen beneficios fiscales, pero hasta el momento este objetivo no se ha logrado.

Sede de la Academia

Los locales asignados a la Academia en el 5° piso del edificio de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (CHLA-EP)

En sus primeros años de trayectoria, la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, actualmente Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (CHLA-EP) asignó a la Academia en el 5° piso de su edificio sede, una sala para las reuniones de su Consejo Directivo y sus Comisiones, los días jueves el uso del salón de la Biblioteca para las reuniones plenarias y, una vez al mes, el uso del Salón de Actos de la planta baja para conferencias públicas.

La Secretaría Administrativa funcionaba en el salón de Biblioteca y sólo contaba con una pequeña mesa.

En 1993 la Comisión Honoraria le asignó en forma permanente y exclusiva el salón adjunto a la sala del Consejo Directivo para que se instalara la Secretaría y la situación locativa de la Academia permaneció incambiada durante los 22 años siguientes.

En 2014, hubo un proyecto de cambio de sede. El Ministro de Educación y Cultura Doctor Ricardo Ehrlich concibió la idea de remodelar una antigua casona de la Ciudad Vieja para transformarla en la Sede de todas las Academias.

La Academia concurrió a las convocatorias del Ministro y percibió que en la forma que fue planteada, la propuesta ministerial no era conveniente para ella, entre otras razones por el difícil acceso a la zona, la falta de ascensores que impediría concurrir a los Académicos de más edad porque no podrían subir sus altas escaleras, la reducción de los locales propios y la necesidad de profundas modificaciones en los horarios de las actividades tradicionales de la Institución derivada de la necesidad de compartir espacios comunes.

Finalmente la iniciativa del Ministro, que estaba en último año de su gestión, no pudo comenzar a ser instrumentada y la Academia permaneció en el edificio de la CHLA-EP.

Alhajamiento y equipamiento progresivos del Salón donde estuvo la Biblioteca de la Comisión Honoraria (en adelante denominado Salón de las Asambleas)

Hacia 2008 el Ministerio de Salud Pública cuyo titular era la Dra. María Julia Muñoz, asignó a la Academia el uso del amplio salón de la Biblioteca de la CHLA-EP. En forma temporaria, la Academia debió compartirlo con otros dos organismos. hasta que no se mudaran al lugar que les correspondía en la sede de ASSE en el Edificio Libertad,

Los sucesivos Consejos Directivos, en forma progresiva habían realizado modificaciones en este salón para facilitar la realización de las reuniones plenarias de la Asamblea; entre ellas deben señalarse el agregado de un nuevo tramo central a la sólida mesa en torno a la que se sientan los Académicos, la que de este modo alcanzó su gigantesca longitud actual que permite dar cabida a todos ellos y la instalación fija de un sistema de amplificación con múltiples micrófonos y varios parlantes, de un cañón proyector multimedia y de su correspondiente pantalla.

A principios de 2015, se produjo la mudanza a la sede de ASSE de los dos organismos mencionados y el Ministro de Salud Dr. Jorge Basso, reafirmó la decisión inicial de la Ministra Muñoz de asignar a la Academia el uso exclusivo de todo este salón y el salón adjunto a la Secretaría Administrativa de la Academia, con lo que esta pasó a disponer de todo el 5° piso.

Se designó entonces una Comisión de Alhajamiento con el cometido de elaborar el proyecto de nuevo diseño del mismo agregando al existente, en el que se continúan realizando las reuniones plenarias, un pequeño auditorio que se fue formando en etapas gracias a la colaboración de varios Académicos.

A fines de 2016 se habían cumplido las siguientes etapas: reubicación del micrófono para el expositor, la pantalla, la computadora y el proyector multimedia en un lugar estable diferente al anterior; colocación de sillas con posa brazos formando una pequeña platea plana para los concurrentes enfrentada a la pantalla; aumento de las prestaciones del sistema de amplificación con el agregado de un sistema de tres micrófonos inalámbricos para los comentarios de los concurrentes; una nueva mesa para el expositor y una nueva

mesa para el taquígrafo con sus sistemas de iluminación; sistema de oscurecimiento del salón durante las proyecciones diurnas mediante cortinas black-out en todas las ventanas; y mejora de la climatización con dos nuevos equipos frío-calor divididos (split), de la potencia necesaria.

Las actividades de la Academia que tienen una concurrencia superior a la capacidad del auditorio recientemente creado en el 5° piso, se realizan en el Salón de Actos de la planta baja del edificio de la CHLA-EP.

Y, toda vez que esta necesita para sus reuniones un local más pequeño que el mencionado Salón de Actos, utiliza el auditorio creado por la Academia en el 5° piso.

Existe el proyecto de instalar en el amplio salón de las Asambleas, en colaboración con el Departamento de Historia de la Medicina de la Facultad homónima de la UDELAR, cuyo director el Profesor Fernando Mañé Garzón es Académico Emérito y cuyos Encargados son los Académicos José E. Pons y Ricardo Pou Ferrari, un museo de objetos relacionados con la historia de la Medicina en el país.

Alhajamiento y equipamiento progresivos del Salón de la Secretaría Administrativa

Inicialmente se contó con escritorios, sillas, archivadores metálicos cerrados con llave y estanterías para colocar parte del acervo de la Biblioteca.

En la memoria del año 1986 consta el envío a la Academia, por parte del Ministerio de Educación y Cultura, de una máquina de escribir eléctrica marca IBM de tipos cambiables, un adelanto muy importante en esa época, que hoy se conserva en la Academia como recuerdo de aquella etapa.

Luego, acompañando el desarrollo de la informática y las comunicaciones, progresivamente los sucesivos Consejos Directivos decidieron el agregado de una fotocopidora, computadoras, impresoras, conexión a Internet, conexión inalámbrica Wi-fi y equipamiento informático que fue necesario ir actualizando, en general con aportes de los Académicos, para satisfacer las necesidades institucionales y acompañar la evolución de estas tecnologías.

Actualmente se ha solicitado al Ministerio de Educación y Cultura la sustitución de la conexión a Internet existente a través del cable telefónico, que tiene muy baja velocidad de transferencia de datos, por una de fibra óptica de prestaciones superiores.

Creación y alhajamiento de un salón de Comisiones y Grupos de trabajo

El salón adjunto a la Secretaría Administrativa de la Academia se destinó a las reuniones de las Comisiones y Grupos de trabajo, para lo que se lo proveyó de una amplia mesa de doce plazas, donada por uno de los Académicos, de las sillas correspondientes, de cortinas de tela, de dos cuadros con caricaturas originales de médicos uruguayos del pasado de gran valor histórico y se renovó su sistema de iluminación con nuevos artefactos de tubos fluorescentes cedidos por el Servicio de Asistencia Integral Profesional Cooperativa de Seguros (SAIP Cooperativa de Seguros).

Personal administrativo y de Secretaría

El primer Secretario Administrativo de la Academia fue el Sr. José Martoy, un hombre

con profundos conocimientos y experiencia en actividades de este tipo, que comenzó sus funciones en abril de 1977.

Estuvo asistido por una funcionaria honoraria, la Sra. Ana M. García.

El Sr. Martoy tuvo una actuación dedicada, eficaz y honoraria que fue elogiada en repetidas oportunidades y, en octubre de 1986, presentó renuncia para acogerse a la jubilación. Luego de su retiro, a principios de 1987, a propuesta del Académico Ciro Peluffo, fue sustituido por la Sra. Irma López de Puppi, que traía el antecedente de una trayectoria funcional brillante, de muchos años y recientemente finalizada en la Facultad de Medicina de la UDELAR.

La Sra. Irma López de Puppi asumió la Secretaría Administrativa de la Academia con eficiencia, fidelidad y solvencia, generando invariablemente la confianza, la consideración y el aprecio de todos los miembros de la Academia y constituyéndose en un pilar fundamental de la continuidad institucional. A fines de 2016 continúa en funciones con la misma eficiencia y generando repetidos elogios.

Otras funcionarias que trabajaron en forma eficaz en la Secretaría Administrativa fueron la Sra. Fanny Torres que lo hizo por muchos años y se retiró a fines de 2015 para acogerse a la jubilación, y la Sra. Paola Ferré que trabajó por tres años y, en octubre de 2016, renunció para concentrar su trabajo en el Colegio Médico del Uruguay, siendo sustituida por la Sra. Silvana Morales.

Contador

Hacia mediados de la década de 2000, en razón de que las crecientes regulaciones laborales e impositivas que se fueron instrumentando en el país hicieron que el manejo de los aspectos contables y tributarios se tornara demasiado complejo para no profesionales, la Academia contrató los servicios profesionales del Contador Fernando Taube, que los sigue prestando a entera satisfacción.

Biblioteca

El inciso 2.8 del artículo 2 del Estatuto de la Academia establece que una de las finalidades de esta es “Organizar una biblioteca de ciencias médicas.”

Esta recién se comenzó a organizar en el bienio 1980-1981, cuando su Director el Académico Jorge Lockhart promovió entre sus pares una discusión sobre la orientación temática que debía darse a la misma.

La Biblioteca tuvo un desarrollo lento y modesto, que no se hizo en el sentido de las bibliotecas de otras organizaciones médicas. No pretendió que su acervo fuera semejante al de estas, porque la Institución no podría realizar semejante esfuerzo y porque carecería de sentido duplicar el material que poseen las otras bibliotecas médicas.

La Biblioteca de la Academia se desarrolló para cumplir una función específica, que está precisada en el Reglamento Interno: guardar ejemplares de todos los volúmenes de su Boletín y otras publicaciones propias, de los trabajos de los Académicos, de los trabajos galardonados en los llamados a premios y de todo el material documental científico, bibliográfico, audio-visual, fílmico, de diapositivas, fotografías, fotocopias, informático, multimedia y de cualquier otro tipo relacionado con la Academia que la Comisión de Biblioteca considere de interés incorporar.

Entre este material se destacan las colecciones de publicaciones de otras Academias

Nacionales de Medicina que integran la ALANAM con las que la Institución mantiene un sistema de intercambio o canje de publicaciones.

Durante los años que trabajó en la Secretaría Administrativa, la Sra. Fanny Torres actuó como Bibliotecaria.

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA

Hasta aquí el relato se refirió a lo que podría considerarse como la maquinaria que la Academia posee para actuar, esto es su constitución, organización, marco reglamentario, y los aspectos locativos, financieros, administrativos y de gestión de la misma.

Corresponde entonces que en adelante el relato describa la forma en que esta maquinaria ha funcionado, o sea, qué actividades o tareas propias ha realizado.

En su trayectoria la Academia progresivamente ha aumentado la cantidad y diversidad de sus áreas de interés y para dar cumplimiento a los cometidos que le marcan su Ley de Creación y su Estatuto, ejecutó acciones concretas y específicas en relación con esas áreas de interés que pusieron de manifiesto su capacidad de hacer y esas acciones resultaron en realizaciones que se pueden objetivar y medir.

Para referirse a ellas se las ha dividido en dos grandes grupos: el de las acciones y realizaciones internas y el de las externas a ella.

Se describen las de mayor trascendencia en cada grupo.

ACCIONES Y REALIZACIONES INTERNAS

Son las que sus miembros desarrollan en el ámbito de la Academia. Ellas tienen que ver con el gobierno de la Institución, con la planificación de sus acciones y con la toma de decisiones, con el mantenimiento de la cohesión y unidad de sus miembros y con el intercambio de sus experiencias en la especialidad médica a la que pertenecen, en un clima interdisciplinario sumamente esclarecedor y enriquecedor.

Dejando de lado las actividades administrativas y de gestión, las actividades internas básicamente consisten en reuniones de tres tipos.

Reuniones del Consejo Directivo. Los Consejos Directivos que se sucedieron en la conducción de la Academia fijaron un régimen de trabajo con un número variable de reuniones cada mes.

En la última década, las actividades de la Academia se han hecho más numerosas y complejas por lo que exigen que la frecuencia de reuniones sea semanal. En los últimos años los Consejos Directivos se reúnen todos los jueves a la hora 17.00, excepto durante el receso del mes de enero.

El Consejo Directivo se reúne con un orden del día elaborado por la Secretaría Administrativa, considera los asuntos previos y entrados que vienen de los Académicos, de las Comisiones y Grupos de trabajo o desde fuera de la Academia vía Secretaría Administrativa y toma resolución sobre ellos; luego los eleva a la Asamblea para su información o para que tome resolución definitiva en asuntos en los que el Consejo no tiene competencia para ello.

De todas las reuniones del Consejo Directivo se lleva un Acta, que es confeccionada por la

Secretaría administrativa, revisada por el Secretario de Actas e incorporada a un archivo, donde pueden ser consultadas por los Académicos. Además entre todos los Académicos se distribuye un resumen mensual de las resoluciones tomadas por el Consejo.

Reuniones Plenarias de la Asamblea. Se realizan desde marzo a diciembre, los segundos y cuartos jueves de cada mes a la hora 18 y 30 y son de concurrencia obligatoria para todos los Académicos Titulares en actividad.

En estas reuniones, luego de un espacio para la consideración de asuntos previos, se desarrolla el Orden del día establecido y divulgado previamente entre los Académicos, en el que se presentan asuntos de actualidad y los análisis y propuestas del Consejo Directivo, para proceder a su consideración y la correspondiente toma de decisión por votación en la forma que en cuanto a quórum y mayorías establece el Reglamento Interno.

Desde los inicios de las actividades de la Academia, por momentos con cierta irregularidad, pero luego en forma regular que en los últimos años además fue aumentando, la primera parte de cada Asamblea está destinada a una exposición o presentación de un tema hecha por un Académico o por un invitado, que es considerada con más detalle más adelante en este relato.

La Academia siempre ha llevado un Acta de cada una de las reuniones plenarias de la Asamblea.

Inicialmente consistían en un resumen de los temas considerados y las resoluciones tomadas. A mediados de 1997 se sustituyeron por la versión taquigráfica, que desde entonces es confeccionada con destacable precisión y regularidad por el Taquígrafo Parlamentario Sr. Leonardo Franzi. Esas Actas se archivan, se distribuyen entre todos los Académicos, y desde 2012 se colocan en la zona de acceso restringido a estos de la página web de la Academia.

Reuniones de las Comisiones, Tribunales de premios y Grupos de Trabajo. Se realizan a demanda para cumplir con su cometido específico. De todas ellas se llevan Actas confeccionadas por un integrante de dichos equipos asistido por la Secretaría administrativa, y el resultado de su tarea es elevado al Consejo Directivo.

ACCIONES Y REALIZACIONES DE LA ACADEMIA HACIA EL MEDIO NACIONAL

Este grupo incluye a todas las actividades que la Academia realiza proyectándose hacia fuera de ella en la población, en las autoridades nacionales, en las organizaciones asistenciales, docentes, científicas, colegiadas y gremiales relacionadas con la Medicina, etc. En los inicios de la trayectoria de la Academia Nacional de Medicina, la mayor parte de la población del país no tenía un concepto claro de lo que es una institución de este tipo. Es que su denominación, y especialmente la palabra Academia, sugiere una organización de profesionales de la Medicina poseedores de calificaciones muy superiores a las del promedio de sus colegas, que actúan en un lugar más elevado que ellos, realizando casi en soledad actividades predominantemente discursivas y de análisis con los máximos niveles de profundidad y rigor argumental acerca de problemas generales de la Medicina, pero que en la práctica no se traducían en acciones concretas.

Por ello respetaban a la Institución y a sus integrantes, pero consideraban que eran distantes, inaccesibles y que, aislados en una suerte de Olimpo, realizaban actividades bastante alejadas de la realidad cotidiana.

En los primeros tiempos de la Institución, en los que el esfuerzo para organizarla y equiparla para echarla a andar daba cuenta de toda la energía de los Académicos, es posible que estos no hayan percibido esta forma en que la Institución era vista por la sociedad. Pero nunca consideraron que integraban un Olimpo. En otras partes de este relato se señala que eran hombres sensatos, que alcanzaron su destacada posición profesional con innegable esfuerzo, sin que ella les hiciera renunciar a la idiosincracia uruguaya tan poco afecta a la pomposidad y a los ceremoniales. Y que no concibieron su posición de Académicos como una distinción y una oportunidad para la inacción y el goce de los bien ganados laureles concedidos por sus pares en razón de sus altos méritos profesionales, sino como una nueva posición, diferente a las que hasta entonces habían ocupado, desde la que podían continuar aplicando su capacidad, su experiencia y sus influencias en beneficio de la Medicina del país.

Poco a poco, a medida que perfeccionaba su organización y aumentaba su capacidad de trabajo, la Academia y sus miembros fueron ganando visibilidad social y lucieron como cada vez más accesibles y cercanos.

Esta ganancia de visibilidad, de accesibilidad y de cercanía, que se hizo especialmente destacada en la última década, fue lograda mediante la multiplicación y diversificación de actividades sustentables organizadas por la Academia, que hicieron aportes de considerable significación e impacto en la sociedad local, en los médicos y otros profesionales de la salud y en organizaciones nacionales relacionadas con la Medicina, aportes que se describen a continuación.

Incremento del estímulo a la creación de nuevos conocimientos en Medicina, mediante un Sistema de Premios

Luego de la institución y primer llamado al Gran Premio Nacional de Medicina en 1977 se continuó llamándolo en forma regular todos los años.

En 1982, a pesar de las dificultades económicas que vivía el país que culminaron en el mes de noviembre con la liberación de la tasa cambiaria hasta entonces determinada por una tabla, la Academia comenzó a intensificar su estímulo a la realización de trabajos de investigación clínica o básica aplicada originales y de calidad que crearan nuevos conocimientos en Medicina.

Para ello, con el patrocinio y mecenazgo de diversas instituciones como el Ministerio de Salud Pública, la industria farmacéutica y otras que se mencionan más adelante con cada premio, la Academia instituyó y sostuvo en el tiempo un amplio Sistema con premios nacionales y dos premios internacionales latinoamericanos.

Ellos son de aspiración abierta a todos los médicos con excepción de los que integran la Academia y, en algunos casos, están limitados a ciertas áreas o especialidades de la Medicina.

Cada uno tenía su propio reglamento que formaba con los demás un conjunto voluminoso, repetitivo, y algunas veces contradictorio de disposiciones, que en su aplicación práctica encontraba dificultades. En 2013 se sustituyeron por un detallado Reglamento General de Premios y Bases Especiales para cada premio.

La Academia hace los llamados a premios en forma regular, en la mayor parte de ellos con una frecuencia anual.

Los trabajos son juzgados por tribunales integrados por un número impar de Académicos, de acuerdo al marco normativo del premio y, en algunos, el tribunal está integrado por un representante del Ministerio, institución o empresa patrocinadora.

Lo hacen en forma muy exigente. En los cuadros XIII a XXI (Ver Información Adicional, Apéndice 3) puede comprobarse que en muchos llamados los tribunales rechazaron los trabajos presentados y los declararon desiertos.

Además brindan a los aspirantes las máximas garantías de ecuanimidad en el pronunciamiento: cuando el tema del trabajo lo exige, los tribunales requieren asesoramiento de capacitados expertos médicos no pertenecientes a la Academia y ante dudas sobre la interpretación de aspectos puntuales del marco normativo, los tribunales consultan a la Comisión de Reglamentos o a la División Jurídica del Ministerio de Educación y Cultura. En los premios cuyo Reglamento o cuyas Bases Especiales lo permiten y la calidad de los trabajos lo hace conveniente, el premio es compartido por dos trabajos y/o se otorgan menciones honoríficas.

Los premios consisten en un reconocimiento oficial de la Academia materializado en un documento que en general es un diploma que lo atestigua, al que se agrega una recompensa a los autores de los trabajos premiados que en general consiste en una suma de dinero o, en uno de los premios, en la publicación del trabajo en forma de libro.

Los premios son entregados en una solemne ceremonia pública realizada en un local que le dé jerarquía (entre otros se han realizado en el Salón de Actos de la CHLA-EP, en el Salón de Actos del Ministerio de Salud Pública, en el Salón de Actos del Instituto Artigas de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Auditorio del Centro de Convenciones de la Torre de los Profesionales y en la Sala 19 de Junio del Banco República), que es presidida por autoridades nacionales (en algunos años por el Presidente de la República), ministeriales, de la Academia, de las organizaciones docentes, asistenciales y gremiales médicas, y por representantes de los patrocinadores.

En sus cuarenta años de trayectoria la Academia llamó a los premios que integran su Sistema en un total de 105 oportunidades y premió u otorgó una distinción honorífica a 154 trabajos de una amplia diversidad temática.

Como hubo trabajos rechazados y concursos declarados desiertos, el número de trabajos que aspiraron a premios fue mayor que el de premiados, lo que indica que la convocatoria de la Academia siempre tuvo muy buena respuesta.

Un dato interesante, pero que por diversas dificultades solo se puede estimar, es el monto total de las recompensas en dinero otorgadas a los trabajos premiados.

Este asciende a unos 190.000 dólares estadounidenses. Como la estimación se hizo en forma conservadora, el monto real debe ser mayor. Y como el poder de compra del dólar en general era mayor en 1977 que en 2016, en las primeras décadas el valor de este monto probablemente fuera aún mayor.

Si se tienen en cuenta las dificultades financieras de la Academia señaladas en forma repetida en este relato y que en 1982 y en 2002 en el país ocurrieron profundas crisis económicas, esta cifra resulta sorprendentemente elevada.

Como este dinero no fue aportado por la Academia, la cifra es una medida de cómo sus sucesivos Consejos Directivos tuvieron iniciativa e imaginación en el empleo de sus influencias y prestigio para convencer a Ministerios, instituciones, organizaciones y

personas que pudieran aportar la financiación de estos premios en calidad de patrocinadores sobre la importancia de su soporte y estímulo a la creación local de conocimiento médico. De igual forma constituye una medida de la sensibilidad, comprensión y generosidad de quienes accedieron a apoyar de esta manera a la Academia.



11 de noviembre de 1993. Salón de actos del Instituto Artigas de Servicio Exterior (Ministerio de Relaciones Exteriores)

Acto de entrega de Premios de la Academia edición 1993.

En el momento de escribir el texto de este relato, la Academia tiene ofrecimientos para volver a llamar premios que existieron en el pasado y para crear nuevos premios.

Como conclusión de este análisis puede afirmarse que el Sistema de Premios de la Academia constituye un estímulo a la creación de nuevos conocimientos en Medicina que ha sido bienvenido, mantenido, cambiante y poderoso.

Por ello debe considerarse como una de las actividades de mayor impacto de la Academia, y sus componentes merecen la descripción algo más extensa que sigue, la que se detalla aún más en los cuadros XIII a XXI (Ver Información Adicional, Apéndice 3).

Su lectura es tediosa y pueden tener pequeños errores respecto a los años porque en algunos registros no es claro si el año en que figuran corresponde al de llamado o al de entrega del premio, que muchas veces no fueron los mismos.

Sin embargo su inclusión se consideró necesaria porque refuerzan la noción de la importancia del Sistema de premios anticipada por el número de trabajos galardonados. Además dan una idea de su amplia diversidad temática y reflejan los caminos por los que en cada año transitó la investigación médica básica, clínica, epidemiológica, de salud pública y de ciencias sociales en el país, cuyo análisis excede el propósito de este relato.

El Gran Premio Nacional de Medicina

Por la regularidad con que ha sido llamado, por el prestigio que ha ganado y por la calidad de los trabajos que aspiraron y ganaron, este premio es el componente principal del Sistema de Premios de la Academia.

Su dotación inicial en 1977 era de \$ 10.000 (unos 2.000 dólares estadounidenses) y era patrocinado y financiado por el Ministerio de Educación y Cultura. Al año siguiente su dotación se elevó a \$ 20.000 y en 1981 a \$ 30.000.

En la actualidad es de \$ 75.000 (algo más de 2.500 dólares estadounidenses) y es patrocinado y financiado por la Asociación de Laboratorios Nacionales.

Se otorgó en 35 oportunidades. En algunos años fue dividido entre dos trabajos en partes

iguales, y otros en un Primer Premio que recibió el 70% del monto de la recompensa en dinero y un Segundo Premio que recibió el 30% restante. Además, en varios años se distinguieron a uno o más de los trabajos presentados con Menciones Honoríficas.

Otros premios que se llaman en forma regular

Nacionales

Premio Ministerio de Salud Pública

Se llama en forma anual desde 1982 y el primero se otorgó en 1983. Tiene por objeto fomentar y apoyar la investigación y el progreso del conocimiento en el campo específico de las actividades de Salud Pública, distinguiendo a uno o más trabajos que hagan un aporte de significación a las mismas. Inicialmente cada año se limitaba a un área temática elegida por el Ministerio, pero como varias veces la demora de éste en comunicar el área seleccionada retardó más de lo conveniente el llamado de premios de la Academia, esa limitación temática se abandonó.

Premio “El País”

Se llama regularmente en forma anual desde 1982. Inicialmente se llamaba Premio “Empresa Editora El País”. Su objetivo es promover el progreso de la asistencia médica a los seres humanos, elevar la calidad de la Medicina Nacional y promover su difusión nacional e internacional a través de la impresión como libro del trabajo premiado.

Dicha empresa ofreció además financiar becas de estudio para que médicos uruguayos menores de 35 años pudieran perfeccionarse en las mejores instituciones del exterior. En ese contexto, como figura en el cuadro XV (Ver Información Adicional, Apéndice 3), en 1983 un cirujano cardíaco hizo una pasantía de tres meses en la Mayo Clinic de Rochester, Minnesota, Estados Unidos.

Hacia 1986 la empresa propuso premiar a los trabajos de tres médicos uruguayos, convocados y juzgados por la Academia con el pago de los gastos de traslado, alojamiento e inscripción a un congreso científico en la ciudad de Buenos Aires y con la publicación de los trabajos ganadores en forma de folletos anexados a la edición dominical del diario, iniciativa que no prosperó y el premio siguió hasta la actualidad consistiendo en la impresión como libro del trabajo premiado.

Premio Nacional ULAST - Academia Nacional de Medicina para Neumología (desde 1999 llamado Premio Nacional en Neumología Miguel Mello Aguerre)

En 1979 se realizó en Montevideo el XX Congreso de la Unión Latinoamericana de Sociedades de Tisiología (ULAST). El Profesor Miguel Mello Aguerre, Presidente de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Presidente del Congreso y de la ULAST decidió invertir el importante superávit dejado por el mismo en dólares en plaza. En 1981 el Profesor Mello Aguerre ingresó como Miembro Titular a la Academia Nacional de Medicina. En 1987, previo informe y aceptación de la Academia, el Académico Mello Aguerre propuso en el XXIII Congreso de la ULAST realizado en México, que el fondo se invirtiera en Bonos del Tesoro del Estado Uruguayo en Dólares, que los intereses generados por esa inversión se destinaran a crear un premio nacional (Premio ULAST

con 20% de los intereses) y otro internacional latinoamericano (Fernando D. Gómez con 30% de los intereses), ambos destinados a estimular la actividad científica y la investigación fisiológico-neumológica y que la administración del fondo y los concursos para los dos premios fueran responsabilidad de la Academia Nacional de Medicina de Uruguay. El Congreso aprobó su propuesta con algunas modificaciones menores, y en enero de 1988 la Academia recibió U\$S 92.000 en Bonos del tesoro que quedaron en custodia en un cofre en el Banco de la República.

Los sucesivos Consejos Directivos de la Academia Nacional de Medicina administraron adecuadamente ese fondo y lo hicieron crecer.

Como se estableció en el aquél XXIII Congreso, el 50% de intereses financiaron estos dos premios y el resto se destinó a financiar una beca “ULAST – Raúl Vacarezza”, que no se otorgó, y a otros fines.

Este premio tuvo su primera edición en 1991 y se llamó cada dos años.

Premio Profesora Doctora Laura Rodríguez Juanicó

Lleva el nombre de una especialista uruguaya en Nefrología formada en el país y en Francia, que fue Profesora Agregada del Centro de Nefrología de la Facultad de Medicina de la UDELAR en el Hospital de Clínicas, que contribuyó al desarrollo de los trasplantes renales en Uruguay, que fue coordinadora de los mismos en el Centro de Nefrología y en el Instituto de Nefrología y Urología y que falleció joven.

El premio se llama en forma anual desde 2009 en conjunto con la Fundación Laura Rodríguez Juanicó, con el objetivo de estimular la investigación y el progreso del conocimiento en todos los aspectos concernientes al trasplante renal en el país, pero hasta el momento no se ha otorgado.

Internacionales

Premio Internacional Latinoamericano en Neumología Fernando D. Gómez

Tuvo su primera edición en 1990, se llamó cada dos años en forma alternada con el Premio ULAST, tenía el mismo objetivo que este, pero a nivel latinoamericano.

Los premios Miguel Mello Aguerre (nacional) y Fernando D. Gómez (internacional), se financiaron con parte de los intereses devengados por los Fondos de la Unión Latinoamericana de Sociedades de Tisiología (ULAST) cuya custodia y administración en 1987 el Académico Mello Aguerre confió a la Academia Nacional de Medicina. En 2016 luego de un largo proceso, esos fondos fueron divididos en partes iguales entre la Academia Nacional de Medicina y la Sociedad Uruguaya de Neumología y ambos premios se fusionaron en un único Premio Internacional en Neumología Fernando D. Gómez – Miguel Mello Aguerre que, a partir de 2018, la Academia llamará cada dos años.

Premio Víctor y Clara Soriano

Fue establecido y es financiado por la Fundación Víctor y Clara Soriano. Víctor Soriano fue un neurólogo uruguayo que desarrolló una importante trayectoria asistencial, docente de la Facultad de Medicina de la UDELAR en la que fue Profesor Agregado, como consultante

en varias instituciones oficiales del país, como investigador visitante y conferencista en asociaciones internacionales y congresos en Estados Unidos, Europa y Asia y como autor de más de 200 trabajos científicos. El Premio que lleva su nombre y el de su esposa se llama en forma anual desde 1991, con el objetivo de estimular el desarrollo del conocimiento y en especial, de la investigación en el campo de la Neurología, Medicina Interna y Psiquiatría biológica. Inicialmente se llamó en forma rotativa para trabajos de estas disciplinas pero desde 2015 se llama para cualquiera de ellas.

Premios nacionales que solamente se llamaron algunos años

Premio Ricardo Moro S.A.

En 1984 el empresario Ricardo Moro, padre de un joven investigador médico que lideró el equipo de autores del trabajo “Detección centellográfica de carcinomas mamarios murinos utilizando alfa-Fetoproteína radio iodada” que en 1983 recibió el Segundo Gran Premio Nacional de Medicina, decidió apoyar económicamente a la Academia con la creación y financiación de un premio que llevó su nombre y que se llamó entre los años 1986 y 1990. Además, el Sr. Moro en nombre y representación del Club de Leones de Punta Gorda al que pertenecía, donó la suma de N\$ (nuevos pesos) 300.000 a entregar a razón de N\$ 25.000 mensuales durante un año, destinados a financiar becas, publicaciones o a otros fines que la Academia dispusiera.

Premio Laboratorio Spefar para médicos del interior

Se llamó en forma anual entre 1986 y 1997 con una dotación de 1.500 dólares.

En 1992 pasó a llamarse Premio Profesor Fernando Herrera Ramos – Laboratorio Spefar y se abrió a todos los médicos del país.

Sólo se otorgó en cuatro oportunidades.

Premio Academia Nacional de Medicina – Automóvil Club del Uruguay para Anestesiología

Fue instituido con el apoyo del entonces Presidente del Automóvil Club del Uruguay Saúl Caviglia, que era un anestesista experimentado, con el objetivo de estimular la investigación en Anestesiología. Se llamó anualmente entre 1989 y 1993. Su dotación inicial fue de U\$S 500 pero en 1990 esta cifra se duplicó.

Premio Profesor Hermógenes Álvarez

En 1988 la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones sobre Reproducción Humana (AUPFIRH) solicitó a la Academia que se hiciera cargo de la redacción del Reglamento y efectuara el llamado a este Premio que tenía una recompensa de U\$S 1.000.

El premio se llamó en 1988 con el tema “La placenta en el estudio y tratamiento de la patología fetal y neonatal” siendo declarado desierto, en 1989 con el tema “Actualización sobre la anticoncepción juvenil. Indicaciones y contraindicaciones”, año en que no se presentaron trabajos, y en 1990 con el tema “Neuroendocrinología de la reproducción”, año en que no se concedió.

Premios nacionales que se llamaron una vez

Premio Cincuentenario del Ministerio de Salud Pública

Se llamó en 1983 y se otorgó al trabajo “El desarrollo de sistemas de Emergencia en el contexto de la Salud Pública en la República Oriental del Uruguay” del Doctor Guaymirán Ríos Bruno y colaboradores. Se otorgó además una mención honorífica al trabajo “Aporte de la fotopletismografía digital al diagnóstico de las vasculopatías periféricas” de la Doctora Elida Isasi y colaboradores.

Premio Bicentenario del Hospital Maciel

Se llamó en 1988 y fue otorgado al trabajo “El Hospital de Caridad de Montevideo. Sus raíces. Ideas y proyectos para su instalación. La inauguración. Primera época del Hospital (1788 – 1825)” del Doctor Rubén Gorlero Bacigalupi.

Premio Profesor Luis Surraco

Fue instituido por el Académico Jorge Lockhart y su esposa, que era hija del Profesor Surraco, con una recompensa de U\$S 2.000. Fue llamado por única vez en 1992 y otorgado al trabajo “Electromiografía y cavernometría gravitacional en la valoración de las disfunciones eréctiles” del Doctor Daniel Cibils y colaboradores.

Otros premios que se mencionan en las Memorias

Premio Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular

Sus Bases y Reglamento fueron establecidos en 1999 para premiar proyectos de investigación sobre enfermedades cardiovasculares propuestos por dicha Comisión. Se llamó en 1998 y se declaró desierto.

Premio anual Rodolfo V. Talice a la labor periodística

En la memoria del año 2000 consta que fue instituido para distinguir a los periodistas que se destacaron por su rigor profesional en la elaboración y difusión de temas vinculados a la salud, la Medicina y la Farmacología. Fue patrocinado por el Laboratorio Roche International, consistía en un viaje a Basilea para visitar el Centro de investigación de ese Laboratorio y su lanzamiento se realizó en el Club de Golf, pero no hay constancia de que haya sido otorgado.

Premio Nils Gustaf Dalen

En 1982, el Académico Fernando Herrera Ramos gestionó y obtuvo de la Empresa AGA U\$S 1.500 para instituir un premio destinado al perfeccionamiento de los anestesiólogos que lleva el nombre del físico sueco que en 1912 recibió el premio Nobel de Física y que fundó la prestigiosa compañía de gases industriales AGA hoy incorporada al Conglomerado LINDE.

No se encontraron datos respecto a si este premio fue llamado y si fue otorgado.

Actividades de divulgación

Presentaciones (de Académicos o de profesionales invitados) en las Reuniones Plenarias de la Asamblea

Desde los comienzos de sus actividades, los Miembros de la Academia sintieron la necesidad de realizar una actividad científica interna, que facilita el intercambio de conocimientos actualizados.

El artículo 31 del primer Reglamento Interno de la Academia (artículo 15 del Reglamento Interno actual) prevé la realización de Sesiones Científicas de su Asamblea, que son sesiones públicas programadas destinadas a escuchar, considerar y discutir trabajos expuestos por Académicos (Titulares, Eméritos, Honorarios o Correspondientes), o por expertos no académicos invitados.

La necesidad de este tipo de sesiones no determina que ellas tengan una frecuencia elevada.

En su lugar, el orden del día de la mayoría de las Reuniones Plenarias de la Asamblea se inicia con una exposición programada de 30 minutos de un Académico, o algunas veces un profesional invitado, sobre un tema de su competencia seguida de un espacio para preguntas y comentarios.

En la mayor parte de su trayectoria la Academia mantuvo esta actividad; en algunos períodos su frecuencia mermó y en otros se discontinuó, por lo general porque se dio precedencia a la realización de otro tipo de actividades científicas.

La lista de los temas expuestos en estas reuniones es muy extensa y de una singular diversidad; pese al tiempo pasado desde las primeras, si se considera el momento en que fueron realizadas, no han perdido interés.

Las Presentaciones y las Sesiones científicas se realizan en el ámbito de las Reuniones Plenarias de la Asamblea de la Academia, pero sus contenidos o un resumen de los mismos se publican en el correspondiente Boletín y, desde 2014 se incluyen como videos y en algunos casos a texto completo en la Página web de esta, por lo que tienen una divulgación real fuera de la Academia.

Conferencias públicas

Son dictadas por Académicos titulares a poco de su ingreso a la Academia y luego en forma libre y aleatoria, o por Académicos Honorarios o Correspondientes en ocasión de su nombramiento o de su visita al país y a la Academia, o por destacados profesionales extranjeros.

Estas conferencias son de concurrencia libre abierta a todo público, se anuncian previamente en los medios, se cursan invitaciones a las instituciones y autoridades que corresponden según el conferencista y el tema, y habitualmente se realizan en el Salón de Actos de la planta baja del edificio en que está la sede de la Academia.

Una lista completa de las exposiciones realizadas en las reuniones plenarias de la Asamblea y de las conferencias públicas se presenta en el cuadro XXII (Ver Información Adicional, Apéndice 4).



Parte de los asistentes a dos conferencias públicas en el Salón de Actos de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes en los primeros años de la Academia.

En la fotografía superior, de izquierda a derecha están los Académicos Ramón Guerra, Talice, Mazzella y Tomalino. Por encima de la cabeza del Ac. Mazzella se ve parcialmente al Ac. Dretz.

En la fotografía inferior en el mismo orden los Académicos Mackinnon y Suiffet, detrás de ellos el Dr. Grünberg que aún no era Académico, y el Ac. Kasdorf

2015. Aspecto del auditorio en una conferencia pública en el Salón de Actos de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.

Coloquios

Son reuniones programadas y públicas (en circunstancias especiales pueden ser privadas) sobre temas médicos de interés, de índole científica, histórica o cultural previamente elegidos, que tienen como objetivos despertar el interés, profundizar en su conocimiento, divulgarlos hacia afuera de la Academia y así fortalecer los vínculos entre esta y la sociedad. En ellos se realizan breves exposiciones introductorias programadas sobre el tema elegido, que son seguidas por el intercambio de ideas, conocimientos, opiniones e informaciones entre un panel de Académicos (Titulares, Eméritos, Honorarios, Correspondientes, nacionales o extranjeros). Eventualmente se convoca a integrar el panel como invitados especiales a personalidades universitarias o no, nacionales o extranjeras con versación en el tema.

Luego de las exposiciones se dispone de un tiempo para que los asistentes formulen preguntas al panel.

Son una forma de actividad que hasta el momento ha tenido escaso desarrollo.

Simposios, Cursos de actualización y Jornadas

Para cumplir con mayor eficiencia e impacto en el medio los objetivos que le marca el artículo 1 de la Ley de creación (*“difundir los resultados de sus trabajos en el país y en el extranjero para prestigio de la cultura nacional; asesorar a las instituciones públicas*

o privadas en todo lo referente a la medicina o ciencias afines; fomentar por todos los medios a su alcance, el culto de la dignidad en el ejercicio profesional y en las actividades científicas de la medicina.”), la Academia, ha tenido la iniciativa de realizar actividades científicas de alta calidad cuyo propósito es hacer un encare integral y actualizado de temas médicos que por ser nuevos o por haber experimentado avances demostrados, o por constituir un problema de salud pública, son de interés y actualidad.

Unas veces la organización de estas actividades ha estado a cargo de la Academia en forma exclusiva y, en otras, esta ha invitado a instituciones de similares propósitos y competencia a participar de la misma.

Estas actividades suelen tener uno o más días de duración y distintos formatos: Simposios, Cursos de actualización y Jornadas.

En grado variable todas, pero en forma especial las Jornadas, contaron con el auspicio de las Autoridades Nacionales y de Instituciones relacionadas con la Medicina (Facultades, Sociedades científicas, Instituciones gremiales médicas) y, en muchos casos, con el apoyo económico de la industria farmacéutica, de insumos médicos o de organizaciones prestadoras de asistencia médica.

En el desarrollo de sus Programas científicos participaron un número variable de Miembros de la Academia y, en calidad de invitados, prestigiosos especialistas en los temas a desarrollar nacionales y extranjeros.

Para potenciar su impacto en el público, se publicitan con antelación de diversas formas y, además de las exposiciones e intervenciones puntuales de los expertos, siempre que fue posible el programa de estas actividades dispuso de un adecuado número de espacios para varias formas de participación activa de los concurrentes: preguntas, discusión de casos clínicos, diversas formas de talleres y paneles, etc.

Por otra parte, se previó que en su desarrollo, las Jornadas permitieran elaborar Conclusiones y Recomendaciones, que están publicadas en la página web de la Academia y, en algunos casos, como se señala en otra parte de este relato, en folletos impresos. En todos los casos las Conclusiones y Recomendaciones fueron enviadas a las Autoridades Nacionales, y a

las de todas las organizaciones nacionales relacionadas con la enseñanza y el ejercicio de la profesión médica. Como ejemplo del gran número de aspectos considerados, del enfoque pluridisciplinario de los mismos por especialistas nacionales y extranjeros y de la profundidad del análisis de los temas de las Jornadas que

**JORNADA ACADEMICA ACERCA DE LA VULNERABILIDAD A DESARROLLAR CONDUCTAS ADICTIVAS.
ABORDAJE Y RESPUESTAS
Programa**

Módulo I DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN: HACIA UNA PERCEPCIÓN COMPARTIDA DE LA AMENAZA

Introducción: Ac. Guido Berro

Diagnóstico de situación. Hacia una percepción compartida de la amenaza: Coordinador: Dr. Alvaro D’Ottone
La evolución del consumo de drogas en el Uruguay. Conceptualización y criterios: Dr. Fredy Da Silva Rodio
Una visión desde la seguridad pública: Inspector Principal³ Julio Guarteche
Perspectivas desde la DEA: Lic. Nelson Vargas (Estados Unidos)
Hacia una percepción compartida de la amenaza: Dr. Alberto Scavarelli.

Módulo II LA VULNERABILIDAD A DESARROLLAR CONDUCTAS ADICTIVAS

Coordinadores: Ac. Eva Fogel y Dr. Alberto Scavarelli

Vulnerabilidad y psicopatología: Ac. Enrique Probst

Mesa Redonda: Aspectos biológicos: genética, desarrollo neurológico. Maduración de las diversas estructuras y patologías perinatales.

Coordinador: Ac. Enrique Probst.

Droga como factor de riesgo a las conductas adictivas: Pasta base de cocaína. Dra. Cecilia Scorza

Delitos vinculados con drogas: Dr. Alfredo López Valle (México)

Aspectos psicobiológicos: desarrollo temprano, factores de riesgo y de protección para el desarrollo de conductas adictivas: Dra. Raquel Zamora Cabral

Problemática del uso de drogas en el deporte. Abordaje científico de la prevención ante la vulnerabilidad del sector: Dr. José Veloso

Ética de la asistencia a los adictos y de las políticas nacionales respecto a la adicción: Ac. Omar França Tarragó

Mesa redonda: Aspectos sociales: microsociales, macrosociales y políticas Públicas

Coordinador: Dr. Alberto Scavarelli

Expositores: Psic. Eliseo González, Psic. Miguel Hernández, Fiscal Dr. Gustavo Zubia, Dr. Ricardo Pérez Manrique (Ministro de la Suprema Corte de Justicia)

Dr. Alberto Scavarelli

Neuromarketing y toma de decisiones; el advenimiento de los energy drinks y su relación con el consumo de alcohol: Dr. Sami El Jundi (Brasil)

Medidas preventivas de la drogadicción en México: Dr. Alfredo López Valle (México)

Ley de estupefacientes argentina N° 23.737. Análisis: Dr. Héctor Enrique Brunner

Drogadicción en la Argentina: Dr. Francisco Fama (Argentina)

Módulo III POSIBILIDADES DE INTERVENCIÓN PRECOZ: HERRAMIENTAS TERAPÉUTICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Coordinación: Ac. Antonio L. Turnes

Mesa Redonda: La Vulnerabilidad como problema de salud ocupacional

Coordinador: Ac. Antonio L. Turnes

Expositores: Dra. Stella Maris De Ben (Facultad De Medicina, UdelaR), Psic. Julio Palleiro (Banco de Seguros del Estado),

Dr. Fredy Horacio Spontón (ANCAP), Dra. María Elena Alpuin (Conaprole), Dra. Ema Camacho (servicio Médico de UTE), Dr.

Sebastián Sarutte Roselló (O.N.G. Madres de la Plaza)

Conferencia: publicidad y consumo: Dr. Sami El Jundi (Brasil)

organiza la Academia, se puede señalar la referida a Vulnerabilidad a desarrollar Conductas Adictivas. Abordaje y respuestas, que tuvo lugar los días 29 y 30 de octubre de 2013 en la Sala Nelly Goitiño del SODRE cuyo programa se reproduce al final de la página anterior.

Esta Jornada fue auspiciada por 21 organizaciones, fue patrocinada por 12 empresas, fue filmada y difundida por el canal de Televisión Asuntos Públicos, elaboró una serie de 62 Conclusiones y Recomendaciones y una publicación de 231 páginas que contiene el programa, un resumen de las exposiciones y las Conclusiones y Recomendaciones.

Pero también podrían ponerse como ejemplos de esta forma de organizarlas y desarrollarlas, las referidas a Hipertensión Arterial, Violencia en la Relación Clínica, Investigación en Biomedicina y Radioprotección.

En todos los casos los aspectos logísticos inherentes a estas actividades organizativas fueron resueltos, con su habitual competencia, por la Secretaria Administrativa de la Academia Señora Irma López de Puppi y sus colaboradoras.

Una lista completa de los Cursos, Simposios y Jornadas se resume en el cuadro XXIII (Ver Información Adicional, Apéndice 4).

En un caso, años después de elaboradas las Recomendaciones de una jornada, la Academia ha vuelto sobre ellas para refrescarlas, para verificar en qué medida se han instrumentado y para realizar una estimación de su impacto; visto el resultado se ha propuesto realizar en forma periódica una verificación similar para todas las Recomendaciones surgidas de las Jornadas que organiza.

Comunicados y declaraciones. Informes

Cuando en el país ocurren hechos importantes relacionados con la salud que influyen en el estado sanitario o tienen notorio impacto en la opinión de la población en la que genera temores o polémica o los encara con información incompleta, de escaso fundamento científico o errónea, la Academia debe cumplir con los cometidos que le marcan el inciso B del artículo 1º de su Ley de Creación y el inciso 2.3 de su Estatuto que la facultan para *“Dar opinión frente a los grandes problemas médicos y asesorar a las instituciones públicas y privadas en todo lo referente a la medicina o ciencias afines”*.

Para ello, según los casos, elabora Comunicados, o Declaraciones, o Informes, basados en los conocimientos científicos actualizados y en la experiencia profesional de sus Miembros.

Los Comunicados y Declaraciones son textos breves dirigidos a la opinión pública a la que se le hacen llegar a través de los medios masivos de comunicación, y más recientemente también por la página web.

El propósito de los primeros es divulgar los conocimientos apropiados para enfrentar los hechos evitando la confusión o el pánico y contribuyendo a aumentar la comprensión y el cumplimiento de las acciones que aconsejan las autoridades nacionales correspondientes. Las Declaraciones expresan a la sociedad la opinión o posición de la Academia, frente a temas que son polémicos.

Los Informes son documentos que tienen una extensión mayor y una fundamentación más detallada y profunda que los Comunicados y Declaraciones.

Se generan por iniciativa de la Academia, o por pedido de autoridades e instituciones

nacionales públicas o privadas relacionadas con la Medicina, a las que se les hace llegar para que los puntos de vista científicos médicos sean tenidos en consideración en la toma de sus decisiones.

Los Informes, Comunicados y Declaraciones expresan la opinión institucional. Por ello son elaborados con especial cuidado. Son preparados por Grupos de Trabajo constituidos por Académicos con dominio del asunto en consideración y se divulgan en nombre de la Academia luego de ser considerados y recibir la aprobación primero del Consejo Directivo y luego de la Asamblea.

En su trayectoria la Academia ha dado su opinión o ha tomado una posición o ha elaborado un informe frente a diversos problemas de actualidad, que se enumeran en el cuadro XXIV (Ver Información Adicional, Apéndice 4).

Actividades para el fomento de la dignidad y la ética en el ejercicio de la profesión

Ética. Bioética

Desde el inicio de sus actividades la Academia ha tenido una especial preocupación por la consideración de los aspectos éticos y de dignidad profesional en el nombramiento de nuevos Académicos y en el otorgamiento de auspicios.

Pero además, las actividades relacionadas con estos temas, han sido y son un componente medular de la Academia del que deben considerarse protagonistas, escenarios y temas.

Los protagonistas han cambiado a lo largo del tiempo.

Al comienzo los integrantes especialmente interesados en la Ética Médica que más se destacaron fueron sucesivamente los Académicos Fernando Herrera Ramos y Alfredo Navarro.

Luego, la Academia, acompañando el importante desarrollo que experimentó la Bioética, robusteció sus filas con varios Miembros aún activos que se han especializado en esta disciplina en el país o en el extranjero y destinan a su estudio y divulgación un porcentaje muy significativo de sus actividades.

El escenario en que se desarrollaron estas actividades de la Academia relacionadas con la Ética también ha cambiado.

Al inicio las llevó adelante por sí misma.

El Académico Fernando Herrera Ramos fue primero en impulsar en la Academia el estudio de la Ética Médica, en destacar que como en el país no existía un Código de Ética Médica ni un organismo que controlara su cumplimiento era urgente llenar esas dos carencias, y en impulsar a la Academia para que redactara un Código de Ética Médica.

Durante su primera Presidencia de la Academia (1984-1985), el Académico Alfredo Navarro se dedicó empeñosamente a esa tarea. Reunió una extensa bibliografía que incluyó Códigos de Ética de otros países, resoluciones sobre Ética Médica y Derechos Humanos tomadas en reuniones internacionales realizadas luego de la Segunda Guerra Mundial y, en base a ella, redactó un proyecto de Código de Ética cuyo texto terminó en noviembre de 1985 y siguió un proceso complejo que quedó bien documentado.

El Consejo Directivo de la Academia lo aprobó en principio, pero antes de someterlo a

consideración de la Asamblea lo remitió a la Ministra de Educación y Cultura Profesora Doctora Adela Reta que se había ofrecido para revisarlo. Lo hizo en forma personal y cuidadosa con el asesoramiento de una junta de Profesores de la Facultad de Derecho, tarea que insumió un año.

Cumplida esta instancia, el texto del Código con los ajustes jurídicos introducidos fue aprobado por unanimidad por la reunión plenaria de la Asamblea de la Academia especialmente convocada para considerarlo, que se realizó en julio de 1987; en ella estuvieron presentes los Académicos Abó, Borrás, Di Bello, Drets, Ferrari, Gomensoro, Guglielmone, Herrera Ramos, Kasdorf, Lockhart, Mazzella, Murguía, Navarro, Palma, Piñeyro, Portillo, Peluffo, Ramón-Guerra, Sanjinés, Suiffet, Talice y Tomalino. Luego de su aprobación por la Asamblea, el Código de Ética fue remitido nuevamente al Ministerio de Educación y Cultura que a su vez lo envió al Ministerio de Salud Pública en el que luego de su aprobación por la División Jurídica y la Comisión Honoraria de Salud Pública, fue aprobado por el Ministro de Salud Pública Doctor Raúl Ugarte que lo elevó al Presidente de la República Doctor Julio M. Sanguinetti. Luego de la aprobación del Asesor Jurídico de la Presidencia, Doctor Augusto Durán, el Código volvió al Ministro de Salud Pública que lo remitió a la Comisión Honoraria de Salud Pública para su aplicación en los casos que fuera pertinente.

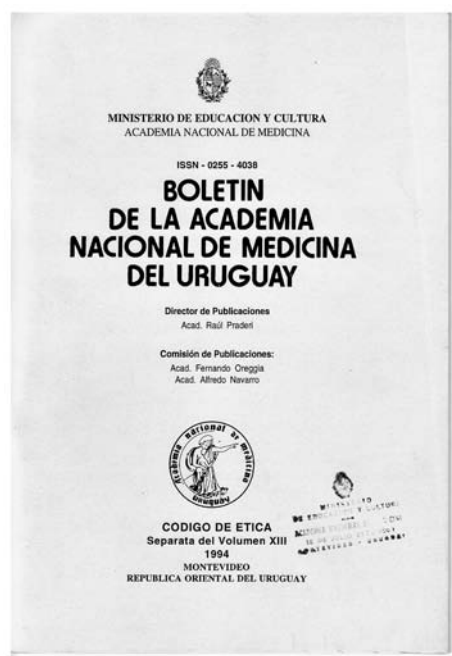
Al mismo tiempo que el Código de Ética aprobado por la Asamblea de la Academia se remitió al Ministerio de Educación y Cultura, se envió a la Facultad de Medicina, al Sindicato Médico del Uruguay y a la Federación Médica del Interior.

En esa época, las dos organizaciones gremiales estaban trabajando en sus respectivos Códigos de Ética, pero esa vez no fue posible realizar un trabajo conjunto con la Academia para lograr un Código Nacional de Ética Médica y, en definitiva, en cuanto a aplicación práctica el Código de Ética elaborado por la Academia no avanzó más allá.

En 1992 con la aprobación de la Asamblea el Académico Alfredo Navarro intervino en dos charlas en Radio Sarandí sobre “¿Por qué y para qué un Código de Ética Médica?” y “¿Cuál es la situación actual en nuestro país?”

En 1994, siete años después de su aprobación, la Academia publicó su Código de Ética con algunas actualizaciones, en el volumen XIII de su Boletín y como separata.

El Código de Ética del Sindicato Médico del Uruguay fue aprobado el 27 de abril de 1995 y el de la Federación Médica del Interior, que es muy similar, en una fecha contemporánea. Ambos tuvieron vigencia en sus respectivos ámbitos gremiales hasta la aparición del Colegio Médico del Uruguay creado por la ley 18.591 del 18 de septiembre de 2009, y su Código de Ética que hoy es la Ley 19.286 aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2014.



Es necesario volver atrás en el tiempo para enumerar otras actividades de la Academia que

muestran su preocupación por la Ética.

En la VIII Reunión Conjunta de las Academias de Medicina del Plata llevada a cabo en Buenos Aires en octubre de 1986, la Academia uruguaya desarrolló el tema “Deontología, Ética y Moral Médica. Consideraciones. Definición. Aplicaciones prácticas” y en la X Reunión realizada también en Buenos Aires dos años después, los Académicos uruguayos participaron activamente en la discusión del tema argentino: “Enfoque ético del costo- eficiencia en atención médica”.

En 1991 delegados de la Academia participaron en la XI Reunión de Expertos de la ALANAM realizada en Buenos Aires y trabajaron sobre el tema “Formación integral del médico en el marco de la Ética”; su recomendación fue seguida en la XI Reunión del Consejo Directivo realizada al año siguiente en Santiago de Chile que recomendó “la creación, en las Facultades de Medicina, de Centros de estudios Humanísticos, que incluyan la Ética como asignatura obligatoria” y que “los estudios médicos deben estar impregnados de Humanismo”.

Merecen recordarse otras actividades en relación con la Ética llevadas adelante por la Academia mediante Comisiones (desde 2000 la Academia tiene una Comisión de Ética, actualmente denominada Comisión de Bioética) y Grupos de trabajo. Ellas son:

- A fines de la década 2000-2009, a pedido del Ministerio de Salud Pública, la Academia constituyó un Comité de Ética de la Investigación clínica que luego dejó de existir cuando, con el apoyo de la Academia, el Ministerio pudo reorganizar su Comisión de Ética de la Investigación en Seres Humanos.
- En 2015 en la Academia se constituyó un Grupo de Trabajo sobre Aspectos Bioéticos del sobrepeso y la obesidad, que hasta el momento no habían sido objeto de un estudio de profundidad comparable al de los aspectos epidemiológicos y clínico-patológicos sobre los que hoy existe un conocimiento abundante y sólido. Este grupo ha presentado los avances de su trabajo en reuniones plenarias de la Asamblea, ha producido un trabajo que está en proceso de publicación sobre este problema en la infancia y adolescencia y está trabajando en otros aspectos como el de la publicidad de los alimentos.
- Numerosas exposiciones realizadas en las reuniones plenarias de la Asamblea sobre temas éticos actuales como el fraude científico y cómo evitarlo, la Medicina centrada en la persona, los problemas médicos, éticos y legales en la toma de decisiones ante embarazos en la adolescencia precoz, etc. y sobre temas históricos como los problemas éticos que en 1846 rodearon a la famosa primera demostración pública de la anestesia general con éter en la ciudad de Boston.

Pero sin abandonar ese trabajo interno en Bioética, la Academia fue agregando una proporción creciente de trabajo integrado con otras organizaciones médicas nacionales, en especial pero no exclusivamente con el Colegio Médico del Uruguay, la Facultad de Medicina de la UDELAR y la Federación Médica del Interior, y con Academias de países vecinos.

En este contexto corresponde señalar que se realizaron varias actividades y, a modo de ejemplo, recordar las más importantes:

- En 2010, la Academia organizó dos Jornadas, una sobre “Violencia en la prestación de servicios clínicos” y otra sobre “La investigación en Biomedicina. Desafíos éticos, legales y sociales”. En ambas, que contaron con el auspicio de las Autoridades nacionales, de Facultades de Medicina, del Sindicato Médico del Uruguay y la Federación Médica del Interior, de sociedades científicas y de la Organización Panamericana



Julio de 2015. Jornada de Bioética en Melo (sistema de video-conferencia).
Aspecto del panel y de los asistentes interviniendo

de la Salud, se dedicó un espacio importante a la consideración de los aspectos éticos.

- A través de documentos y de la concurrencia de sus representantes calificados a la Comisión que se encargó de la redacción del Código de Ética Médica del Colegio Médico del Uruguay, la Academia hizo importantes aportes al texto de este Código que hoy es una ley nacional.

- Que la Academia, junto con el Colegio Médico del Uruguay, ha co-organizado provechosos encuentros con categorizados representantes de centros y escuelas de Bioética de otros países en los que la disciplina tiene un gran desarrollo, en especial Chile y España, que dan importante apoyo al crecimiento y desarrollo de esta disciplina en Uruguay.

En ese marco se realizaron dos

encuentros con destacados bioeticistas chilenos Juan Pablo Beca y Carmen Paz Astete (2014) y Pablo Simón Lorda y Lic. Inés María Barrio de la Junta de Salud de Andalucía, España (2015) que viajaron expresamente a Montevideo para trabajar varios días en actividades públicas interactivas con médicos uruguayos de distintas zonas del país interesados en estas disciplinas.

- Finalmente, múltiples actividades recientes a cargo de Miembros de la Academia y de connotados invitados en relación con dos temas de mucha actualidad como son la Medicina centrada en la persona y el Bio-derecho que se tratan por separado.

Medicina Centrada en la Persona (MCP)

Es un encare que recoge los aportes de la Filosofía, la Antropología, el Derecho, las Neurociencias y la Bioética, para convertir nuevamente a la persona del enfermo en el centro de la Medicina y de ese modo humanizar su ejercicio. Implica una Medicina de la persona (abarcando la totalidad de su salud, desde la salud positiva hasta la enfermedad), para la persona (con los clínicos comportándose como personas cabales, profesionalmente competentes y con elevadas aspiraciones éticas) y con la persona (respetando su dignidad y autonomía, y promoviendo su protagonismo en la toma de decisiones). Por lo tanto es un principio y una estrategia clínica fundamental, sobre la que se han realizado varias conferencias y congresos internacionales y a partir de ellos se ha creado un Colegio Internacional.

En este contexto temático e institucional, la Academia auspició y estuvo representada por el Académico Óscar Cluzet, en las Jornadas Latinoamericanas realizadas en diciembre de 2015 en el Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú en la ciudad de

Lima.

En mayo de 2016, en la reunión plenaria de la Asamblea, el Académico Cluzet hizo una exposición sobre la MCP, su actuación en esa Jornada Latinoamericana, y la importancia de que las diversas organizaciones médicas participen conjuntamente en la implementación de este avance.

Bioderecho

Es un nuevo campo transdisciplinario que busca superar la tradicional compartimentación entre la Ciencia, la Ética y el Derecho evitando así los inconvenientes de la misma. Es la respuesta actual a los requerimientos de la autonomía de los pacientes y al avance de la *lex artis*, que reclaman una más eficaz relación y una integración.

Desde 2015, la Academia, en forma especial a través de los Académicos Guido Berro y Óscar Cluzet, se ha involucrado intensamente en la divulgación y desarrollo de esta nueva perspectiva.

En este sentido el Académico Óscar Cluzet concurreó al Primer Seminario Internacional de Bio-derecho

realizado los días 12 y 13 de marzo de 2015 en el Aula Magna de la Clínica Alemana de Santiago de Chile, organizado por el Observatorio de Bioética y Derecho y las Facultades de Derecho y Medicina de la Universidad del Desarrollo. Su objetivo fue “conocer, analizar y pensar, desde una perspectiva pluralista, las principales facetas doctrinarias, jurisprudenciales y epistemológicas de esta naciente disciplina e instalar, a nivel iberoamericano, la Cátedra Internacional de Bio-derecho, para dotar de continuidad su estudio y profundización.”

En él participaron personalidades que son indiscutibles referencias de nivel mundial en el campo bioético: Tom Beauchamp, del Kennedy Institute of Ethics de la Georgetown University de Estados Unidos de América, Peter Kemp, de la Aarhus University de Dinamarca y Juan Alberto Lecaros, Director del Observatorio de Bioética y Derecho de la Universidad del Desarrollo de Santiago de Chile.



Marzo de 2015. Concurrentes al Primer Seminario Internacional de Bioderecho. Santiago de Chile



Agosto de 2015. Reunión sobre Bioderecho en la ciudad de Salto.

Al finalizar el Seminario, se redactó el Acta Fundacional de la Red Internacional de Bio-derecho, que el Académico Cluzet firmó en representación de la Academia Nacional de Medicina.

Y a su regreso a Montevideo, hizo una exposición en una reunión plenaria de la Asamblea de la Academia, en la que brindó un detallado informe de su actuación en Chile.

Finalmente, la Academia, junto con el Colegio Médico del Uruguay, la Federación Médica del Interior y el Sindicato Médico del Uruguay, participó activamente en organización y realización de las Primeras Jornadas Internacionales de Bio-derecho, que se realizaron los días 20 y 21 de abril de 2015 en el Hotel Palladium de Montevideo, el 22 en Minas y Maldonado y el 24 en Paysandú y Salto.

En ellas participaron el Doctor Alain Garay abogado de las Cortes de París, y los Profesores Juan Alberto Lecaros y Enrique Sepúlveda de Chile, y por parte de la Academia los Académicos Óscar Cluzet, Guido Berro, Antonio Turnes y Omar França. Las jornadas se desarrollaron bajo las modalidades de conferencias, simposios, paneles reactivos, ejercicios plenarios y mesas redondas en las que, entre otros, se consideraron temas como la autonomía del paciente, el consentimiento, los certificados médicos, la autopsia, la calidad asistencial, la seguridad del paciente, la responsabilidad médica y las voluntades anticipadas.

Otorgamiento de auspicios

Por su bien ganado prestigio, la Academia Nacional de Medicina recibe con frecuencia solicitudes de auspicio, esto es una declaración oficial de la Institución en la que expresa su apoyo a una actividad científica médica, y su consentimiento para que se haga público. Para asegurar que los auspicios que concede la Academia conserven y hagan crecer el prestigio de la institución y, a la vez, constituyan un valioso respaldo y jerarquización de las actividades que se auspician, estos se conceden aplicando criterios claros, estrictos y homogéneos que atienden a la elevación de la dignidad en el ejercicio profesional, al estímulo al conocimiento y la investigación en todos los campos de las ciencias médicas y al respeto de las normas éticas que rigen el ejercicio profesional de los médicos (Código de Ética del Colegio Médico del Uruguay).

Los auspicios se concedieron sobre todo a actividades científicas como congresos nacionales e internacionales realizados en Uruguay, jornadas, simposios, seminarios, encuentros, talleres, reuniones y cursos, pero en algunos casos también a eventos destinados a que la población tome conciencia de la importancia y encare o prevenga adecuadamente ciertos problemas de salud pública como en 2006 una Campaña de Prevención de accidentes, otros años a varias Semanas de ... (la diabetes, el corazón, etc.), a proyectos, a libros y hasta a una de las Convenciones Médicas Nacionales. La lista es muy amplia pero su enumeración completa no es una información relevante para este relato.

Publicaciones y actividades de difusión realizadas por la Academia

Boletín de la Academia Nacional de Medicina

En el artículo 38 de su primer Reglamento Interno la Academia, sin darle el nombre de Boletín, estableció la existencia de una publicación como órgano oficial y la responsabilidad del Director de Publicaciones y una Comisión de tres miembros en asegurar la puntualidad periódica de su aparición y el esmero de las impresiones.

Esta disposición se mantuvo en las sucesivas modificaciones al dicho reglamento y en el actual está en el artículo 30, que además se refiere a elementos inexistentes a fines de la década de 1970 como la página web y a la posibilidad de que la Academia utilice otras tecnologías de comunicación electrónica.

En cuanto al cumplimiento de esa disposición, en 1982 la Academia solicitó al Ministerio de Educación y Cultura, este aprobó la publicación anual de un Boletín de unas cien páginas

y se comprometió a imprimirlo en su Departamento Reprográfico.

Lamentablemente, no en todos los treinta y cuatro años que transcurrieron desde 1982 el Ministerio pudo cumplir con su compromiso. La Academia continuó redactando anualmente su Boletín, pero en más de una oportunidad debió reducir su tamaño, unificar los correspondientes a dos años y buscar otros medios y lugares para imprimirlo.

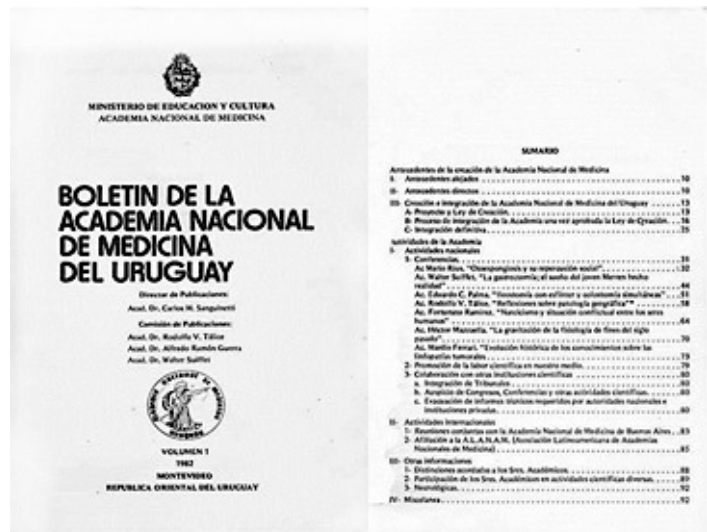
A fines de la década de 1980 se logró de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa el compromiso de editarlo en su imprenta debiendo asumir la Academia solo el costo del papel, pero finalmente la Comisión Honoraria no pudo cumplir su compromiso; algunos años en que el Premio El País fue declarado desierto, fue impreso en los talleres gráficos de este diario, y en otros fue impreso con el apoyo de la industria farmacéutica, obtenido a través de la Fundación de apoyo a la Academia Nacional de Medicina. Como se registra repetidamente en las Memorias anuales, hubo períodos en que el Boletín perdió su regularidad, apareció con años de retraso y hubo nueve números que no se imprimieron.

Pero pese a ello, en 1985 a solicitud de la Academia la Agencia Internacional que otorga los ISSN (International Standard Serial Number) le asignó la identificación ISSN-0255-4038.

Los contenidos de cada Boletín muestran las diferencias de criterio de los diferentes Directores de Publicaciones respecto a cuáles debían ser estos. Algunos reproducen en forma un poco más detallada las actividades que contiene la Memoria de Actuación que en forma anual la Academia eleva al Ministerio de Educación y Cultura. Otros solo contienen el texto de las exposiciones y conferencias de los Académicos y de invitados, o un resumen del mismo.

En la última década los contenidos de los Boletines tienen un formato más homogéneo que incluye la lista de integrantes de la Institución, sus autoridades y comisiones y las actividades realizadas, el texto los discursos de presentación y de aceptación de nuevos Académicos, el texto de las exposiciones en la reunión plenaria de la Asamblea y de las conferencias y otras informaciones de interés.

Pese a la falta de regularidad, la discontinuidad y las variaciones en los contenidos, los volúmenes del Boletín recogen una información valiosa sobre cada ejercicio anual de la



Tapa y Sumario del primer número del Boletín

Academia que, junto con las Memorias Anuales, las Actas de las Asambleas plenarias y del Consejo Directivo, atesoran los datos sobre la historia de la Institución y el cumplimiento de sus cometidos.

Como la información que contienen no está restringida solamente a los Académicos, se distribuyen entre las autoridades nacionales (Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud), instituciones educacionales y asistenciales (Facultad de Medicina de la UDELAR y sus Clínicas; Facultad de Medicina del CLAEH), otras Academias, la Biblioteca Nacional y la del Poder Legislativo, etc., con lo que divulgan el trabajo que realiza la Academia.

Otras publicaciones de la Academia

La Academia ha hecho otras publicaciones.

Unas son documentos que ella ha elaborado, como el Código de Ética publicado en 1994 como separata del Volumen XIII de su Boletín, o el trabajo “El desafío de las enfermedades emergentes y el Sida” que resume el Seminario que sobre el mismo tema se realizó en 1998.

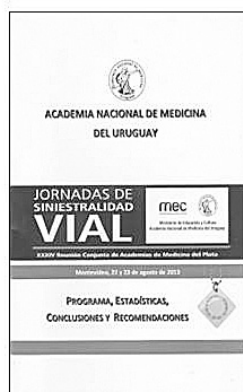
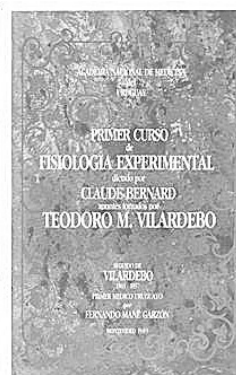
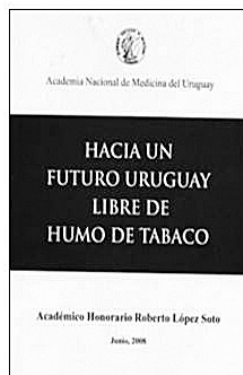
Otras son los trabajos de Académicos sobre temas que por su importancia, por su valor histórico o por otras razones, la Institución ha considerado conveniente divulgar entre el cuerpo médico y la sociedad civil. Por ejemplo el trabajo del Académico Roberto López Soto titulado “Hacia un Uruguay libre de tabaco” y el del Académico Fernando Mañé Garzón sobre Teodoro Vilardebó y los apuntes que tomó en las clases dictadas por Claude Bernard a las que él concurrió en París como estudiante.

Otras publicaciones son las de los resúmenes, conclusiones y recomendaciones de diversas Jornadas organizadas por la Academia sobre temas médicos de actualidad e interés social.

Entre estas se destacan las correspondientes a las Primeras Jornadas de Siniestralidad Vial (2013; 36 págs.) y a las Jornadas sobre Vulnerabilidad para desarrollar conductas adictivas ya mencionada (2015; 231 págs.).

Publicaciones de los Académicos

Aunque estrictamente no son publicaciones de la Academia, en la página web de esta se mantiene una lista actualizada de las publicaciones de los Académicos y de los temas de interés expuestos por éstos, como contribución a la divulgación del resultado del trabajo científico nacional.



La Academia y los medios de comunicación

Es un tema cuya consideración desde siempre ha ocupado a la Academia.

La primera alusión a un estudio del mismo registrada en documentos data de 1986, en que el Académico Herrera Ramos señaló que en la reunión de Presidentes de ALANAM realizada en 1981 uno de los temas fue Comunicación de masas en materia de salud.

En el período 1998-1999, la Academia nombró una Comisión para estudiar el tema “Medicina y los medios de comunicación”; los resultados de su trabajo fueron presentados como tema uruguayo en la XXII Reunión Conjunta de las Academias del Plata realizada en 2000 en Montevideo. Como parte de esa presentación se desarrolló un simposio en el que académicos médicos, abogados, docentes de carreras de nivel terciario de comunicación y comunicadores profesionales generales y especializados en temas médicos, expusieron sus puntos de vista, luego de lo que hubo un interesante debate y se extrajeron conclusiones.

La Academia además ha utilizado estos medios para divulgar sus puntos de vista y posiciones frente a distintos asuntos de su competencia.

Prensa escrita

Desde siempre, la Academia envía a los diarios de Montevideo el texto de sus comunicados y declaraciones para que estos las conozcan e incluyan en sus ediciones.

La respuesta de estos es variable, pero en general solo publican extractos del texto enviado por la Academia en un artículo redactado por un comunicador, con lo que muchas veces no se trasmite en totalidad el mensaje de la Institución.

En 1979 la Academia nombró una Comisión de Prensa que tenía el cometido de lograr, a través de relaciones personales, que los comunicados y declaraciones de la Academia fueran publicados a texto completo por la prensa y así tuvieran mayor difusión en la sociedad.

Los limitados recursos económicos de la Institución no le permiten publicarlos en forma sistemática como remitidos.

Radio y televisión

Algunos años la Academia, a través de Miembros expertos en el tema a quienes la Asamblea le encomendó la tarea de difundir un conocimiento, participó de audiciones radiales y televisivas.

A modo de ejemplo se mencionan las siguientes:

1992: Ciclo de dos charlas en Radio Sarandí sobre “¿Por qué y para qué un Código de Ética Médica?” y “¿Cuál es la situación actual en Uruguay?” a cargo del Académico Alfredo Navarro.

2008: Ciclo de charlas sobre temas sanitarios en el programa Calidad de Vida emitido por el canal Teledoce de Montevideo. Fue coordinado por una Comisión integrada por los Académicos Luis García Guido, Mario Berta y Jorge Vercelli y en él se trataron los temas:

- Relación médico - paciente (Académicos Luis García Guido y Guido Berro).
- Error médico (Académico Guido Berro).
- Mala praxis (Académicos Humberto Correa y María T. Rotondo).
- Prevención de enfermedades cardiovasculares (Académico Hernán Artucio y Doctor Carlos Romero).

- Cáncer de mama (Académico Celso Silva y Doctor Bernardo Aizen).
- Sífilis congénita (Académico José L. Peña y Doctor Justo Alonso).
- Genética Médica (Académico Roberto Quadrelli y Doctora Alicia Vaglio).

2016: Intervención de la Académica Graciela Lago en el Programa cultural matinal “Sábados Sarandí” que dirige el periodista Jaime Clara, en la que se refirió a la Academia, sus actividades y la próxima celebración de sus cuarenta años.

Aun cuando no son de la Academia sino de uno de sus miembros más prestigiosos, es de justicia recordar que, como se señala en su semblanza, el Académico Rodolfo Talice hizo en Radio Sarandí un ciclo de charlas de divulgación que por el interés despertado en la audiencia se mantuvo durante 18 años. Primero fueron sobre Biología y progresivamente se centraron en la Etología.

Página web

En la actualidad las páginas web constituyen un medio poderoso, económico y de alcance universal para la presentación pública de la estructura, la integración y las actividades que desarrolla una institución.

La Academia no podía carecer de este recurso y en 2007 se solicitó del Ministerio de Educación y Cultura el apoyo necesario para la creación de su propia página web.

El Ministerio accedió a la solicitud con una página a la que se ingresaba desde la página web del mismo. Los contenidos eran elegidos y actualizados por una Comisión de Académicos nombrada para este fin y su inclusión en la página estaba a cargo de los técnicos del Ministerio.

Este procedimiento presentó dificultades y retrasos, por lo que en 2010 la Academia creó su propia página web cuya dirección es **www.anm.org.uy** y la opera directamente.

Poco a poco ha definido un estilo propio, sobrio y uniforme, que en 2015 fue sometido a una renovación completa realizada por el diseñador de la misma, Sr. Leonardo Franzi, que modernizó sustancialmente su aspecto y mejoró su funcionalidad.

Sus contenidos, que son elegidos por el Responsable de la página apoyado por la Comisión respectiva, se mantienen actualizados e incluyen:

- datos sobre la Institución: historia, normativas, integración, autoridades, etc.;
- las publicaciones, declaraciones y los volúmenes del Boletín de la Academia;
- las conclusiones, recomendaciones y otros textos elaborados en las Jornadas organizadas por la Academia;
- los videos de las exposiciones de los Académicos. En diciembre de 2016 eran treinta y cinco;
- anuncios de llamados a premios, y actividades organizadas o coordinadas por la Academia;
- una lista actualizada de los libros, capítulos de libros y trabajos publicados por los Académicos;



- la reproducción del texto completo artículos de estos considerados de interés, y la enumeración de las distinciones que recibieron;
- y, finalmente, una sección de acceso restringido a los Académicos donde pueden consultarse las Actas de las reuniones plenarias de la Asamblea.

Al final de la página anterior se reproduce su actual página de inicio.

El alto y mantenido número de visitas que recibe la página parece confirmar la necesidad y la utilidad de esta herramienta de divulgación de los frutos del trabajo de la Academia.

Hasta 2015 la presencia de la Academia en los medios de comunicación masiva fue escasa y se realizó sin una política general definida y sin un asesoramiento profesional.

En 2016, a través de gestiones de la Académica Graciela Lago, se obtuvo la valiosa colaboración de la prestigiosa comunicadora Sra. Rosario Cecilio que voluntariamente aportó muchos consejos y su experiencia para aumentar la presencia en los medios y la eficiencia comunicacional de la Institución. El resultado no se hizo esperar; en la última parte del año los radios El Espectador y Sarandí, el Canal 10 de televisión de Montevideo y el Semanario Búsqueda difundieron entrevistas y artículos que dan una detallada información sobre las actividades de la Academia.

La Academia Nacional y el Colegio Médico del Uruguay

La Academia Nacional de Medicina siempre demostró tener muy clara la importancia de un Colegio Médico en el Uruguay, apoyó decisivamente su creación, participó en la organización de la elección de sus primeras autoridades, y una vez en funcionamiento, tiene una estrecha colaboración con este en varias áreas.

La Academia en la creación del Colegio

Desde sus primeros años de funcionamiento, la Academia Nacional de Medicina compartió con otras organizaciones médicas la necesidad de crear un Colegio Médico.

Sus primeras acciones fueron pioneras e importantes para crear conciencia sobre esta necesidad, pero si bien el interés no se extinguió, no tuvieron resultados prácticos.

Años después, de diversas maneras, la Academia aportó criterios y elementos puntuales para la creación de un Colegio desde la nada, que sumaron la fuerza de su influencia, sus conocimientos y su prestigio para que este se hiciera realidad y acciones concretas para su puesta en marcha efectiva.

El primer intento consistente de creación de un Colegio Médico en Uruguay fue hecho a impulso del Doctor José Alberto Praderi quien en 1943, en la Segunda Convención Médica Nacional, presentó un voluminoso y documentado informe basado en lo que existía en otros países especialmente europeos, sobre la creación de una Orden de los Médicos. Luego de ser analizado, transformado por una Comisión en Proyecto de Ley y publicado en el Diario Oficial, se presentó en la Cámara de Representantes pero no se logró que esta lo discutiera.

En 1985 la Academia comenzó a ocuparse por este tema.

En las actas de las Asambleas Plenarias de junio de ese año consta que varios Académicos se refirieron a iniciativas personales e institucionales de crear un Colegio que no sólo no

prosperaron, sino que no había quedado un registro de los trabajos de investigación en que se basaron, por lo que en la práctica había que comenzar desde cero.

Se designó una Comisión Especial para el estudio de este tema integrada por los Académicos Lockhart, Murguía y Peluffo.

Tres meses después esta Comisión elevó un **Proyecto de Colegiación Médica Obligatoria** que fue repartido entre los Académicos y al mes siguiente (noviembre de 1985) fue tratado en la Asamblea Plenaria donde luego de varias consideraciones, se decidió primero remitirlo a la Ministra de Educación y Cultura Profesora Adela Reta, prestigiosa abogada que se ofreció para revisarlo desde el punto de vista jurídico, y luego de recibida su opinión, enviarlo al Ministerio de Salud Pública, a la Facultad de Medicina de la UDELAR, y al Sindicato Médico del Uruguay. En este último había un grupo designado por la Convención Médica estudiando el tema y por tanto era conveniente enviarle el Proyecto de la Academia para no duplicar esfuerzos y armonizar todas las iniciativas existentes en la materia.

Este intento de creación de un Colegio Médico no obtuvo resultados.

En 1988, varios médicos que integraban el Parlamento, presentaron un Proyecto de Ley que no fue tratado. En esa oportunidad y en las Legislaturas que se sucedieron desde 1990 a 2005 el Proyecto sólo fue tratado en Comisión pero no fue aprobado por ninguna de las dos Cámaras.

Mientras tanto varios Miembros mantuvieron vivo en la Academia el interés por la creación de un Colegio Médico.

Entre ellos es de justicia mencionar al Académico Aníbal Sanjinés Bros, que en su época trabajó con entusiasmo destacable y con desinterés y generosidad admirables en el logro de ese objetivo; cuán determinante fue su actuación puede ser objeto de discusión, pero sus esfuerzos deben ser reconocidos.

Desde el inicio de su actividad la Comisión Directiva de la Academia del período 1998-1999 presidida por el Académico Milton Mazza y con el Académico Aníbal Sanjinés como Secretario General, definió el problema de la colegiación médica como una de sus preocupaciones prioritarias. La Academia convocó a la Agrupación Universitaria del Uruguay, al Sindicato Médico del Uruguay y a la Federación Médica del Interior (FEMI), para constituir un grupo poderoso con el objetivo de obtener de los poderes públicos la sanción de una ley de colegiación. En el interior de ese grupo la Academia estuvo representada por el Presidente y el Secretario.

La vinculación con la Agrupación Universitaria llevó a la ampliación de la perspectiva hacia la Colegiación de todos los profesionales universitarios.

En el marco de las actividades de este grupo en el Salón de Actos de la CHLA-EP se realizaron el 27 de agosto de 1998 una Conferencia de Prensa, y el 26 de noviembre un Foro en el que se contó con la participación de la Asociación de Escribanos, y con la presencia de representantes de los partidos políticos.

La gestión de la Academia en este asunto fue apreciada y valorada por todos los vinculados al mismo, pero a pesar del entusiasmo, los avances esperados no se produjeron.

La Academia siguió trabajando en el tema, mediante una Comisión que en los años de gestión de los sucesivos Consejos Directivos fue cambiando su integración pero no su interés y dedicación y que en 2006 invitó al Sindicato Médico del Uruguay y a la Federación

Médica del Interior a sumar esfuerzos. En el marco de esta iniciativa se realizó una actividad en el Palacio Legislativo en la que participaron legisladores de todos los partidos políticos con representación parlamentaria.

En 2006 los legisladores Luis E. Gallo, Miguel Asqueta, Álvaro Vega y Quintín Olano retomaron el tema e iniciaron un proceso que finalmente logró que en agosto de 2009, ambas Cámaras aprobaran la Ley 18.591.

En septiembre de 2006 a iniciativa del Académico Milton Mazza se constituyó un Grupo de trabajo sobre Colegio Médico integrado por cuatro instituciones cuyos representantes fueron cambiando en el tiempo:

- Academia Nacional de Medicina: Académicos Milton Mazza, Jorge Vercelli, Mario Medici y Francisco Crestanello.
- Sindicato Médico del Uruguay: Doctor Raúl Lombardi.
- Federación Médica del Interior: Doctores Luis Noya y Marta Moraes.
- Ministerio de Salud Pública: Doctor Antonio Turnes.

Este Grupo de trabajo realizó importantes tareas:

- Puesta a punto del tema.
- Entrevistas parlamentarias para plantearlo adecuadamente.
- Análisis de un proyecto de Colegiación Profesional, llamado “Proyecto Marco”, elaborado por el Doctor (abogado) Rodolfo Canabal, presentado por la Agrupación Universitaria del Uruguay, al que finalmente se plegó.
- Remitidos a la prensa.
- Acto público realizado en diciembre de 2006 en el salón de actos de la CHLA-EP en el que expusieron Milton Mazza, Raúl Lombardi y Antonio Turnes.
- Concurrencia a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados cuando estaba redactando el proyecto de Ley de Colegiación, para aportarle sólidos apoyos médicos y jurídicos adicionales a la misma.
- Concurrencia a la Comisión de Salud del Senado integrada con la de Constitución y Códigos, donde se hizo una exposición de fundamentos y se expresó el apoyo a la sanción de la ley.

La Academia en la puesta en marcha del Colegio

Una vez aprobada la Ley N° 18.591 (denominada: Profesión Médica. Colegiación.), a pesar de algunas discrepancias con su texto, la Academia Nacional de Medicina brindó total apoyo a la puesta en marcha del Colegio Médico recién creado.

Representantes de la Academia junto con representantes del Sindicato Médico del Uruguay y de la Federación Médica del Interior participaron en numerosas actividades conjuntas realizadas en Montevideo y en ciudades del interior del país, con el objetivo de divulgar y hacer comprender la Ley entre los integrantes del Cuerpo médico nacional.

Para la elección de las primeras autoridades del Colegio, fue necesario revisar el padrón médico nacional y organizar con la Corte Electoral el correspondiente acto eleccionario. Para este fin se integró una Comisión que contó con dos delegados de la Academia Nacional de Medicina.

En el mes y medio que precedió al acto eleccionario, la Presidencia de dicha Comisión fue ejercida por el Académico Antonio Turnes.

La Academia en la marcha del Colegio Médico. Logros conjuntos

Desde hace cinco años, una vez puesto en marcha el Colegio, la Academia estableció y mantiene con él una relación de colaboración estrecha, fluida y significativa en todas las áreas en que sus competencias se complementan o comparten: la Ética médica, el Desarrollo Profesional Médico Continuo, el Bio-derecho, etc.

La eficacia de esta colaboración establecida sobre todo con el Consejo Nacional del Colegio, que se ha visto especialmente facilitada por el sincero interés de ambas instituciones en mantenerla y potenciarla y, adicionalmente, por el hecho de que el Presidente actual del Colegio Doctor Néstor Campos es Miembro correspondiente de la Academia, el Presidente anterior Profesor Doctor Jorge Torres es Miembro Honorario de la misma y varios Académicos integran diversos cuerpos de Dirección del Colegio Médico, se pone de manifiesto en diversas áreas en las que ya se han obtenido importantes avances.

Los aspectos puntuales más importantes de esta colaboración han sido:

1. Los aportes de la Academia a la redacción del Proyecto del Código de Ética del Colegio Médico, que fue plebiscitado por el Cuerpo Médico Nacional y que actualmente es la ley 19.286 aprobada por la Asamblea General del Poder Legislativo el 10 de septiembre de 2014 y promulgada por el Poder Ejecutivo catorce días después. En su artículo 1º establece que las disposiciones de este Código de Ética son obligatorias para todos los integrantes del Colegio Médico del Uruguay
2. El trabajo conjunto de ambas instituciones en múltiples actividades.

En una Mesa Redonda y teleconferencia sobre la Lucha contra el Dengue, el Zika y la Chikungunya realizada conjuntamente con la Cátedra de Infectología dirigida por el Profesor Doctor Julio Medina en la Sala de Telemedicina de la Fundación Peluffo Giguens.

En la reunión convocada por el Presidente del Colegio a sugerencia del Vicepresidente de la Organización Médica Colegial de España, para instalar un Foro para promover la introducción de disposiciones que penalizaran las agresiones al personal de salud cuando estaban cumpliendo sus funciones en la proyectada reforma de la legislación penal uruguaya.

Entre esas actividades se destacan las relacionadas con el Desarrollo Profesional Médico Continuo que por su importancia y complejidad se describen en el punto siguiente.

La Academia Nacional de Medicina, el Desarrollo Profesional Médico Continuo (DPMC). Recertificación o Reacreditación

Desarrollo Profesional Médico Continuo (DPMC) es el aprendizaje no curricular que realiza el médico a lo largo del ejercicio de su carrera. No otorga títulos y comprende la Educación Médica Permanente (EMP) (Aprendizaje en la Práctica, o en el Trabajo, o en el Equipo) y Educación Médica Continua (EMC) (Actividades de aprendizaje posteriores a la graduación, de duración definida mediante metodologías tradicionales con la finalidad de actualización).

En Uruguay la preocupación por estos temas viene de varias décadas atrás y ha sido objeto de un trabajo continuo, en un ámbito interinstitucional.

La Academia Nacional de Medicina tiene una prolongada y activa participación en la compleja historia de este tema en Uruguay, tuvo importantes iniciativas al respecto

e integró e integra diversas comisiones en las que su opinión es escuchada y sus aportes y sugerencias bien recibidos.

Aportes individuales de Académicos

El antecedente más lejano de aporte individual, se remonta a 1987, en que el Académico José Piñeyro realizó una excelente exposición sobre el mismo en la Reunión Conjunta de las Academias del Plata realizada en Buenos Aires.

Luego se destacan los aportes de los Académicos Dante Petruccelli y Elena Fosman, que iniciaron e hicieron avanzar muy significativamente el desarrollo de este tema en el área de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la UDELAR.

Desde 1995, el Académico Dante Petruccelli ha integrado distintos grupos de trabajo referidos al DPMC y realizado aportes originales y trascendentes al mismo, que incluyen un Informe a la 8ª Convención Médica Nacional sobre Desarrollo Profesional Médico Continuo expuesto en la sesión del 7 de agosto de 2004, publicaciones, organización de actividades y participación en las Jornadas de la Academia Nacional de Medicina sobre Investigación en Biomedicina y sobre Radioprotección.

Por su parte, la Académica Elena Fosman, junto con las Profesoras Teresita Ceretti y Rosa Nisky, en 2012 publicaron el libro “El médico y su continuo aprendizaje” en el que resumen su sólido conocimiento y su prolongada experiencia conjunta en este tema.

Aportes institucionales de la Academia

En 1983, durante su Presidencia, el Académico Jorge Lockhart junto con los Académicos Fernando Herrera Ramos, Carlos Sanguinetti y Alfredo Navarro, organizaron un Simposio sobre Formación del Postgrado y Recertificación.

En 1990, por resolución 36/90, el Ministerio de Salud Pública (MSP) estableció la renovación obligatoria de los registros de Médicos y Odontólogos, pero no se reglamentó ni se aplicó.

En 1992 la Facultad de Medicina de la UDELAR creó el Comité Honorario de Educación Médica Continua y, posteriormente, el Grupo de Trabajo Permanente (GTP) integrado entre otros por los Profesores Carlos Gómez Haedo e Irma Gentile.

En el quinquenio 1997-2002 dicha Facultad, el Ministerio de Salud Pública, la Federación Médica del Interior y el Sindicato Médico del Uruguay, integraron un Grupo de Trabajo Permanente (GTP) que elaboró un Anteproyecto de Ley y creó, en la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la UDELAR, una Comisión de Acreditación de Instituciones y Actividades Docentes que desarrolló una importante actividad, acreditando hasta el 2013, 47 Instituciones y más de 1000 actividades educativas.

En 1999 se suscribió un primer Acuerdo Marco entre el Ministerio de Salud Pública, la Facultad de Medicina de la UDELAR, el Sindicato Médico del Uruguay y la Federación Médica del Interior con el propósito final de conformar un Sistema Nacional de DPMC.

En 2002 las mismas instituciones aprobaron un nuevo Acuerdo Marco que ratificó el anterior, comprometiéndose a la elaboración de un marco legal que diera sustento al sistema propuesto, comenzando a funcionar el Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI).

Hacia 2004 las actividades en torno a DPMC comenzaron a decrecer; el Académico Petruccelli señalaba entonces que “al DPMC no se le dio la importancia que tiene, no tuvo por momentos el liderazgo necesario y la voluntad política estuvo muy lejos de ser la deseada.” Ante esta situación la Academia resolvió convocar a las máximas autoridades del Ministerio, la Facultad de Medicina de la UDELAR, el Sindicato Médico del Uruguay y la Federación Médica del Interior a una reunión en que se analizó la situación en que se encontraba el DPMC y se acordó incrementar y vitalizar las actividades relativas al mismo.

En 2006, en el contexto del diseño del Sistema Nacional Integrado de Salud, la Academia Nacional de Medicina convocó a las instituciones firmantes de los Acuerdos Marco con el propósito de retomar el trabajo en torno al DPMC. En septiembre de ese año, en una reunión realizada en Punta del Este, con la firma de todas las instituciones se formalizó el ingreso de la Academia a un nuevo ámbito de coordinación que pasó a denominarse Grupo de Trabajo Interinstitucional Permanente (GTIP) que, entre otras actividades, en 2007 elaboró un segundo anteproyecto de ley para la creación de un Sistema Nacional de DPMC, que incluyó la financiación del mismo. En 2008, en la Reunión Conjunta de Academias de Medicina del Plata realizada en Buenos Aires se trató el tema de Reacreditación Médica y se comparó la situación de ambos países en esta materia.

En 2010, el artículo 4° de la Ley N° 18.591 de Colegiación de la Profesión Médica, estableció que, como persona jurídica pública no estatal, el Colegio Médico del Uruguay, entre otros cometidos tiene los de: “7) Organizar actividades de educación médica continua y desarrollo profesional médico continuo, vinculados al ejercicio profesional y los preceptos éticos aplicables; y 8) Procurar la mejora continua de la calidad en el ejercicio profesional de los médicos colegiados.”

Una vez que el Colegio Médico comenzó a funcionar:

- Priorizó la Recertificación Médica.
- La relacionó íntimamente con la Ética médica, estableciendo en su Código de Ética que las faltas de adaptación, formación o actualización del médico tienen un componente ético.
- Propuso un proceso de trabajo conjunto con el GTIP con el objetivo de mantener e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas de los profesionales, que incluyó planes y programas, modalidad educacional y evaluación.
- Formó la Comisión Central con un representante de cada una de las cinco instituciones del GTIP y tres del Colegio Médico (uno del Consejo Nacional, uno de los Consejos Regionales y uno de Montevideo).
- Ofreció su Sede, su Secretaría y su equipamiento, como también apoyo económico para algunas actividades.

En 2012 comenzó la labor conjunta CMU – GTIP. El 3 de diciembre de 2013 en el marco de la conmemoración del Día del Médico, en el Salón de Actos del Ministerio de Salud Pública, se anunció el inicio del debate en torno a la Recertificación Médica.

La Academia, a través de sus representantes en el GTIP (en las distintas épocas los Académicos José Blasiak, José L. Peña, Elena Fosman, Carlos Romero y Asdrúbal Silveri) propuso:

- Que se instituyera una Comisión Honoraria Colegio Médico – GTIP, integrada

por cinco representantes del Colegio, cinco del GTIP y uno de las sesenta sociedades científicas (que en los años 2006 y 2007 habían manifestado su deseo de federarse), con el objetivo de planificar y organizar actividades.

- Una dirección ejecutiva rentada y la determinación de un presupuesto para estas actividades, con apoyo del Colegio Médico.
- Diversas estrategias de formación de recursos humanos, acreditación de instituciones y actividades, recertificación médica, sistema de evaluación y auditoría.
- La coordinación con Comités de Educación Médica de Montevideo y el interior, y una línea de investigación, difusión pública y relación con grupos del exterior. En abril de 2013 en la Comisión CMU – GTIP se constituyeron cuatro grupos de trabajo, para formación de recursos humanos, acreditación de instituciones y actividades educativas, recertificación médica y sistema de evaluación y auditoría de actividades educativas.

El 25 de abril de 2014, en la Casa de la Cultura de la Ciudad de Colonia del Sacramento, se realizó una Reunión de trabajo de la Academia Nacional de Medicina (Uruguay) y la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires,

Fue organizada por la Academia Nacional de Medicina de Uruguay, con apoyo del Colegio Médico.

Su objetivo fue intercambiar conocimientos y experiencias en relación con la implementación y desarrollo de la Recertificación Médica.

Participaron de ella siete miembros de la Academia Nacional de Medicina (Uruguay) los Académicos Fortunato Benaim y Jorge Neira de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires que aportaron su experiencia en este proceso que vienen implementando desde hace varios años, integrantes del Colegio Médico del Uruguay, del GTIP y de la Comisión de Acreditación de DPMC de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la UDELAR.

La información brindada por los Académicos argentinos fue de gran valor para la implementación de la Recertificación en Uruguay, y se acordó volver a organizar reuniones conjuntas entre ambas Academias para avanzar en este tema, una de las cuales se realizaría en la Reunión Conjunta de las Academias de Medicina del Plata programada para llevarse a cabo en Montevideo en octubre de 2015.

En 2014, a propuesta del grupo de trabajo número 2 (Formación de Recursos Humanos en Salud), la 9ª Convención Médica Nacional aprobó la recomendación de implementar, en el contexto de los programas de desarrollo profesional médico continuo, un Programa Nacional de Recertificación Médica, conducido por un Comité Nacional interinstitucional, que velara por la existencia de una oferta adecuada y de calidad



25 de abril de 2014. Reunión de Trabajo de la Academia Nacional de Medicina (Uruguay) y la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires.

Arriba Acs. Fortunato Benaim (Argentina) y José L. Peña (Uruguay)

Abajo Acs. Elena Fosman y Óscar Cluzet junto al Presidente del Colegio Médico del Uruguay Prof. Em. Dr. Jorge Torres

de cursos de educación médica continua y así garantizara la implementación de las mejores prácticas establecidas en la evidencia científica.

A los efectos de avanzar en la organización de esta actividad, recientemente el Colegio Médico del Uruguay en acuerdo con el GTIP, resolvió convocar al Ministerio Salud Pública, a la Facultad de Medicina de la UDELAR, a su Escuela de Graduados y a la Academia Nacional de Medicina, para conformar conjuntamente con todos ellos la Comisión de Educación Profesional y Recertificación Médica (CEPREM), cuyos objetivos son:

- Conformar un Programa Nacional de Recertificación Médica.
- Propiciar el desarrollo de una oferta amplia de actividades de DPMC, accesible al universo del colectivo profesional médico.
- Garantizar la calidad de la oferta educativa, con la participación activa de los servicios de la Facultad de Medicina, Sociedades Científicas, instituciones asistenciales públicas y privadas, gremios médicos y expertos según corresponda.
- Profundizar los procesos de acreditación de instituciones proveedoras de DPMC y acreditación de las actividades de DPMC culminando con una definición sobre adjudicación de los créditos individuales.
- Mantener la coordinación interinstitucional, definiendo los roles y competencias de cada una de las instituciones involucradas.
- Promover la investigación de los procesos educativos relacionados con el médico en el ejercicio de su profesión.
- Definir una estructura organizacional de alcance nacional que sustente este proceso con la correspondiente capacidad técnica y un presupuesto que garantice su funcionamiento.



21 de octubre de 2016. Firma del Acuerdo Marco.

El 21 de octubre de 2016, en un acto público al que concurrieron numerosas personas vinculadas a este proceso, el Presidente y el Secretario del Colegio Médico del Uruguay, respectivamente Dres. Néstor Campos y Enrique Soto, el Ministro de Salud Pública, Doctor Jorge Basso, el Decano de la Facultad de Medicina de la UDELAR, Doctor Fernando Tomasina y el Presidente de la Academia Nacional de Medicina, Doctor José Enrique Pons, firmaron el Acuerdo Marco sobre Educación

Profesional y Recertificación Médica.

En el mismo se presentaron una experiencia piloto de la Sociedad Uruguaya de Pediatría, los informes de actuación de las Subcomisiones de Educación y de Recertificación y, por parte de la Doctora Elena Gonzalo, la experiencia recogida en Andalucía, España en el proceso de validación de competencias.

El Acuerdo Marco firmado incluye un hito importante del proceso: la institucionalización de la Comisión de Educación Profesional y Recertificación Médica (CEPREM), entidad encargada de llevarlo a cabo.

Los delegados de la Academia Nacional de Medicina que han tenido un activo rol en el trabajo de las distintas comisiones que prepararon el CEPREM fueron los Académicos José Luis Peña, Elena Fosman y Carlos Romero. Los representantes actuales de la Academia en

CEPREM son los Académicos José L. Peña (titular) y Carlos Romero (alterno).

Otras actividades nacionales

Vínculos con las Facultades de Medicina

Facultad de Medicina de la Universidad de la República

La Academia siempre mantuvo buenas relaciones con la Facultad de Medicina de la UDELAR. Sus primeros miembros eran Profesores de la misma así como también la mayoría de los miembros que los sucedieron.

Gracias a un acuerdo entre ambas instituciones varios de los primeros trabajos como Académicos de los iniciadores de la Academia se publicaron en la Revista Anales de la Facultad de Medicina.

La Academia se ha ocupado del análisis de temas de la Facultad (Plan de estudios, masificación estudiantil, crisis en el Hospital de Clínicas, Proyecto Centro Médico para la reconversión del mismo), ha dado su opinión y, muchas veces ha tenido reuniones en la Facultad con varios Decanos para intercambiar puntos de vista sobre los mismos.

Ha recibido la visita de varios Decanos, como en sus primeros años el Doctor Eduardo Anavitarte luego los Profesores Doctores Eduardo Touya, Ana María Ferrari, Luis Calegari y Felipe Schelotto, visita no sólo de cortesía, sino invitados a integrar el estrado que presidió diversos actos y celebraciones de importancia.

Al término de su gestión como Decano, el Profesor Eduardo Touya fue por unos años Miembro Titular de la Academia.

En los últimos años el vínculo entre ambas instituciones se ha hecho aún más estrecho manifestándose en acciones conjuntas especialmente en el campo de la Bioética.

También se manifestó en que la Academia fue invitada y participó en la ceremonia de graduación de los estudiantes en 2016 y sobre todo en el diálogo fluido con el Decano Profesor Fernando Tomasina siempre dispuesto a escuchar y atender las inquietudes de la Academia; su presencia, que esta valora y agradece, fue una constante que jerarquizó los actos realizados por la Academia desde que él está en el cargo.

Facultad de Medicina del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH). Punta del Este

Desde el comienzo de actividades de esta Facultad en 2006, la Academia ha establecido vínculos con ella y progresivamente los fortalece.

Varios Académicos son Profesores de la misma y su primer Decano el Profesor Humberto Correa fue Miembro titular y actualmente es Miembro Correspondiente nacional.

Este ha hecho en la Academia una detallada exposición sobre las características del plan de estudios y la metodología pedagógica utilizada en esa Facultad.

Al igual que con la Facultad de Medicina de la UDELAR, la Academia hace partícipe a esta Facultad de todas sus actividades, le envía los mismos documentos, folletos, el Boletín, llamado a premios, anuncios de conferencias, cursos, jornadas, etc.

A través de diversos miembros que la representan, la Academia participa activamente en el desarrollo de actividades organizadas por esta Facultad como las Jornadas de Educación Médica centradas en la metodología de formación y el perfil del médico en Uruguay, está presente en sus actividades extracurriculares públicas y la acompaña en todas las celebraciones importantes como las ceremonias de graduación, el cambio de autoridades a fines de 2016, etc.

Vínculos con las gremiales médicas (Sindicato Médico del Uruguay y Federación Médica del Interior) y con las Sociedades de especialidades médicas

Inicialmente la relación fue muy tenue, meramente protocolar y sin acciones conjuntas. Pero afortunadamente a lo largo de los años estos vínculos de la Academia con las gremiales médicas, en forma particular pero no exclusiva con la Federación Médica del Interior, no solamente se fueron haciendo más estrechos sino que se manifestaron en actividades conjuntas en Montevideo y en el interior del país, en relación con los textos y las promulgaciones de las leyes de Colegiación Médica Obligatoria y de Código de Ética Médica, y con las relacionadas con la Bioética, el Bioderecho y la Medicina centrada en la persona. Los vínculos de la Academia con las Sociedades de especialidades médicas fueron de intensidad diferente y se manifestaron sobre todo en la organización y realización conjunta de jornadas y cursos con algunas de ellas como se detalla en el cuadro XXIII (Ver Información adicional, Apéndice 4).

La Academia tuvo un vínculo particular con la sociedad Uruguaya de Neumología en relación con la administración de los fondos ULAST y la gestión de los premios nacional e internacional en Neumología, cuya historia se ha resumido previamente en este capítulo.

Actividades de asesoría

De acuerdo a lo que establece el art. 1º de la Ley de Creación de la Academia, esta tiene la función de asesorar a las instituciones públicas o privadas en todo lo referente a la Medicina o ciencias afines.

Esta asesoría, que es a demanda y no de oficio, fue solicitada en forma muy esporádica y muchas veces equivocada porque la naturaleza del asunto no coincidía con los cometidos de la Academia, por lo que en 1994 la Academia resolvió recordar esta función mediante notas enviadas a las instituciones potencialmente solicitantes:

- el Ministerio de Salud Pública;
- el Ministerio de Educación y Cultura;
- la Universidad de la República (UDELAR);
- la Facultad de Medicina de la UDELAR;
- el Sindicato Médico del Uruguay;
- la Federación Médica del Interior;
- la Suprema Corte de Justicia.

En la documentación consultada no consta que estas notas hayan aumentado la frecuencia de solicitudes.

Proyecto ECHO

El Proyecto ECHO (acrónimo del nombre en inglés: Extension for Community Healthcare Outcomes) fue creado en el estado de Nuevo México (Estados Unidos de América) por el Doctor Sanjeev Arora, Profesor en el Departamento de Medicina Interna del Centro de Ciencias de la Salud de la Universidad de ese estado, y especialista en Hepatología con experiencia de más de quince años en el manejo de las hepatitis virales y en especial de la hepatitis C.

El Proyecto ECHO es un modelo de plataforma para brindar a distancia servicios asistenciales, educativos y de evaluación de resultados. Utiliza la tecnología de videoconferencias y el aprendizaje basado en casos clínicos para que médicos y técnicos sanitarios mentores especializados del Proyecto, entrenen a médicos de atención primaria y técnicos sanitarios de áreas rurales insuficientemente provistas de servicios asistenciales y a las poblaciones de las prisiones, en las mejores prácticas de manejo seguro y eficaz de enfermedades crónicas, comunes y complejas en sus respectivas comunidades.

Este Proyecto se ha extendido a otras enfermedades crónicas diferentes a la hepatitis C, y a otros estados norteamericanos.

El Académico y Profesor de Gastroenterología Henry Cohen conoció al Profesor Arora quien generosamente se ofreció a ayudar a la implantación en Uruguay del primer Proyecto ECHO en América Latina.

En el proceso necesario para ello, el Académico Cohen logró el apoyo del Poder Ejecutivo, de la Embajada de Estados Unidos, de la UDELAR, de su Facultad de Medicina y de la Academia Nacional de Medicina.

Valorando la importancia y enorme potencialidad de este Proyecto, el 13 de marzo de 2014 la Academia Nacional de Medicina otorgó al Profesor Arora el Título de Miembro Correspondiente Extranjero.

El 9 de abril de 2014 en el anfiteatro de la Clínica de Gastroenterología del Hospital de Clínicas antes de la conferencia del Profesor Arora se desarrolló un acto que contó con una numerosa concurrencia, entre la que se destacó la de la Embajadora de Estados Unidos, Julissa Reinoso. En dicho acto el Decano de la Facultad de Medicina, Profesor Doctor Fernando Tomasina, le entregó el Título de Profesor ad honorem concedido por el Consejo, y el Presidente Académico Guido Berro, el título Académico mencionado más arriba.

En los casi tres años que transcurrieron desde su instalación, el proyecto ECHO no ha dejado de avanzar. Con el apoyo de autoridades e instituciones entre las que la Academia se enorgullece de estar, en 2016 el Proyecto tuvo importantes avances: cubre la atención de diez enfermedades; fue declarado de interés nacional por el Presidente de la República; trece profesionales uruguayos viajaron a Albuquerque (Nuevo México, Estados Unidos de América) para recibir entrenamiento y participar del congreso META ECHO, en el que expuso la Doctora Fernanda Nadar y el Vicepresidente 2º de la Academia Académico Henry Cohen dictó una conferencia; y Uruguay ganó un concurso de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Uruguay y de México, para trabajar en la implementación de ECHO en cuidados paliativos en el último país.

Participación en Programas de lucha contra el consumo problemático de alcohol, y contra el tabaco y las drogas

La Academia fue invitada por la Presidencia de la República a formar parte de la Comisión para la prevención del consumo abusivo de alcohol, que está integrada por el Presidente de la República y su Pro-secretario, por ministros y legisladores y por representantes de la Junta Nacional de Drogas, de las distintas ramas de la enseñanza y de los gremios relacionados con la bebida.

La Academia lo hace a través de sus delegados que fueron primero la Académica Eva Fogel y luego los Académicos Asdrúbal Silveri y Carlos Romero.

Se hicieron numerosas reuniones de trabajo donde se consideraron la elevada incidencia del consumo problemático de alcohol en la población, y la necesidad de regular las horas de expendio de bebidas alcohólicas, los permisos para su venta en comercios y la publicidad.

Además esta Comisión organizó un acto de divulgación y educativo en el Palacio Legislativo, en el que participaron miles de escolares que recibieron materiales informativos para ellos y para llevar a sus hogares.

Actualmente la Comisión está estudiando un proyecto de ley que regulará los aspectos relacionados con las bebidas alcohólicas.

La Academia ha sido pionera y ha manifestado una preocupación sostenida por la lucha contra el tabaquismo.

En 1984 una comisión presidida por el Académico Kasdorf e integrada por los Académicos Ramón-Guerra, Mello Aguerre, Tomalino y Murguía, elaboró un breve folleto sobre este problema. A través del CODICEN se distribuyeron 5.000 ejemplares del mismo entre el profesorado y los alumnos de los Centros de Formación Docente de todo el país.

En 1991 nombró dos comisiones para estudiar respectivamente el Tabaquismo y la Polución ambiental. En 1992, la primera de estas Comisiones, integrada por los Académicos Helmut Kasdorf, José A. Piñeyro y Dante Tomalino elevaron a la Asamblea un informe extenso y detallado sobre los diversos aspectos del problema del Tabaquismo, que fue aprobado por esta y se distribuyó a todos los medios de difusión oral y escrita y a los Senadores que en ese momento estaban estudiando un proyecto de Ley sobre dicho tema.

En 1995 en el Salón de Actos del Edificio Libertad de la Presidencia de la República la Academia realizó un simposio sobre este tema. Fue organizado y coordinado por el Académico Helmut Kasdorf y fue patrocinado por el Ministerio de Salud Pública y auspiciado por la Facultad de Medicina. La parte oratoria protocolar del mismo fue iniciada por el Presidente de la República Doctor Julio M. Sanguinetti y seguida por las intervenciones del Director General de la Salud del Ministerio de Salud Pública Doctor Raúl Bustos y del representante de la Facultad de Medicina Doctor Ignacio Musé. Participaron del coloquio los Académicos Antonio Borrás, Orestes Fiandra, Milton Mazza, Daniel Murguía, Fernando Muxí, Fernando Oreggia, José Piñeyro y Dante Tomalino, y los Dres. R. Belitzki, Beatriz Goja, Roberto López Soto y Milton Portos.

En 2007 el Académico Roberto López Soto realizó una exposición sobre este tema en la reunión plenaria de la Asamblea y en el mismo año la Academia publicó un folleto con su trabajo “Hacia un futuro Uruguay libre de tabaco”.

En 1977, 1994 y 1999 la Academia distinguió respectivamente con una mención honorífica y con dos premios, a trabajos sobre Tabaquismo que aspiraron al Gran Premio Nacional de Medicina. Finalmente, en 2014 el tema Epidemiología del tabaquismo fue considerado en la XXXV Reunión Conjunta de las Academias del Plata realizada en Buenos Aires.

En lo que se refiere a las drogas, la Academia, además de organizar la Jornada sobre “Vulnerabilidad a desarrollar conductas adictivas” que se menciona en otra parte de este relato y tuvo gran resonancia, fue invitada por la Presidencia de la República a participar en la Jornada “Enfoque de Salud como Derecho Humano ante el problema drogas, mujeres, bebés, niñas, niños y adolescentes”, en la que fue representada por el Académico

Asdrúbal Silveri.

A pedido de la Junta Nacional de Drogas que le solicitó el nombramiento de un Académico en calidad de Miembro Asesor, esta designó al Académico Guido Berro.

Actividades tendientes a elevar los niveles de Seguridad en el Tránsito. Colaboración con la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV)

La Siniestralidad Vial es la principal causa de muerte para personas de entre 15 y 29 años (OMS), y en marzo de 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas resolvió designar al período 2011-2020 “Década de acciones para seguridad en el tránsito”.

Preocupada por este grave problema de salud pública y tratando de sumarse a este objetivo con realizaciones posibles, en 2013 la Academia Nacional de Medicina organizó las Primeras Jornadas de Siniestralidad Vial en las que, en conferencias y talleres multidisciplinarios, se desarrollaron los siguientes temas:

- Situación de la Siniestralidad Vial.
- Vías de tránsito y movilidad más seguras.
- Vehículos más seguros.
- Usuarios de vías de tránsito más seguros.
- Respuesta tras los accidentes.

Parte de las Jornadas integraron la XXXIV Reunión Conjunta de las Academias de Medicina del Plata, con las conferencias: Alteraciones del equilibrio en el adulto mayor (Ac. Hamlet Suárez de Uruguay) y La enfermedad trauma y seguridad vial en Argentina (Ac. Jorge Neira de Argentina)

Además se hizo una publicación con el Programa de las Jornadas, Estadísticas de la Siniestralidad Vial en el país y una Síntesis de las Conclusiones y Recomendaciones de las Jornadas.

En la organización y realización de las mismas, la Academia contó con el apoyo y colaboración de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), el Automóvil Club del Uruguay y la Fundación UNITRAN, y con la participación entre otros de Dr. Eduardo Levcovitz (OPS/OMS), el Dr. Gerardo Barrios (UNASEV), el Sr. Jorge Tomasi (Automóvil Club del Uruguay) y el Sr. Carlos Cal (Fundación UNITRAN).

Además de sus excelentes resultados específicos, estas Jornadas crearon una estrecha y sostenida relación de colaboración y participación en actividades conjuntas entre la Academia y la UNASEV; las principales se describen a continuación:

- La participación de la Academia, por invitación de la UNASEV, en el acto de lanzamiento de la Campaña de prevención de siniestros en la Noche de la Nostalgia 2016, en el que estuvo representada por los Académicos Augusto Müller y Antonio Turnes.
- La presencia de la Academia, representada por los Académicos Augusto Müller, Asdrúbal Silveri y José L. Peña, en la firma del Acuerdo de Complementación y Cooperación para la información y capacitación de médicos, paramédicos, enfermeras, policías, bomberos, estudiantes de medicina y población general que les permita manejarse adecuadamente en los siniestros de tránsito mientras no llegan los apoyos especializados, que se realizó en la Torre Ejecutiva.
- La presencia de la Academia, representada por los Académicos Augusto Müller y Asdrúbal Silveri, en la presentación de la “Guía de Orientación y Recursos para ciudadanos afectados por siniestros de tránsito”, confeccionada por la UNASEV.

Pero, entre estas actividades en colaboración, sobre todo debe destacarse el apoyo y participación de la Academia en las ediciones nacionales del Movimiento Mayo Amarillo.

En el contexto de la búsqueda de soluciones al problema de los altos y crecientes índices de Siniestralidad Vial hace unos años en Brasil se creó el Movimiento Mayo Amarillo, que busca hacer un llamado de atención a la sociedad sobre este flagelo que año a año deja un alto número de fallecidos y lesionados y, sobre todo, promover programas multisectoriales en los que las organizaciones públicas y privadas se involucren en acciones concretas para difundir la temática de la seguridad vial en la agenda pública y promover la adopción de conductas preventivas.

En 2015 el movimiento Mayo Amarillo se consolidó en gran parte del mundo, y en 2016 desembarcó en Uruguay con innumerables iniciativas y acciones coordinadas por la UNASEV.

La Academia de inmediato apoyó la iniciativa de la UNASEV y se sumó al Movimiento realizando en su contexto una Segunda Jornada de Siniestralidad Vial, esta vez con el apoyo adicional del Colegio Médico del Uruguay y del Centro de Prevención de Accidentes (CEPA safe drive)

La misma tuvo forma de simposio destinado a la evaluación del impacto de la Recomendaciones de la Primera Jornada de Siniestralidad Vial realizada en 2013.

En ella participaron el Magister Roy Rojas (Experto internacional ex-asesor de OPS/OMS en Seguridad Vial), la Dra. Cristina Lustemberg subsecretaria del Ministerio de Salud, el Dr. Jorge Quian Director General de la Salud, el Dr. Gerardo Barrios Presidente de la UNASEV, representantes de la Policía de Tránsito, del Ministerio del Interior y de diferentes asociaciones vinculadas con la siniestralidad vial y el periodista especializado en tránsito Sr. Jorge Alfaro que moderó el espacio final dedicado a la discusión de lo expresado por los expositores y a responder preguntas de los asistentes.

En el momento de dar por terminada la redacción de este trabajo, la Academia estaba desarrollando su colaboración a la edición uruguaya 2017 de este Movimiento.

Participación en el Diálogo Social

En 2015 la Presidencia de la República invitó a la Academia a participar en los foros temáticos que se realizarían en el marco de la actividad "Diálogo Social - Uruguay hacia el futuro".

A través de diversos representantes que integran su Comisión Directiva, la Academia estuvo presente y participó en el Acto de presentación de esta actividad y en los dos foros realizados en marzo de ese año sobre Desarrollo e inserción internacional y sobre Protección social. La Academia comunicó a la organización de esta actividad que participaría en el análisis de tres temas: Medicina basada en la persona, Investigación en Salud y Educación en Salud.

Relaciones con otras Academias Nacionales

Academia Nacional de Letras

El Presidente Académico José E. Pons se entrevistó con las autoridades de la Academia Nacional de Letras para informarles de la actividad conjunta con la Real Academia de Medicina de España para elaborar el Diccionario Panhispánico de Medicina, noticia que

acogieron con beneplácito, quedando de ese modo establecido un nuevo vínculo académico nacional.

Academia de Medicina Veterinaria

El vínculo ya data de años, es estrecho y productivo. En su marco se ha creado un hábito de trabajo conjunto, se está desarrollando y divulgando el concepto de salud única, se han organizado varias jornadas nacionales e internacionales sobre temas sanitarios que involucran e interesan a ambas Medicinas, y se ha procesado de diversas maneras la preocupación de ambas Academias por zoonosis graves como la rabia, la leptospirosis, la leishmaniosis, el muermo y por problemas tales como los perros vagabundos y las enfermedades vinculadas con los alimentos, para hacer llegar a modo de asesoría la información adecuada y objetiva sobre ellas al cuerpo médico, a la población y a las autoridades correspondientes (Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Presidencia de la República, etc.).

Academia Nacional de Ciencias

Se mantiene con ella una cordial relación. Los Académicos Omar Macadar y Rafael Radi integran ambas Academias y el Doctor Rafael Radi es el Presidente de la Academia Nacional de Ciencias durante el período 2016-2020.

Aportes de la Academia a la elaboración de leyes y reglamentos

Cuando el Parlamento está elaborando leyes referidas a temas médicos, unas veces requiere la opinión de la Academia y otras la Academia estudia los proyectos que se han presentado y hace llegar su opinión a los parlamentarios en general a través de los médicos que integran ese poder del Estado. También ha tenido iniciativa en presentar a los legisladores los argumentos sobre la necesidad de elaborar leyes sobre determinados temas y su opinión respecto a los aspectos que desde el punto de vista médico sería deseable que se regularan.

Así lo ha hecho sobre temas como:

- Ley sobre Trasplante de órganos y tejidos.

Varios Académicos, antes y después de serlo, tuvieron un importante papel en el desarrollo de los trasplantes de órganos y tejidos en Uruguay y de los marcos normativo e institucional que permiten realizarlos.

En 1946 el futuro Académico Raúl Rodríguez Barrios realizó el primer injerto de córnea.

En 1969 los futuros Académicos Dante Petruccelli y Nelson Mazzuchi tuvieron una participación importante en los aspectos nefrológicos de la realización del primer trasplante renal en Uruguay.

La Ley 14.005 de Trasplantes de Órganos y Tejidos, redactada por la Dres. Adela Reta y Fernando Bayardo Bengoa, es de 1971. Por esa época funcionaba en el Hospital de Clínicas un Comité de Autopsias y Trasplantes integrado entre otros por los Profesores Fernando Herrera Ramos y Raúl Rodríguez Barrios. En 1976, con la invalorable colaboración del subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura Doctor Héctor M. Artucio, este Comité elaboró el Proyecto de Reglamentación de la Ley de Trasplantes de Órganos y Tejidos.

El Decreto 86 del año 1977 reglamentó la Ley, creó el Banco Nacional de Órganos y Tejidos (BNOT), determinó su objeto, sus cometidos esenciales y la existencia de una Comisión Honoraria Asesora integrada por representantes del Hospital de Clínicas, de la Facultad de Medicina y del Ministerio de Salud Pública. La primera estuvo presidida por el Académico Fernando Herrera Ramos. El BNOT comenzó a funcionar en 1978; su primer Director fue el Académico Raúl Rodríguez Barrios. Y en 1982 se creó el Fondo Nacional de Recursos que potenció el crecimiento programado de los trasplantes.

En 1995 a iniciativa del Académico Orestes Fiandra, la Academia estudió en profundidad el estado de los trasplantes en Uruguay y elaboró un anteproyecto para corregir algunas carencias de la Ley que entonces estaba en vigencia. Una vez aprobado fue elevado al Ministro de Salud Pública Doctor Alfredo Solari quien en sus grandes lineamientos lo incorporó al proyecto del Poder Ejecutivo.

- Proyecto de Ley sobre Reproducción humana asistida. 2004.
- Proyecto de Ley de Colegiación Médica obligatoria. 2006-2009.
- Ley 18.537: Muerte súbita de niños menores de un año. 2009.

La Muerte Inesperada del Lactante (MIL) es la muerte de un niño menor de 1 año de edad que permanece sin explicación luego de una profunda investigación, que incluye el estudio necrótico completo, el examen de la escena de la muerte y la revisión de la historia clínica. Es un tema clásico de la Medicina Legal y Forense, pues una de sus causas puede ser la violencia y la falta de antecedentes hacen indispensable la necropsia.

Es una de las primeras causas de muerte en los países desarrollados y en vías de desarrollo como Uruguay, en el que no existía una política sanitaria orientada a este problema, por lo que en 1997 se creó un Comité de estudio de la MIL integrado entre otros por la Dra. Ivonne Rubio (Profesora de Pediatría) y la Dra. Carmen Gutiérrez (Profesora Agregada de Anatomía Patológica). El objetivo de ese Comité era crear un grupo multidisciplinario e interinstitucional para el abordaje lo más completo posible de este problema que favoreciera la definición de los factores de riesgo y el fomento y difusión de las medidas de prevención.

En 1998 se llegó a un acuerdo entre el Poder Judicial y el Ministerio de Salud Pública que autorizó que las autopsias de los lactantes menores de un año fallecidos por muerte súbita fueran realizadas en el Hospital Pereyra Rossell por el médico Forense de turno y el Anatomopatólogo Pediátrico del Hospital.

A comienzos de 2007, por disposición de la Suprema Corte de Justicia, se resolvió proseguir con la realización del Programa MIL en el marco interinstitucional (Instituto Técnico Forense-Poder Judicial, Ministerio de Salud Pública, Sociedad Uruguaya de Pediatría), no obstante lo que algunos magistrados no cumplían esa disposición con lo que el Programa MIL se frenaba.

En ese contexto en el año 2008 las Dras. Ivonne Rubio y Carmen Gutiérrez realizaron una exposición sobre el Programa MIL en la Academia, en el curso de la que manifestaron la necesidad de una ley sobre este tema.

La Academia dio un paso adelante apoyado la iniciativa, elaborando un anteproyecto de ley y contactando con los legisladores para informarlos de la importancia de este tema. Entre ellos el Dr. Javier García dio un gran apoyo en lo legislativo.

Después de algunas consultas realizadas a la Academia por los legisladores, el anteproyecto casi sin modificaciones se transformó en la Ley 18.537 que fue aprobada por la Asamblea General y promulgada por el Presidente de la República el 21 de agosto de 2009.

- Proyecto de Ley sobre Alimentación saludable en los Centros de Enseñanza. 2012.
- Proyecto de Ley sobre Investigación en salud. 2013.
- Proyecto de Ley de Salud Mental. 2016. Fue aprobado en el Senado y está a consideración de la Cámara de Representantes a la que se hizo llegar una lista de previsiones que el proyecto no contempla. En relación con este tema se organizará una reunión con expertos argentinos para conocer su experiencia con una reforma similar a la que propone el proyecto de ley, que desde hace unos años funciona en su país.

También en 2013 la Academia recibió del Ministro de Industria, Energía y Minería el encargo de colaborar en la redacción de los aspectos técnicos de la reglamentación de la Ley de Radioprotección promulgada a fines del año anterior.

Celebraciones de aniversarios importantes de la Academia, antes de 2016

La Academia celebró otros aniversarios significativos previos al de diciembre de 2016. En 1996 en ocasión del vigésimo aniversario lo hizo con una ceremonia que se realizó en 24 de octubre, en la que se hicieron exposiciones sobre el Pasado, presente y futuro de la Academia (Académico Alfredo Navarro, Presidente), sobre los Orígenes de las Academias Científicas y de Medicina (Académico Raúl Praderi, Director de publicaciones) y sobre las Realizaciones de la Academia (Académico Aníbal Sanjinés, Secretario General).

En 2001 en ocasión del vigesimoquinto aniversario lo hizo con un Ciclo de seis Conferencias públicas y un Simposio que se desarrolló a lo largo del año, cuyos temas se detallan en el cuadro XXIII (Ver Información adicional, Apéndice 4)

El 4 de septiembre de 2014 en el Salón de Actos de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, conmemoró los 40 años de la aprobación de su Ley de creación, con una ceremonia a la que asistieron los Ministros de Educación y Cultura y de Salud Pública, Dres. Ricardo Ehrlich y Susana Muñiz, el novel Rector



4 de septiembre de 2014. Celebración de los 40 años de la Ley de Creación de la Academia Nacional de Medicina

de la Universidad de la República, Profesor Doctor Roberto Markarian, los Decanos de las Facultades de Medicina de la UDELAR Profesor Doctor Fernando Tomasina y del CLAEH Académico Profesor Doctor Humberto Correa y el Presidente del Colegio Médico del Uruguay Profesor Doctor Jorge Torres.

Luego de la parte oratoria a cargo del Presidente de la Academia, Académico Guido Berro y de los ilustres visitantes, la ceremonia continuó con el homenaje a los Académicos Dante Petruccelli y Celso Silva recientemente nombrados Académicos Eméritos, con un homenaje a los Académicos Titulares y Eméritos que llevaban quince o más años en la Institución (Académicos Eva Fogel, Fernando Mañé Garzón, Milton Mazza, Héctor Mazzella, José Luis Peña, Jaime Polto y Celso Silva, así como una recordación al Académico Raúl C. Praderi que integraba este grupo, pero que falleció un mes antes), con una distinción al presidente de la FAANAM Sr. Jorge Tomasi, a la Secretaria Administrativa Sra. Irma López de Puppi y a sus colaboradoras Sras. Fanny Torres y Paola Ferrés y finalizó con un brindis.

ACCIONES Y REALIZACIONES DE LA ACADEMIA CON SUS PARES DEL EXTRANJERO

Las actividades de la Academia Nacional de Medicina hacia afuera de ella no se limitaron a los escenarios nacionales ya analizados sino que además, cumpliendo lo que marca el inciso 2.7 de su Estatuto “Integrarse en el movimiento médico internacional manteniendo relaciones con entidades similares del mundo”, en la medida de sus posibilidades tuvo una fuerte proyección internacional que sobre todo está representada por su estrecho relacionamiento con la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires y con la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina, España y Portugal (ALANAM)

Relacionamiento con la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires

En sus 40 años de vida la Academia ha mantenido el histórico relacionamiento ya señalado con la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, expresado sobre todo bajo la forma de las Reuniones conjuntas que se realizan anualmente en forma alternada en Montevideo y en Buenos Aires.

Más allá de su innegable valor científico, estas Reuniones conjuntas constituyeron oportunidades de encuentro y confraternidad entre quienes ejercen la misma profesión en ambas



Dos reuniones conjuntas de las Academias de Medicina del Plata en Buenos Aires (izquierda) y en Montevideo (derecha)

márgenes del Plata, que fortalecieron los vínculos de conocimiento personal y amistad ya existentes y generaron los que no existían, todo lo que fue beneficioso para ambas organizaciones.

El cuadro XXVI (Ver Información Adicional, Apéndice 5) resume los datos más significativos de estas reuniones.

El relacionamiento entre ambas Academias también se expresó en otras acciones como reuniones de grupos más reducidos de Académicos para el intercambio de experiencias sobre temas puntuales; ejemplo de ellas fue la realizada en la ciudad de Colonia del Sacramento para avanzar en la Recertificación Médica de la que se da cuenta en otra parte de este relato.

En los últimos años de la trayectoria de la Academia, por diversos factores (entre ellos el fallecimiento de los Académicos de las primeras horas que establecieron la relación, nuevas formas de vínculos entre Academias de Medicina de la región, especialmente de Argentina, Brasil y Paraguay, fortalecimiento de las relaciones entre sociedades científicas no académicas de Argentina y Uruguay, etc.) se ha planteado en forma repetida la propuesta de espaciar las Reuniones Conjuntas de las Academias del Plata, realizándolas cada dos años a partir de 2016.

Integración de la Academia a las actividades de la ALANAM y vínculos con la Real Academia de Medicina y otras Academias de España

La ALANAM actualmente señala que sus objetivos son la mutua colaboración, el intercambio de información, la búsqueda de medidas conjuntas en beneficio de la enseñanza médica, la investigación y la salud pública, y la promoción de la solidaridad del cuerpo médico.

Para alcanzarlos, la ALANAM realiza dos tipos de reuniones sobre los temas elegidos.

Un tipo, con encuentros que sólo se realizaron hasta 1993, era el de las Reuniones de Expertos, destinadas a reunir la información y elaborar las conclusiones preliminares y los documentos de trabajo.

El otro es el de las Reuniones de Presidentes de todos los países miembros, que se realizan cada dos años en un país anfitrión diferente cada vez, de acuerdo a un programa que incluye sesiones de trabajos científicos, de investigación o gremiales sobre temas elegidos en la reunión precedente, y una sesión del Consejo de los Presidentes de las Academias de cada país miembro o su delegado, que es dirigida por el Presidente de la Academia del país anfitrión.

En estas reuniones se comparten las respectivas experiencias y se acuerdan criterios y futuras acciones sobre temas médicos de importancia y actualidad para que a su vez, en su calidad de organismos consultores, las Academias asesoren a sus respectivos Gobiernos Nacionales.

La Academia Nacional de Medicina ha sido representada en todas estas reuniones por el Académico que la presidía ese año, acompañado de un número variable de Académicos todos los que, a su costo personal, han concurrido a las reuniones realizadas en diversos países de América del Sur y en España.

Estas concurrencias no se limitaron a la simple representación sino que implicaron

exposiciones de temas en las reuniones científicas y una participación activa en las reuniones de discusión.

La presencia constante y de calidad de la Academia Nacional de Medicina uruguaya en estas reuniones, ha permitido que estrechara sus vínculos con otras Academias.

En octubre de 1992 al cumplirse cinco siglos del Descubrimiento de América, el Congreso Federativo de Reales Academias de Medicina de habla hispana y el Congreso Nacional Español de Academias de Medicina de Distrito organizaron un Congreso conjunto e invitaron a la Academia Nacional de Medicina del Uruguay a participar de él. Para las sesiones de trabajo esta propuso cinco temas:

- Estado actual y evolución de la Deontología general.
- Acción mutagénica y carcinogénica de los contaminantes ambientales.
- Influencia de la medicina española en otras medicinas de Latinoamérica.
- Origen de la sífilis.
- Factores del diagnóstico y tratamiento del cáncer.
- Contribución de América Latina al desarrollo de los marcapasos cardíacos.
- Displasia de la cadera del niño y sus proyecciones sociales.

Entre todos los vínculos con otras Academias

Nacionales de Medicina debe destacarse especialmente el establecido con la Real Academia Nacional de Medicina (España), que tiene una especial consideración por la Academia uruguaya y en múltiples oportunidades ha expresado valoraciones elogiosas que reconocen la significación de sus continuos aportes al funcionamiento de la ALANAM.

En 2011 la Real Academia de Medicina de España comenzó a crear una gran base de datos terminológica médica que luego, con la colaboración de las restantes Academias que integran la ALANAM, decidió transformar en un proyecto más ambicioso: el Diccionario Panhispánico de Términos Médicos que tiene como objetivo la normalización, defensa y divulgación del léxico médico español. Será de acceso libre y gratuito, y contará con 80.000 palabras con su sinonimia, polisemia, epónimos, equivalentes en inglés y breves biografías de médicos ilustres de España y América Latina. El proyecto está muy bien organizado y tiene etapas que se están cumpliendo dentro de los plazos previstos. La Academia Nacional de Medicina fue invitada a participar en este proyecto desde su inicio y lo hace en forma muy activa a través del Académico José E. Pons, cuya dedicación a esta tarea ha sido especialmente reconocida por la Real Academia de Medicina de España. Por la significación de esa contribución, el Académico Pons fue invitado a participar de la reunión del Observatorio de la Lengua y las Culturas Hispánicas en los Estados Unidos, a realizarse a fines de abril y principios de mayo de 2017 en la Universidad de Harvard



Septiembre de 2012. Real Academia Nacional de Medicina. Madrid. XX Reunión del Consejo Directivo de ALANAM.

Arriba: vista general de una reunión de trabajo.
Abajo: entrevista en Televisión al Delegado Uruguayo y Presidente de la Academia Nacional de Medicina Académico Hernán Artucio.

(Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América).

El cuadro XXVII (Ver Información Adicional, Apéndice 5) resume los datos más significativos de estas reuniones.

En forma independiente a la ALANAM, 1998 la Academia Nacional de Medicina firmó un Protocolo de Cooperación con la Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia y con la Consejería de Sanidad y Servicios sociales de la Xunta de Galicia, en unión con las Academias que configuran el Foro Ibero Americano de la Salud, pero no se avanzó en esta iniciativa.



Octubre de 2015. Reunión del Grupo de Trabajo que elabora el Diccionario Panhispánico de Términos Médicos, en la sede de la Real Academia Nacional de Medicina en Madrid. Arriba, aspecto general de una sesión, en el recuadro el Académico Pons interviniendo en la misma y, abajo, fotografía del conjunto de los participantes.

27 de diciembre de 2016

SATISFACCIÓN Y CELEBRACIÓN

Los primeros cuarenta años de trayectoria de la Academia Nacional de Medicina pueden valorarse según dos dimensiones diferentes: la individual de sus integrantes y la institucional.

En la primera dimensión constituyen una muestra de los logros de quienes en el pasado integraron la Academia y hoy, por justicia, merecen el recuerdo y el reconocimiento por su ejemplar racionalidad en la definición de objetivos, y por su tesón y perseverancia en el alcance de los mismos, venciendo con creatividad limitaciones y dificultades que a primera vista se les mostraban como insuperables.

En la dimensión institucional muestran cómo, a partir de la nada, la Academia Nacional de Medicina progresivamente ha desarrollado actividades sustentables más numerosas y diversas, ha salido de sí misma, y se ha proyectado con aportes de significación en la sociedad local, en organizaciones nacionales relacionadas con la Medicina y en el medio académico internacional.

Esto le ha permitido que, en todos estos ambientes, haya ganado visibilidad, sea merecidamente reconocida como un interlocutor legítimo y valioso y haya recibido expresiones de respeto y elogio por parte de las máximas Autoridades Nacionales, de instituciones locales relacionadas o no con la Medicina, y de las Academias Nacionales de Medicina de América Latina, España y Portugal.

Corresponde referirse a dos pruebas de la objetividad de la afirmación precedente.

La primera fue el Acto de celebración de los 40 años de la instalación de la Academia y de entrega de Premios 2016, realizado el jueves 8 de diciembre de 2016 a las 19.00 horas en la Sala Vaz Ferreira de la Biblioteca Nacional de acuerdo al programa que se reproduce en el cuadro siguiente.

ACTO DE CELEBRACIÓN DE LOS 40 AÑOS DE LA INSTALACIÓN DE LA ACADEMIA Y DE ENTREGA DE PREMIOS 2016

8 de diciembre de 2016
19.00 horas
Sala Vaz Ferreira de la Biblioteca Nacional

PROGRAMA

CELEBRACIÓN DE LOS 40 AÑOS DE LA INSTALACIÓN DE LA ACADEMIA

Introducción del Ac. José Enrique Pons, Presidente de la Academia Nacional de Medicina.

Cr. Enrique Iglesias. Conferencia: Reflexiones sobre los nuevos desafíos a la tarea del desarrollo económico.

Ac. Antonio Turnes: 40 años de la Academia Nacional de Medicina.

Entrega de Plaqueta al Dr. Roberto Quadrelli por sus más de quince años en la Academia

ENTREGA DE PREMIOS

Gran Premio Nacional de Medicina

Al trabajo: "Estudio de la hipertensión arterial y su vínculo con sobrepeso y obesidad en niños de 10 a 13 años en las escuelas públicas de Montevideo". Dra. Virginia Estragó y colaboradores.

Mención Honorífica a los trabajos:

"Características clínicas, bioquímicas y evolutivas de la hepatotoxicidad idiosincrática en Uruguay". Dra. Hernández Nelia y colaboradores.

Lecciones aprendidas en el estudio diagnóstico de la infección por Clostridium Difficile en el Hospital Dr. Manuel Quintela". Dra. Verónica Seija y colaboradores.

Palabras del Ac. Omar França en representación del Tribunal.

Palabras del representante del Ministerio de Educación y Cultura quien entregará Diplomas. Gratificación a cargo del Presidente de la Asociación de Laboratorios Nacionales, Dr. Alfredo Antía.

Palabras de la Dra. Virginia Estragó en representación del equipo ganador del Gran Premio.

Premio Ministerio de Salud Pública

Al trabajo: "Seguridad perioperatoria y error de medicamentos LASA en Uruguay". Dra. Karina Rando y Lic. en Estadística Gabriela Rey.

Palabras del Ac. Augusto Müller en representación del Tribunal.

En esta ceremonia de festejo, la Academia estuvo acompañada por autoridades nacionales (Ministros de Educación y Cultura y de Salud Pública), autoridades de instituciones educativas, de organismos públicos y privados relacionadas o no con la Medicina, otras personas calificadas y numeroso público, que llenaron casi todas las plazas de la amplia sala y manifestaron el afecto, la alta consideración y el respeto que la Institución les merece.

Varias personalidades que estuvieron imposibilitadas de asistir, enviaron notas de felicitación y adhesión a la celebración.

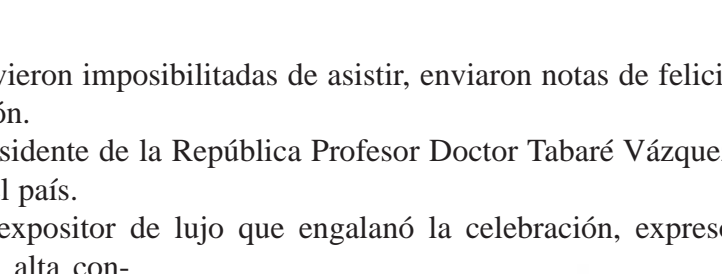
Entre ellas se destacó la del Presidente de la República Profesor Doctor Tabaré Vázquez en esa fecha estaba fuera del país.

El Contador Enrique Iglesias, expositor de lujo que engalanó la celebración, expresó que aceptó la invitación por su alta consideración hacia la Profesión Médica y la Academia.

A través de estas y otras muchas cálidas expresiones de afecto y adhesión a la alegría del festejo, la Academia pudo sentir la magnitud del aprecio y apoyo generados en su trayectoria.

La segunda prueba fue el poco usual impacto que tuvo la celebración en los medios.

Dos ejemplos: en su edición del 8 de diciembre de 2016, el semanario *Búsqueda* destacó en su primera página el tema del trabajo que recibió el Premio Ministerio de Salud Pública y dedicó la página interior que se reproduce a la derecha, a dar cuenta de las noticias de este, del Gran Premio Nacional de Medicina y del cuadragésimo aniversario de la Academia; y en el prestigioso programa radial cultural "Sábados Sarandí", el periodista Jaime Clara entrevistó a la Académica Graciela Lago para referirse a la Academia y su aniversario.



Ciencia, Salud y Ambiente

Estudio revela que el 86,2% de los anestesiólogos tuvo al menos una confusión en la administración de ampollas durante una cirugía

Por María José...

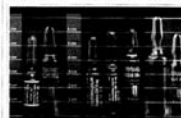
Los anestesiólogos, especialistas en administrar medicamentos durante las operaciones, son quienes más errores cometen al administrar medicamentos durante una cirugía. Un estudio realizado en un hospital de Uruguay reveló que el 86,2% de los anestesiólogos tuvo al menos una confusión en la administración de ampollas durante una cirugía.

El estudio se realizó en un hospital de Uruguay y se basó en un cuestionario que se aplicó a los anestesiólogos durante una cirugía. Los resultados mostraron que el 86,2% de los anestesiólogos tuvo al menos una confusión en la administración de ampollas durante una cirugía.

Los errores más comunes fueron confundir el nombre de los medicamentos, la dosis y el tipo de medicamento. Los investigadores sugieren que se deben implementar medidas para reducir estos errores, como la estandarización de los nombres de los medicamentos y el uso de códigos de colores.

El estudio también encontró que los anestesiólogos que habían recibido formación adicional en la administración de medicamentos cometieron menos errores que aquellos que no habían recibido esta formación.

Los investigadores concluyeron que la administración de medicamentos durante una cirugía es una tarea compleja y que se deben implementar medidas para reducir los errores. El estudio también sugiere que se debe prestar más atención a la formación de los anestesiólogos en la administración de medicamentos.



Ampollas de aspecto similar y letra pequeña generan confusión.

La hipertensión en los niños de 10 a 13 años

El estudio de la hipertensión arterial y su evolución con respecto y diagnóstico en niños de 10 a 13 años en las escuelas públicas del Montevideo, realizado por la doctora Virginia Fernández González, se presentó en la conferencia de prensa que se realizó en la Academia Nacional de Medicina el día 15 de diciembre de 2016. Durante la presentación, se destacó que la hipertensión arterial es una enfermedad silenciosa que puede tener graves consecuencias si no se trata a tiempo. El estudio reveló que el 11,5% de los niños de 10 a 13 años presentaban hipertensión arterial, lo que representa un aumento significativo en comparación con los estudios realizados en años anteriores.

La Academia Nacional de Medicina celebra sus primeros 40 años

La Academia Nacional de Medicina (ANM) celebra sus 40 años de fundación, un hito que se conmemorará el día 20 de diciembre de 2016. Desde su creación en 1976, la Academia ha desempeñado un rol fundamental en la promoción de la medicina científica y en la formación de los médicos uruguayos. Durante estos 40 años, la Academia ha organizado numerosos congresos, cursos y actividades que han contribuido al desarrollo de la medicina en Uruguay. En la ocasión del 40 aniversario, la Academia celebrará una serie de eventos que incluirán la presentación de un libro que recoge la historia de la institución y el lanzamiento de un programa de actividades que buscan promover la medicina científica y la formación de los médicos. La Academia Nacional de Medicina es una institución que ha sido y será un pilar fundamental en el desarrollo de la medicina en Uruguay.

Como ya se ha señalado, el valor de una institución depende, en su mayor parte, de sus integrantes.

En una Academia, las excelentes condiciones personales y los destacados méritos profesionales técnicos y éticos de sus Miembros son requisitos imprescindibles, puntos de partida importantes, pero no son suficientes.

Se necesita que además tengan dedicación, involucramiento y compromiso con la institución y que trabajen en forma organizada y armónica en pos de objetivos claros y compartidos. Esto es lo que permite que cada integrante haga más que lo que puede hacer solamente con sus propias fuerzas, y que el resultado del trabajo de la Institución sea mayor que la suma simple de los trabajos de cada uno de los que la forman.

La Academia Nacional de Medicina del Uruguay estuvo y está integrada por un número de miembros que es sorprendente para un país de escasa población y una institución que aún es joven.

Ellos comparten ambas características, por lo que todos merecen ser, por lo menos, mencionados.

Para hacerlo, se los ha separado en dos grupos.

El primero es el de los Académicos que iniciaron la Institución, desaparecidos hace ya bastantes años que, además de los méritos de sus trayectorias profesionales, tienen los de haber creado la Academia desde la nada y ponerla a marchar.

Por ello se incluyen sus semblanzas, en las que se han tratado de destacar sus características y méritos particulares.

Es de justicia rendirles esta forma de homenaje, porque eligieron el sólido terreno en que pusieron los firmes cimientos de la Institución.

El segundo grupo es el de los Académicos Titulares, Eméritos, Honorarios y Correspondientes que los han sucedido continuando su tarea, de los que sólo se presentan sus principales datos en forma de cuadros.



LOS ACADÉMICOS

LOS PIONEROS QUE INICIARON LA ACADEMIA

La Academia Nacional de Medicina del Uruguay fue iniciada por un grupo de médicos de distintas especialidades que compartían una asociación de características singulares.

Todos habían identificado claramente sus objetivos y habían hecho gala de una indeclinable determinación para alcanzarlos. A varios, que provenían de medios económicamente modestos, ese empeño les exigió importantes esfuerzos, un mérito por demás destacable que templó sus personalidades.

Todos fueron estudiantes destacados en la Facultad de Medicina de la UDELAR con muy altas escolaridades por las que, en muchos casos, obtuvieron la Medalla de Oro o de Plata de su generación y la Beca anual de perfeccionamiento que en esos años solía acompañarlas.

Una vez graduados, identificaron una especialidad médica que por lo general era nueva y en Uruguay tenía poco desarrollo o no existía. Se sintieron atraídos por ella y, muchas veces con considerable sacrificio, viajaron a los países en que estaba más adelantada para capacitarse en ella. En esa experiencia formativa, muchos de ellos tuvieron una actuación destacada que cimentó una relación personal y profesional con sus maestros y colegas que perduró de por vida.

Vueltos a Uruguay con esa capacitación, pusieron de manifiesto una profunda generosidad social. Como médicos lucharon para desarrollar los servicios públicos donde se pudiera aplicar la especialidad aprendida a todos los pacientes que la necesitaran, independientemente de sus recursos o su condición. Y como docentes, enseñaron a los jóvenes médicos en formación todo lo que habían aprendido.

Tuvieron muchos años de madurez profesional en su especialidad, en los que brillaron por su desempeño en la asistencia, la docencia, la investigación y/o la dirección de diversas instituciones en el país. Hicieron aportes invariablemente destacables al desarrollo del conocimiento y del ejercicio de la Medicina, pero lo más señalable es que en sus actuaciones observaron un comportamiento que desde el punto de vista de la Ética médica, que entonces no tenía un desarrollo y una sistemática de investigación, enseñanza y aplicación comparables a los actuales, constituía un ejemplo permanente que inspiraba a sus discípulos. Por ello formaron verdaderas escuelas médicas.

La mayoría de ellos, en sus épocas de estudiantes, vivieron la expectativa creada por la lenta construcción del Hospital de Clínicas y muchos de ellos tuvieron como docentes de alto nivel en el escalafón o como profesores de clínica, la experiencia única y formidable de trasladarse y contribuir a poner en marcha el flamante y gigantesco hospital, con todos los desafíos que ello conllevó.

Finalmente por motivos de actualización de su especialidad y de presentación de sus experiencias, realizaron incontables viajes en los que establecieron otros nuevos y firmes vínculos profesionales y de amistad y cooperación con prestigiosos colegas de países de la región, de Europa y de América del Norte, en los que representaron dignamente como uruguayos a su especialidad y fueron reconocidos como líderes respetados, modelos a imitar y maestros para especialistas extranjeros en formación mientras que, al mismo tiempo, abrían muchas ventanas de oportunidad de capacitación a los jóvenes especialistas uruguayos.

Por todo ello, en su época gozaron de un merecido alto prestigio profesional y

social y en Medicina fueron lo que hoy se suele denominar referentes. Cuando asumieron sus sitials en la Academia, sus trayectorias habían sido reconocidas por la Facultad de Medicina en la que, en la mayoría de los casos, habían sido Profesores Titulares, habían cesado en ese cargo por límite de edad y se les había otorgado el título de Profesores Eméritos, o se les otorgó muy poco después. En mayor o menor grado varios estaban retirados del ejercicio profesional directo pero, como consta en las Memorias y Actas de la Academia, todavía mantenían muy vivos los vínculos con sus colegas extranjeros en cuyos países recibían reconocimientos y distinciones y eran invitados a participar en congresos y cursos y a dictar conferencias.

En suma, estos primeros Académicos representaban en forma muy fiel y muy digna diversas especialidades que en conjunto alcanzaron el nivel de calidad que posibilitó que la Medicina Nacional tuviera una “Edad de oro”.

Como contrapartida, con la excepción del Académico Roberto Caldeyro-Barcia que ingresó a la Academia con 55 años, los demás eran por lo menos sexagenarios y por ello en general con energías y salud más o menos comprometidas; uno debió renunciar por motivos de salud y varios tenían la salud tan afectada que fallecieron a poco de ser incorporados o investidos.

ROMÁN ARANA IÑIGUEZ **(1909-1977)**

Nació en Montevideo, y mientras se educaba en la Escuela Elbio Fernández y en el Liceo Rodó, recibió una intensa formación musical y aprendió a tocar el violonchelo.

Desarrolló su vocación médica por la coincidencia de múltiples influencias familiares y del entorno escolar y liceal.

Ingresó a la Facultad de Medicina de la UDELAR en 1928.

Como estudiante, realizó su aprendizaje clínico en los servicios de los Profesores Arturo Lussich, Alfonso Lamas y Alfredo Navarro, y como Practicante Interno en los de Antonio Sicco, Carlos Stajano, Arturo Lussich, Manuel Albo, Velarde Pérez Fontana, y Abel Chifflet. Con los tres últimos tuvo sus primeros contactos y desarrolló su interés por las operaciones neuroquirúrgicas.

Militó en la Asociación de los Estudiantes de Medicina, y desde 1930 trabajó en el Instituto de Investigaciones Biológicas dirigido por Clemente Estable, con quien aprendió la esencia de la metodología de la investigación y realizó un Estudio clínico e histopatológico de la afasia que fue su tema de tesis de doctorado, y otra investigación sobre la Histopatología de las sinapsis.

En 1936 visitó el Servicio de Neurocirugía del Profesor Manuel Balado en Buenos Aires. Recibió su título de médico en 1938 cuando ya era poseedor de una formidable formación científica, clínica médica y quirúrgica, humanística, musical y universitaria, y de la firme decisión de dedicarse primero a la Neurología y luego a la Neurocirugía.

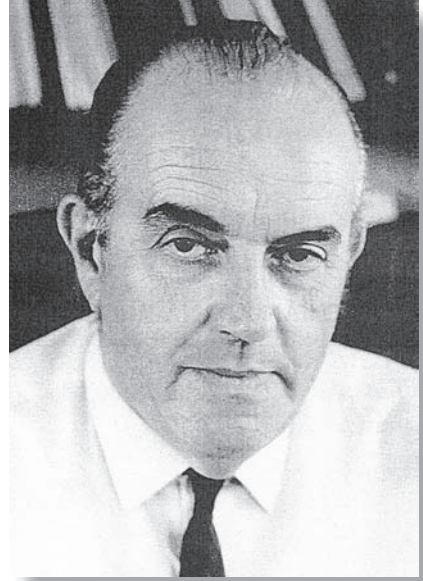
Fue Jefe de Clínica Médica del Profesor Justo Montes Pareja, Jefe de Clínica Neurológica, Profesor Adjunto de Medicina, y a partir de 1943 centró su actividad en el Instituto de Neurología fundado por Américo Ricaldoni, entonces ubicado en el Hospital Maciel.

Realizó viajes de perfeccionamiento a Santiago de Chile con el Profesor Alfonso Asenjo, a Buenos Aires con el Profesor Juan Christensen, y al Instituto Neuropsiquiátrico de la Universidad de Illinois donde trabajó con un excepcional conjunto de expertos de primer nivel en varias ramas de la neurología y neurocirugía, y fue residente del Profesor de Neurocirugía Percival Bailey durante dos años. En este período produjo varios trabajos que se publicaron en revistas internacionales de referencia en la especialidad.

De regreso a Uruguay continuó su trabajo en el Instituto de Neurología interrumpido por dos cortos viajes para actualización a la Clínica Lahey de Boston (1949; un mes) y para realizar investigación básica a la Universidad de California (1954; tres meses de trabajo junto con el actual Académico Correspondiente José Pedro Segundo).

En su actividad operatoria junto con Jorge San Julián acompañó al Profesor Alejandro Schroeder, segundo Director del Instituto de Neurología.

Arana actuó seis años como disector en el Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina de la UDELAR y en 1954 publicó la famosa “Neuroanatomía” realizada junto con la Académica Honoraria María Antonieta Rebollo.



Tuvo una extensísima actividad de investigación clínica y básica en varias líneas de trabajo, entre otras psicocirugía, epilepsia y cirugía de la epilepsia, tratamiento de la hidatidosis cerebral, hemorragia cerebral, cuyos resultados publicó en numerosos trabajos en las revistas internacionales más destacadas de la especialidad.

En 1957 por concurso de oposición obtuvo en titularidad el cargo de Profesor de Clínica Neurológica y Director del Instituto de Neurología que ocupó hasta su retiro en 1974.

Arana recibió un Instituto prestigioso pero muy afectado por carencias. Poco después de su nombramiento, el Instituto se trasladó al piso 2 del flamante Hospital de Clínicas, y bajo su pujante dirección lo transformó en una organización en la que durante todo el día funcionaban 15 seccionales que cubrían todas las áreas de la Neurología, asistían, enseñaban, investigaban y entre 1958 y 1967 produjeron 362 publicaciones, un tercio de ellas internacionales. El Instituto se integró a exigentes trabajos internacionales cooperativos, y así se elevó a la categoría de lugar de privilegio y de referencia para la formación de especialistas en América, que recibió 45 becarios en los primeros ocho años de ese período.

Arana se preocupó por los problemas de la enseñanza al pre y al postgrado y tenía ideas muy avanzadas al respecto de cómo encararlos.

Lo más característico de su persona y la razón de sus contribuciones al avance de la especialidad y del Instituto de Neurología, fueron su condición de trabajador incansable, de líder firme pero amable, sonriente y natural, de optimista inmune al desánimo, y de eficiente y democrático articulador de voluntades, opiniones y objetivos disímiles y hasta antagónicos.

En 1974, por límite de edad debió retirarse de su cargo.

En 1975 fue nombrado Profesor Emérito y en 1976 Miembro Titular de la recién fundada Academia Nacional de Medicina.

Pero su trayectoria en esta fue muy breve. Las incertidumbres que la situación por la que pasaba entonces el país le provocaban respecto al futuro del Instituto y de algunos de sus colaboradores que debieron alejarse del mismo o del país, minaron seriamente su salud y falleció a mediados de 1977, pocos meses antes de cumplir 68 años.

HÉCTOR ARDAO **(1907-1979)**

Nació en 1907 en Barriga Negra, una zona rural del norte del departamento de Lavalleja. Fue el segundo de diez hijos de Víctor Ardao, un humilde gallego, y de Isabel Jaureguito hija de vascos. Las dificultades y carencias de su infancia desarrollaron en él un cuerpo fuerte y una voluntad inquebrantable.

Vino solo a Montevideo a cursar sus estudios de preparatorios en el Instituto Alfredo Vásquez Acevedo.

Ingresó a la Facultad de Medicina de la UDELAR y rápidamente manifestó su interés por la Anatomía Patológica; la aprendió con los Profesores Eugenio Lasnier y Carlos María Domínguez y estuvo vinculado a esta disciplina durante diez años como Ayudante de Clase, primer patólogo del Instituto de Neurología, Jefe del Laboratorio de Anatomía Patológica y Profesor Agregado de la Cátedra.

Pero su objetivo final era la Clínica Quirúrgica.

Como Practicante Interno se vinculó a la Clínica del Profesor Alfredo Navarro.

Recibió su título de médico-cirujano en 1934 y fue Ayudante de Clase de Medicina Legal.

En 1940 ganó una beca de perfeccionamiento de la Facultad de Medicina de la UDELAR y viajó a Rosario, Argentina; estuvo en la clínica de Óscar J. Cames, donde perfeccionó su técnica quirúrgica, en especial la de la gastrectomía subtotal que entonces era una operación frecuente y de las más importantes de la Cirugía Abdominal y conoció a Lelio Zeno, que le despertó la pasión por la Cirugía Reconstructiva.

En 1943, durante la 2ª Guerra Mundial ganó una beca del British Council, en condiciones de alto riesgo viajó a Londres y en esa ciudad, con los grandes pioneros de la entonces surgente Cirugía Plástica Reparadora, en especial con Sir Harold Gillies, aprendió a tratar las heridas de guerra y sus secuelas.

A su regreso a Uruguay, un quebranto de salud que lo apartó de sus actividades médicas le permitió exhibir su veta periodística en nueve legendarias contratapas del semanario Marcha, en las que relató sus vivencias en una ciudad bajo los bombardeos.

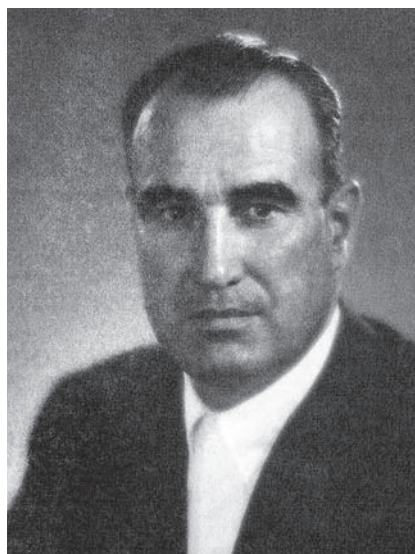
El Ministerio de Salud Pública de entonces comprendió que era necesario crear un servicio de Cirugía Plástica. Lo instaló en forma muy precaria en el Instituto de Radiología, y nombró a Ardao para dirigirlo. Bajo sus orientaciones y con un rico intercambio con odontólogos y cirujanos, se formaron los futuros cirujanos plásticos y reparadores y surgió el embrión de la moderna cirugía máxilo-facial.

Una de las principales inquietudes de Ardao fueron los grandes quemados.

En 1945, Abel Chifflet fue encargado interinamente de la dirección de la Clínica que dejó libre Carlos Stajano. Chifflet, unido a Ardao por una sólida amistad, lo invitó a que colaborara con él.

Entre 1948 y 1951 Ardao fue Asistente en la Clínica Quirúrgica del Profesor Pedro Larghero en el Hospital Pasteur.

Por ese tiempo comenzó a hacer la Agregación. En 1949 obtuvo el primer lugar en el con-



curso correspondiente y fue Profesor Agregado de Clínica Quirúrgica, hasta 1962.

En 1950 Ardao fue Presidente del Primer Congreso Uruguayo de Cirugía, lo que le demandó un titánico esfuerzo de organización desde la nada.

En 1951 Ardao se desempeñaba como Jefe de Sala (Cirugía) de la Clínica Semiológica en el Hospital Maciel; solicitó rotar a la clínica de Chifflet recientemente nombrado Profesor de Clínica Quirúrgica en el Hospital Pasteur y permaneció varios años en ella como Profesor Agregado y Jefe de Sala.

Por esa época, hizo un viaje de estudios a Boston en el que visitó y trabajó en la clínica de Frank Lahey, el pionero estadounidense de cirugía de tiroides y, en el Massachusetts General Hospital con Robert Linton, con el que profundizó sus conocimientos sobre la insuficiencia venosa crónica de los miembros inferiores, un problema clínico que le apasionaba.

En 1955 fue nombrado Profesor de Patología Quirúrgica, dirigiendo con gran impulso la Cátedra de Cirugía y su Laboratorio de Cirugía Experimental hasta 1963.

En 1958 Ardao fue encargado de la enseñanza de la Semiología Quirúrgica en el Hospital de Clínicas, pero un día fijo por semana seguía concurriendo a la Clínica de Chifflet que un año antes había rotado al piso 9 de ese hospital.

En 1963 fue designado Profesor de la Clínica Quirúrgica. Primero tuvo a su cargo la Clínica Quirúrgica “F” en el piso 7º y luego la Clínica Quirúrgica “A” en el piso 9º del Hospital de Clínicas “Doctor Manuel Quintela”, hasta su cese en agosto de 1972.

Paralelamente desarrolló una intensa práctica asistencial no académica en el Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay y en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado.

Se prodigó en la creación de la Sociedad de Cirugía Plástica y en hacer doctrina sobre esta especialidad, el acceso a la misma y la necesidad de crear una Cátedra para ella en la Facultad de Medicina.

Al igual que su amigo Abel Chifflet, Ardao cultivó la relación con sus colegas de los Departamentos del interior del país y, a través de jornadas y visitas programadas, llevó a ellos la enseñanza de la Clínica Quirúrgica.

Según testimonio de sus discípulos, además de todo esto, Héctor Ardao fue un eficaz organizador de grupos, un sabio consejero en diversos aspectos no sólo médicos de la vida, un hombre de gran cultura, un soberbio cuentista y un profundo conocedor de la historia, las raíces, el campo, la cultura y las costumbres uruguayas, así como de la epopeya artiguista.

Héctor Ardao, Román Arana y Raúl Leborgne fueron los tres últimos profesionales que, el 12 de agosto de 1976, fueron integrados como Miembros Titulares a la Academia Nacional de Medicina; con ellos se completó su integración inicial con veinte siales ocupados.

En las actas de la institución entonces recién nacida figuran, como hechos señalables, que Ardao adhirió con convicción al nombramiento de Julio Nin y Silva y Carlos Forrissi como Académicos Honorarios (1977), que presentó al Académico Óscar Bermúdez (1977), que propuso que el tema uruguayo para la Reunión Conjunta de las Academias del Plata a realizarse en Montevideo en abril de 1979 fuera “Recuperación sensitiva del pulgar”, y que dictó una conferencia sobre “Progresos científicos en cirugía reparadora” (1979).

Héctor Ardao falleció en Montevideo, el 20 de septiembre de 1979.

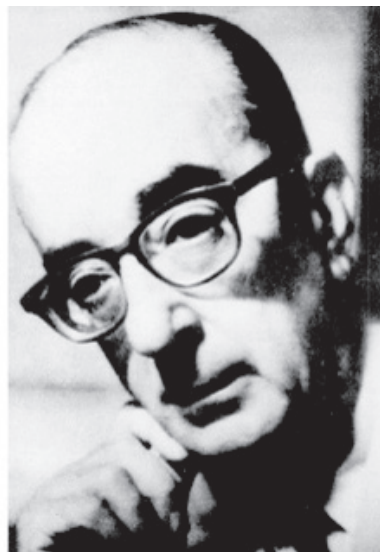
JOSÉ LUIS BADO **(1903-1977)**

Nació el 8 de julio de 1903 en el barrio del Cordón de Montevideo. Fue hijo de José Bado, comerciante, y de Rosa Penadés.

Ingresó a la Facultad de Medicina de la UDELAR en 1922. Mientras avanzaba regularmente en la carrera, fue ayudante de Anatomía Normal y de Anatomía Patológica, practicante interno del Hospital Militar, practicante interno suplente de la Asistencia Pública, y profesor titular de cursos sintéticos (Filosofía de la ciencia) en la UDELAR.

En 1928 recibió su título de médico, y la medalla de oro de su generación. Rápidamente, por concurso, fue Jefe de Clínica Quirúrgica titular en el servicio del Profesor Lorenzo Mérola en el Hospital Pasteur y Jefe de Trabajos Prácticos titular del Instituto de Cirugía Experimental.

Pero Bado tenía una vocación definida por la Traumatología y Ortopedia que entonces eran las cenicientas de los Servicios de Cirugía.



En 1930 el Profesor Vittorio Putti del Instituto Rizzoli del Bologna, por entonces una de las escuelas de la especialidad más notables del mundo, dictó una conferencia en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina. Bado, entonces Jefe de Clínica del Profesor Lorenzo Mérola, y su amigo Domingo Vázquez Rolfi, Jefe de Clínica del Profesor Alfredo Navarro, escucharon esa conferencia y en 1933 decidieron hacer uso de la beca de estudios que habían ganado para capacitarse en Ortopedia y Traumatología. Con sus familias se trasladaron a Génova, luego a Bolonia donde permanecieron un año en el Instituto Rizzoli, y finalmente estuvieron un año más visitando los principales centros ortopédicos europeos.

A su regreso en 1935, elevaron sus informes a la Facultad de Medicina, al Ministerio de Salud Pública y al Banco de Seguros del Estado, y se abocaron a la tarea de independizar la Ortopedia y la Traumatología de la Cirugía. El Profesor Eduardo Blanco Acevedo, entonces Ministro de Salud Pública, les otorgó la Sala 11 de su Servicio de Cirugía en el Hospital Pasteur, y puso a su frente a Bado.

Este y Vázquez se rodearon de un conjunto de médicos jóvenes entre los que estaban Pedro Pedemonte y Ricardo Caritat (que atendía una Policlínica de Ortopedia Infantil en el Hospital Pereira Rossell). En 1937 al grupo se unió Hebert Cagnoli y en 1938 Nino Valentín Zucchi un técnico de yeso del Instituto Rizzoli que Bado conoció en su estadía en Europa, que fue una figura clave.

Paralelamente entrenaron a varios enfermeros y lograron el apoyo de numerosos Profesores de diversas especialidades de la Facultad de Medicina. Así se formó un equipo capacitado en una nueva forma de ejercer la especialidad, con nuevas técnicas de diagnóstico, de tratamiento (injertos óseos, enclavijamientos y osteosíntesis), con nuevas enfermedades a tratar (traumatismos raquímedulares, tumores óseos, luxación congénita de cadera) y con nuevas técnicas de rehabilitación, que acumuló una considerable experiencia que presentó en reuniones regionales de la especialidad, generando autoridad y respeto.

En 1935 Bado y Vázquez concibieron el proyecto de erigir un “Instituto de Recuperación Funcional” de los pacientes accidentados asistidos por el Banco de Seguros del Estado. Con la planificación de Bado, el Arquitecto Carlos Surraco, diseñador del Hospital de Clínicas, proyectó un edificio que se comenzó a construir en 1936 en la esquina de Avenida Italia y Las Heras. En 1939, cuando estaba casi finalizado, el Banco de Seguros desistió del emprendimiento, pero Bado logró que el Ministerio de Salud Pública se hiciera cargo del mismo, y en 1941 se inauguró con el nombre de “Instituto de Ortopedia y Traumatología” que funcionó durante 75 años en ese edificio.

En la década de 1940 luego que se cerrara el Sanatorio del Profesor Alfredo Navarro, el Profesor Pedro Larghero, concibió la idea de construir un nuevo sanatorio privado, e invitó a Bado y a Vázquez Rolfi como asociados. Fue inaugurando en 1949 con el nombre de Instituto Quirúrgico Traumatológico que, en su época, junto con el Sanatorio Americano fue uno de los nuevos centros de excelencia montevideanos en Medicina privada.

En 1946 el Consejo de la Facultad creó la Cátedra de Ortopedia y Traumatología, y en 1950 se llamó a concurso de oposición para proveer el cargo de Profesor. Aspiraron a él los Doctores Bado y Caritat que compitieron en forma brillante. Bado fue el ganador y dictó su clase inaugural el 27 de junio de 1952.

Bado era de elevada estatura, poseía un natural don de mando, y una máscara de severidad que no ocultaba sus constantes expresiones de nobleza y de humildad.

Era un pensador profundo, que consideraba que una de las preocupaciones más importantes del maestro debía ser enseñar a pensar. Intuyó la posibilidad de máquinas capaces de hacer diagnósticos y tomar decisiones terapéuticas, pero afirmaba que aún si se concretasen, médicos y enfermos continuarían sintiendo la necesidad de ver y sentir por sí mismos. También era un orador brillante y un docente de excepción, que se destacaba entre los profesores de su época por la claridad, profundidad y poder de síntesis de sus exposiciones y por el lenguaje elegante y persuasivo con que las realizaba.

Bado creó una Escuela disciplinada y exigente, siempre apuntando al desarrollo de la función. Fue una fuente inagotable de motivación para que sus alumnos estudiaran y reflexionaran, desarrolló y dio proyección regional y mundial a concepciones etiopatogénicas fisiopatológicas y terapéuticas originales sobre varias enfermedades, y estableció vínculos profesionales perdurables con los ortopedistas de América Latina, de los Estados Unidos y de Italia.

Publicó 18 libros y 130 trabajos científicos entre los que se destacan los referidos a malformaciones congénitas (luxación de cadera, pie bot, artrogrifosis múltiple), condropatía conjugal, dorso curvo del adolescente, espondilolisis y espondilolistesis, y enfermedad de Sprengel. En el mundo anglo sajón sólo se lo conoce por su estupendo libro sobre la Lesión de Monteggia.

En 1948 Bado fundó la Revista Anales de Ortopedia y Traumatología y cofundó la Sociedad Latinoamericana de Ortopedia y Traumatología; en 1950 fundó la Sociedad de Ortopedia y Traumatología del Uruguay.

Bado y su equipo se involucraron activamente en la asistencia médica de grandes catástrofes naturales: 1944 terremoto de la ciudad de San Juan, República Argentina; 1949 terremoto de

Ambato, Ecuador; 1971 terremoto de Managua.

Bado se retiró del cargo de Profesor de Ortopedia y Traumatología en 1968 al cumplir 65 años, pero continuó como Director del Instituto.

La actuación de Bado en la Academia Nacional de Medicina fue muy corta, pues falleció en diciembre de 1977 a los 74 años de edad antes de cumplirse un año desde que había sido investido. En los días previos había participado como Presidente de Honor en el Congreso Uruguayo de Ortopedia y Traumatología, en el que dictó una conferencia magistral dirigida a la Juventud sobre: El maestro y el discípulo.

El 19 de diciembre de 1978, en el Palacio Taranco, la Academia le tributó un solemne homenaje póstumo.

ROBERTO CALDEYRO-BARCIA **(1921-1996)**

De ascendencia gallega e italiana, nació en Montevideo en 1921.

Fue un destacadísimo investigador y docente, creador y director del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) y pionero de la Perinatología en nuestro país.

Cuando estudiante en la Facultad de Medicina de la UDELAR fue ayudante de clase de Fisiología (1942-1947) y tuvo activa participación en la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), la Asociación de los Estudiantes de Medicina (AEM) y el Sindicato Médico del Uruguay.

Se especializó en Fisiología obstétrica bajo la influencia de dos premios Nobel: Corneille Heymans y Bernardo Houssay.

Obtuvo su título de médico y cirujano y la medalla de plata de su generación en 1947, al tiempo que con su Profesor de Obstetricia, Hermógenes Álvarez, obtenían los primeros registros de presión intrauterina e iniciaban una fructífera actividad de investigación que duraría años.

Fue Asistente (1948) y Profesor Adjunto (1950) del Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina

En 1950 realizó el primer registro de la presión intramiométrial en varias partes del útero. Luego fue Jefe de Servicio de Fisiología Obstétrica (1959), Profesor titular de Fisiopatología, y Director del Departamento de Fisiopatología y del Servicio de Fisiología Obstétrica (1965).

Hizo aportes científicos que hoy son reconocidos en todo el mundo; definió la intensidad y frecuencia de las contracciones, el tono y la actividad uterina, que internacionalmente se miden en unidades Montevideo.

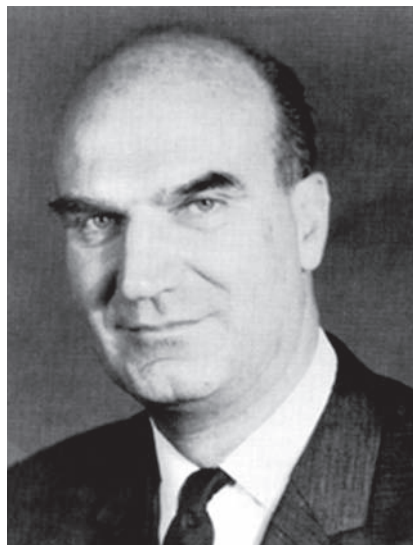
En 1958 publicó un método original para diagnosticar precozmente la asfixia fetal durante el parto, mediante el registro continuo de frecuencia cardíaca fetal.

Fue Director académico del PEDECIBA desde su creación y Director latinoamericano del Instituto de Perinatología y Desarrollo Humano.

Recibió más de trescientos premios entre los que se destacan la Medalla de oro del Instituto Dexeus de Barcelona (1976), y el Premio Abraham Horowitz de la Pan American Health and Education Foundation de la OMS (1984).

Publicó dos libros, trescientos trabajos de investigación original, quince capítulos para libros monográficos y cinco capítulos para textos reconocidos a nivel internacional.

Fue miembro titular de la Sociedad de Biología en Montevideo (1944), de la Sociedad Uruguaya de Ginecología (1947), de la Asociación Uruguaya para el Progreso de la Ciencia (1950), de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Fisiológicas (1956), de la Society for Gynecologic Investigation (USA) (1962) y de la Asociación Latinoamericana para Investigación (1954), y fundador del Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano (CLAP).



También fue miembro honorario de cerca de veinte academias y sociedades científicas latinoamericanas de Obstetricia y Ginecología.

Dictó más de doscientas conferencias en las principales universidades de todos los continentes; diez y seis de ellas lo distinguieron con el título de Doctor Honoris Causa.

En 1986 se retiró del CLAP por límite de edad, y en 1987 fue nombrado Profesor Emérito de la Facultad de Medicina.

Su compañero de facultad y amigo, el célebre y exitoso investigador uruguayo radicado en América del Norte Alejandro Zaffaroni, lo definió como “*el mayor exponente de la medicina uruguaya del siglo*”.

Y la American Gynecological & Obstetric Society al comunicar su deceso, afirmó que “*con su pérdida el mundo científico pierde uno de los pocos verdaderos gigantes e innovadores.*”

Caldeyro fue uno de los primeros veinte miembros titulares que fueron investidos por el Ministerio de Educación y Cultura el 27 de diciembre de 1976. Fue propuesto pocos días antes por el Académico Cerviño, y aceptado por unanimidad, en sustitución del Académico José Estable fallecido en forma inesperada.

Integró la Comisión para elaborar las bases del Gran Premio Nacional de Medicina y el tribunal de su primera edición. Fue un miembro muy activo de la Academia, aunque tenía frecuentes ausencias por viajes, lo que prueba la intensidad de su actividad científica internacional.

En 1978 participó en la integración de la Academia Nacional de Medicina en la Federación Latinoamericana de Academias de Medicina y al año siguiente dictó una conferencia sobre Posición de la mujer en el parto, en el momento actual y a través de la historia.

Cuando en 1982 se procedió a numerar los siales, Caldeyro ocupó el sital número 10.

En 1985 fue delegado de la Academia al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT), e integró una Comisión para establecer cómo lograr que los profesores extranjeros de alto nivel que viajaban a Buenos Aires para dictar conferencias, pudieran extender su viaje a Montevideo.

En 1987 dictó una conferencia en la Academia sobre Ingresos de alumnos y egresos de médicos de la Facultad de Medicina de Montevideo (1900-1986), y en 1988 integró la Comisión organizadora del Simposio internacional sobre la importancia de la investigación científica y tecnológica.

Caldeyro era alto y tenía un aspecto deportivo y saludable; parecía estar dotado de una energía inagotable y ser inmune a las enfermedades. Sin embargo, desarrolló una enfermedad crónica cuyo tratamiento descuidó por su pasión por la investigación y, en consecuencia, sobrevinieron complicaciones que no mellaron su entusiasmo y su interés y dedicación por ella.

Falleció en 1996, a los 75 años de edad.

JOSÉ MANUEL CERVIÑO (1900-1980)

Nació en 1900 en la localidad de Santo Domingo de Soriano (Villa Soriano), considerada la población aún existente más antigua del país.

Su padre, de origen gallego, era propietario de un comercio y de otros bienes por lo que tenía una buena posición económica.

Su primera esposa, con quien tuvo un hijo, falleció joven.

En esa época el norte del departamento de Soriano tenía comunicaciones fluviales más fáciles con Buenos Aires que con Montevideo, por lo que lo argentino tenía mucha influencia en lo comercial, cultural, social y familiar.

Todos los años venía a Villa Soriano una joven argentina llamada Marcelina Rovere, que estaba dotada de una iniciativa inagotable y de una alegría contagiosa; su padre se casó con ella y de ese matrimonio nacieron cuatro hijos: una mujer la mayor, que se destacó como visitadora social, José Manuel, otro varón que llegó a tener cargos adscriptos a la gerencia en la Textil Campomar y Soulás, y una mujer, la menor, que fue religiosa capuchina.

Su primera intención fue ser ingeniero, pero su vocación por la Medicina probablemente la despertó su madre, que usaba homeopatía y guardaba sus productos en una fina y hermosa caja de madera que aún se conserva en la familia.

José Manuel cursó Enseñanza primaria en una escuela rural: fue un estudiante destacado, pero, como la escuela sólo tenía hasta quinto grado, para esperar que tuviera la edad adecuada para ingresar a secundaria cursó nuevamente ese grado.

Hizo la Enseñanza secundaria en el Liceo departamental de Mercedes. Como las comunicaciones de esa época no permitían que todos los días viajara de Villa Soriano a Mercedes y regresara, la familia lo alojó en un pensionado de esta última ciudad; más tarde él relató a sus familiares que entonces, aunque se cuidaba mucho de manifestarlo, la separación precoz del medio familiar lo afectaba profundamente.

Hacia 1917, para hacer los estudios preparatorios para la Universidad en lo que hoy se denomina Instituto Alfredo Vásquez Acevedo, la familia lo envió a Montevideo. Vino solo y se alojó como pupilo en el internado para varones del Collège Carnot, hoy Lycée Français.

Dos años después, para atender la educación pre-universitaria de sus otros hijos, toda la familia, excepto el hijo del primer matrimonio que ya era adulto y quedó en Soriano, pasó a residir en Montevideo.

José Manuel ingresó a la Facultad de Medicina de la UDELAR y, salvo en algunos momentos en que debió apoyar puntualmente a su padre, se dedicó exclusivamente al estudio y en 1929, en plena crisis económica mundial, obtuvo el título de Médico-cirujano.

Desde 1926, a su regreso de un viaje de estudios de tres años en París y tres años en Berlín en los que conoció a todos los grandes médicos europeos de la época y entabló relación



con muchos de ellos, Juan César Mussio Fournier era Profesor de una de las Clínicas Médicas en el Hospital Pasteur, que luego sucesivamente se transformó en Servicio o Clínica de Endocrinología y después en Instituto de Endocrinología.

Mussio Fournier era un hombre que con sus conocimientos de avanzada y su descollante actuación clínica y docente fascinaba a todos los que asistían a su clínica.

Cerviño fue uno de ellos; llevado por ese ejemplo y por ese liderazgo, decidió dedicarse a la Medicina y especialmente a la Endocrinología, como su maestro.

En 1932 accedió por concurso al cargo titular de Jefe de Clínica Médica en el Servicio de Mussio Fournier.

En 1943 por concurso de oposición y méritos obtuvo el cargo de Profesor agregado de Medicina.

En el desempeño de ese cargo, entre 1949 y 1953 Cerviño fue Jefe de Sala de la Clínica Endocrinológica. Pero además colaboró en forma especial con la Cátedra de Patología Médica en ese período dirigida por el Profesor Fernando Herrera Ramos y luego por el Profesor Héctor Franchi Padé; en 1944-1945 y en 1953-1954, Cerviño fue encargado interinamente de la dirección de la misma.

Además, colaboró con otras Clínicas (de los Profesores Raúl Piaggio Blanco, Juan J. Crotogini, etc.), Cátedras (de Farmacología del Profesor José Estable) y Departamentos de la Facultad de Medicina.

En el Ministerio de Salud Pública Cerviño trabajó más de dos décadas en diversos cargos médicos del Departamento de Higiene Sexual, en el que culminó como Jefe de su Policlínica Médica.

Pero, demostrando también en ese ámbito su preferencia por la Endocrinología, sucesivamente ocupó varios cargos clínicos en esta especialidad.

Entre 1931 y 1936 fue Médico colaborador honorario y Médico de sala interino de la Clínica del Profesor Juan César Mussio Fournier.

Luego, en todos los casos por concurso de méritos, en el Instituto de Endocrinología sucesivamente fue Médico de sala titular, Subdirector titular (1939 a 1962) y finalmente desde 1962 hasta su retiro en 1974, fue Director titular, cargo en que sucedió al Profesor Mussio Fournier fallecido en 1961.

Volviendo al área clínica de la Facultad, en 1957, por llamado a aspirantes, Cerviño accedió al cargo titular de Profesor-Director de la Clínica Endocrinológica de la Facultad de Medicina de la UDELAR en el Hospital Pasteur.

Fue el segundo Profesor de esta especialidad.

Bajo su dirección, en la Clínica y el Instituto se cumplieron importantes actividades docentes y de investigación que permitieron la continuación de una asistencia actualizada, de la formación de un gran número de calificados especialistas y del desarrollo de la especialidad en el medio.

Cerviño publicó cuatro libros y 166 trabajos científicos en revistas nacionales y en revistas extranjeras de alto prestigio como JAMA, Proceed. Staff. Meet. Mayo Clinic, Endocrinology, J. Clin. Endocrinology and Metabolism, Bull. Pan American Sanitary Bureau, Annales d'Endocrinologie, Bulletin de l'Academie de Médecine de Paris, Presse Médicale, Semaine des Hôpitaux, Mediz. Klinik y otras; en aquella época sus libros y

trabajos fueron citados en múltiples libros y revistas nacionales e internacionales.

Cerviño recibió el premio Soca en dos oportunidades y además el Premio Lestido. Junto con los Doctores Julio Bauzá y Federico Salveraglio, Cerviño fue Miembro permanente de la Comisión Honoraria nombrada por el Ministerio de Salud Pública para el estudio y profilaxis del bocio endémico en Uruguay. Durante muchos años esta Comisión actuó con gran dedicación y esfuerzo, con resultados medibles plasmados en la publicación “Profilaxis del bocio endémico en el Uruguay” y, lo que es más importante, en 1959, a través del logro de la aprobación de una ley que hizo obligatorio el uso de sal yodada en los departamentos que tenían endemia bociosa, la Comisión tuvo un impacto trascendente en la mejora de los índices epidemiológicos de esta enfermedad, por lo que recibió felicitaciones y el reconocimiento de sucesivos Ministros de Salud Pública.

También fue Miembro de la Comisión de isótopos radioactivos del Ministerio de Salud Pública.

Cerviño fue Miembro y Presidente de la Sociedad de Medicina del Uruguay, Miembro y primer Presidente de la Sociedad de Endocrinología del Uruguay, Miembro honorario extranjero de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, y de la Sociedad Argentina de Endocrinología y Metabolismo, Miembro extranjero de la Sociedad de Endocrinología y Metabolismo de Chile, de la Sociedad de Endocrinología de Estados Unidos de América y de la Real Sociedad de Medicina de Londres.

Ocupó cargos de Secretario General y de Presidente en diversos congresos internacionales de la especialidad y concurrió en calidad de delegado o invitado como relator de temas oficiales o a dictar conferencias o a participar en simposios y mesas redondas en alrededor de 30 congresos y jornadas realizados en Argentina, Brasil y Chile.

Cerviño se desempeñó como Profesor de Endocrinología hasta su retiro por límite de edad en 1965.

En 1966 la Facultad de Medicina lo nombró Profesor emérito.

Entre 1968 y 1974 fue Profesor Libre de Endocrinología de la Facultad.

Cerviño ingresó como Miembro titular de la Academia Nacional de Medicina en julio de 1976. Concurrió regularmente a las sesiones y fue uno de los veinte Académicos titulares investidos por el Ministro de Educación y Cultura el 27 de diciembre de 1976.

En noviembre de 1977 en la primera sesión científica de la Academia dictó una conferencia sobre Enfermedad de Cushing y Síndrome de Nelson que fue publicada en Anales de la Facultad de Medicina; al año siguiente dictó otra conferencia sobre el Aparato cardiovascular en el mixedema y pre mixedema y, junto con el Académico Federico Salveraglio, hicieron una exposición sobre 25 años de estudio y profilaxis del bocio endémico en Uruguay, que también fue publicada en Anales. En 1979 presentó como Académico a Alfredo Navarro Lussich.

Cerviño falleció el 27 de septiembre de 1980.

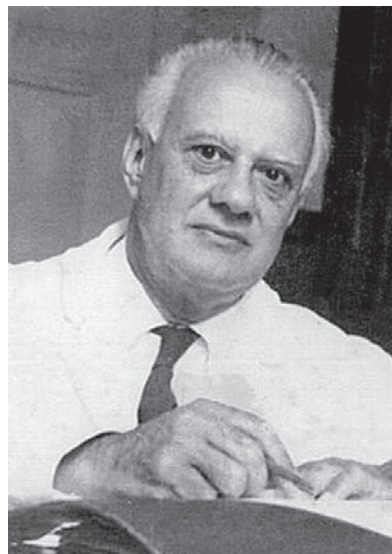
JOSÉ J. ESTABLE **(1905-1976)**

José Jesús Tomás Estable Parodi, nació en una familia de ascendencia italiana.

Su abuelo paterno, José Estable (o Stábile) Follabella, nació en la provincia italiana de Salerno, vino a Uruguay y se estableció en la zona de San Juan Bautista (hoy Santa Lucía) del departamento de Canelones. Luego, por la inestabilidad social reinante y para poder dar adecuada educación a sus catorce hijos, se mudó a una gran quinta en el barrio de La Unión.

Uno de esos hijos fue Clemente Estable (1894 – 1976), el brillante pedagogo, investigador y filósofo orgullo del Uruguay.

El mayor de los hijos se llamaba José como su padre. Después de tener otras ocupaciones, abrió un almacén en La Unión que funcionó como una empresa familiar, se casó con María Parodi que también provenía de una familia numerosa, con la que tuvieron nueve hijos, el mayor de los que fue José Jesús.



José J. cursó sus estudios primarios en una escuela privada y luego en la Escuela de Aplicación. Rindió examen de ingreso y cursó Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

En 1926 ingresó a la Facultad de Medicina de la UDELAR junto con otros estudiantes que luego descollaron en la profesión, la docencia, el gremialismo médico y la política, alguno de los cuales además fue Académico. Hizo sus estudios curriculares con toda regularidad, y en 1931 obtuvo el primer puesto en el Concurso para Practicante Interno titular, cargo que desempeñó en rotaciones por las Clínicas Médicas del Hospital Maciel.

Revelando una gran capacidad intelectual y de trabajo, como estudiante desempeñó además una asombrosa gama de cargos:

1927. Asistente de la Sección Investigaciones y Técnicas Histológicas del Instituto de Neurología.

1927. Ayudante del Laboratorio de Física Médica.

1928. Auxiliar técnico del Laboratorio de Histología.

1929. Asistente del Laboratorio de Ciencias Biológicas que dirigía su tío Clemente.

1929. Profesor de Biología e Historia Natural de Preparatorios en el Instituto Alfredo Vásquez Acevedo, cargo que ocupó durante quince años.

1931. Ayudante titular del Laboratorio de Materia Médica y Terapéutica, con lo que se introdujo en el área en la que luego sería catedrático, y Practicante Interno titular.

1933. Ayudante del Instituto de Medicina Experimental.

Además, desde 1930 fue Miembro Titular de la Sociedad de Biología de Montevideo.

Sus trabajos iniciales, en los que se trasluce la influencia de su tío y primer maestro Clemente Estable, versaron sobre inervación suprarrenal y ganglionar, así como sobre centros cardioinhibidores.

También con sus investigaciones experimentales incursionó en la Fisiología, y describió

una técnica original de descerebración, y otra de arteriografía.

En 1935, con una altísima escolaridad, recibió su título de médico-cirujano y la Medalla de Oro de su generación y, al año siguiente, la Beca Anual de la Facultad de Medicina.

De inmediato se inscribió como Miembro Titular a la Sociedad de Medicina de Montevideo y comenzó una carrera paralela en Clínica médica y en Farmacología, en las que ganó una sorprendente cantidad de concursos de oposición y de méritos para cargos titulares.

En 1937, luego de ser Jefe de Clínica Médica interino en las Clínicas de los Profesores César Bordoni Pose (1935) y Juan B. Morelli (1936) ganó este cargo en titularidad por concurso en el que obtuvo el primer lugar, y lo desempeñó durante nueve años en la Clínica del Profesor Julio C. García Otero, quien destacó en Estable sus “condiciones de clínico brillante y seguro, de médico consciente de sus deberes y de hombre íntegro, siendo realmente su presencia una garantía en la Clínica Médica a mi cargo.”

Simultáneamente, en forma excepcional prevista por el reglamento ante candidatos de méritos excepcionales, Estable fue designado directamente Jefe de Sección del Instituto de Medicina Experimental cargo que desempeñó hasta su designación como Profesor Titular. En 1938 fue designado Médico Interno del Instituto de Enfermedades Infecciosas del Ministerio de Salud Pública que desempeñó durante seis años. El mismo año fue Secretario del Comité Ejecutivo de las Jornadas Sudamericanas de Medicina, Cirugía y Especialidades.

En 1939 fue Secretario de la Sociedad de Medicina de Montevideo, Médico suplente en el Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública y Asistente de la Clínica del Instituto de Tisiología.

En 1940 fue nombrado Profesor de Terapéutica de la Escuela de Nurses del Ministerio de Salud Pública, Asistente de la Clínica Médica del Profesor Julio C. García Otero y de la Clínica de Enfermedades Infecciosas.

En 1941 fue Médico Asistente del Ministerio de Salud Pública en el Hospital “Doctor Fermín Ferreira”.

En 1943 fue nombrado Subdirector del Instituto de Medicina Experimental, y accedió al cargo de Profesor Agregado de la Cátedra de Farmacodinamia y Terapéutica mediante un concurso en que no sólo obtuvo 168 puntos sobre un máximo de 170, sino que el tribunal dejó constancia de su preparación excepcional.

Durante muchos años trabajó en la Cátedra de Terapéutica y Farmacodinamia, en estrecha relación y perfecta armonía con el Profesor Héctor Rossello, que varias veces elogió su actuación.

Se ocupó de diversos aspectos de la enseñanza de estas materias lo que, por ejemplo, en 1944 llegó a exigirle dictar cuarenta clases que se basaban sobre todo en demostraciones experimentales, cuya preparación absorbía buena parte de su tiempo. Participó activamente con clases teórico-prácticas en el Curso Oficial sobre modernas adquisiciones terapéuticas, en la organización del Curso de Farmacodinamia para el Plan de Estudios iniciado en 1945, introduciendo los conceptos generales de la Farmacodinamia, y los medicamentos del sistema nervioso autónomo, del aparato circulatorio, del riñón, de la sangre y los órganos hematopoyéticos.

En 1943 también accedió al cargo de Catedrático de Farmacodinamia en la Facultad de Química y Farmacia, mediante un concurso de oposición en el que obtuvo 98 puntos

sobre un máximo de 100, un mérito especial si se considera que el cargo pertenecía a una Facultad distinta a la que Estable se había graduado.

Desempeñó ese cargo durante veintiséis años y la Facultad de Química apreció especialmente su labor y le concedió los beneficios integrales de las Pensiones de Estudio para Profesores, que la ley acordaba cada dos años, a pesar de haber aspirado a la misma beca profesores de la Facultad de Química.

En 1944 fue nombrado Médico Internista del Servicio de Cirugía del Doctor José Iraola en el Hospital Maciel, Miembro de la Comisión Especial encargada del estudio de la Farmacopea Oficial, y Miembro de la Comisión Asesora de Especialidades Farmacéuticas del Ministerio de Salud Pública a la que seguiría vinculado por muchos años ejerciendo en ella un liderazgo silencioso.

En forma simultánea a su actividad asistencial y docente en Medicina clínica, desempeñó una importante tarea de investigación en Medicina experimental, en particular en Farmacología y Farmacodinamia (preparados de digital y plantas medicinales autóctonas y preparados de insulina), y toxicología (acción del ácido cianhídrico), y de colaboración con varios Servicios y Cátedras de diferentes especialidades.

En 1946 colaboró en la traducción española del Tratado Norteamericano de Sidney A. Portis “Enfermedades del Aparato Digestivo” y de la Farmacopea de los Estados Unidos, y obtuvo una Beca de la Guggenheim Memorial Foundation, en usufructo de la que durante 1946 estuvo en el Departamento de Farmacología de la Escuela de Medicina de la Case Western Reserve University (Cleveland. Ohio. Estados Unidos de América) profundizando su capacitación en farmacodinamia con el Profesor Torald H. Sollmann, que elogió el trabajo de Estable. En razón de su alto rendimiento la Beca fue renovada permaneciendo un año más (1947) en dicho Departamento, y estudiando la enseñanza e investigación de la especialidad en Estados Unidos y Canadá, misión que le confió la Facultad de Medicina.

De regreso en Uruguay en 1948, fue designado Asistente Interino de la Clínica Médica del Profesor Julio C. García Otero, colaborador en la Cátedra de Patología Médica a cargo de los Profesores Fernando Herrera Ramos y Héctor Franchi Padé, Delegado de la Facultad de Medicina en la Comisión Honoraria de Contralor de los Medicamentos, y Miembro de la Comisión Honoraria para el Estudio de la Microlisina por la Intendencia Municipal de Montevideo. Al mismo tiempo retomó su actividad de investigación centrándola más en temas de interés clínico y social como el alcoholismo.

En 1949 fue designado Miembro de la Comisión Honoraria Supervisora de Drogas del Ministerio de Salud Pública, Miembro Honorario de la Comisión de Preparación del Estándar de Medicamentos del mismo Ministerio, e integrante de la Comisión de Anales de la Facultad de Medicina.

En 1950 fue designado Asistente titular de la Clínica Médica del Profesor García Otero, Encargado de Investigación del Laboratorio de Investigaciones Científicas de ANCAP, Officiel de L'Instruction Publique par Services rendus à la cause Française, por el Ministerio de Educación Nacional de la República Francesa, y Profesor Titular de Farmacodinamia y Terapéutica.

En 1951 ocupó este último cargo, en el que sucedió al Profesor Héctor Rosello y fue designado Director interino del Instituto de Patología.

En 1952 por concurso ganó en titularidad el cargo de Médico de Guardia del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública, que sólo alcanzaron médicos de excepción. Lo desempeñó hasta 1956, cuando a pedido del Ministro de Salud Pública Doctor Vicente Basagoity pasó a ocupar el cargo de Jefe de Servicio de las salas Vilardebó y Argerich del Hospital Maciel, primero interino y de inmediato titular por concurso. En un concurso posterior asumió la jefatura titular de las salas de Medicina Soca y Dighiero. En 1953 fue designado Jefe de Departamento de Farmacodinamia y Terapéutica del Instituto de Patología, Miembro del Claustro General de la Universidad, Miembro del Tribunal de Capacitación en Medicina del MSP y Miembro de la Comisión de Especialidades Farmacéuticas del mismo Ministerio.

En 1955 fue electo Consejero de la Facultad de Medicina, en representación de los Profesores Titulares.

En 1958 formó parte del profesorado del Seminario Interamericano de Administración de Hospitales, celebrado en Montevideo, organizado en forma conjunta por la American Hospital Association y la Facultad de Medicina de Montevideo, y pasó a ser Miembro de la Comisión Honoraria de Salud Pública, en la que actuó por varios años.

Estable era de estatura mediana y su cabello era entrecano; tenía una mirada brillante, y una expresión atenta, cordial y afectuosa que traslucía una enorme bondad. En su nuevo cargo de Profesor logró mantener y potenciar el ambiente de trabajo e investigación creado por su antecesor.

Orientó su labor a la docencia, y a la investigación en patología, clínica, y terapéutica.

Uno de sus más promisorios colaboradores en la Cátedra fue el Doctor Cyro E. Giambruno Giribaldi que en 1962 falleció en un accidente de tránsito.

Estable ejerció el cargo por 20 años, hasta 1970 en que se retiró por límite de edad, pero continuó su actividad clínica como Jefe de un Servicio de Medicina General del Ministerio de Salud Pública en el Hospital Maciel de Montevideo.

En 1963 fue designado Director de dicho establecimiento. Su actuación en el mismo desde su etapa de estudiante, le permitió tejer una red de amistades con todos los tradicionales Jefes de Servicio de esa época.

Desde 1964 fue Vice-Presidente de la Comisión de Remodelación y Ampliación con la que estuvo profundamente consustanciado, bregando por el mejoramiento edilicio.

En ocasión en que la Cámara de Senadores consideraba un proyecto de Ley que autorizaba un sorteo anual de Lotería con destino ese Hospital, varios senadores se expresaron en forma elogiosa sobre la gestión de la Comisión de Remodelación y del Profesor Estable.

Su actuación también fue reconocida por el Rotary Club Montevideo, el más antiguo de América del Sur, que lo eligió como socio.

Finalmente, Estable fue Delegado de la Facultad de Medicina a diversos congresos médicos, en 1952 Presidente de la Asamblea General del Claustro y Miembro de la Comisión Técnica de Adquisiciones del Ministerio de Salud Pública.

Por más de 20 años y hasta su muerte, fue Presidente de la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos, gozando de la confianza de todos los Ministros de Salud Pública.

Su producción científica incluye sus tesis de Agregación de Terapéutica y Farmacodinamia de la Facultad de Medicina, de Profesor de Farmacodinamia de la Facultad de Química y

Farmacología, que siempre recibieron el puntaje máximo, 66 trabajos publicados en revistas nacionales, argentinas, europeas y norteamericanas y 25 trabajos inéditos.

La actuación de Estable en la Academia Nacional de Medicina fue muy breve. Integró el Núcleo inicial de siete Académicos encargados de formar la lista de los veinte primeros, concurrió a todas las reuniones de este núcleo, desde la primera realizada el 3 de mayo de 1976, y fue elegido Secretario de la Mesa Directiva Provisoria.

En diciembre de 1976 en el Hospital Maciel, luego de pronunciar un discurso en el homenaje al Doctor Velarde Pérez Fontana, al cumplirse un año de su fallecimiento, José J. Estable falleció en forma súbita.

En 1977 la Academia le tributó un homenaje público junto a los también fallecidos Académicos Arana, Hughes, Rodríguez-López y Rímini, y al Profesor Carlos Stajano.

MANLIO FERRARI **(1914 – 2005)**

Nació en 1914 en el barrio Paso Molino de Montevideo. Su padre, descendiente de italianos, era Contador y su madre, nacida en Argentina, era descendiente de españoles.

Cursó los primeros cinco años de Enseñanza primaria en la Escuela Pública de la calle Zufriategui (Barrio Paso Molino), y el sexto en el Colegio San Francisco de Sales (Maturana) de los Padres Salesianos.

Luego cursó Enseñanza secundaria en el Liceo Héctor Miranda, y Enseñanza preuniversitaria en el Instituto Alfredo Vásquez Acevedo.

Desde joven manifestó un gran interés por la lectura, especialmente de obras de Literatura y Filosofía y, al mismo tiempo practicó deportes, en especial natación en la que se destacó en forma particular.

Su vocación por la Medicina fue muy firme y aparentemente espontánea.

Ingresó a Facultad en 1933 y fue un excelente estudiante que avanzó por la carrera en forma rápida y regular.

No hizo ningún concurso para cargos docentes de ingreso en materias básicas. Sólo hizo los concursos de Practicante Externo (1937) y de Practicante interno (1938) que desempeñó en titularidad en el Servicio de Cirugía del Doctor José Iraola y en la Clínica Médica del Profesor Julio C. García Otero, ambos en el Hospital Maciel, en el Servicio de Pediatría del Doctor Conrado Pelfort en el Hospital Pedro Visca y en la Clínica Médica del Profesor Juan Carlos Plá en el Hospital Pasteur.

En su experiencia como Practicante interno, Ferrari fue profundamente marcado por la figura del Profesor Julio C. García Otero y poco a poco se convirtió en uno de sus discípulos más conspicuos, entre los que también estuvieron los que luego fueron colaboradores de Ferrari y Profesores de Clínica: Carlos Oehninger, Fernando Muxi, Alfredo Navarro y Gonzalo Lapido.

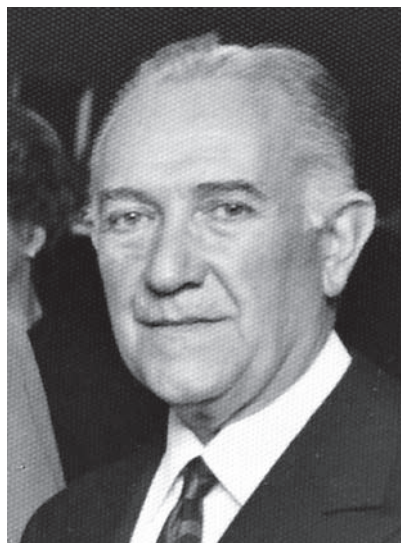
Cuando estudiante Ferrari tuvo actividad gremial: integró la Dirección de la Asociación de los Estudiantes de Medicina y en 1937 fue delegado de los estudiantes en el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay.

En 1941, Ferrari obtuvo su título de Médico-cirujano, al año siguiente presentó su Tesis de doctorado “Exploración funcional del riñón”, que fue aprobada con Sobresaliente, y en 1943 por su alta escolaridad y por su Tesis de doctorado obtuvo una de las dos Becas Anuales que entonces otorgaba la Facultad de Medicina.

Haciendo uso de dicha beca viajó a Europa, informándose sobre la enseñanza de la Patología y de la Clínica Médica en las Universidades de París, Roma y Madrid.

Como médico graduado, Ferrari siguió trabajando junto a García Otero, y en la Clínica de este sucesivamente fue Médico colaborador honorario, Jefe de Clínica titular por concurso de oposición (1942) y Asistente titular, hoy Profesor Adjunto (1946).

Y en 1948 accedió al cargo de Profesor Agregado de Medicina, desempeñándose como Jefe de sala de la Clínica de García Otero entre 1950 y 1955.



Desde 1955 fue Profesor Titular de Patología Médica.

Y en 1960, al retiro de su Maestro García Otero, lo sucedió en el cargo de Profesor de Clínica Médica.

Paralelamente a su carrera docente en Medicina, Ferrari desarrolló una carrera en Tisiopneumología. En 1942 fue Médico Asistente del Servicio de Tisiología del Profesor Héctor Franchi en el Hospital Fermín Ferreira, en 1945 fue Jefe de Clínica Tisiológica titular por concurso de oposición, y en 1948 fue Médico de Sala y Jefe de Servicio del Hospital Fermín Ferreira.

En razón de que Ferrari accedió al cargo de Profesor de Clínica Médica con sólo 46 años de edad, tuvo la oportunidad de ejercerlo durante diecinueve años, primero en el Hospital Maciel y luego hasta su retiro en el año 1979, en el Hospital de Clínicas.

Para decenas de generaciones de médicos uruguayos Ferrari fue un querido profesor de Clínica Médica de los Hospitales Maciel y de Clínicas.

Para quince profesores titulares de Clínica Médica y de otras disciplinas afines, y para incontables médicos que llegaron a la docencia y se formaron junto a él, Ferrari fue un Maestro inolvidable.

Ferrari poseía un magnetismo natural muy característico con el que ejercía un claro liderazgo, una fuerte influencia invariablemente positiva en todos los grupos en que actuaba.

Su aspecto general, que de inmediato sugería prolijidad, conocimiento, experiencia, gran entusiasmo, energía, seguridad y dinamismo, invitaba a seguirlo. La expresión de su rostro transmitía atención e interés por el interlocutor, bondad y confiabilidad. Sus comentarios, observaciones, consejos y sugerencias, siempre expresados en tono seguro y amable, eran oportunos, precisos, motivadores y útiles.

En toda su actividad universitaria específica tanto asistencial como docente Ferrari exhibió varias características que lo particularizaron.

En primer lugar, poseía una excepcional capacidad docente.

Siempre sostuvo que para llegar a un diagnóstico era necesario aprender a diferenciar lo importante de lo menor y, además, aprender a abarcar complejos conjuntos de manifestaciones clínicas.

En forma magistral descomponía los problemas diagnósticos y terapéuticos de cada paciente, aún los más complejos, en los componentes que los integraban, los ordenaba en función de su importancia, y los encadenaba con una claridad pocas veces observada, en una secuencia lógica que le permitía llegar sin discontinuidades en el razonamiento a las conclusiones correctas. Su razonamiento clínico era pues un modelo de sensatez, de lógica clínica y de orden, que se destacaba en forma muy clara como un valor agregado personal y probablemente único, respecto al de otros docentes clínicos también brillantes.

En segundo lugar, Ferrari se caracterizó por su insistencia en el papel prioritario de la clínica en la elaboración del diagnóstico, y por su preocupación respecto a que esta pudiera verse amenazada por el desarrollo exponencial que en su época comenzaban a experimentar los métodos complementarios de diagnóstico. En este sentido en una de sus primeras clases como Profesor afirmó que “La clínica es soberana, un buen interrogatorio y un examen cuidadoso son el mejor camino para un diagnóstico correcto, los exámenes complementarios deben ser solicitados en el momento oportuno e interpretados de acuerdo a los hallazgos clínicos”, concepto que aplicaba en forma cotidiana y repetía con frecuencia.

En relación con el papel de la clínica en el diagnóstico también sostenía que “para ser buenos médicos, se debe ver un enfermo nuevo todos los días y ver la evolución de los enfermos de los días anteriores”.

Finalmente, como Profesor, Ferrari se caracterizó por la iniciativa y el estímulo a sus colaboradores para que se capacitaran y desarrollaran en el país las nuevas especialidades que entonces estaban surgiendo, particularmente en dos de ellas.

Una fue la Medicina Nuclear

En 1962 cerca de dos años después de asumir el cargo de Profesor de Clínica Médica, los Doctores Fernando Muxi y Juan José Touya (h), plantearon a Ferrari un trabajo de investigación sobre el estudio de la función hepatocítica con radioisótopos.

Con el apoyo de Ferrari, Touya concurre al III Curso Regional de Aplicaciones Médicas de los Radioisótopos realizado en Buenos Aires donde la Comisión Nacional de Energía Atómica de la República Argentina le ofreció la construcción de tres detectores externos, un contador de pozo y el suministro de material radiactivo sin costo, por un periodo inicial de dos años. Ese fue el origen del Centro de Medicina Nuclear (CMN), que comenzó a funcionar en 1963 en el Hospital Maciel en un pequeño local del entresuelo de la Clínica de Ferrari, bajo la dirección del Doctor Juan J. Touya. Las primeras investigaciones se realizaron sobre el uso de radioisótopos en diagnóstico de la hidatidosis, y luego, rápidamente, sobre la centellografía pulmonar por inhalación y perfusión y la centellografía encefálica.

Además de Juan J. Touya, junto a Ferrari se formaron en Medicina Nuclear los Doctores Carlos Beckermann (al igual que J. J. Touya residente en Estados Unidos de América desde hace décadas), Eduardo Touya y Antonio Páez.

La otra especialidad en cuyo desarrollo a nivel nacional Ferrari contribuyó en forma muy significativa, fue la Hematología y la Hemato-oncología.

Ferrari formó un grupo excepcional de discípulos que se capacitaron en esta especialidad en los centros de avanzada particularmente de Francia, fueron los primeros Profesores de Hematología en la Facultad de Medicina y crearon los dos primeros centros de Trasplante de Médula Ósea del país.

La producción científica de Ferrari está integrada por numerosos trabajos publicados en revistas nacionales y extranjeras y por varios libros. Entre estos últimos se destacan la excepcional Patología Clínica del Aparato Respiratorio, escrito con los Profesores Carlos Oehninger y José Pedro Ibarra, que para muchas generaciones fue el libro de estudio de la Neumología, y Linfopatías Tumorales escrito con el Profesor Helmut Kasdorf.

En muchas Facultades de países vecinos, que no tuvieron a Ferrari como Profesor directo, lo tuvieron a través de sus libros, en especial el primero de los dos mencionados.

En 1979, por límite de edad Ferrari se retiró del cargo de Profesor de Clínica Médica y fue nombrado Profesor Emérito de la Facultad de Medicina.

Ferrari estableció numerosos vínculos y amistades en muchos países, pero especialmente en Argentina, Brasil, Francia. Por esa razón realizó muchos viajes invitado para dictar cursos y conferencias.

Entre sus membresías se destacan las de Miembro honorario extranjero de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, Miembro correspondiente de la Sociedad de Tisiología de Río de Janeiro, Socio correspondiente del Centro de Estudios del Hospi-

tal Miguel Pereira de Río de Janeiro, Miembro honorario del Centro de Estudios Antonio Cardoso Fontes del Hospital-Sanatorio Belem de Porto Alegre, y Miembro correspondiente extranjero de la Sociedad Argentina de Cancerología.

Ferrari fue socio y Presidente de la Sociedad de Medicina de Montevideo.

Como médico, Ferrari en 1952 fue Vicepresidente del Sindicato Médico del Uruguay. Y como docente universitario fue Secretario de la Asociación de Profesores Titulares de la Facultad de Medicina, y participó del gobierno de la Facultad de Medicina y del Hospital de Clínicas como integrante de múltiples comisiones.

Manlio Ferrari fue elegido para integrar la Academia Nacional de Medicina en agosto de 1976 cuando se encontraba en el extranjero, comenzó a concurrir regularmente a ella recién a principios de octubre, y fue investido el 27 de diciembre de 1976 junto con otros 19 Miembros titulares.

Integró la Comisión que elaboró las bases para el Premio Nacional de Medicina, y se excusó de integrar el primer tribunal para el mismo en el que había sido propuesto, en razón de que una de sus hijas había presentado un trabajo para aspirar a dicho premio.

Fue Pro-tesorero de la Academia en el ejercicio 1980-1981, Secretario de Actas en el ejercicio 1982-1983, en 1982 le correspondió el sitial número 9, y en 1983 presentó al novel Académico Dante Tomalino e integró el tribunal del Premio 50 años del Ministerio de Salud Pública.

En 1985 en la Reunión Conjunta de las Academias del Plata desarrolló el tema “Dishemopoiesis medular”, intervino en la discusión del destino a dar a los fondos donados por el Sr. Ricardo Moro, e integró el tribunal del Premio Spefar, y en 1987 propuso que en la reunión Conjunta de las Academias del Plata se tratara el tema Educación Médica.

En el período 1986-1987 fue Segundo Vicepresidente de la Academia, integró la Comisión de Ética, y los tribunales del Gran Premio Nacional de Medicina, del Premio Ricardo Moro S.A. y del Premio El País.

Ferrari fue Presidente de la Academia en el bienio 1988-1989, presidió el tribunal del Premio Bicentenario del Hospital Maciel y propuso que en la Reunión Conjunta de las Academias del Plata se trataran los temas: “Factores que distorsionan el gasto en salud” y “El costo de la atención médica y los mecanismos que aseguran la calidad y eficiencia en el mismo.”

Manlio Ferrari falleció en 2005 a la edad de 91 años.

FERNANDO D. GÓMEZ **(1897-1979)**

Nació en Montevideo y fue alumno del Colegio Alemán.

En 1923 obtuvo su título de grado en la Facultad de Medicina de la UDELAR y la Medalla de Oro de su generación.

Apenas graduado, por influjo del Doctor Julio García Otero que entonces trabajaba en el Hospital Fermín Ferreira y de una experiencia familiar cercana, decidió dedicarse al estudio de la tuberculosis.

En 1929 propuso una organización de la lucha contra la tuberculosis que fue adoptada y puesta en práctica por el Doctor José Martirené.

En 1936 ganó por concurso el cargo de Jefe de servicio en la sala 14 del Hospital Fermín Ferreira, que ejerció durante treinta y un años.

En 1943 accedió al cargo de Profesor titular y Director del Instituto de Tisiología Doctor Juan B. Morelli de la Facultad de Medicina, que ocupó hasta 1964.

La primera parte de su práctica médica se desarrolló cuando existían formas muy avanzadas y complejas de tuberculosis, las internaciones eran muy prolongadas, no existían medicamentos eficaces y la mortalidad era muy alta.

Gómez mantuvo una actitud serena, atenta a los últimos avances, dio el espacio necesario a la cirugía de resección en el tratamiento de la enfermedad, que fue desplazando a los procedimientos de colapso pulmonar, organizó un servicio de Obstetricia para mujeres tuberculosas en el que conservaban el embarazo y se obtenían resultados excelentes para la madre y el hijo, impulsó las actividades de prevención y la vacunación de los recién nacidos con BCG, organizó cursos de postgrado que por su calidad y regularidad atraía una importante concurrencia de médicos de países de América del Sur, y fundó la revista Hoja Tisiológica de distribución continental que recogía los trabajos producidos en la Clínica.

A fines de 1943, la incidencia de la tuberculosis en el país era muy alta, la pérdida de fuerza de trabajo por esta causa era considerable y la escasez de camas para internar enfermos tuberculosos era creciente. Por ello en todo el país se inició la Cruzada Antituberculosa Nacional, movimiento colectivo propiciado por el Ministro de Salud Pública.

Fernando Gómez integró el primer Comité Ejecutivo de esta Cruzada y estuvo activamente involucrado en ella hasta su muerte.

En 1946 el Poder Ejecutivo promulgó la ley 10.709 que creó la “Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa”, determinó sus atribuciones y prerrogativas, la dotó de recursos y reglamentó su administración.

En 1948 sus cometidos fueron ampliados, incorporó dispensarios móviles para intensificar la educación y propaganda, la profilaxis, la investigación antituberculosa, la realización de exámenes de masas, con cutipuntura y Abreugrafía y la vacunación con BCG. Hasta 1973 estos dispensarios móviles realizaron 5 giras en todo el país y aparte de los casos de



tuberculosis detectaron numerosos casos de hidatidosis, enfermedades cardiovasculares, diabetes, ceguera y brucelosis que eran referidos a los centros correspondientes.

En la década de 1950 se crearon los Centros Tisiológicos en los departamentos del interior del país, se repararon y construyeron pabellones en la colonia Saint Bois y el Hospital Fermín Ferreira, se realizó gran parte de la construcción del nuevo Hospital Musto y se construyó el nuevo edificio del laboratorio Doctor Albert Calmette.

Entre 1957 y 1966, Fernando Gómez fue el tercer Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. Sucedió en el cargo a Juan C. del Campo y Mario A. Cassinoni, y fue sucedido por Fernando Herrera Ramos.

Fernando Gómez tuvo una actuación de algo más de dos años, pero trascendente, en los difíciles primeros tiempos de la Academia.

Integró la Comisión de cuatro miembros formada por el Ministerio de Educación y Cultura para designar el Núcleo Inicial de Miembros Titulares de la Academia Nacional de Medicina.

El 3 de mayo de 1976 fue propuesto como integrante de la Mesa Directiva Provisoria de la Academia por el Presidente Profesor Eduardo Palma y por el Vicepresidente Profesor Frank Hughes.

Gómez se incorporó de inmediato a ella, hizo aportes respecto a la exigencia del currículo a los candidatos y la conveniencia de la representación de las distintas especialidades médicas, señaló algunos apartamientos de lo establecido por la ley en el nombramiento de Académicos Eméritos y Honorarios, integró la Comisión que redactó el Estatuto y el Reglamento de la Academia, e integró la lista de los veinte Académicos iniciales que tomaron posesión el 27 de diciembre de 1976.

En marzo de 1977 ofreció el local de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa que entonces presidía, como sede provisoria de la Academia y participó activamente en la concreción de la reunión conjunta de las Academias de Medicina del Plata; en octubre de ese año fue elegido primer vicepresidente del Primer Consejo Directivo de la Academia. Al año siguiente integró una Comisión para redactar normas para el auspicio de la Academia a eventos científicos.

Falleció en febrero de 1979.

FERNANDO HERRERA RAMOS **(1902-1991)**

Nació en Montevideo en 1902 en una familia patricia. Su padre, Fernando Herrera Moratorio, era familiar de Julio Herrera y Obes, 16° Presidente de la República, y de Manuel Herrera y Obes, fundador de la Universidad; pertenecía al Partido Colorado y tenía una profunda fe católica.

Su madre Celia Ramos Suárez era tataranieta de Joaquín Suárez que entre 1843 y 1852 fue Presidente del Senado en ejercicio de la Presidencia de la República; pertenecía a una familia del Partido Blanco, atea y con algunos miembros que fueron altas autoridades de la Masonería.

Fernando fue el mayor de cuatro hermanos. Cursó la Enseñanza primaria en su casa porque cuando era niño tuvo tifoidea y para que se recuperara la familia se mudó a las afueras de Montevideo. Por ello al ingresar a la Enseñanza secundaria tuvo una desventaja inicial, pero rápidamente se destacó entre sus compañeros. En 1921 ingresó a la Facultad de Medicina de la UDELAR. Se proponía ser cirujano, por lo que durante siete años fue Ayudante titular de Anatomía.

Militó activamente en la Asociación de los Estudiantes de Medicina: integró su Directiva y fue director de su revista *El Estudiante Libre*. Integró la Directiva de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

Fue delegado del orden estudiantil en el Consejo de la Facultad y en el Consejo Central Universitario.

En 1927 obtuvo el primer puesto en el concurso para Practicante Interno.

Antes de terminar su carrera falleció su padre y debió hacerse cargo de su madre y sus hermanos, por lo que renunció a la carrera quirúrgica, se orientó hacia la Medicina Interna y como interno eligió las mejores clínicas de esa disciplina.

En 1931 se graduó y se vinculó definitivamente a la Clínica Médica del Profesor Pablo Scremini, en la que fue Jefe de Clínica, Profesor Agregado y el discípulo más conspicuo de este Profesor.

Fue Profesor de Patología General y de Patología Médica.

Participó en un memorable concurso de oposición para Profesor de Clínica Semiológica junto con Pablo Purriel que fue el ganador, Héctor Franchi Padé y José Pedro Migliaro.

En 1951, a la muerte del Profesor Raúl Piaggio Blanco en un accidente de aviación, Herrera Ramos accedió al cargo de Profesor Director de Clínica Médica, que desempeñó primero en el Hospital Pasteur, y luego, hasta su retiro por límite de edad en 1967, en el piso 11 del Hospital de Clínicas.

Entre 1967 y 1974 fue Director de la Escuela de Graduados.

Su producción científica fue muy abundante y abarcó Enfermedades infecto contagiosas bacterianas y virales, Anatomía, Terapéutica, Enfermedades del hígado, Cardiología e hipertensión arterial, Neurología, Nutrición y Gastroenterología y Reumatología.

En 1936, en la Clínica Médica del Profesor Scremini, Herrera inició una Policlínica



reumatológica, en la que realizó una serie de trabajos fundamentales en Reumatología. Entre ellos se destacó “Toxicosis salicilica” que posiblemente fue la primera obra en el mundo que señaló la acidosis metabólica grave producida por el uso no controlado de este agente, su acción tóxica hepática con producción de esteatosis y de coma hiperamoniémico, y la necesidad de obtener niveles correctos en sangre para lograr una adecuada respuesta terapéutica con mínimos efectos secundarios.

En 1939 Herrera fundó la Sociedad Uruguaya de Reumatología.

Con la Policlínica y la Sociedad nació e inició su trayectoria la Reumatología uruguaya. En Buenos Aires, en 1938, bajo el impulso de Aníbal Ruiz Moreno, había nacido la Sociedad Argentina de Reumatología.

Herrera y Ruiz extendieron el interés por las enfermedades reumáticas en Sud América, en conjunto con Ralph Pemberton de Estados Unidos fundaron la Liga Panamericana contra el Reumatismo – en la que en 1954 Herrera fue Presidente de la institución y de su Segundo Congreso -, y colaboraron con el nacimiento de entidades de la especialidad en Brasil y otros países del área.

En 1949, en la Clínica Mayo, Herrera Ramos asistió a la primera aplicación clínica de la cortisona en el mundo, al año siguiente la introdujo en Uruguay, y luego publicó los primeros casos de Poliartritis Crónica tratados en el país con esta droga, con lo que este fue el tercer o cuarto país del mundo en utilizarla en la práctica médica.

Desde el nivel panamericano Herrera pasó al internacional y fue consejero, y luego Presidente de la Liga Internacional contra el Reumatismo y del décimo tercer Congreso Internacional, efectuado en Japón en 1973 con una asistencia de cuatro mil médicos de todo el mundo.

Tuvo una amplísima vinculación internacional que le permitió dictar más de 100 conferencias en Argentina, Brasil, Bélgica, Chile, España, Francia, Grecia, Japón y México.

Herrera Ramos fue un Médico General integral, un eximio Internista y un maestro de Clínica Médica. En una época de avances vertiginosos en la Medicina, supo orientar a quienes se formaban a su lado hacia los nuevos horizontes que se abrían, sin perder de vista la dimensión general, ética y humana de la profesión.

Fue el arquetipo del gran médico de las primeras seis décadas del siglo XX, dotado de un inconmensurable amor a sus enfermos y un permanente compromiso con la Ética.

Su porte, su vestimenta, su actitud modesta y cordial, su mirada, su sonrisa y su voz, daban una impresión de resuelta seguridad y mayor autoridad y trascendencia a lo que expresaba. Atendía con la misma diligencia a todos los pacientes; les hacía un exhaustivo interrogatorio, examen y valoración y, de su puño y letra, con su característica letra enorme, le escribía las indicaciones.

Conocía perfectamente las acciones, las dosis y los efectos colaterales de los medicamentos, lo que le permitió manejarlos con especial confianza en largas indicaciones que adecuaba muy detalladamente para cada paciente en particular.

Atendió a grandes figuras mundiales de la política y los negocios, cuyo secreto custodió vigorosamente de los embates de los curiosos e indiscretos.

Herrera Ramos fue un apasionado lector.

Conoció a José Enrique Rodó, - que era amigo de su padre, y por ello “Ariel” fue uno de sus referentes tempranos - y a Carlos Vaz Ferreira, el más destacado filósofo uruguayo.

Tal vez por estas influencias también fue un filósofo, un pensador. En este aspecto sus escritos, conferencias y declaraciones revelan que algunas de las áreas de interés de sus reflexiones fueron la evolución de la Medicina y de los deberes de los médicos, la responsabilidad de los médicos como efectores del creciente poder de su disciplina, y de la sociedad que debía darles todos los medios necesarios para hacerlo, el papel de los médicos en el período terminal de la vida, etc.

Además, Herrera fue un maestro de la Ética, no sólo con su prédica sino también con su práctica e integró a su Clínica la enseñanza de esta disciplina. Insistió en la necesidad del estudio y actualización permanente de los médicos, para ejercer la profesión con responsabilidad social y dar a la profesión la dignidad que merece.

Finalmente, Herrera Ramos fue un universitario integral, en una dimensión que hoy en gran parte se ha perdido u olvidado.

Junto con Washington Buño y Rubén Gorlero Bacigalupi, Herrera Ramos fundó una pequeña sociedad dedicada a conocer, reunir y conservar los antecedentes dispersos, olvidados o desconocidos de nuestra medicina. Así surgió la Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina que en sus ya largos años de actividad ha congregado a muchos valiosos integrantes y ha realizado una tarea de investigación que se plasmó en incontables trabajos, publicaciones regulares y libros.

En este aspecto Herrera también fue un historiador de la Medicina, que dejó numerosos testimonios y trabajos; entre ellos se destaca una Historia de la Facultad de Medicina de Montevideo, que ganó el concurso que se llamó en ocasión del centenario de la misma, pero que aún hoy es inédita.

También colaboró decisivamente en la iniciación de la Sociedad Uruguaya de Cardiología, de la que fue su primer Presidente, en 1948.

Herrera Ramos se incorporó a la Academia como Miembro titular fundador en 1976. Fue el primer ocupante del sitial número 3 y tuvo un protagonismo intenso. A título de ejemplo se señala que:

- Integró la Comisión encargada de designar el Núcleo Inicial de Miembros Titulares de la Academia y, meses después fue propuesto para integrar la Academia.
- En una de las reuniones preparatorias hizo consideraciones históricas sobre los antecedentes de la Academia Nacional de Medicina y dejó en claro que era una Academia oficial, nacida por una ley del Estado, y que no tendría existencia hasta no alcanzar el número de miembros que esta le marca.
- Integró las Comisiones que redactaron el Estatuto de la Academia y las bases del primer Premio Nacional de Medicina.
- En abril de 1977 sostuvo que la Academia no debía ser mantenida por los Académicos, pero que, mientras no se logaran los rubros, estos debían mantenerla en funcionamiento; e informó de la situación de los distintos países de Europa respecto a la existencia de un Banco de Órganos y Tejidos, y que presidiría la Comisión Asesora del que se estaba inaugurando en Uruguay.
- Junto con el Académico Palma impulsó la realización de reuniones conjuntas con la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires y propuso que en una de ellas se

tratará el tema de la Ética médica.

- Fue 2º Vicepresidente y, en 1980-81 Presidente de la Academia, el segundo que tuvo la Institución.
- En 1984, a solicitud el Ministerio de Educación y Cultura, integró una Comisión para estudiar la infraestructura científica del país, y en 1985 tuvo la iniciativa de que la Academia elaborara un Código de Ética Médica, trabajó en las modificaciones del Reglamento Interno de la Academia, y expresó su frustración por el fracaso de los intentos de crear un Colegio Médico.

Herrera Ramos fue un trabajador infatigable. Hasta su muerte, mantuvo una intensa actividad asistencial, en la Sociedad Uruguaya de Reumatología, en el Instituto Nacional de Reumatología y en la Facultad junto a sus discípulos.

A mediados de mayo de 1991, en el Sanatorio Americano, mientras conversaba con su discípulo y amigo, el Profesor de Reumatología Harry R. Havranek, sobre un paciente por el que este lo había consultado, Herrera dijo sentirse mal, inclinó su tronco hacia un lado, y pidió que avisaran a su hija la Doctora Celia Herrera; era la primera manifestación de un accidente cerebrovascular progresivo.

Fue llevado al centro de tratamiento intensivo, en pocas horas entró en coma, y falleció 48 horas después.

En 1988, en una conferencia que Herrera dictó en el Acto Inaugural del IV Congreso de Reumatología del Cono Sur, había hecho este breve y significativo balance de su trayectoria: *"He cumplido mi función de médico, interponiéndome entre los hombres, el sufrimiento, y la enfermedad. He cumplido una labor, he actuado como hombre, como hombre médico, estoy satisfecho de haberlo hecho, pues lo he realizado con honor"*.

En septiembre de 1991, en el Salón de Actos del Instituto Artigas del Servicio Exterior (Ministerio de Relaciones Exteriores), la Academia realizó un solemne acto público de recordación y homenaje a su figura.

FRANK A. HUGHES
(1905-1977)

Nació en Montevideo en 1905. Sus padres fueron Frank Hughes Gómez y Clotilde Lussich del Portillo. Ingresó a la Facultad de Medicina de la UDELAR en 1924, fue un estudiante brillante, desde 1926 Disector en la Cátedra de Anatomía, luego colaborador de la de Operaciones, y finalmente Ayudante y Asistente en el Instituto de Higiene Experimental, donde publicó sus primeros trabajos científicos.

Se graduó en 1931 y rápidamente accedió por concurso al cargo titular de Jefe de Clínica Urológica en el servicio del Hospital Maciel a cargo de su maestro el Doctor Alejandro Nogueira con el que trabajó una década.

En 1943 fue designado Profesor Agregado y Colaborador de la Cátedra del Profesor Luis Surraco.

En 1949 publicó el libro Urología Práctica, que tuvo gran difusión en Uruguay, Argentina y España, y fue el texto en que estudiaron numerosas generaciones de estudiantes y médicos uruguayos y extranjeros.

Su destacable carrera, sus concursos de oposición y sus excelentes publicaciones, le otorgaron un temprano y merecido prestigio.

Tuvo una actuación prolongada como Jefe del Servicio de Urología del Hospital Militar y como Urólogo del Sanatorio Uruguay.

Fue Colaborador Especializado en la Clínica Quirúrgica de su amigo el Profesor Abel Chifflet, en la Clínica Médica del Profesor Fernando Herrera Ramos, en el Instituto de Clínica Pediátrica, en la Clínica Quirúrgica Infantil y en la Clínica Endocrinológica.

Precozmente estableció relaciones con las mejores escuelas urológicas de América y Europa que abrieron un camino de perfeccionamiento que transitaron la mayor parte de sus colaboradores. Entre estas relaciones se destaca la de amistad que estableció con Antonio Puigvert, fundador del Instituto de Urología, Nefrología y Andrología de Barcelona, relación que creó un intercambio científico que duró muchos años.

Hughes cumplió una larga y brillante actuación en el Sanatorio Americano desde su fundación en 1948 hasta su muerte en 1977, junto a prestigiosos colegas como Abel Chifflet, Juan Llopart, Julio Mezzera, Rogelio Belloso, Hermógenes Álvarez, Horacio Gutiérrez Blanco, Fernando Herrera Ramos, Eduardo C. Palma, etc.

Durante varios años estuvo alejado de la Clínica Urológica de la Facultad de Medicina de la UDELAR, y en 1960 accedió al cargo de Profesor Director de la misma.

Fue el tercer Profesor de la misma creada en 1930, y fue precedido por Luis Surraco (1924 a 1951) y Jorge A. Pereyra Semenza (1951 a 1960).

Su gestión marcó una época brillante en la Urología Nacional e Internacional.

Al llegar a la Clínica estableció un marco de respeto y consideración entre todos sus integrantes, y creó lazos de amistad entre sus colaboradores de la primera hora, los entonces



Profesores Agregados y Adjuntos Juan Carlos Lorenzo, Héctor Schenone, Arturo Durante, Julio C. Viola Peluffo y Fabián Mendy y los primeros especialistas que se formaron a su lado, entre los que se destacaron Juan R. Delger, Hugo Delgado Pereira, Luis Bonavita Páez, Óscar Schiaffarino, Ricardo Saldaña, Jorge Pereyra Bonasso y Raúl Cepellini.

Hughes tenía excepcionales condiciones docentes que exhibía junto a la cama de los pacientes, en la sala de operaciones y en charlas informales que tanto valoraban sus colaboradores, en las que transmitía su profundo conocimiento de la especialidad.

No era partidario de las clases magistrales.

Organizó Ateneos Clínicos con historias, estudios complementarios bien documentados y piezas operatorias comentadas por un patólogo, a los que asistían los docentes de la Clínica y urólogos de otros centros asistenciales, capitalinos y del interior que semanalmente concurrían para traer aportes o para recibir consejo sobre cómo encarar el diagnóstico o el tratamiento de sus pacientes complejos.

Estos ateneos, que él dirigía en forma muy ágil, constituyeron un significativo aporte científico y asistencial, una herramienta de unidad de prácticamente todos los urólogos del país y un ejemplo de respeto a la diversidad de opiniones, que hicieron que la Clínica Urológica se convirtiera en el centro de referencia nacional.

También organizó reuniones conjuntas con radio y quimio terapeutas que fueron de gran utilidad para tratar a los pacientes oncológicos.

Durante su gestión se comenzó el estudio y tratamiento de los trastornos vesicales neurogénicos, incorporando cistometría y cistouretrografía al estudio de los enfermos.

También impulsó la sustitución de las técnicas quirúrgicas clásicas, rápidas, agresivas y sangrantes, por otras más seguras, más precisas, más delicadas, con respeto de la anatomía y hemostasis cuidadosa, entre las que se destacaron el abordaje de riñón por vía toraco-abdominal transpleural, las cistoprostectomías radicales, la cirugía de las suprarrenales, las nefrectomías radicales con incisiones amplias y ligadura primaria del pedículo, etc.

Durante la gestión de Hughes al frente de la Clínica Urológica y con el apoyo de este, el Doctor Alejandro Nogueira Graf hoy Miembro Honorario de la Academia, continuó con la actividad uro-nefrológica pediátrica, rama tan importante de la especialidad que este había comenzado a desarrollar en el Hospital Pedro Visca junto con el hoy también Académico José Grünberg.

Hughes fue un cirujano brillante, prolijo, de gran sentido común, hábil realizador de técnicas actualizadas, cuidadoso de los más mínimos detalles, seguro y calmo en los tiempos más complejos, y siempre preocupado porque a consecuencia de la operación el paciente no disminuyera su calidad de vida.

En 1964, el día previo a la operación de una paciente a través de un abordaje lumbar bilateral simultáneo, Hughes se colocó un largo rato en la mesa de operaciones en la posición en que iba a estar la paciente, y al levantarse señaló a sus sorprendidos colaboradores que tuvieran en cuenta que esa posición mantenida por horas era causa de mucho dolor postoperatorio.

Frank Hughes realizó muchos viajes al exterior, varias veces con todos sus colaboradores y participó con ellos en relatos, conferencias y mesas redondas en Buenos Aires, Mar del Plata, Rosario, Tucumán, Córdoba, Lima, Bogotá, Londres, Barcelona, etc.

En 1963 la Confederación Americana de Urología eligió a Uruguay como sede de su próximo congreso. Hughes junto a los docentes de su Cátedra, organizó el IX Congreso de esta confederación, que se realizó bajo su presidencia en 1965, con una memorable participación de excelentes representaciones de especialistas de Latinoamérica y Estados Unidos y de las principales escuelas urológicas de Europa.

Hughes tuvo muy clara la importancia del apoyo de la Nefrología en el estudio y tratamiento de múltiples enfermedades urológicas. Por ello en 1967 propuso la creación de la Sociedad Uruguaya de Urología y Nefrología; fue su presidente y la Sociedad funcionó en forma armónica durante 15 años hasta su separación como sociedades científicas independientes.

Como Profesor, apoyó decididamente la creación de las condiciones necesarias para la realización de trasplantes renales humanos. Su discípulo Jorge Pereyra Bonasso concurrió al Instituto de Cirugía experimental de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile para perfeccionar la técnica del trasplante renal en el perro, iniciada en nuestro país varios años antes.

Cumplidas estas etapas, en 1969, con la integración de la Cátedra de Urología, el Laboratorio de Cirugía experimental de la Cátedra de Cirugía y la Unidad de riñón artificial del Hospital de Clínicas, en este último se realizaron los dos primeros trasplantes de riñón cadavérico. A este acontecimiento están vinculados los nombres de Adrián Fernández, Luis Campalans, Dante Petruccelli y Uruguay Larre Borges. Fue el inicio del desarrollo de la experiencia que hoy en el país se posee con esta técnica sustitutiva de la función renal.

Hughes publicó un considerable número de trabajos.

En 1971 junto con Héctor Schenone dirigieron una nueva edición de 1.200 páginas minuciosamente ilustradas de la Urología Práctica, que fue escrita por los integrantes de la Clínica y por docentes de la Facultad de Medicina de especialidades estrechamente vinculadas a la Urología y que, como la anterior, tuvo una calurosa aceptación.

La escuela urológica uruguaya nació, creció y alcanzó consideración internacional con el Profesor Luis Surraco.

Frank Hughes mantuvo y acrecentó este prestigio y la nutrió con el aporte de otras fuentes que se sumaron a las originales europeas.

Por su obra recibió varios importantes reconocimientos:

- 1964: Medalla del Instituto de Urología de la Santa Cruz y San Pablo. Barcelona.
- 1965: Orden de Isabel la Católica del Estado Español. Madrid.
- 1968: Comendador de la Orden Nacional de Cruzeiro do Sul. Brasil.
- Miembro Correspondiente Extranjero de varias Sociedades Latino americanas de Urología.
- 1974: Profesor Emérito de la Facultad de Medicina.

Frank Hughes fue, por poco tiempo, Miembro titular de la Academia Nacional de Medicina.

Fue uno de los siete miembros de la Comisión Temporaria, fue Vicepresidente de la

Mesa Directiva Provisoria, concurrió regularmente a las reuniones y propuso encomendar al Doctor Juan Scasso médico anestesista y dibujante la confección del logotipo de la Academia.

Padecía una enfermedad que por años limitó su capacidad física, aceptó con estoicismo ejemplar y que cobró su vida a principios de 1977 pocos meses después de haber sido investido como Académico Titular.

CIRO A. JAUMANDREU VALVA
(1911-1987)

Nació en Sarandí Grande, departamento de Florida. Luego de su graduación en 1943 en la Facultad de Medicina de la UDELAR inició su capacitación de postgrado como Jefe de Clínica titular en la Clínica Quirúrgica del Profesor Juan Carlos del Campo, en el Hospital Maciel.

Luego se orientó a la Ginecología y en 1947, por concurso de oposición accedió al cargo titular de Jefe de Clínica Ginecológica que desempeñó en las Salas 1 y 2 de Ginecología en el Hospital Pereira Rossell en el servicio del Profesor Juan J. Crottogini. A continuación, Jaumandreu se desempeñó como Asistente (actualmente grado 3 o Profesor Adjunto) y luego como Profesor Agregado de dicha Clínica.

Hacia 1950, la Facultad de Medicina decidió crear Cátedras de Ginecotocología. En el Hospital Pereira Rossell funcionaron dos: la Clínica Ginecotocológica "A" dirigida por Manuel B. Rodríguez-López y la "C" dirigida por Hermógenes Álvarez. La tercera Clínica Ginecotocológica de la Facultad de Medicina fue la "B" dirigida por Juan J. Crottogini, que a principios de 1962 comenzó a funcionar en el piso 16 del Hospital de Clínicas.

En 1965, Jaumandreu accedió al cargo de Profesor Titular de Clínica Ginecotocológica "A" en el Hospital Pereira Rossell sucediendo al Profesor Manuel Rodríguez-López. Lo desempeñó hasta el año 1981 después que se le permitiera prolongar su actuación hasta más allá de los 65 años.

Jaumandreu fue Presidente de la Sociedad Ginecotocológica del Uruguay y del Sexto Congreso Uruguayo de Ginecotocología. Su producción científica fue muy amplia y se plasmó en libros, revistas y otras publicaciones.

En el ejercicio privado de la Especialidad tuvo una actuación muy intensa que desarrolló sobre todo en el Sanatorio Italiano.

Fue muy querido y apreciado por su carácter sereno, preciso y generoso.

Jaumandreu integró, como delegado de la Facultad de Medicina, la Comisión Temporaria para designar al núcleo inicial de Miembros titulares de la Academia; luego, en junio de 1976, fue integrado a la Mesa Directiva Provisoria y fue investido por el Ministro de Educación y Cultura el 27 de diciembre de 1976.

Integró las Comisiones que redactaron el Estatuto y las normas para la concesión de auspicios.

Varias veces expresó su preocupación por los candidatos que fueron designados y no se integraron.

En 1981 ofreció exponer el tema "La Obstetricia en la detección de la diabetes" en la Reunión conjunta de las Academias de Medicina del Plata, en 1982 le correspondió el sitio número 4, en 1983 propuso que la Academia agradeciera al Doctor René Favalaro



la asistencia y el apoyo brindado al Académico Fuster que falleciera en Buenos Aires y en 1984 solicitó licencia por motivos de salud y no se reintegró nunca a la Academia. Falleció en enero de 1987, su sepelio se realizó en su ciudad natal y a propuesta del Académico Caldeyro-Barcia la Academia le realizó un homenaje al que se adhirió la Sociedad Uruguaya de Ginecología.

RAÚL LEBORGNE **(1908-1986)**

Fue un destacado radiólogo uruguayo conocido internacionalmente por sus aportes fundamentales al diagnóstico radiográfico de las enfermedades mamarias.

En 1930 junto con su hermano Félix fundaron una Clínica Privada.

Su visión y espíritu científico hizo que en 1949 diseñara un aparato de rayos X específico para obtener radiografías de mucha mejor calidad de las mamas, aplanándolas por compresión entre el cono y una almohadilla.

Lo publicó primero en Uruguay y al año siguiente en Estados Unidos y Europa en trabajos que constituyeron un mojón histórico.

En 1953 introdujo el uso de bajas dosis de radiación que permitieron identificar micro calcificaciones que frecuentemente se asocian a la presencia de cáncer.

Estos aportes y otros posteriores, en especial los referidos al estudio radiográfico de los ganglios axilares y de otras enfermedades mamarias, mejoraron sustantivamente el diagnóstico positivo y diferencial del cáncer de mama y permitieron identificarlo en etapas más precoces, contribuyendo así en forma significativa a mejorar la sobrevivencia y a salvar millones de vidas de mujeres, por lo que con justicia Raúl Leborgne recibió el reconocimiento mundial.

Si bien hoy la industria fabrica diferentes modelos de mamógrafos, en todos ellos el principio de funcionamiento continúa siendo el mismo que ideó Leborgne a mediados del siglo pasado.

El interés de los hermanos Félix y Raúl Leborgne por la radioterapia y la imagenología y los aportes en estas disciplinas se continuaron en la generación familiar siguiente con los Dres. Félix Leborgne (hijo) y José H. Leborgne que fueron Miembros Titulares de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay.

Raúl Leborgne se integró a la lista de Académicos iniciales el 12 de agosto de 1976 y fue investido como tal el 27 de diciembre de ese año. Abogó por la afiliación de la Academia a la Federación de Academias Latinoamericanas de Medicina, integró la Comisión que en 1977 organizó el homenaje a los primeros cuatro Académicos fallecidos, y en noviembre de 1981 participó de la reunión que la Academia hizo en la ciudad de Salto, exponiendo junto con el Académico Helmut Kasdorf sobre Cáncer de mama.

En abril de 1982 por problemas de salud presentó renuncia y fue designado Académico Emérito.

Falleció en 1986.



JUAN E. MACKINNON
(1904-1987)

Nació en 1904 en Montevideo.

En 1927, como Asistente honorario, comenzó su carrera docente y de investigación en el Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina de Montevideo, bajo la dirección de Rodolfo V. Talice. Luego fue Ayudante interino (1928), Ayudante titular (1929-1935), y Asistente (1935-1949).

En 1936 publicó su Tesis de Doctorado basada en las investigaciones realizadas sobre acción patógena experimental de las monilias.

En 1948 fue uno de los primeros docentes de la Universidad que se acogió a la dedicación total y bajo ese régimen fue Jefe de Sección del Departamento de Parasitología (1949-1964), Profesor Adjunto de Parasitología (1945-1964), y finalmente Profesor Director de la Cátedra y Departamento de Parasitología (1964 – 1969).

A su retiro por límite de edad, y hasta comienzos de 1977 continuó sus investigaciones en Micología en el Instituto de Higiene.

En 1974 fue nombrado Profesor Emérito de la Facultad de Medicina.



Mackinnon dedicó por entero su espíritu observador y crítico a la investigación científica micológica médica, que desarrolló largos años en forma apasionada, tenaz, inteligente, ordenada y eficaz.

Realizó numerosos viajes de estudio al exterior y recordaba especialmente los de 1939 a los Estados Unidos y de 1955 a Europa que le permitieron conocer y entablar relación con los investigadores más notables del momento.

En el segundo viaje, a pedido de las autoridades del museo Wellcome de Ciencias Médicas de Londres, creó una Sección permanente de Micología Médica, que fue inaugurada en abril de 1957 en un acto presidido por Sir Archibald Gray, Chairman del Comité de Micología Médica del Reino Unido, quien tuvo expresiones de complacencia sobre la tarea de Mackinnon.

En 1962, realizó un tercer viaje en el que visitó varios centros académicos americanos, canadienses e ingleses, para lograr información sobre la influencia de la temperatura y humedad ambientales sobre los hongos y zoo-parásitos, tema sobre el que poco tiempo antes había iniciado investigaciones en el Instituto de Higiene y cuyos resultados tuvieron luego notoria repercusión internacional.

Mackinnon publicó numerosos trabajos. Los primeros hechos al lado de Rodolfo V. Talice y de Ángel Gaminara, fueron preferentemente sobre levaduras y dermatofitos, pero también realizó trabajos pioneros sobre los agentes de otras micosis humanas en especial esporotricosis, actinomicosis, paracoccidioidomicosis, histoplasmosis, blastomicosis norteamericana, cromomicosis, micetomas exógenos y criptococosis. Su interés se extendió también al estudio de algunas micosis animales, al de los hongos venenosos, al

de diversas parasitosis producidas por protozoarios, helmintos y artrópodos, y a la realización de estudios epidemiológicos sobre micosis sudamericanas en parte financiados por el Departamento de Investigaciones del Ejército de Estados Unidos.

Por toda esta vasta actividad fue el creador de la Escuela Micológica Uruguay, que alcanzó un alto prestigio internacional.

Fue socio fundador de la Sociedad Internacional de Micología Médica y Veterinaria (ISHAM) y su primer Presidente (1958-1962). En 1970 recibió de la Sociedad de Micología Médica de las Américas la medalla Rhoda Benham en reconocimiento a su trayectoria, siendo uno de los pocos micólogos latinoamericanos que fue distinguido con ella.

De la revisión de las actas de la Academia Nacional de Medicina surge que Mackinnon se integró a la institución en junio de 1976, de inmediato comenzó a concurrir a las reuniones y que, a efectos de las relaciones internacionales, el nombre de la Academia debía incluir el del país; pero su iniciativa no se pudo llevar adelante porque el nombre que figura en la Ley no lo incluye.

Fue uno de los veinte primeros Académicos investidos el 27 de diciembre de 1976 y uno de los tres proponentes de la designación de Julio Nin y Silva y Carlos Forrasi como primeros Académicos honorarios y, además, integró el tribunal que entendió en el Gran Premio Nacional de Medicina de 1978.

Cuando en 1982 se numeraron los sitios le correspondió el número 6, y en 1983 integró el Tribunal del Premio 50 años del Ministerio de Salud Pública.

Juan E. Mackinnon falleció en 1987.

EDUARDO C. PALMA
(1907-1994)

Nació en Montevideo en 1907 en una familia de clase alta formada por Marco Aurelio Palma, un próspero comerciante de ascendencia genovesa y María Belmont de origen catalán.

Entre los 4 y los 7 años la familia residió en París por lo que Eduardo dominaba el francés.

De regreso en Uruguay, la familia se estableció en la ciudad de Santa Lucía, donde Eduardo fue educado por una institutriz.

Cursó la enseñanza secundaria en el Liceo Rodó de Montevideo e ingresó a la Facultad de Medicina en 1926. Fue un estudiante brillante, que paralelamente a los estudios curriculares actuó honorariamente en el Laboratorio de Física Médica, en dos períodos consecutivos fue Disector titular por concurso en la Cátedra de Anatomía, y luego durante cuatro años Ayudante titular de la Cátedra de Medicina Operatoria, que entonces dirigía el Profesor Clivio Nario. Estas experiencias le dieron gran dominio de la Anatomía, y le permitieron publicar sus primeros trabajos anatómicos y de técnicas de abordajes quirúrgicos a regiones profundas.

A partir de 1930 fue Practicante Interno titular iniciando su contacto con la Cirugía en los servicios de los profesores Eduardo Blanco Acevedo y Horacio García Lagos.

Se recibió en 1934 y obtuvo la Medalla de Oro de su generación.

A mediados de la década de 1930 Palma conocía las limitaciones que la anestesia general, realizada por idóneos y enfermeros con los inhaladores de Ombredanne, tenía para la cirugía mayor. Por ello, en Montevideo, comenzó a utilizar otros agentes inhalatorios que desde poco antes se usaban en Estados Unidos, publicó algunos trabajos sobre esta experiencia que fueron reproducidos en Buenos Aires, viajó a la ciudad de Rosario (República Argentina) para perfeccionarse y en 1939 presentó su tesis de doctorado: "Etileno y ciclopropano. Nuevos gases para la anestesia quirúrgica".

En 1938, obtuvo el cargo de Jefe de Clínica titular de Clínica Quirúrgica, que desempeñó por cinco años con el Profesor Horacio García Lagos.

En 1944 fue Asistente (hoy Profesor adjunto) interino de las Clínica Quirúrgica del Profesor Pedro Larghero, y en 1945 de la del Profesor Juan C. del Campo.

Junto a otros aspirantes (los doctores Emilio Andreón, Óscar Bermúdez, José Pedro Otero, José Piquinela, José Luis Roglia y Domingo Vázquez Rolfi) que luego fueron profesores de Cirugía y Medicina Operatoria, Palma inició el entonces muy exigente concurso de Profesor Agregado de Cirugía, en el que obtuvo el segundo lugar luego de José Piquinela.

Palma estaba convencido de que para ensanchar los horizontes intelectuales y científicos locales, era imprescindible ir a recoger los avances de primera mano en sus fuentes y traerlos al país.

Por eso desde que obtuvo el título de Profesor Agregado comenzó a viajar al exterior.

Su periplo comenzó en Santiago de Chile, donde estuvo cuatro meses en la clínica del Profesor Asenjo para aprender Neurocirugía, y en la Clínica Quirúrgica del Profesor De Amesti.



Luego en 1947 y 1948 hizo un viaje destacable a los Estados Unidos y Canadá, para visitar y participar de la actividad de las clínicas de Cirugía General y de Neurocirugía de los más distinguidos cirujanos de la época: Penfield en Montreal; Poppen, White, Munro, Churchill, Smithwick, Lahey, Overholt, Gross y Cutler en Boston; McKenzie en Toronto; Davis y Dragstedt en Chicago; Adson en la Mayo Clinic de Rochester; Klemme y Graham en Saint Louis; Walter y Blalock en Baltimore; Davidoff y Scarff en Nueva York.

En el XXXIII Congreso de la American College of Surgeons, fue designado Fellow de dicha institución y años más tarde fue Gobernador.

En 1949, de regreso en Montevideo desempeñó el cargo de Profesor Agregado de Cirugía en la Clínica del Profesor Carlos Stajano en el Hospital Pasteur, donde comenzó a aplicar las técnicas actualizadas que había aprendido en su viaje. Pero además dictó el curso completo de Sistema Nervioso Central, actuó en el Instituto de Neurología donde sustituyó al Profesor Alejandro Schroeder durante una prolongada licencia de este, participó en los ateneos de las clínicas de los Profesores del Campo, García Otero y Piaggio Blanco y publicó numerosos trabajos sobre Cirugía General y Neurocirugía.

Palma comenzó a demostrar interés por la Angiología y la Cirugía vascular periférica cuando a principios de la década de 1940 introdujo en Uruguay las técnicas de Angiografía contrastada. Su experiencia con ellas fueron el material de su Tesis de agregación presentada en 1942, prologada por el Doctor Alejandro Ceballos y comentada favorablemente en revistas argentinas.

También empezó a realizar operaciones de Cirugía vascular y a investigar sobre las enfermedades vasculares periféricas, particularmente a estudiar experimentalmente los mecanismos de localización de la arteriosclerosis de los grandes vasos lo que le condujo a desarrollar su concepción de que esta se debía a mecanismos hemodinámicos.

Como Profesor Agregado publicó numerosos trabajos científicos de Cirugía Vascular, Neurocirugía, Cirugía Torácica (Toracotomía sin resección costal), Cirugía Biliar (Hepático yeyunostomía y coledocotomía ideal).

En 1950 publicó sus trabajos sobre la Arteriopatía de Canal de Hunter, la tensión longitudinal de las arterias y las ventajas de la arteriectomía.

Palma fue Cirujano de Guardia Interno y del Bureau Central del Hospital Maciel.

También fue Cirujano del Hospital Vilardebó; allí, en una época en que la leucotomía frontal bilateral era una gran esperanza en el conjunto de las terapéuticas psiquiátricas, Palma realizó más de 79 intervenciones de este tipo.

También emitió una hipótesis etiológica y fisiopatológica viral sobre la esquizofrenia, que presentó en el Primer Congreso Mundial de Neuropatología realizado en Roma en 1952 y se adelantó más de un cuarto de siglo a hipótesis similares que otros autores formularon en 1979.

Fue Jefe de la Sección Quirúrgica del Instituto de Cirugía Experimental de la Facultad de Medicina y en 1952, después de 5 años de docencia en la Cátedra de Patología, se le encargó la dirección de la misma.

En 1953, accedió al cargo de Profesor Titular de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Medicina que comenzó a funcionar bajo el nombre de Clínica Quirúrgica "F" en el piso 7 del recién inaugurado Hospital de Clínicas Manuel Quintela. A la ceremonia de toma de

posesión vino Rudolf Matas, famoso cirujano de Nueva Orleans que para el tratamiento de los aneurismas ideó la técnica de endoaneurismorrafia.

Los Profesores Agregados de Palma fueron Bonifacio Urioste, Juvenal Botto, Francisco Rissi y Tomás Chiara.

En su clínica y en la del Profesor Abel Chifflet en la que actuaban varios cirujanos liderados por Carlos Ormaechea, se comenzó a realizar en gran escala operaciones de Cirugía vascular periférica. Palma fue quien realizó la primera derivación porto-cava en el país y Ormaechea la primera sustitución de un aneurisma de aorta abdominal con un homoinjerto.

La Clínica de Palma permaneció en el Hospital de Clínicas hasta que en 1960, en pleno apogeo científico y funcional, Palma decidió trasladarla al Hospital Maciel, para poder trabajar en Neurocirugía en el que había sido servicio del Profesor Alejandro Schroeder, que reacondicionó con una moderna sala de internación y sala de operaciones y así transformó en un servicio modelo no sólo de esta especialidad sino también de Cirugía general y vascular.

Por la clínica de Palma pasaron incontables generaciones de estudiantes y practicantes internos, y en ella se formaron muchos discípulos que actuaron y se destacaron en Cirugía General, Vascular o Neurocirugía, en Montevideo y el interior de país y que ocuparon altos cargos docentes en la Facultad de Medicina y en la dirección de servicios quirúrgicos de importantes instituciones de asistencia médica colectiva.

Palma tenía una personalidad fuerte y dinámica, era muy exigente consigo mismo, muy perseverante, tenía un carácter ejecutivo, trataba de obtener el máximo de eficiencia, y casi siempre lo conseguía, como lo demostró repetidas veces; era generoso en la transmisión de sus conocimientos a sus colaboradores, y siempre trató que estos procedieran de la misma manera.

En 1972, al cumplir 65 años, y después de ocupar en titularidad el cargo de Profesor de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Medicina por dos décadas, Palma cesó en el mismo y continuó trabajando en su servicio de Neurocirugía y Cirugía Vascular en el Hospital Maciel hasta su retiro en 1981.

Palma se formó en la corriente humanista y liberal de comienzos del siglo XX, y por ello tenía una vasta cultura general, y una escala de valores en la que primaban la libertad del individuo, los principios democráticos, la honestidad, la dedicación al trabajo, la perseverancia a toda prueba y el continuado esfuerzo por superarse día a día.

Nunca fumó ni bebió bebidas alcohólicas. Hasta la ancianidad practicó gimnasia y deportes que le mantuvieron en un excelente estado físico y le permitieron desarrollar una sorprendente actividad diaria y realizar operaciones prolongadas sin fatigarse.

Su vida fue austera y estuvo dedicada por entero a la Medicina y a los pacientes del Hospital y de su numerosa clientela privada que atendía en el Sanatorio Americano.

Respecto a la Medicina, observando y reflexionando profundamente sobre cada paciente, y buscando detrás de los hechos clínico-patológicos o de la investigación experimental que realizaba los principios que los determinaban, formuló teorías patogénicas originales. Con sus pacientes era afectuoso, y vigilante; cuando la inestabilidad de la situación clínica lo exigía, los visitaba varias veces en el día y en la noche, y montaba en sus habitaciones un sistema de control que antecedió a los centros de cuidados intensivos.

Palma cubrió desde la Anatomía Quirúrgica y la Radiología pasando por la Anestesiología hasta la Cirugía Vascular y Neurocirugía que realizó simultáneamente con la Cirugía General en todos sus territorios.

Fue un cirujano muy hábil, que dominaba las técnicas y las realizaba en forma tan prolija que, sin ningún retoque, las fotografías de sus operaciones podían ilustrar un tratado de técnica quirúrgica.

Palma publicó en total 223 trabajos científicos, 48 de ellos en revistas extranjeras y varios capítulos de libros.

Sus mayores contribuciones técnicas a la Cirugía Vascular Periférica fueron:

- desde 1956, el perfeccionamiento de la técnica del auto injerto venoso desarrollado en Francia por los discípulos de Leriche y su aplicación al tratamiento de la arteriopatía femoropoplítea, aplicación con la que en la década de 1960 obtuvo resultados a largo plazo muy superiores a los de las prótesis plásticas que por entonces popularizaba Michael DeBakey en Estados Unidos de América;
- el tratamiento de las formas severas de síndrome postrombótico obstructivo ilíaco por bypass venoso cruzado con la vena safena contralateral, técnica original que mundialmente se conoce como “Cross Over Vein Graft” u “Operación de Palma”;
- una técnica de abordaje extra peritoneal amplio de la aorta terminal y los vasos ilíacos.

Sus principales contribuciones técnicas a la Cirugía General fueron:

- en Cirugía biliar, el abordaje por incisiones medianas y la ubicación del cirujano a la izquierda del paciente;
- un procedimiento de reparación de las eventraciones medianas supra umbilicales mediante la resección de los rebordes cartilagosos costales;
- el perfeccionamiento de la técnica de descenso del sigmoides a través del ano (pull-trough) operación en la que él y sus discípulos tenían muy buenos resultados;
- una técnica de ileostomía y colostomía simultáneas o ileostomía transcecal que conserva la función de la válvula de Bauhin.

Hasta algo más allá de sus 80 años fue un viajero incansable, que realizó incontables visitas a clínicas e innumerables presentaciones en Jornadas, Cursos y Congresos Internacionales con lo que se hizo amigo de las personalidades médicas contemporáneas más destacadas de Argentina, Brasil, Venezuela, diversas ciudades de Estados Unidos, Francia, Italia, Portugal e Inglaterra, y escribió capítulos sobre sus técnicas en algunos libros memorables de Cirugía Vascular editados por estos colegas.

Muchos de ellos estuvieron en Montevideo en el X Congreso Latinoamericano de Angiología de 1970, que organizó y presidió Palma.

Recibió innumerables honras y títulos en diversos países. Entre ellos:

- En Argentina: Miembro Honorario de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba, de la Academia Argentina de Cirugía, de la Sociedad Argentina de Angiología y de la Asociación Argentina de Cirugía. Miembro Correspondiente de la Sociedad Argentina de Neurología y Neurocirugía y de la Sociedad de Cirugía de Rosario.

- En Bolivia: Miembro Honorario de la Sociedad de Cirugía de Bolivia y Profesor Honorario de la Universidad de San Andrés.
- En Brasil: Miembro Honorario de la Sociedad Brasileña de Angiología y del Colegio Brasileño de Cirujanos, y Profesor visitante de la Universidad Federal de Santa María.
- En Chile: Miembro Honorario de la Sociedad de Cirujanos de Hospital, de la Sociedad Médica de Valparaíso, de la Sociedad de Cirujanos de Chile, de la Sociedad Chilena de Angiología y de la Academia de Medicina de Chile.
- En Colombia: Miembro Honorario de la Sociedad Colombiana de Angiología.
- En Paraguay: Profesor visitante de la Facultad de Ciencias Médicas.
- En Venezuela: Miembro Honorario de la Academia Nacional de Medicina de Venezuela y de la Sociedad Venezolana de Angiología y Cirugía Cardiovascular.
- En Francia: Miembro Asociado Extranjero de la Academia de Cirugía, Miembro de Honor de la Asociación Francesa de Cirugía y de la Sociedad de Cirugía de Lyon.
- En Alemania: Medalla de Oro Ratschow-Gedächtnis por sus trabajos sobre tratamiento de Síndrome Postflebítico.

Palma fue delegado de los estudiantes en el Consejo de la Facultad de Medicina.

Integró el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, entidad que en 1992 le otorgó la medalla al Médico Docente y Científico.

En la Sociedad de Cirugía del Uruguay, fue el único Presidente designado en dos períodos, fue Presidente del Segundo Congreso Uruguayo de Cirugía y en 1984 se le otorgó el título de Maestro de Cirugía.

Fue Miembro Fundador de las Sociedades de Angiología y de Neurocirugía del Uruguay.

En 1951 junto con René Leriche fue fundador de la actualmente denominada “The International Society for Cardiovascular Surgery” y en 1983 la presidió.

En 1970 fue organizador y Presidente del X Congreso del Capítulo Latinoamericano de la misma.

Fue fundador y dos veces Presidente de la Sociedad Uruguaya de Angiología.

Fue miembro del Comité Editorial de varias revistas de alcance mundial.

Palma integró el grupo de siete Profesores Eméritos de la Facultad de Medicina que, en abril de 1976, a propuesta de la Comisión Encargada de designar el Núcleo Inicial de Miembros Titulares, fueron convocados por el Ministro de Educación y Cultura Doctor Daniel Darracq con la finalidad de investirlos como Titulares de la Academia Nacional de Medicina.

Luego de esa reunión Palma fue elegido Presidente de una Mesa Directiva Provisoria de la Academia, estuvo presente en todas las reuniones y se mostró especialmente activo: lideró el complejo proceso de la puesta en marcha de la Institución, propuso la incorporación progresiva de los nuevos integrantes hasta el número de 20 que se alcanzó en agosto de 1976, hizo gestiones para que se proveyera a la Academia de los medios locativos y presupuestales y se creara el Premio Nacional de Medicina, concurreó en representación de la Academia a la Reunión de la ALANAM en Lima en la que oficialmente se aceptó la incorporación de la Academia uruguaya, impulsó la redacción de un Reglamento Interno de la misma, consideró dos posibles locales (palacio Taranco y casa del Doctor Baltasar Brum) propuestos por el Ministerio de Educación y Cultura para sede de la Academia, impulsó la realización regular de reuniones conjuntas con la Academia Nacional de Medicina de

Buenos Aires e integró varios tribunales de premios.

Sin desconocer el mérito de quienes lo acompañaron en su gestión, puede afirmarse que Palma fue el gran hacedor inicial de la Academia.

En octubre de 1977 fue elegido primer Presidente de la Academia, que ejerció con similar entusiasmo hasta diciembre de 1979 en que fue sustituido por Fernando Herrera Ramos. Siguió activo haciendo propuestas y aportes a su discusión, dictando conferencias, dando cuenta de sus viajes, actividades y distinciones recibidas en el exterior.

Palma falleció en agosto de 1994. Hasta poco tiempo antes de su muerte conservó la lucidez y el entusiasmo vital que le fueron característicos.

FORTUNATO RAMÍREZ **(1908-1999)**

Nació en 1908, en una zona rural del Departamento de Soriano (8ª. Sección).

Fue el segundo de cinco hijos de una familia humilde. Desde muy joven manifestó su condición de persona curiosa, esforzada y estudiosa.

Por su alta escolaridad, en el Liceo Departamental de Río Negro obtuvo la Medalla de oro y, con ella, una beca para continuar sus estudios preparatorios en Montevideo, en el Instituto Alfredo Vásquez Acevedo. Como otros estudiantes del interior, vivió en una modesta pensión con medios de subsistencia apenas suficientes.

Ingresó a la Facultad de Medicina en 1929 y en 1934 fue Practicante Interno titular de Salud Pública, entre otros hospitales en el Vilardebó.

Se graduó en 1937 con una alta escolaridad y una tesis de doctorado sobre “El nistagmus opto-cinético. Su valor localizador en las lesiones cerebrales” calificada con Sobresaliente. Una vez graduado, fue Asistente Honorario del Instituto de Neurología y Médico Adjunto del Servicio de Psiquiatría del Profesor Elio García Austt.

En 1938 accedió por concurso al cargo titular de Jefe de Clínica del Instituto de Neurología cuyo desempeño mereció la confianza y el apoyo de su director, el Profesor Alejandro Schroeder.

Luego comenzó su carrera en Psiquiatría accediendo, primero como interino y posteriormente como titular al cargo de Jefe de Clínica Psiquiátrica, que desempeñó en el Servicio del Profesor Antonio Sicco en el Hospital Vilardebó.

En 1945, año del inicio de un nuevo Plan de Estudios en la Facultad de Medicina, Ramírez fue Jefe de la Comisión para el Examen Psicológico de los Estudiantes de Medicina. Fue Asistente Honorario de la Clínica Psiquiátrica y Asistente de Neuropsiquiatría de las Clínicas Médicas de los Profesores Dres. Raúl Piaggio Blanco, Héctor Franchi Padé y Fernando Herrera Ramos.

En 1948, por concurso de oposición, accedió al cargo de Profesor Agregado titular de Clínica Psiquiátrica, entre 1949 y 1954 fue Jefe de Sala de la Clínica Psiquiátrica, en 1954, al fallecer el Profesor García Austt, Ramírez fue encargado interinamente de la dirección de la Clínica Psiquiátrica y en 1956 fue designado Profesor Titular y Director de la misma. Fue el quinto Profesor de esa Asignatura; lo precedieron figuras de la talla de Etchepare, Rossi, Sicco y García Austt.

Ramírez todavía era joven, pero reunía un valioso y singular conjunto de conocimientos médicos, neurológicos y psiquiátricos (de hecho, cuando comenzó a funcionar, la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina le expidió los títulos, por separado, de Psiquiatra y Neurólogo, por competencia notoria), a los que agregó una formación psicoanalítica.

Con relación a esta última, Ramírez integró un grupo de médicos uruguayos que bajo los auspicios de la Asociación Psicoanalítica Argentina fue capacitado en psicoanálisis didáctico por el Profesor Willy Baranger. Después de cinco años de análisis y la presentación en Buenos Aires de una tesis sobre “Tiempo ambiental, vivencia corporal y mundo interno”,



Ramírez fue admitido como analista por la mencionada Asociación Argentina. En 1961 la mayoría de los psicoanalistas uruguayos así reconocidos, concurrieron al Congreso Internacional de Psicoanálisis que se realizó en Edimburgo, y fueron reconocidos como Asociación Filial de la Federación Internacional de Psicoanálisis, con sede en Londres. De ese modo se inició la Asociación Psicoanalítica del Uruguay.

Ramírez estuvo en el cargo de Profesor de Psiquiatría durante 16 años (1956-1972), en los que demostró vocación y dedicación a la docencia y, además, ponderación y equilibrio en la práctica de la especialidad, porque no permitió que sus conocimientos médicos, neurológicos y psicoanalistas, apartaran su pensamiento del camino clínico-psiquiátrico correcto, apartado de todo radicalismo.

Su posición científica, se nutrió del conocimiento de las distintas corrientes psicológicas y psicobiológicas que estudian la conducta humana, pero sin adherir a ellas lo que le costó el distanciamiento con algunos colegas.

Su capacitación biológica organicista unida a su preparación psicológica y psicoterápica analista lo impulsaron siempre hacia las grandes síntesis. Su posición fue eminentemente integracionista: siempre postuló la comprensión holística de la psicobiología del hombre. Ejemplos de ello fueron su tesis de Agregación sobre “El Temperamento”, luego publicada como libro, su trabajo sobre “Soma y Psiquis”, una conferencia dictada en 1980 en la Academia Nacional de Medicina sobre “Hacia una integración de la organogénesis y la psicogénesis en Psicopatología”, y su participación en los “Cursos sobre Patología Encefálica”, dictados en la Facultad de Humanidades en 1953 y en la Escuela de Graduados en 1954.

Ramírez mantuvo y fortaleció la organización y ordenó el funcionamiento de la Cátedra que recibió. Mantuvo celosamente los Ateneos Clínicos y Cursos de Perfeccionamiento, que ganaron merecido prestigio por su conducción y por la participación de docentes invitados; se publicaron en volúmenes sucesivos de Anales de la Clínica Psiquiátrica.

Intentó incorporar la enseñanza psicoterápica en la Cátedra, a través de la organización de grupos psicoterápicos y psicoanalíticos, e implantando en la asistencia a pacientes ambulatorios de la Policlínica Psiquiátrica del Hospital de Clínicas el Método Psicoterápico Dinámico Conductual, de su autoría, expresión integrativa de principios reflexológicos y psicológicos dinámicos. Presentó a la Escuela de Graduados un proyecto en el que planteaba las condiciones para que la Facultad enseñara estas técnicas e incluía la introducción de estos contenidos en el programa del Postgrado. Su iniciativa no prosperó.

Otros emprendimientos suyos que merecen destacarse fueron:

- El logro de la apertura de una policlínica de la Cátedra de Psiquiatría en el Hospital de Clínicas para la asistencia de pacientes externos e internados en el establecimiento.
- La organización de la asistencia integral del enfermo alcohólico.
- La organización en la Clínica, de la primera Comunidad Terapéutica.
- Como durante su gestión la Facultad de Medicina creó oficialmente la Escuela de Graduados, a Ramírez le correspondió poner en marcha el postgrado de su especialidad; en consecuencia tuvo la responsabilidad del diseño del primer Programa para la enseñanza de postgrado de Psiquiatría, que incluía un semestre de Neurología.
- El impulso de la enseñanza de la Psiquiatría en el Interior, llevando su Clínica a participar en reuniones científicas en varias capitales departamentales.

En forma paralela a su larga y variada trayectoria académica universitaria asistencial y docente, Ramírez tuvo una trayectoria similar extra-universitaria.

En el Ministerio de Salud Pública fue Médico Auxiliar (Médico de guardia) del Hospital Vilardebó primero interino y luego (1943-1949) titular. A continuación (1949-1953) fue Jefe de Policlínica de Higiene Mental titular por concurso de Méritos y, finalmente, fue Jefe de Servicio de Psiquiatría del Hospital Vilardebó titular por concurso de Méritos.

Entre 1939 y 1959 fue el Neurólogo y luego el Psiquiatra de Médica Uruguaya Corporación de Asistencia Médica.

Desde 1949 actuó en la Obra Morquio y durante años fue el Jefe de la Policlínica Neuropsiquiátrica.

Y dictó clases sobre Integraciones neuropsíquicas en la Cátedra del Profesor Mario Berta en la Facultad de Humanidades, sobre otros temas de su especialidad en el Curso para Becados extranjeros del Instituto Superior de Pedagogía y sobre Tratamientos Psiquiátricos en los Cursos Especiales de la Cátedra de Farmacodinamia y Terapéutica del Profesor José J. Estable.

En 1952 Ramírez asistió a cursos de perfeccionamiento en los Estados Unidos.

Fue miembro y Presidente de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay.

La producción científica de Ramírez fue vasta y valiosa. Está formada por un libro, “El Temperamento”, por 87 trabajos (60 de su autoría y 27 como coautor) en su mayor parte publicados en la Revista de Psiquiatría del Uruguay, y por incontables conferencias, relatos, comunicaciones y otras formas de participación activa en congresos, jornadas y sesiones científicas de sociedades de la especialidad realizadas en el país y en el extranjero (Argentina, Brasil, Estados Unidos, España, Escocia y Francia).

Esta producción refleja el mantenimiento de una actividad creadora durante toda su vida académica, su propósito de no incluir en su discurso nada que no estuviera dispuesto a llevar a la praxis, su enfoque particular de la actividad psiquiátrica interactuando con las más diversas especialidades de la Medicina que se beneficiaron así de la mirada desde esta disciplina, despertando mucho interés, y su propósito de sacar la Psiquiatría de los marcos tradicionales del establecimiento asilar.

Ramírez fue un formidable trabajador. Como recuerda su hijo, sus jornadas en la práctica en instituciones públicas y en la práctica privada eran muy extensas y resultaban agotadoras.

Jugaba tenis y gustaba del fútbol (era hincha de Wanderers Football Club) y en ambos deportes tenía grupos numerosos de amigos.

Era un incansable lector; en su sillón preferido, acompañado de su infaltable mate, pasaba horas y horas leyendo temas relacionados con el hombre y sus conductas: Neurología, Neuropsicología, Psiquiatría, Psicoanálisis, etc. Y como la mayoría de los universitarios de esa época, poseía una cultura humanística profunda y rica en Historia universal, Literatura, Filosofía, Religión, Arte, y una inagotable curiosidad por incursionar en nuevos conocimientos, a veces muy diferentes de los de la Medicina.

Ramírez era de estatura regular, tenía pelo oscuro, cutis juvenil y ojos oscuros de mirada penetrante y escrutadora pero amable. En diversas semblanzas quienes le conocieron coinciden en señalar que su voz era suave, que no alteraba en ninguna circunstancia, que poseía una inteligencia brillante y un espíritu, que con la moderación característica de un hombre del interior, conjugaba grandeza con humildad, vastedad y profundidad de conocimientos con disposición para volcarlos a su entorno.

Transitó por muchas de las corrientes del pensamiento psiquiátrico y psicológico, sin ser acérrimo defensor de ninguna y con su formación polivalente no sólo fue un espectador privilegiado del sorprendente progreso que durante su ejercicio profesional y docente experimentaron la Medicina y la Psiquiatría, sino que supo y pudo acompañarlo y, en algunos aspectos, contribuir a él.

Por ello se le considera un articulador fundamental en el avance de la Psiquiatría moderna en el país, que dejó una pléyade de discípulos que continuaron su tarea y tuvieron una destacada trayectoria profesional.

En 1972, por haber alcanzado el límite de edad, Ramírez debió retirarse de la docencia. En 1979 la Facultad de Medicina reconoció los méritos de su trayectoria nombrándolo Profesor Emérito.

Ramírez fue incorporado a la lista propuesta de Académicos el 22 de julio de 1976, de inmediato comenzó a concurrir con una regularidad casi perfecta a las reuniones e integró presidiéndola la Comisión que redactó el Estatuto de la institución.

Integró otras Comisiones, propuso temas de su especialidad para las conferencias que luego dictó en la propia Academia, en viajes de extensión de esta a localidades del interior como Salto, y en las Reuniones de las Academias del Plata (“El problema psicosocial de la Agresión”).

Cuando en julio de 1982 se decidió numerar los siales, a Ramírez le correspondió el número 8.

Consta en actas que por esa época Ramírez manifestó verbalmente su decisión de renunciar a la Academia, aunque no se dejó constancia del motivo. Se hicieron gestiones que le hicieron desistir de su propósito.

En 1983, cuando la Academia aún no había resuelto el problema de su sede, Ramírez ofreció para ese fin un local en el Hospital Vilardebó que era apropiado, pero esta iniciativa resultó inviable por limitaciones económicas.

A posteriori integró la Comisión que compatibilizó el Reglamento Interno con el Estatuto de la Academia en la que su actuación fue motivo de unánime elogio.

Por otra parte planteó que además del mecanismo habitual de propuesta de nombramiento de nuevos Académicos por parte de cinco miembros de la Academia, existiera la posibilidad de una consulta oficial a la Sociedad Científica de la especialidad del sitial a ser llenado en la que se solicitara que propusiera en forma fundamentada el candidato que considerara con más merecimientos y con perfil más apropiado para ocuparlo.

La discusión de la modificación de los mecanismos de elección de candidatos a Académicos fue prolongada, generó provechosas discusiones, mas en la votación la propuesta de Ramírez no fue aprobada.

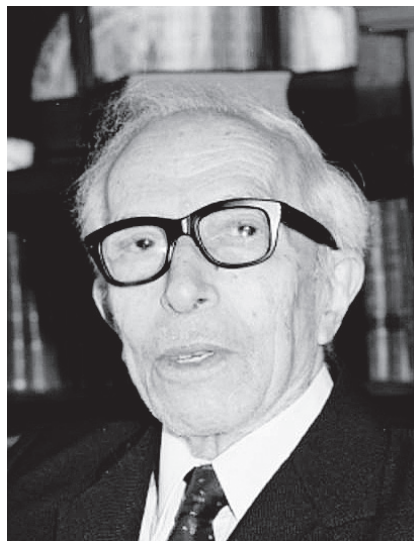
A causa de ello, Ramírez presentó su renuncia al sitial de Académico titular y, en agosto de 1985, le fue aceptada y fue nombrado Académico Emérito.

Ramírez falleció en Montevideo en 1999, a la edad de 91 años.

ALFREDO U. RAMÓN-GUERRA **(1904-1996)**

Nació en 1904 en la ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones, muy dividida por la reciente guerra civil.

Su padre, Ubaldo Ramón-Guerra, de ascendencia mallorquina, Profesor de literatura en el liceo local, fue diputado de confianza de José Batlle y Ordóñez que perdió el cargo por su posición anti-colegialista y quedó en una difícil situación económica. Luego, en los años previos a la Segunda Guerra Mundial, fue Embajador uruguayo en Roma. Por su lado materno, Alfredo era nieto del General Carámbula, Soberano Gran Maestro de la Masonería.



Cursó su educación primaria en la Escuela pública No. 5 de Las Piedras y cuando tenía diez años la familia se mudó a Montevideo.

Desde niño le interesaron las Ciencias Naturales por lo que cuando debió elegir carrera ingresó a la Facultad de Medicina. Fue un estudiante distinguido, que al recibir enseñanza del Profesor Luis Morquio desarrolló su vocación por la Pediatría.

Se graduó en 1930, recibió la medalla de plata de su generación y un amigo de su padre le aconsejó que fuera a Europa a formarse en esa especialidad.

En ese entonces su padre era Embajador de Uruguay en Italia. Alfredo viajó a Roma, donde en un Congreso conoció a Enrico Fermi, a María Curie y a Gueorgui Antónovich Gámov, el científico soviético que años después desarrolló la teoría del Big Bang.

Entre 1932 y 1934, en Estrasburgo, estudió Pediatría con el Profesor Paul Röhmer y realizó cursos complementarios de Física biológica.

Luego viajó a París donde estudió Medicina Infantil en el Hôpital des Enfants Malades y en el Hôpital de la Pitié-Salpêtrière, y Físico-química y Radioactividad en la Université de La Sorbonne, esta última con Madame Curie.

Europa estaba muy convulsionada; Ramón-Guerra presenció levantamientos en París, la violencia nazi en Alemania, la represión del gobierno contra estudiantes en Viena y finalmente, en Roma, el cierre de la embajada de Uruguay por Mussolini en represalia por el voto uruguayo en la Sociedad de las Naciones reprobando la invasión de Abisinia.

Ramón-Guerra regresó a Montevideo y se vinculó sucesivamente como Asistente Honorario, Médico Ayudante Interino, y luego titular, con el Servicio de Pediatría del Profesor Agregado Salvador Burghi en el Hospital Pedro Visca, y luego con el del Profesor Agregado Víctor Zerbino.

Fue Asistente Titular del Instituto de Pediatría y en 1945, por Concurso de Oposición y con una tesis sobre Raquitismo y vitamina D, obtuvo el cargo de Profesor Agregado de Pediatría que ejerció en el Instituto de Clínica Pediátrica, sucesivamente bajo la dirección, de los Profesores José Bonaba y Euclides Peluffo.

Fue Jefe de Servicio del Hospital Pedro Visca.

En 1952 fue Director Interino de la Cátedra de Pediatría, y en 1968 Encargado de la Cátedra y del Instituto de Clínica Pediátrica "Doctor Luis Morquio".

Desde 1963 hasta su jubilación por límite de edad fue Profesor Titular de Patología Médica. En esta cátedra promovió el abordaje de las raíces genéticas, bioquímicas, biofísicas, inmunológicas y estructurales de las enfermedades, consideradas como procesos biológicos regidos por leyes matemáticas y físicas corroborables por metodología apropiada. En 1975 fue nombrado Profesor Emérito de la Facultad de Medicina.

Además fue:

- Introdutor en el Uruguay de la Genética Clínica, creador del Departamento de Genética de la Facultad de Medicina y del primer consultorio de Genética Clínica en el Hospital Pereira Rossell.
- Primer Director del Departamento Materno-Infantil del Ministerio de Salud Pública y del Triple Programa de Extensión de Salud Materno-Infantil en el Uruguay.
- Fundador y Director del Programa Aduana, de referencia y contra-referencia en la atención del niño, para brindar una adecuada cobertura de atención primaria preventiva y pos hospitalaria en la población marginada. El programa logró que la tasa de mortalidad infantil, que estaba incambiada desde hacía 20 años, disminuyera en dos mil cuatrocientos niños por año.
- Fundador del Departamento de Pediatría del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.
- Iniciador de los cuidados intensivos pediátricos en el Uruguay. En 1960 creó el primer Servicio de Rehidratación Infantil en el país, en el que personal experto en punciones venosas, con pautas claras y uniformes hacía vigilancia y asistencia continua, 16 horas al día, a estos niños enfermos. Introdujo el uso del espectrofotómetro de llama que permitió el conocimiento del ionograma plasmático y el tratamiento adecuado del shock y los disturbios hidroelectrolíticos graves, mediante un esquema que estuvo vigente por décadas. En 1967 creó el primer laboratorio de micrométodos clínicos de precisión en el país, que permitió hacer exámenes en recién nacidos y niños pequeños, con cantidades mínimas de fluidos corporales, tomadas por vías nuevas como la punción de talón. Y en 1969, como un perfeccionamiento de lo anterior, creó el primer servicio de Atención Intensiva Polivalente para niños, en el que introdujo el analizador de gases en sangre, que permitió el conocimiento y manejo racional de la insuficiencia respiratoria y descendió la mortalidad por bronquiolitis y neumonías.
- Dos años después, en 1971, participó en la creación del segundo Servicio de Medicina Intensiva Polivalente del país, el CTI del Hospital de Clínicas.
- Director del Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud Pública desde 1958.
- Autor de un Proyecto de Centro toxicológico publicado en *Archivos de Pediatría del Uruguay* 37:470, 1966 y luego ejecutado por otros actores en el Hospital de Clínicas.
- Creador del Departamento de Medicina Preventiva en el Hospital Pereira Rossell.
- Desde 1936, miembro de la Sociedad Uruguaya de Pediatría, y en 1955 y 1956 Presidente de la misma.
- Desde 1945, miembro de la Comisión Directiva de la División Científica del Sindicato Médico del Uruguay.
- Desde 1954, Consultor en Pediatría de varias instituciones médicas, incluido el Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay.

Recorrió Hospitales y Universidades en México, Washington, Filadelfia, Baltimore, New York, New Orleans, California, Caracas y Río de Janeiro. Participó en numerosos congresos y dictó múltiples conferencias.

Fue autor de más de 350 trabajos, monografías, libros, etc., de gran calidad. Más de veinte,

que fueron primeros en el mundo en su tema, testimonian su condición de investigador honesto, preocupado por transmitir un profundo saber acumulado y sus reflexiones en casi todas las áreas médicas y sociales de la Pediatría.

Ramón-Guerra era de talla mediana, delgado, y poseía una mirada vivaz que traslucía un espíritu alerta, penetrante y analítico y decisión desprovista de engreimiento.

Su voz baja y clara, y su palabra fluida con significativas inflexiones, hacían que muchas de sus intervenciones profesionales y docentes tuvieran un carácter casi confidencial.

Sus gestos, escasos, breves y su paso ágil, eran propios de los que no desean malgastar el tiempo.

Estas características demostraban equilibrio, calma inalterable, reserva, renuencia a la ostentación, a asumir protagonismos, circunspección y cierto grado de retraimiento.

Era respetuoso y considerado con el interlocutor, y sabía corregir errores con convicción pero sin herir a quien los cometía.

Estas características, que podían jugar en su contra, eran neutralizadas por la claridad de su pensamiento y por su extraordinaria capacidad de jerarquización, de relacionamiento de hechos y de síntesis del problema considerado, que culminaban en conclusiones lógicas, simples e irrefutables, que expresaba en una forma concreta, precisa y clara.

Esta actividad y estas características personales le valieron un merecido reconocimiento nacional, regional e internacional, con membresías y honores en casi todas las Sociedades de Pediatría de América Latina, en la Sociedad Francesa de Pediatría y en la Academia Americana de Pediatría de cuyo IX Distrito, que incluía Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, fue Chairman (Presidente).

En suma, por su inteligencia, por su cultura general enciclopédica y renacentista, por su sólida formación profesional clínica y básica, por sus grandes iniciativas en favor del bienestar del niño, por sus valores éticos que constituyeron un ejemplo para muchas generaciones de pediatras que se formaron a su lado, y por el respeto y ascendencia que generó en la sociedad uruguaya que se tradujeron en el apoyo que esta brindó a sus grandes proyectos, Ramón-Guerra fue una figura brillante y ejemplar de la Pediatría uruguaya.

Ramón-Guerra integró la lista de los siete primeros candidatos a Académicos titulares y presentó la candidatura del Académico Héctor Bazzano; a mediados de 1977 estuvo en Venezuela donde tomó contacto con el Presidente de la Academia de Medicina local, y se le pidió que asesorara a las autoridades sanitarias venezolanas; entre 1983 y 1987 fue Director de Publicaciones de la Academia, reiteradamente se negó a aceptar la Presidencia, y dictó diversas conferencias, algunas de ellas - sobre temas de la mayor complejidad - cuando tenía más de 84 años.

En 1993 consideró que su estado de salud no le permitía cumplir debidamente sus obligaciones académicas renunció a su sitial y fue nombrado Académico emérito.

Falleció en Montevideo en enero de 1996.

PEDRO REGULES **(1896-1985)**

Nació en Montevideo en 1896.

Su padre también llamado Pedro, fue un médico urólogo destacado en ambas márgenes del Río de la Plata, que falleció tempranamente.

Por ello Pedro y sus seis hermanos tuvieron notorias dificultades en la niñez y adolescencia que superaron gracias a su madre, Sara Fernández, una mujer excepcional que asumió la tarea de sostener ella sola la familia, impulsó a sus hijos a capacitarse, sacó a todos adelante y logró que la mayoría de los varones llegaran a ser destacados profesionales universitarios. Pedro cursó Enseñanza Secundaria en el Liceo Sagrado Corazón (Seminario).



Apenas graduado de médico, se dedicó a la Otorrinolaringología junto con su hermano Gilberto que la había aprendido en Alemania y que falleció prematuramente por una fiebre tifoidea.

Ocupó todos los grados de la carrera docente de la especialidad.

En 1953 accedió al cargo de Profesor titular de la misma mediante un duro concurso de oposición en el que debió competir con distinguidos colegas. Fue el tercer profesor de Otorrinolaringología de la Facultad de Medicina, luego de Manuel Quintela y Justo M. Alonso.

En la etapa final de la construcción y habilitación del Hospital de Clínicas, Regules había participado activamente en el diseño de la policlínica, las salas de internación, la compra de instrumental y las labores de organización.

Cuando Regules accedió al cargo, la Clínica aún estaba en el Hospital Maciel, pero en septiembre de 1953 con todo su limitado personal médico (el Profesor, un Asistente - hoy grado III - y un Adjunto de Clínica - hoy grado II-) se trasladó al nuevo hospital.

Regules dedicó al cargo de Profesor, todo el tiempo que el mismo le exigiera y bastante más del que le marcaban las disposiciones administrativas.

Como líder, reunió varias excepcionales condiciones docentes:

- sociabilidad, buen carácter, saber escuchar, mantener la serenidad y contemporizar frente a situaciones delicadas;
- erudición, experiencia y espíritu abierto, pero crítico, frente a las innovaciones;
- generosidad ilimitada con sus colaboradores al enseñar y al compartir libros, instrumental y los avances en conocimientos, técnicas y formas de organización del ejercicio y de la docencia de la especialidad, particularmente las sub especializaciones que traía de sus numerosos viajes a Europa y Estados Unidos y que entonces aún no se habían comenzado a desarrollar en Uruguay;
- exposición de ideas clara, precisa, concreta y ordenada que frecuentemente apoyaba con buenos dibujos, para lo que siempre llevaba consigo en su chaleco un lápiz corto y una goma, recurso que empleaba en el extranjero para superar dificultades idiomáticas;
- dedicación incondicional y por entero a los enfermos, que anteponía a cualquier otro

tipo de obligación;

- enseñanza al lado de los enfermos; insistía en que para adquirir experiencia y manualidad era necesario “ensuciarse”;
- insistencia continua y pionera en aspectos tales como la necesidad de pensar y razonar en forma inductiva y deductiva, la ética, la dedicación a los enfermos, la forma de tratar a los familiares y la de aprovechar al máximo los viajes de perfeccionamiento.

Dentro de su especialidad se orientó hacia las enfermedades oncológicas y habiendo observado las diferencias de criterio con que se trataban estos enfermos en los servicios de Cirugía y en los de Oncología y Radioterapia, creó en su Servicio del Hospital de Clínicas una Policlínica oncológica en que todos los pacientes eran vistos conjuntamente por cirujanos, oncólogos y radioterapeutas y se trataban en forma acordada por ellos.

Permaneció en el cargo de Profesor hasta 1962 en que cesó por límite de edad.

Tenía tanto amor e interés por los pacientes oncológicos que, hasta avanzada edad, cuando ya no le era permitido manejar, continuó concurriendo a la Policlínica oncológica desplazándose en ómnibus.

Durante más 40 años fue Director de la Revista Anales de Otorrinolaringología del Uruguay, logrando la aparición regular de la misma, que sus contenidos fueran de calidad (se ocupaba de la corrección de las pruebas), y el canje con casi todas las revistas mundiales de la especialidad.

Fue Director de la Escuela de Profesorado, miembro de las Sociedades Uruguaya y Rioplatense de Otorrinolaringología en las que ocupó todos los cargos, y recibió numerosas distinciones internacionales.

Pedro Regules ingresó a la Academia Nacional de Medicina el 2 de septiembre de 1975 junto a seis Profesores Eméritos de la Facultad de Medicina y comenzó a participar en las reuniones, pero en julio de 1976 a la edad de 80 años, por motivos de salud presentó su renuncia. A pedido del Académico Palma postergó hacerla efectiva hasta después de la toma de posesión, por lo que su nombre figura entre los veinte Académicos que tomaron posesión el 27 de diciembre de 1976.

En julio de 1977 se lo designó Académico Emérito y fue el primer profesional que tuvo este título.

Falleció en 1985, a los 89 años.

RICARDO RÍMINI **(1908-1977)**

Nació en Roma donde se recibió de médico en 1931. Se especializó en Clínica Fisiológica y luego en Radiología, trabajó en diversos hospitales de dicha ciudad y fue Docente libre de Tisiología de la Facultad de Medicina de Roma.

Como era de origen judío sefaradí, durante la persecución nazi-fascista debió emigrar, primero a Inglaterra donde en 1938 revalidó su título de médico y luego a Uruguay, en donde en 1942 obtuvo la ciudadanía legal y luego de una exigente y larga prueba de reválida pudo volver a ejercer la Medicina.

Pese a su pintoresco acento y elocuentes gestos expresivos inconfundiblemente italianos, siempre se identificó con su país de adopción.

Instalado en Uruguay, rápidamente estableció una estrecha colaboración con José L. Duomarco para el estudio de la Fisiología y Fisiopatología cardiopulmonar. Esta colaboración, que se prolongó durante treinta años, dio como resultado más de cien trabajos originales y dos libros que fueron verdaderos hitos en el conocimiento mundial de la fisiología circulatoria: “La presión intraabdominal en el hombre” (1947) y “La presión venosa central y periférica” (1964).

Rímini tenía un interés auténtico y profundo por la investigación.

En 1948 la UNESCO organizó en Montevideo la “Conferencia de expertos científicos de América Latina para el desarrollo de la Ciencia”, en la que representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, República Dominicana, Uruguay y Venezuela establecieron las bases fundamentales para orientar el desarrollo científico en Latinoamérica. Uruguay estuvo representado por los Profesores Clemente Estable, Walther Hill, Rodolfo V. Talice, y Germán Villar, pero además concurren otros investigadores que luego serían importantes integrantes de la Asociación Uruguaya para el Progreso de la Ciencia, entre los que estaba Ricardo Rímini.

Paralelamente a su actividad de investigador, Rímini se desempeñó como docente en Medicina, Neumología y Radiología en diversos servicios de la Facultad de Medicina y del Ministerio de Salud Pública.

En una evocación de Rímini, Duomarco lo caracterizó como bajo de estatura, pero fuerte y corpulento, como luchador incansable y trabajador inteligente, como cultor inexorable de la verdad, como amigo en las dificultades, como conductor severo y sencillo de los jóvenes, y como hombre jovial y con agudo sentido del humor.

En el aspecto deportivo, Rímini practicaba la esgrima con alto nivel y fue integrante de la delegación que en ese deporte representó a Uruguay en los Juegos Olímpicos de 1952 celebrados en Helsinki, (Finlandia) y en los Juegos Panamericanos de México en 1955 donde obtuvo una medalla de plata.



Ricardo Rímini presidió como delegado del Ministerio de Educación y Cultura, la Comisión Temporaria nombrada por dicho Ministerio para designar el Núcleo Inicial de

Miembros Titulares de la Academia Nacional de Medicina. Esta propuso al Ministerio una lista inicial de siete Académicos y se disolvió.

El 17 de junio de 1976, en su segunda reunión, a propuesta del Presidente de la Mesa Directiva Provisoria Académico Eduardo Palma se lo designó Académico titular y desde la reunión siguiente se integró a dicha Mesa y concurrió regularmente a sus reuniones, propuso la integración de una Comisión para redactar el Estatuto de la Academia y luego el Reglamento, e integró la lista de los veinte Académicos iniciales que tomaron posesión el 27 de diciembre de 1976.

Como Académico tuvo una actuación muy breve pues falleció el 4 de abril de 1977.

RAÚL RODRÍGUEZ BARRIOS **(1911-2001)**

Nació en el barrio del Cordón de Montevideo en 1911, en un hogar cristiano. Su padre Rodríguez Anido, a quien el joven Raúl admiró, fue un médico de barrio de hondo arraigo popular por su dedicación y su calidad en el trato a sus enfermos. Su madre era de una distinguida familia de Rocha a la que pertenecía el político Javier Barrios Amorín.

Hizo sus estudios en la Escuela Inglesa, en el liceo José Enrique Rodó y en el Instituto Alfredo Vásquez Acevedo; en este último se destacó por su brillantez y al mismo tiempo, por su sencillez y honestidad. En esa época fue jugador de básquetbol en la “reserva” y la “primera” de Unión Atlética.

Aunque le gustaba la Ingeniería, por el ejemplo de su padre ingresó a la Facultad de Medicina. Fue Practicante Externo y Practicante Interno, hizo su formación médica con el Profesor Pablo Purriel y, para sostenerse económicamente, trabajaba dando inyecciones. En 1940 egresó de la Facultad de Medicina; como en Montevideo no consiguió suficiente trabajo como médico, comenzó a viajar a Melo.

Su compañero de estudios era hijo del Doctor Alberto Vázquez Barrière, segundo Profesor de Oftalmología que tuvo la Facultad de Medicina; como su padre le aconsejó que se especializara, por la influencia de Vázquez Barrière eligió la Oftalmología con la fuerte opinión contraria de los Profesores Larghero y Purriel.

En 1941 fue Jefe de Clínica Oftalmológica titular. Fue el discípulo más descollante de Vázquez Barrière, quien le confió importantes responsabilidades docentes, entre ellas la de organizar la enseñanza de la Oftalmología en el Hospital Pasteur. Como este hospital carecía de un servicio de esta especialidad Rodríguez Barrios, con el apoyo de los Profesores Piaggio Blanco, Plá y Mussio Fournier, trasladaba temporariamente tres veces por semana pacientes del Hospital Maciel.

Desde muy joven era evidente que prometía. El Académico Antonio Borrás, que le sucedió en el cargo de Profesor, recordaba que siendo él estudiante, mientras conversaba con el Profesor Abel Chifflet este le señaló a un joven médico que estaba en las cercanías y le dijo “ese es Rodríguez Barrios, un futuro profesor de Oftalmología”.

Tenía un sano sentido del humor, hablaba lentamente sin levantar la voz ni aun cuando el episodio lo justificara. Era muy reservado para sus sentimientos y para sus emociones. Conocía profundamente la música popular; Ramón Collazo le agradeció una exitosa operación de cataratas dedicándole un tango.

En el año 1942 fue designado Asistente del Instituto de Medicina Experimental, realizando trabajos de investigación bajo la dirección del Profesor Héctor Rosello. En los tres años siguientes asistió al Instituto de Fisiología, dirigido por el Profesor Diamante Bennati, durante los que elaboró su Tesis de Agregación sobre “Contribución al estudio funcional del sistema orgánico del ojo”.



Entre 1944 y 1948 concurrió al Instituto de Ciencias Biológicas dirigido por el Profesor Clemente Estable, donde realizó estudios experimentales sobre la circulación del iris y sobre los fenómenos de regeneración nerviosa en los injertos de córnea.

En 1945 comenzó a trabajar en forma privada como oftalmólogo médico y quirúrgico; tuvo un éxito que no esperaba, que luego atribuyó a que había tenido la paciencia de no apresurarse a ejercer la especialidad hasta estar bien capacitado.

Desde el inicio de su carrera invirtió en viajes a centros de estudio y congresos y en la adquisición de instrumental y equipos modernos, que eran únicos en el país. Era generoso; llevaba los pacientes del Hospital a su consultorio o al Hospital Británico, para tratarlos mejor con sus equipos.

Desde poco tiempo después de instalado, su consultorio privado fue meta obligada de pacientes complicados y de consulta de colegas que buscaban el apoyo de su experiencia. Era paciente para explicar y amplio para disimular los errores de sus colegas.

A todos atendía por igual, dándoles generosamente su tiempo, su minuciosa semiología, una opinión fundada y un pronóstico que siempre dejaba un margen para la esperanza. Mientras esperaba el efecto de los fármacos para la dilatación pupilar y el estudio del fondo de ojo, dembulaba entre los múltiples módulos en los que examinaba a sus pacientes, y conversaba en inglés con su secretaria que le seguía paso a paso. Nunca aceptó cobrarle honorarios a un médico o estudiante, ni a los familiares que estos le traían.

Cuando era Practicante Interno en el Instituto de Neurología, Rodríguez Barrios comenzó a interesarse por la Neuro-oftalmología. Ya graduado fue Médico Oftalmólogo de ese Instituto, primero interino (1948-1950) y más tarde titular por concurso de méritos (1950 a 1968) desarrollando por dos décadas un original y trascendente trabajo conjunto con los que lo integraban.

En esos años la Neuro-oftalmología adquirió un desarrollo que hizo necesario transformar la función aislada de Oftalmólogo del Instituto, en un Departamento de Neuro-Oftalmología, que aunque administrativamente no se constituyó, en los hechos funcionó como tal con Rodríguez Barrios y un conjunto de colaboradores que trabajaban con él.

En el Instituto de Neurología Rodríguez Barrios trabajó con el equipo de afecciones vasculares y con el de afecciones musculares, mientras paralelamente realizaba investigación experimental en el Departamento de Neurofisiología, dirigido por el Profesor Elio García-Austt Negri, de la que surgieron varios trabajos sobre la estimulación fótica y sobre la regulación de la presión del líquido cefalorraquídeo durante la neumoencefalografía.

En 1942 asistió en Buenos Aires a un curso del Profesor Jorge Malbrán sobre Estrabismo y perturbaciones de la motilidad ocular y en 1947 realizó un viaje de estudios a los Estados Unidos, con la misión de estudiar las Clínicas Oftalmológicas de ese país encomendada por el Ministerio de Salud Pública; en ese viaje conoció a los Dres. Ramón Castroviejo y F. M. Kirby, cuyas enseñanzas serían fundamentales para su futura actividad quirúrgica.

En 1945 fue Secretario General del Comité Organizador del II Congreso Panamericano de Oftalmología, realizado en Montevideo con un brillo que fue reconocido por los oftalmólogos más destacados de la época, pero las tareas de esta secretaría le obligaron a renunciar a una beca de la Kellogg Foundation para perfeccionarse en los Estados Unidos.

En 1950 asumió como Jefe del Servicio de Oftalmología del Hospital Fermín Ferreira

cuyos medios muy precarios no le impidieron hacer incluso trasplantes de córnea. En 1953 ocupó la Jefatura del Servicio de Oftalmología del Hospital Pasteur, primero interinamente y, desde 1956 luego de un concurso de méritos, como titular. Gracias a su tesón en 1961 en ese hospital se habilitó una moderna Clínica Oftalmológica con cuatro departamentos (de glaucoma, de estrabismo, de retina y de córnea), que dirigió hasta 1968. En esa Clínica combinaba enseñanza con colaboración con las demás Clínicas médicas y quirúrgicas de ese Hospital y del Hospital Maciel.

Desde 1951 Rodríguez Barrios era Médico Colaborador Especializado del Instituto de Radiología y Ciencias Físicas en el que funcionaba el Servicio de Cirugía reparadora dirigido por el Profesor Héctor Ardao; Rodríguez Barrios aprovechó esta oportunidad para que, en una relación de varios años, en su clínica se desarrollara la cirugía reparadora de los párpados y de la órbita.

En 1964 fue designado Jefe del Equipo de Oftalmólogos Latinoamericanos especializados en Desprendimiento de Retina, cuyo objetivo era dictar un curso teórico y práctico de 20 horas en Ecuador, Venezuela y México. Rodríguez Barrios articuló el trabajo con tanta perfección que desde el primer momento el curso se desarrolló como si el equipo tuviera muchos meses de trabajo conjunto, lo que fue reconocido meses más tarde por el Doctor Benjamín Boyd, en la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Panamericana de Oftalmología.

Desde 1946, Rodríguez Barrios, con sus colaboradores, comenzó a realizar trasplantes de córnea en Uruguay, siendo llevados muchas veces ante la Justicia, por la falta de una legislación que permitiera la donación y extracción de órganos y tejidos.

Rodríguez Barrios junto con el Profesor Fernando Herrera Ramos, la Doctora Betty Bono y la Doctora Margot Souza de Cardeza, impulsaron la ley de creación del Banco de Órganos y Tejidos, aprobada en 1971, que comenzó a funcionar en 1978 y hoy se denomina Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos (INDT). Rodríguez Barrios fue su Director por espacio de 8 años y luego, hasta 1985, Presidente de la Comisión Asesora.

Desde 1953 fue Profesor Agregado titular de Oftalmología.

Entre junio de 1968 y septiembre de 1976 en que debió retirarse por límite de edad, fue Profesor titular de Clínica Oftalmológica.

Para su postulación a este cargo, hizo una pormenorizada descripción de sus ideas, entre las que se destacan las referidas a la organización de la Cátedra, la enseñanza a estudiantes y a graduados para los que promovía la Residencia, la necesidad de seguir el vertiginoso desarrollo de la especialidad, de adecuar el instrumental a las nuevas formas de hacer la Cirugía, de trabajar en conjunto con las clínicas médicas, quirúrgicas y de especialidades, con Anatomía Patológica, de crear un Banco de Ojos, y de realizar cursos de postgrado.

Raúl Rodríguez Barrios fue el primer gran neuro-oftalmólogo del Uruguay y uno de los oftalmólogos más destacados de la segunda mitad del siglo XX en los ámbitos nacional, latinoamericano y mundial. No hubo zona de la Oftalmología que escapara a su inquietud científica, pero sobresalía sobre todo en Cirugía y en Neuro-oftalmología por las que sentía verdadera pasión. Su extenso conocimiento clínico, su enorme erudición, su dedicación y su trayectoria de más de medio siglo - tan intensa y apasionante que no puede condensarse

en pocas páginas - dejaron su marca perdurable en la evolución de la especialidad.

Fue autor de libros y de gran número de trabajos de muy alta calidad (totalizaban 170 en 1987), publicados en revistas uruguayas latinoamericanas, norteamericanas y europeas que proyectaron la Escuela uruguaya en el mundo, entre los que deben destacarse:

a.- Su libro sobre Fondo de Ojo, publicado con la Doctora María Julia Massera en 1959, que por el cuidadoso estudio de las afecciones vasculares y neuro-oftalmológicas y por sus láminas que facilitan la interpretación de los hallazgos oftalmoscópicos, se transformó en el texto para los oftalmólogos latinoamericanos; su primera edición de 5.000 ejemplares se agotó en pocos años y la revista *Highlights of Ophthalmology* afirmó que: “Al momento actual, es el libro más completo y moderno sobre Enfermedades del Fondo de Ojo en cualquier idioma”.

b.- Un trabajo sobre La Cirugía de la Catarata Juvenil, publicada en los *Anales del Instituto Barraquer de Barcelona*, en el que presentó su técnica de succión, mediante una aguja de su diseño que se conoce mundialmente como la Aguja de Rodríguez Barrios, que desplazó con ventaja a las empleadas hasta entonces.

c.- El Estudio de la Motilidad Ocular por estimulación laberíntica en los pacientes comatosos, publicado en 1966 en el *Journal of Neurology Sciences*, que fue adoptado como un procedimiento habitual para el examen de pacientes en ese estado.

d.- El trabajo sobre Selección de Pacientes para Injerto de córnea, presentado en el Congreso Mundial de Córnea en 1965, cuyas recomendaciones fueron adoptadas mundialmente.

f.- La prueba de compresión carotídea y su correlación tonográfica, presentada en la Convención de la American Academy of Ophthalmology and Otolaryngology y en la reunión anual de la Sociedad Francesa de Oftalmología y publicada en 1966 en el *American Journal of Ophthalmology*; permite estudiar de manera simple, rápida, incruenta y repetible, el grado de suficiencia del sistema carotídeo, y fue el resultado de muchos años de investigaciones realizadas con el equipo de afecciones vasculares del Instituto de Neurología “Doctor Américo Ricaldoni”.

g.- La tonografía ocular en la indicación de la ligadura de la carótida, estudio realizado en colaboración con los neurocirujanos del Instituto.

h.- El estudio tonográfico con compresión carotídea en los tumores intraoculares y orbitarios con descripción de un nuevo signo original.

i.- El test tonográfico del tensilón para diagnóstico de la miastenia, desarrollado en conjunto con el equipo de enfermedades neuro-musculares.

j.- Sus trabajos sobre Motilidad Extrínseca del Ojo con la profesora María Delia Botinelli y sobre Trastornos Óculo motores en la Clínica Neurológica, publicado en 1962.

En este rubro debe señalarse que, además, produjo once películas.

Fue miembro de incontables Sociedades de Oftalmología Latinoamericanas; desde 1955, fue Fellow de la American Academy of Ophthalmology and Otolaryngology, lo que exigía poseer el certificado del American Board of Ophthalmology.

En forma regular todos los años viajaba a los Estados Unidos de América. Además concurría a congresos y clínicas de Europa, y la mayoría de los países latinoamericanos.

Hacia 1967 había realizado sesenta y tres viajes al exterior, para participar como conferencista, en el dictado de cursos, o para presentar trabajos en reuniones y congresos

internacionales lo que lo hizo conocido y apreciado por los referentes mundiales más importantes de la especialidad.

Estuvo en clínicas y congresos de La Habana, Ginebra, Londres, Barcelona, Estocolmo, París, Lyon, Bruselas, Roma, México, Washington, Chicago, New York, Boston y otras ciudades de Estados Unidos., Asunción, Sao Paulo, etc.

Fue uno de los pocos latinoamericanos a quien la Academia Americana de Oftalmología seleccionó para dictar una de las más importantes conferencias de Estados Unidos.

Ocupó altos cargos, incluyendo la presidencia o la vice-presidencia en Sociedades Nacionales, Panamericana e Internacionales de la especialidad, y durante 20 años representó al Uruguay en el Consejo de la Sociedad Panamericana de Oftalmología.

Luego de su retiro y hasta poco antes de su muerte continuó trabajando en la actividad privada, siendo un profesional exitoso, un estudioso, un consultante requerido, un docente a través de sus conferencias, y un viajero inquieto introductor de nuevas técnicas.

Fue nombrado Profesor Emérito de la Facultad de Medicina, y Maestro de la Medicina Nacional por la Asociación Médica del Uruguay.

Su actividad profesional lo hizo dueño de una respetable fortuna, que en los últimos años de su vida destinó a la actividad agropecuaria en una estancia de su propiedad, en las orillas del Río Santa Lucía, donde continuaba estudiando y recibía con orgullo a sus amigos.

Rodríguez Barrios ingresó a la Academia Nacional de Medicina como Miembro titular en julio de 1976 y fue uno de los veinte primeros miembros titulares con que se constituyó la misma.

Fue Director de la Biblioteca, en 1978 en la Primera Reunión Conjunta de las Academias del Plata dictó una conferencia sobre “La evolución de los trasplantes de córnea a través del tiempo”, en 1979 en el ciclo de conferencias de la Academia dictó una sobre “Adelantos en Cirugía ocular”, y que en 1982 dictó una conferencia sobre “Retinopatía diabética. Su importancia social y en Geriatría”.

Ese mismo año Rodríguez Barrios presentó renuncia en razón de su intensa actividad profesional y fue nombrado Académico Emérito. La numeración de siales de Académicos Titulares se realizó poco después.

Falleció en Montevideo en 2001.

MANUEL BERNABÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ (1899-1976)

Inició su actividad científica trabajando en laboratorio lo que se vio reflejado en trabajos sobre inmunidad y anticoncepción.

Ocupó todos los cargos del escalafón docente de la Facultad de Medicina.

Fue Jefe de Clínica titular en el Servicio del Profesor Juan Pou y Orfila.

También se desempeñó como Médico de Guardia en el Hospital Pereira Rossell.

Luego fue Profesor Agregado titular por curso y concurso. Se destaca su Tesis de Agregación sobre la reacción de Friedman. Previamente hizo una Tesis “complementaria”, que no llegó a presentar porque el llamado a concurso del año 1927 no se realizó.



En 1946 se inició la unificación progresiva de las Clínicas Obstétricas y Ginecológicas, y Rodríguez López fue nombrado Profesor Titular de la que después sería denominada Clínica Ginecotocológica “A”

Fue la primera Cátedra de la Facultad de Medicina en que se unieron ambas especialidades. Funcionaba en el Hospital Pereira Rossell en las Salas 3 y 4 (Ginecología) y 5, 6, 7 y 8 (Obstetricia); hasta que asumió Rodríguez López esas salas de Obstetricia estaban a cargo del Profesor García San Martín.

Tanto en Obstetricia como en Ginecología, Rodríguez López desarrolló una intensa y extensa labor práctica, que le hizo poseedor de un caudal de experiencia que transmitió en forma generosa en sus actividades docentes, entre ellas varios “Cursos Prácticos de Perfeccionamiento Toco–Ginecológico”, que desarrolló desde 1945.

Su producción científica fue muy grande; está plasmada en libros (fue autor de un libro de texto con nociones de embriología, fisiología y biología), y en trabajos sobre temas obstétricos, neonatales, ginecológicos, funcionales y quirúrgicos (entre ellos una técnica original de histerectomía) aparecidos en revistas y publicaciones nacionales y extranjeras. En 1946 fundó el “Boletín de la Clínica Ginecotocológica” cuyo primer número apareció en abril y dejó de publicarse en 1954.

En 1953 en forma simultánea aparecieron dos revistas homónimas, los “*Anales de Ginecotocológica*”, una fundada por Rodríguez López y la otra por Juan J. Crottogini.

La segunda tuvo vida más prolongada, y se editó hasta 1967.

Rodríguez López poseía una bonhomía y una generosidad características y destacables, que le hicieron muy querido por sus discípulos y por todo su entorno.

Ejerció el cargo de Profesor hasta 1964 en que cesó por límite de edad.

Pero continuó como Jefe de Servicio de las Salas 5 y 6 de Ginecología del Hospital Pereira Rossell en la esfera del Ministerio de Salud Pública.

La Facultad de Medicina en reconocimiento a su actuación lo nombró Profesor Emérito.

Fue Presidente de la Sociedad Ginecotológica del Uruguay en dos períodos (1936-1937 y 1940-1941).

Con el tiempo, a medida que aumentó la complejidad de la Ginecología y la Obstetricia, surgieron otras sociedades más especializadas. Entre las primeras, la Asociación Uruguaya para el Estudio de la Esterilidad, fundada en 1948, de la que Rodríguez López fue el primer Presidente.

También fue Presidente del Segundo Congreso Uruguayo de Ginecotología realizado en 1957.

Tuvo una destacada actuación internacional en los Congresos de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología (FLASOG) y de la International Federation of Gynecology and Obstetrics (FIGO).

Desarrolló gran parte de su actuación profesional privada en el Sanatorio de su propiedad ubicado en la Avenida Garibaldi esquina Juan Ramón Gómez, que actualmente es el Sanatorio Número 3 Doctor Pablo F. Carlevaro del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay.

Rodríguez López integró el núcleo inicial de siete Profesores Eméritos investidos como Académicos el 30 de abril de 1976 por el Ministro de Educación y Cultura y, en forma inesperada, falleció pocos días después.

En 1965 la Asamblea General aprobó la Ley 13.340 cuyo artículo 1º dice: Autorízase al Ministerio de Salud Pública a colocar una placa en la Clínica Ginecotológica “A” del Departamento de Ginecología, Salas 3 y 4 del Hospital Pereira Rossell, con la siguiente inscripción:

Clínica Ginecotológica “A”

Departamento de Ginecología, Salas 3 y 4.

Aquí enseñó clínica por cuarenta años el Profesor Manuel B. Rodríguez López, predicando y transmitiendo sin descanso su sapiencia, en bien de la Humanidad.

FEDERICO J. SALVERAGLIO **(1907-1987)**

Nació en Montevideo en 1907.

Su padre Federico Salveraglio que trabajó en la construcción y su madre Josefina Maggi, eran italianos de la Lombardía (Varese); habían llegado a Uruguay en 1902, tuvieron doce hijos y con esfuerzo y dedicación alcanzaron una posición desahogada.

Cursó primaria en el colegio de los hermanos de La Sagrada Familia, secundaria en el liceo Miranda y preparatorios de Arquitectura en el Instituto Alfredo Vásquez Acevedo.

La grave enfermedad de uno de sus hermanos hizo que descubriera que su verdadera vocación era la Medicina, revalidó algunos exámenes, durante las vacaciones rindió en forma libre los restantes y en 1927 ingresó a la Facultad de Medicina. Fue practicante interno. En su rotación por el Servicio de Ernesto Stirling en el Hospital Fermín Ferreira, desarrolló su interés por las enfermedades infecciosas.

En 1935 recibió el título de Médico-cirujano y al año siguiente accedió por concurso al cargo titular de jefe de clínica en el Servicio de enfermedades infecciosas del Profesor Enrique Claveaux, cuando estas aún no tenían tratamiento etiológico y por ello frecuentemente eran epidémicas y tenían alta mortalidad. Con Claveaux, Salveraglio desarrolló su interés por la Medicina Preventiva y por la Administración Sanitaria y, mediante una beca de la Oficina Sanitaria Panamericana, durante un año se perfeccionó en ambas disciplinas en Estados Unidos, al fin del que fue invitado a participar de la Reunión de Profesores y Escuelas de Higiene de ese país.

A su regreso dividió su actividad entre varias instituciones.

En la Facultad de Medicina fue Profesor y Jefe del Departamento de Higiene y Medicina Preventiva, donde reorganizó la estructura y el plan de estudios orientándolo a la enseñanza de una forma práctica de aplicar estas disciplinas que concebía como partes importantes de las Ciencias Sociales, y publicó un voluminoso “Tratado de Higiene y Medicina Preventiva” que tuvo gran influencia en América Latina.

Su preocupación por realizar educación sanitaria a nivel popular se puso de manifiesto en que:

- organizó el Primer Congreso Nacional de Profesores de Higiene, Medicina Preventiva y Educadores Sanitarios como resultado del cual se coordinaron acciones de Higiene y Medicina Preventiva entre varias Facultades;
- redactó libros destinados a los jóvenes, entre ellos “La conquista de las enfermedades evitables” y “Cómo cuidar la salud y evitar la enfermedad” que fue seleccionado como texto por el Consejo de Enseñanza Secundaria y varios institutos magisteriales;
- en la VIII Conferencia General de la UNESCO presentó una ponencia sobre la promoción del interés por el desarrollo de la cultura sanitaria en la enseñanza primaria, secundaria y normal de los estados miembros.



Además:

- organizó el primer Curso de estadística para estudiantes y graduados que se realizó en la Facultad de Medicina que fue dictado por el Doctor John W. Fertig Profesor de Estadística de la Universidad de Columbia;
- impulsó los estudios epidemiológicos y estudió todas las epidemias que se produjeron mientras estuvo en el cargo, tarea que continuó luego en la Clínica de Enfermedades Infecciosas;
- en 1948, durante el decanato del Profesor Abel Chifflet, organizó la Semana de la Higiene de la Facultad de Medicina;
- en 1955, como delegado de la Facultad de Medicina, organizó un Pabellón del obrero en la Exposición Nacional de la Producción y preparó un folleto sobre “La salud del obrero” que se repartió entre los alumnos de la Universidad del Trabajo.

En 1956, fue designado Profesor Director de la Cátedra de Enfermedades Infecciosas y, antes de asumir el cargo, hizo un viaje de actualización a las mejores clínicas de esa especialidad de América Latina y Estados Unidos.

En 1959 publicó el texto “Enfermedades infecciosas” caracterizado por la aplicación de conceptos de higiene, por el encare preventivo, y por aportes originales respecto a diversas zoonosis nacionales, las infecciones hospitalarias y el foco epidémico familiar.

Impulsó decididamente la realización de vacunación especialmente pero no exclusivamente antidiftérica y antivariólica, para lo que escribió el trabajo “Vacunas preventivas” orientado a involucrar a los médicos en su aplicación. El Ministerio de Salud Pública lo distribuyó entre todos los médicos y estudiantes de Medicina y designó a Salveraglio Supervisor de Vacunaciones, quien de inmediato preparó el primer Calendario de vacunaciones de vigencia nacional de América Latina, e impulsó la instalación de centros de vacunaciones en hospitales, mutualistas y otras instituciones asistenciales, con lo que se evitaron epidemias y muertes. La experiencia uruguaya sirvió de ejemplo en el Primer Seminario Panamericano sobre programas de vacunación que se realizó en Uruguay en 1968, por su iniciativa y la del Doctor Abraham Horwitz, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

En base a su experiencia con las vacunaciones Salveraglio publicó tres libros: “Vacunas y sueros preventivos” (1968), “Inmunidad y Medicina Preventiva” (1980), e “Inmunizaciones en el hombre” (1982).

Impulsó la creación del Departamento de Medicina Preventiva del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay y fue su director.

En 1953 formó parte de la Comisión honoraria para estudio del bocio endémico y, entre 1963 y su muerte, la presidió. Esta Comisión realizó estudios de campo en todo el país, y comprobó una prevalencia del 30% al norte del Río Negro, debida a la carencia de yodo. Como consecuencia, se hizo una intensa actividad educativa entre los médicos y la población, impulsó la promulgación de la ley que hace obligatorio el uso de sal yodada en esas regiones y Salveraglio y otros integrantes de la Comisión fueron invitados a exponer esta experiencia en el extranjero.

A consecuencia de esta actividad Salveraglio integró un movimiento para la prevención de las caries dentales mediante el ajuste de la concentración de fluoruros que naturalmente están en el agua potable, llevándolos a un nivel óptimo.

Tuvo una práctica privada importante y desinteresada que incluyó individuos y comunidades étnicas como la china, y religiosas como las Hermanas de Santa Teresa de Jesús.

Integró la Comisión Honoraria de Salud Pública.

Fue miembro honorario extranjero de la Academia de Medicina de Chile.

En el año rotario 1976-77 fue Presidente del Rotary Club Montevideo, decano del rotarismo sudamericano y uruguayo. Desde esa organización impulsó actividades de servicio público como la difusión de las vacunaciones, la promoción de la higiene ambiental y la de la “Cultura del árbol” en el marco de la que, entre otros logros, promovió que el tema de la forestación se incluyera en el plan de estudios de Enseñanza Primaria y Secundaria, escribió un libro “Antología del árbol” y consiguió que en la zona de Cabo Polonio 300 jóvenes plantaran medio millón de pinos.

Salveraglio se incorporó a la Academia el 22 de julio de 1976 y fue un Académico muy activo. El 16 de diciembre de 1976 fue designado Secretario de la Mesa Directiva provisoria en sustitución del recientemente fallecido Académico José Estable, integró varias comisiones entre ellas la que se entrevistó con el Consejero de Estado Mario Arcos Pérez, la que exploró la posibilidad de que la Academia pudiera funcionar en la Biblioteca Nacional, la que organizó el homenaje a los cuatro primeros Académicos fallecidos y la de prensa encargada de lograr que los medios publicaran los comunicados que enviaba la secretaría de la Academia.

Se entrevistó con miembros de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires para interiorizarse de su organización y funcionamiento, y presidió la Delegación Uruguaya a la III Reunión Conjunta de ambas academias realizada en Buenos Aires en junio de 1980. Colaboró en la redacción de las bases del Premio Nacional de Medicina señalando que los Académicos no podían aspirar a él, integró el tribunal que juzgó los trabajos presentados al primer llamado del mismo, propuso a los dos primeros Académicos Honorarios Julio Nin y Silva y Carlos Forrissi, se preocupó por publicar en revistas las conferencias de los Académicos, y dictó conferencias como “Los fundamentos científicos de la profilaxis de las caries dentales mediante la fluoración del agua de beber” y, junto con el Académico José Manuel Cerviño, otra sobre “Erradicación del bocio endémico en Uruguay”.

El 17 de febrero de 1979 por fallecimiento del Académico Fernando Gómez, Federico Salveraglio pasó a ocupar la 2ª vicepresidencia de la Academia, en el bienio 1980-81 fue 1er vicepresidente y en el bienio 1982-83 le fue ofrecida la Presidencia de la Academia, que declinó.

En junio de 1981 la Academia lo propuso como aspirante uruguayo al Premio Fundación León Bernard, que anualmente se otorga a la persona que en todo el mundo haya caracterizado su acción por realizaciones de relevancia en beneficio de la comunidad.

En noviembre del mismo año participó activamente en la reunión de la Academia realizada en Salto, exponiendo sobre Problemas de salud pública de su interés: vacunas preventivas; iodo y bocio endémico; caries dentarias y fluoración del agua de beber.

Cuando en julio de 1982 se procedió a numerar los sitiales, al Académico Salveraglio le correspondió el sitial número 7.

En agosto de 1985 presentó renuncia por razones personales y se le designó Académico Emérito.

Falleció en Montevideo en 1987.

RODOLFO V. TALICE **(1899-1999)**

Nació en Montevideo en 1899, de padre italiano y madre española, que con laboriosidad y determinación alcanzaron una cómoda posición económica.

Como su madre era asmática, la familia cambió varias veces de residencia en diferentes barrios de Montevideo.

Cursó sus estudios primarios en el Colegio Elbio Fernández, los secundarios en el Liceo N° 1 y los preuniversitarios en el Instituto Alfredo Vásquez Acevedo.

Su vocación inicial fue la Odontología, pero por la lectura de una obra de Santiago Ramón y Cajal y por una conversación con un tío militar, en 1918 ingresó a la Facultad de Medicina.

Siendo estudiante trabajó como profesor de idioma español en Enseñanza Secundaria.

Pese a no haberse dedicado a la clínica, siempre consideró al Profesor Américo Ricaldoni como uno de sus maestros y publicó sus primeros trabajos en los Anales del Instituto de Neurología, recientemente creado por este.

También consideraba sus maestros a los Profesores Alfredo Navarro y Ángel Gaminara, quienes “No sólo me enseñaron Medicina, sino que me enseñaron la vida”, “Me enseñaron a estudiar a los enfermos con todos los sensores humanos: oído, vista y tacto”, “Me hicieron comprender la importancia del coloquio entre el enfermo y el médico. A veces la conversación es tan o más eficaz que los medicamentos”.

Talice obtuvo su título de Médico-cirujano en 1924.

Le aguardaba una vida profesional larga, plena y productiva, que transcurrió por los carriles de sus numerosas áreas de interés, en las que hizo tantos aportes de significación que es difícil referirlos en totalidad, pero que durante muchas décadas lo hicieron una parte importante de la vida y del acontecer científico y cultural del país.

Médico.

Apenas graduado, Talice comenzó a ejercer la Medicina en el barrio de Maroñas, en una pequeña casa que quedaba pegada a la parroquia.

A pesar de que luego la asistencia dejó de ser su actividad principal, siempre defendió las características tradicionales de los cuidados brindados por los buenos médicos de principios del siglo XX.

Biólogo y parasitólogo de raíz francesa.

Desde muy pequeño mostró interés por los animales y las plantas.

Una vez que inició sus estudios de Medicina rápidamente mostró su inclinación hacia la Parasitología.

Se relacionó con Arnoldo Berta, director del Instituto de Higiene Experimental que por



entonces funcionaba en un vetusto edificio de la esquina de Sarandí y Maciel, y con Ángel Gaminara primer profesor de Parasitología de la Facultad de Medicina que hizo contribuciones originales en Parasitología humana.

Por sus altas escolaridades como estudiantes de la Facultad de Medicina, Talice y su compañero y amigo Diamante Bennati ganaron sendas becas de estudio en el exterior que anualmente otorgaba el gobierno, con las que viajaron a Francia para capacitarse en los mejores centros de docencia e investigación.

Talice se integró a la Cátedra y laboratorio de Parasitología de la Facultad de Medicina de París que dirigía el Profesor Emile Brumpt, que estaba estudiando la tripanosomiasis americana y una década antes había descrito el xenodiagnóstico (búsqueda de agentes patógenos en el contenido intestinal de insectos criados en laboratorio, tiempo después de que se les haga succionar la sangre del paciente).

En esos años se estaba jerarquizando el papel hasta entonces menospreciado de las levaduras y los hongos microscópicos en la producción de enfermedades humanas.

Talice hizo un trabajo con Maurice Langeron, un destacado colaborador de Brumpt, en el que propusieron una clasificación de los hongos levuriformes. Las orientaciones de los trabajos de Talice fueron validadas por el internacionalmente renombrado micólogo francés Raymond Sabouraud.

En Francia, Talice conoció a Madelaine Lacombe, que se convirtió en su esposa, le dio tres hijos, colaboró como dibujante en su libro sobre hongos comestibles del Uruguay y, lamentablemente, falleció en forma prematura.

Además Talice asimiló la cultura filosófica, científica, artística, histórica, literaria y gastronómica de ese país, con lo que se transformó en un calificado representante de esta en Uruguay, la actualizaba con frecuentes estadías en París, y a través de un activo vínculo que durante muchos años mantuvo con la Embajada y otras organizaciones de Francia en Uruguay, logró importantes colaboraciones de ese país con el nuestro, principalmente en las áreas médica y cultural.

Investigador y docente en Parasitología en la Facultad de Medicina.

De regreso a Uruguay, Talice volvió a colaborar activamente con Gaminara. Con lo aprendido en Francia abrió varias líneas de investigación; contribuyó a dotar a la enseñanza de la Parasitología de una estructura académica departamental apropiada para la nueva sede de la Cátedra en el flamante edificio del Instituto de Higiene en el Parque Batlle, compartida con el Departamento de Bacteriología.

Desarrolló una brillante carrera de investigador, cuyo núcleo central de interés inicial fue la Micología médica, individualizando hongos y levaduras patógenas. Junto con su entonces colaborador Juan Enrique Mackinnon, que luego fue también Micólogo médico de renombre internacional, Profesor de Parasitología y Miembro titular de la Academia Nacional de Medicina, describieron los primeros casos de enfermedades producidas por hongos observadas en Uruguay.

Pero rápidamente su interés también se extendió hacia las parasitosis más frecuentes en el país.

Por influencia de su maestro Ángel Gaminara que realizó investigaciones pioneras sobre

la Enfermedad de Chagas en Uruguay, Talice centró su interés en esta enfermedad, que entonces era insuficientemente conocida. Publicó el primer caso de esta enfermedad en Uruguay, y realizó numerosos trabajos que contribuyeron a definir sus manifestaciones clínicas y epidemiológicas.

En forma paralela, a través de concursos, Talice ocupó todos los peldaños del escalafón docente en Parasitología de la Facultad de Medicina, hasta que en 1936, con sólo 37 años de edad, fue nombrado Profesor titular de esta disciplina. Sucedió en el cargo a su maestro Ángel Gaminara que se acogió prematuramente al retiro.

Fue el punto de partida de casi 30 años de liderazgo en actividades de docencia y de fecundas investigaciones con un grupo de colaboradores que complementaron y continuaron su tarea y en varios casos lo sucedieron: el ya mencionado Juan E. Mackinnon, Juan J. Osimani, José Raúl López Fernández, Ismael Conti Díaz, Luis Calegari, María E. Franca Rodríguez, Jaskel Witkind, Osvaldo Ceruzzi y Luis A. Yarzabal.

Además hizo varias importantes contribuciones sobre enfermedades parasitarias del Uruguay: cisticercosis, amebiasis, esporotricosis, toxoplasmosis y parasitosis por protozoarios, etc.

Le correspondió de este modo el mérito de ser el primer parasitólogo médico académico del país.

En 1964 se retiró de este cargo por límite de edad. La Facultad de Medicina en reconocimiento a su trayectoria y a su obra lo nombró Profesor Emérito.

Docente en Biología General y Experimental e investigador en la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Al retirarse de la docencia en la Facultad de Medicina, Talice pasó a ocupar la Cátedra de Biología General y Experimental en la entonces Facultad de Humanidades y Ciencias. Llevado por la profundidad de su conocimiento del comportamiento parasitario, casi el único que la Biología estudiaba hacía 40 años, en esta Cátedra se dedicó al estudio de la Etología, rama de la Biología y de la Psicología experimental que estudia el comportamiento de los animales en sus medios naturales, que por entonces en el mundo daba sus primeros pasos de la mano de su creador, Konrad Lorenz que en 1973 compartió con los zoólogos Karl von Frisch y Nikolaas Tinbergen el Premio Nobel de Fisiología y Medicina y era desconocida en Uruguay.

Talice visitó a este pionero en su retiro en la ciudad sajona de Altenburg, y recibió de este el mensaje para todos los biólogos sudamericanos de priorizar la defensa de la naturaleza y la biodiversidad.

En esta disciplina, Talice y su equipo de colaboradores abordaron diferentes temas, y con metodología rigurosa, hicieron numerosas investigaciones eto-ecológicas experimentales en especial sobre el “tucu-tucu” (*Ctenomys torquatus*), pequeño mamífero autóctono de nuestro país, y sobre los isópteros (termitas).

Cuando durante la dictadura militar esta actividad docente, de investigación y de extensión y divulgación se desnaturalizó en forma particularmente severa en la Facultad de Humanidades y Ciencias, Talice fue destrutado, pero continuó en su empeño en el ámbito privado, investigando junto con colaboradores y aficionados el comportamiento de aves y otros mamíferos.

Integrante del Gobierno universitario.

En la Facultad de Medicina fue Consejero por el orden Docente.

En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UDELAR fue Decano en dos períodos consecutivos: 1959 - 1963 y 1963 - 1968. Su gestión se caracterizó por el respeto de los ideales universitarios de libertad y autonomía, sin vinculación política ni partidaria.

En la UDELAR fue Vicerrector y luego Rector.

Innovador.

Fue un decidido impulsor de la cinematografía científica; apoyó la creación del Instituto de Cine Científico de la UDELAR.

Además fue un pionero en la utilización de los medios de comunicación para la divulgación de la ciencia en Uruguay.

A comienzos de los años setenta, en los ámbitos académicos y científicos era mal visto que un médico apareciera en la radio o la televisión.

Talice comprendió el potencial de estos medios de comunicación, y consintió en realizar un ciclo de un par de meses de charlas semanales de divulgación de las ciencias biológicas en Radio Sarandí que se le había propuesto. La aceptación de los oyentes fue tan grande que las charlas se convirtieron en un clásico y se mantuvieron por más de 18 años.

Membresías.

Entre otras fue Presidente de la Asociación Eto-ecológica del Uruguay, Miembro correspondiente extranjero de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, y primer socio de Honor del Sindicato Médico del Uruguay.

Distinciones.

En Uruguay fue condecorado con el Premio a la Labor Intelectual 1990, otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura, y con el Primer premio Nacional del Medio Ambiente 1991, otorgado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Fue elegido por la entonces Liga de las Naciones para participar como médico en la Guerra del Chaco.

Además recibió varias condecoraciones en países como Francia, Italia, Egipto y Brasil.

Producción científica.

Como autor o coautor, Talice publicó en revistas nacionales e internacionales más de 200 trabajos sobre los temas de sus especialidades, y 30 libros, 14 de ellos sobre Eto-Ecología. Entre otros trabajos se destacan:

- La Enfermedad de Chagas (Tripanosomiasis americana) en el Uruguay (1940), escrita con sus colaboradores Radamés S. Costa, Benito Rial y Juan J. Osimani, basada en el estudio de 101 casos confirmados, que es una obra clásica de nuestra bibliografía médica y el primer libro escrito en español sobre esta enfermedad.
- Estudio epidemiológico sobre la enfermedad de Chagas de la zona epidémica del Uruguay. (1952)
- Estudio monográfico sobre *Ctenomys torquatus* “Tucu-Tucu” especialmente desde el punto de vista biológico (1954) y Nuevas investigaciones sobre el comportamiento

- natural y experimental del roedor autóctono *Ctenomys torquatus* (“Tucu-Tucu”). (1955)
- Hongos Comestibles de la América Meridional, cómo se recogen, cómo se reconocen, cómo se distinguen de los venenosos, cómo se preparan. (1963)
 - Mendel - Enciclopedia del Pensamiento Especial. (1968)
 - Mamíferos autóctonos - Nuestra Tierra. (1969)
 - Cuentos, confesiones y conferencias. (1969)
 - El Hombre, Agresión y Vinculación. (1976)
 - Vejentud: Humano Tesoro. (1979). (“Vejentud” es un neologismo inventado por Talice para referirse a la etapa de la vida opuesta a la juventud).
 - Vocabulario científico universal algunas precisiones terminológicas. (1988)
 - Bichos del terruño - Colección Referencias. (1992)
 - Juventud - Humano tesoro. El arte de vivir intensamente 100 años. (1992)
 - El Sorprendente Cuerpo Humano. (1993)
 - Enfermedades parasitarias del hombre y parásitos de interés médico: etiología, epidemiología, patología, clínica, diagnóstico, tratamiento, profilaxis. (1994)
 - Condiciones para un mañana digno. El punto de vista etológico. (1994)

Miscelánea.

Talice se postuló como candidato a la Presidencia de la República, al Senado y a la Cámara de Diputados por el Partido Verde Eto-Ecológico, en las elecciones de 1989 y en las de 1994, no logrando en ambas oportunidades recibir siquiera el 1% de los votos del electorado.

En 1977 fue designado Miembro de la Academia Nacional de Letras del Uruguay y poco antes de morir fue designado Miembro de Honor de la misma.

El hombre detrás del personaje.

Talice fue un admirable y típico ejemplo de la plenitud de un hombre del siglo XX.

Era inteligente, culto, curioso, lleno de iniciativa. Lucía seguro, amable, caballeresco y siempre estaba alegre.

Su rostro expresaba una mezcla indefinible de curiosidad, suspicacia e ironía. Su voz, matizada de inflexiones, apoyada un medido manejo de sus manos, y su lenguaje claro, florido y con frecuentes giros inesperados mantenían la atención, formaban un conjunto sentencioso, grato y deleitante y le conferían una innegable dignidad natural.

Talice era un hombre sencillo. Vivía en la Avenida Brasil, en un apartamento alhajado con lo imprescindible, que no dejaba dudas sobre a qué había dedicado su vida.

Durante muchos años sobre una mesa tuvo un rompecabezas de más de 3.000 pequeñas piezas, con la imagen de un océano; cada día dedicaba un tiempo a observarlo y colocar una nueva pieza en su sitio, porque lo consideraba “Muy bueno para mantener ágil la mente”.

En un rincón exhibía con orgullo los trofeos obtenidos en campeonatos de tenis que jugó hasta los 50 años, y de golf que hasta los 94 años practicó cuatro veces por semana, 18 hoyos cada vez.

Y por todos lados había libros y carpetas, entre estas últimas una con una colección de más de 400 chistes que repasaba periódicamente para mantener el sentido del humor que consideraba imprescindible para vivir.

Cuando se le preguntaba cuál era el secreto de su eterna juventud, respondía: “saber administrar la vida, haciendo lo que uno puede hacer y no lo que le cuesta hacer, viviendo más de día que de noche, queriendo mucho, sintiendo los sentimientos hacia la esposa, los hijos, los nietos, la familia toda, queriendo al paisaje y a la naturaleza, no haciendo locuras, al menos no muy a menudo, y riéndose mucho, siempre, todos los días.”

Nunca perdió su sonrisa ni sus modales de caballero español, aún en los trances amargos que le tocó vivir.

Como pocas figuras de nuestra cultura, en vida tuvo la oportunidad de recibir innumerables manifestaciones populares de reconocimiento a su gestión y a su capacidad de transmitir y compartir, mediante libros muy vivazmente narrados, anecdóticos, autobiográficos, y de divulgación científica, conferencias y charlas radiales, todo lo que había aprendido, observado, reflexionado y disfrutado.

Talice en la Academia Nacional de Medicina.

Talice ingresó a la Academia en julio de 1976, comenzó a concurrir regularmente a las reuniones, fue uno de los veinte Académicos investidos el 27 de diciembre de 1976, integró la Comisión para redactar el Estatuto y fue encargado de hacer la revisión final del primer Reglamento Interno de la Institución.

Además consultó al Director de la Biblioteca Nacional Profesor Arturo Sergio Visca sobre la posibilidad de instalar allí la Academia de Medicina, y en julio de 1977, integró la Comisión organizadora del homenaje a los Académicos Rodríguez López, Hughes, Rímini, Arana y Estable y al Profesor Carlos Stajano fallecidos en los meses previos. Fue Presidente de la Academia en el período 1992-1993.

Talice falleció en 1999, en plena actividad, a la edad de 100 años y 1 mes.

En su homenaje, en el Departamento de Flores cerca de la ciudad de Trinidad se creó la Reserva de Fauna y Flora que lleva su nombre.

HÉCTOR C. BAZZANO (1899-1988)

Nació en Montevideo en 1899. Hizo sus estudios preuniversitarios en el Colegio Sagrado Corazón (Seminario) y recibió su título de médico-cirujano en la Facultad de Medicina en 1924.

Desde los últimos años de estudiante se orientó hacia la Pediatría Clínica en el servicio del Profesor Agregado Salvador Burghi en el por entonces recién inaugurado Hospital Pedro Visca. Conoció la Radiología por Pedro Barcia y Carlos Butler. Esta experiencia lo llevó a decidir aunarla con su vocación pediátrica y, consecuentemente, consagró por entero la mejor parte de su vida profesional y docente a esta en aquella época nueva especialidad.

Los estudios radiográficos se aplicaron a lactantes y niños mayores desde poco después de la aparición de la Radiología en 1895.

Pero según el propio Bazzano afirmaba, la Radiología Pediátrica demoró hasta la década de 1930 en constituirse como una rama específica e independiente de la Radiología, y lo hizo con figuras de renombre mundial de Estados Unidos de América, Francia, Alemania, Inglaterra y Suecia que hicieron tambalear nociones consideradas inamovibles. Es que hasta esa época los exámenes radiográficos en Pediatría no se hicieron con las técnicas apropiadas, no se aplicaron al estudio de enfermedades pediátricas en las que luego demostraron una insospechada utilidad diagnóstica, ni sus resultados se interpretaron con un encare clínico-radiográfico, ni con el concepto de enfermedades de sistema.

Bazzano acompañó el proceso de independización de la Radiología Pediátrica y contribuyó a su desarrollo con trabajos reconocidos hasta hoy como originales dentro y fuera de Uruguay.

Inicialmente compartió el tiempo que dedicaba a las actividades hospitalarias, concurrendo al Servicio de Radiología del Instituto de Endocrinología en el Hospital Pasteur, donde adquirió una gran experiencia en las manifestaciones radiográficas óseas de las enfermedades endócrinas.

No fue un radiólogo puro sino un clínico-radiólogo, dotado de una formación solidísima y una destacable capacidad de diagnóstico.

El Académico Emérito F. Mañé Garzón recordó la forma de trabajo de Bazzano con este ejemplo.

“Siendo yo practicante interno y estando de guardia en el hospital Pedro Visca, en el mes de mayo de 1954, ingresó un infante de un año y dos meses, traído en forma urgente por los padres porque estaba blanco, frío y... casi muerto. Era un niño de buen crecimiento, hermoso, rubio. Estaba blanco como el papel, con una polipnea superficial. El examen clínico no agregaba nada a lo ya expresado.

Ingresado de inmediato y avisado el banco de sangre se tipificó en seguida, y una hora o menos después de su ingreso estaba pasándosele una transfusión, que lo repuso rápidamente. Horas después era otro niño.

El diagnóstico clínico era muy claro: anemia hemolítica aguda, la llamada tipo Lederer, hemólisis brusca, que aparece casi en forma primitiva (a veces luego de



un estado febril banal, de la ingestión de un medicamento o de un alimento). En esa época, todos los niños ingresados eran llevados a la mañana siguiente para ser vistos en radioscopia, igual que sus madres, como manera de detectar las formas asintomáticas de tuberculosis pulmonar. Era esta la primera tarea del médico ayudante, tarea que incluso hacía el jefe de Servicio, el primer radiólogo pediatra del país, doctor Héctor C. Bazzano. Precisamente ese día le hizo la radioscopia al paciente que hemos narrado. Estábamos pasando visita con el jefe de Clínica cuando apareció el doctor Bazzano. Traía en una mano una radiografía que aún estaba en su chasis de revelado, goteando.

– ¿Qué tiene el chico de la cama 16?– preguntó cortésmente.

– Es un niño que ingresó ayer de tarde con anemia aguda muy grave, que ha mejorado luego de una transfusión. Se trata de una crisis hemolítica aguda.

– Lo vi en radioscopia y le hice esta placa. Tiene todo el hemitórax izquierdo ocupado con algunas imágenes claras de gases. Pensando que podía tener una hernia diafragmática congénita le hice ingerir un poco de bario y vean ustedes.

Elevó la mano derecha que sostenía la radiografía y vimos que el contraste estaba en el tórax. Todo el estómago se encontraba en él, además de una parte del colon, como luego se comprobó. Ese mismo día, al examinar sus materias vimos que eran totalmente negras; la orina siempre fue clara.”

En ese Hospital y en el consultorio de la calle Maldonado, Bazzano trabajó con José A. Soto y José L. Pieroni en armonía y con resultados ejemplares.

Bazzano tenía una dedicación incondicional a los enfermos; no había hora del día o de la noche ni día del año en que, cuando se lo requería, dejara de concurrir presuroso para completar la resolución de un cuadro clínico urgente. De esa forma durante más de medio siglo sirvió desinteresadamente a la población más humilde del Uruguay.

Su labor docente fue muy prolongada. En 1935 tomó a su cargo la enseñanza de la Radiología Pediátrica en el Hospital Pedro Visca y la mantuvo por casi medio siglo con un entusiasmo y una dedicación que nunca decayeron.

Al Servicio de Bazzano concurrían los clínicos a trabajar directamente con él y discutir los casos; eran tantos que el Servicio se asemejaba a una colmena. A su vez Bazzano no permanecía enclaustrado en su servicio; iba a ver los casos clínicos a las salas. En ambos escenarios volcaba generosamente sus conocimientos y formó una cohorte numerosísima de radiólogos para el Uruguay y para América.

En la década de 1970 la Radiología Pediátrica era una especialidad independiente y robusta, con seccional propia en los Congresos de Radiología y sociedades nacionales en varios países y con sociedades internacionales. Bazzano fue socio fundador de la Sociedad Latinoamericana de Radiología Pediátrica, y desde 1979 socio honorario de la misma.

Como investigador realizó un trabajo creativo y original, hizo aportes trascendentes al diagnóstico radiográfico y dejó enorme cúmulo de publicaciones.

En la neumonía neumocócica cíclica o “lobar” que estudió primero en los niños, mostró que el triángulo de Weil y Mouriquand de las radiografías de frente era insuficiente, y que el estudio con otras incidencias permitía reconstruir el proceso en forma tridimensional. Esta forma de estudio fue aceptada internacionalmente, hizo que el Profesor Debré de

París acuñara el término de pirámide de Bazzano, y que en 1939 el propio Mouriquand de Lyon y Engel en New York lo confirmaran.

A partir de la misma se hizo clásico el concepto del inicio periférico subpleural del proceso neumónico, de su extensión progresiva con toma parcial de algunos segmentos, se desterró el concepto de la “neumonía central”, se pudieron explicar tanto las falsas imágenes de neumonía central como, en el comienzo de cuadros clínicos con la puntada de lado, la ausencia de imágenes radiográficas en las incidencias frontales, y se pudo guiar a los clínicos en la búsqueda de signos auscultatorios en la neumonía del lóbulo superior izquierdo que hasta entonces se consideraba una neumonía “muda”.

Otro trabajo original fue el de las neumonías por inhalación de hidrocarburos y afines que en 1954 obtuviera el premio Glaxo. Le exigió adquirir un conocimiento de las propiedades físicas de esos derivados más o menos livianos del petróleo, y una investigación experimental de cinética radiográfica. Este trabajo fue reconocido mundialmente e inspiró otros en Colombia y otros países americanos en donde la intoxicación por hidrocarburos es muy frecuente, y en 1974 una tesis de la Facultad de Medicina de París.

Bazzano también hizo aportes de valor diagnóstico-terapéutico en la invaginación intestinal del lactante. Fue el primero en América en aplicar el método del enema baritado, con modificaciones para evitar el estallido intestinal, y para hacer el diagnóstico de desinvaginación mediante la tríada clínico-radiográfica de desinvaginación desde entonces llamada tríada de Bazzano que es segura, inocua y evitó la comprobación quirúrgica de la desinvaginación, cuya mortalidad en esa época era de alrededor de 65%.

El método de Bazzano fue rápidamente adoptado en la Argentina y otros países de América, pero demoró 25 años en ser redescubierta por autores japoneses e imponerse en los Estados Unidos.

Otros trabajos se refirieron al raquitismo. En Uruguay no existían trabajos sobre su prevalencia, por lo que una encuesta internacional en forma temeraria afirmó que el raquitismo no existía en el país.

Bazzano demostró que el 20% de los lactantes ingresados en la clínica del Profesor Carrau padecían raquitismo. Fue el primero en América en tratarlo con la dosis masiva intramuscular de Vitamina D2 y de los primeros en descubrir variadas formas de raquitismo vitaminorresistentes y de raquitismos renales.

Hizo trabajos sobre otras osteopatías (escorbuto, lúes, osteosis tiroideas, osteopatías de crecimiento, etc.), reuniendo una considerable iconografía.

De un trabajo masivo sobre desarrollo de la osificación en el Uruguay, que realizó con el Profesor Rodolfo Tiscornia y requirió 50 niños en cada franja etaria, surgió una representación gráfica que fue aceptada internacionalmente.

Otros trabajos de Bazzano que se destacaron en un total de alrededor de un centenar de publicaciones en congresos y revistas nacionales e internacionales son:

- El aspecto radiográfico de la desnutrición crónica inespecífica que en 1975 mereció para él y su equipo el Premio Saldún de Rodríguez.
- El realizado en 1958 junto con el Profesor Euclides Peluffo que obtuvo el premio Glaxo, en el que expusieron una técnica original basada en el estudio de las propiedades físicas del medio de contraste similar a su investigación sobre neumonía por hidrocarburos.

Bazzano se incorporó a la Academia como Miembro titular en 1977 junto con otros cua-

tro Académicos que si bien no fueron investidos el 27 de diciembre de 1976 y por ello estrictamente no son fundadores, como se ha señalado merecen ser considerados como tales. Cuando en 1982 se procedió a numerar los sitaliales, a Bazzano le correspondió el sitial número 11.

Fue un Miembro activo. Integró el Consejo Directivo como Secretario de actas (período 1977-78) y Secretario General (período 1979-80) dio su opinión sobre la primera consulta que el Ministerio de Educación y Cultura hizo a la Academia Nacional de Medicina, participó en la redacción de las normas para auspiciar eventos científicos, señaló todo lo que en el país no se hizo en materia de radioprotección, por burocracia y despreocupación del Ministerio de Salud Pública, pronunció conferencias - una de ellas sobre “Estudio radiológico de la neumonía” -, representó a la Academia en el tribunal del Concurso llamado por el Sindicato Médico del Uruguay entre sus asociados sobre “La problemática que enfrenta el médico uruguayo ante el avance de los conocimientos y tecnología biomédicos”, y en 1980 integró el tribunal del Gran Premio Nacional de Medicina.

En 1984 sufrió un accidente cuyas secuelas le impidieron continuar concurriendo a la Academia, por lo que en 1985 presentó renuncia y fue designado Académico Emérito. Falleció en 1988.

ÓSCAR BERMÚDEZ (1906-1980)

Nació en 1906 en el modesto hogar de Ricardo Bermúdez y Antonia Martinelli. Desde niño tuvo que trabajar para colaborar en el sustento de la familia. Estudió Medicina mientras trabajaba, fue Practicante interno y se graduó como Médico-cirujano en marzo de 1934.

Si bien tenía vocación quirúrgica, entre 1935 y 1938 fue Médico adjunto honorario de la Clínica Médica del profesor Juan Carlos Plá; esta experiencia lo hizo considerar seriamente dedicarse a la Medicina, pero se presentó al concurso de Jefe de Clínica Quirúrgica, lo ganó y lo desempeñó en titularidad en la Clínica del profesor Clivio Nario, que fue su maestro y referente en esta especialidad.

Así comenzó una larga carrera docente en la Facultad de Medicina.

Para perfeccionarse concurreó a la Argentina, al servicio del profesor Emilio Etala (Cirugía general y digestiva), al del Doctor Horacio Resano (Cirugía esofágica) y al del Doctor Mario J. Brea (Cirugía torácica), donde desarrolló un profundo interés por esta última que realizó durante muchos años con singular habilidad.

Con esta experiencia y con la concurrencia regular a los Congresos Argentinos de Cirugía, estableció vínculos de colaboración profesional y de amistad sólidos y estables con los cirujanos argentinos más destacados de esa época, y fue distinguido con la tarea de relator en uno de esos congresos, y con la membresía de la Asociación Argentina de Cirugía y la Academia Argentina de Cirugía.

En 1945, a través de un largo y duro curso y concurso, accedió al cargo de Profesor Agregado de Cirugía, que desempeñó por algo más de una década, poniendo especial énfasis en la enseñanza de la Semiología, que consideraba una herramienta fundamental para la actividad clínica.

Entre 1956 y 1958 fue Profesor titular de Medicina Operatoria y, entre 1959 y 1962, fue Profesor de Patología Quirúrgica.

A principios de 1963 fue designado Profesor de Clínica Quirúrgica. Ese mismo año fue nombrado Fellow del American College of Surgeons.

En el cargo de Profesor de clínica, Bermúdez mostró una dedicación tan marcada que, a pesar del perjuicio económico que le ocasionaba, para poder desempeñarla renunció a un importante cargo de cirujano en el mutualismo.

Concurría temprano a la Clínica, permanecía en ella más del tiempo exigido, y mostraba un talante alegre, activo, cordial y campechano (era madrugador y amante del tango, gran bailarín, cocinero y repostero) y un espíritu abierto y generoso a todas las opiniones. Enseñaba a realizar una justa valoración de la importancia de la clínica, que entonces comenzaba a ser cuestionada y erosionada por los exámenes complementarios.

A cambio de todo esto, su espíritu disciplinado ponía tres exigencias: la inflexible adhesión a la ética, la consideración del enfermo como un ser humano singular, y la consideración de la operación como una reparación fisiológica meditada y ajustada a cada caso.



Desempeñó el cargo de Profesor de clínica hasta su retiro por límite de edad en 1971, pero llevado por su amor a la docencia siguió concurriendo como docente honorario a la clínica de su sucesor el Profesor Roberto Rubio.

En 1979 la Facultad de Medicina le otorgó el título de Profesor Emérito.

En forma paralela a su carrera docente se desempeñó en el Ministerio de Salud Pública como Médico del Servicio de Asistencia Externa (1949) y como Cirujano de guardia del Hospital Maciel (1953).

En el mutualismo trabajó en la Médica Uruguaya Corporación de Asistencia Médica (MUCAM), y sobre todo en la Institución Médica de Previsión y Asistencia (IMPASA) de cuya creación fue un decisivo impulsor.

En la Sociedad de Cirugía del Uruguay fue socio, presidente (1960) y presidente del 12º Congreso Uruguayo de Cirugía (1961).

Consideraba que sólo debía publicar trabajos sobre temas que fueran de utilidad para quienes se estaban formando en la especialidad. Por ello su producción científica se limitó a dos libros, algunos trabajos, y relatos y contribuciones a varios congresos.

Óscar Bermúdez fue uno de los cinco Académicos titulares que se designaron el 15 de octubre de 1977, luego de la renuncia de Pedro Regules y las muertes de José Estable, Manuel Rodríguez López, Ricardo Rímimi y Frank Hughes. En las actas consta que fue presentado por el Académico Héctor Ardao, que Bermúdez presentó al Académico Óscar Guglielmone, y que integró el tribunal del Gran Premio Nacional de Medicina de 1979. Falleció en Montevideo a principios de diciembre de 1980.

BARTOLOMÉ FUSTER **(1914 - 1983)**

Nació en el Departamento de Canelones.

Su padre, que llevaba su mismo nombre, era un médico español que emigró a Uruguay y ejerció en ese departamento. Cuando alcanzó una posición económica holgada, dividió su tiempo entre la Medicina y la explotación de una chacra en la zona rural de ese departamento, que luego pasó a ser propiedad de su hijo.

Este ingresó a la Facultad de Medicina y rápidamente comenzó a trabajar como ayudante en el Laboratorio de Electrología dirigido por Mario Cassinoni, que formaba parte del Instituto de Neurología, que entonces funcionaba en el Hospital Maciel.

Por esos años, el instituto era dirigido por el Profesor Alejandro Schroeder y en él trabajaba el Doctor Enrique Torrents. Este, con un equipo que improvisó con un osciloscopio de rayos catódicos que registraba los trazados en películas fotográficas, hizo los primeros estudios electroencefalográficos en seres humanos en Uruguay, que fueron publicados por Schroeder y Torrents en 1939.

Poco después Torrents pasó a trabajar al frente del Laboratorio de Electrocardiografía y Electroencefalografía del Instituto de Endocrinología dirigido por el Profesor Mussio Fournier.

Para sustituirlo, Schroeder seleccionó a Bartolomé Fuster, y lo apoyó económicamente para que fuera a Buenos Aires a aprender electroencefalografía con su amigo, el profesor de Neurocirugía Manuel Balado, que había incorporado esa técnica en su clínica.

Cuando Fuster retornó a Montevideo, Schroeder le aconsejó a Fuster que abandonara la carrera de Medicina y se dedicara por entero a la electroencefalografía, e hizo adquirir un equipo de electroencefalografía que instaló en el Instituto. Desde 1939 hasta 1941, Fuster fue Encargado Honorario de la llamada Sección Electroencefalografía del Instituto de Neurología.

Su primera publicación es de 1943.

En 1946 Fuster viajó a Chicago, al Instituto Neuropsiquiátrico de la Universidad de Illinois que dirigía el Profesor Percival Bailey, un alumno de Harvey Cushing que era considerado una de las primeras autoridades estadounidenses en Neurología, Neurocirugía, Neurofisiología y Neuropatología. En este instituto Román Arana estaba haciendo la Residencia de Neurocirugía.

Bajo la dirección de los esposos Frederic y Edna Gibbs, Fuster trabajó en epilepsia temporal, a cuyo diagnóstico contribuyó con trabajos reconocidos internacionalmente.

A su retorno a Uruguay, obtuvo apoyo económico de Schroeder y del padre de Arana para la adquisición de un equipo de electroencefalografía Grass de 8 canales, en ese entonces el mejor, que se instaló en la Seccional neurofisiológica del Instituto de Neurología.

Hacia fines de la década de 1950, cuando Arana sucedió a Schroeder en la dirección del Instituto, Fuster continuó en esa tarea como Jefe de sección (Grado III técnico docente) del Laboratorio de Electroencefalografía del Instituto de Neurología en la nueva sede de este en el piso 2 del Hospital de Clínicas.



Fuster desarrolló una intensa actividad asistencial y de investigación sobre temas compartidos por los neurocirujanos, como la epilepsia quirúrgica y el estudio de la circulación encefálica, líneas de trabajo en que fue apoyado fuertemente por Arana.

También, en una época en que para la práctica clínica todavía no existían los estudios vasculares basados en ultrasonidos, Fuster desarrolló técnicas en relación con los aspectos neurológicos de las enfermedades vasculares cervicales. Entre ellos se destacaron lo que él denominaba Estudio Hemodinámico Cerebral el que, mediante una asociación de electroencefalografía y fotoplefetismografía, estimaba con razonable precisión la suficiencia de la circulación encefálica en distintas circunstancias, especialmente durante el clampeo vascular en la cirugía de la aterosclerosis y otras enfermedades carotídeas.

Fue Jefe interino del Brain Wave Laboratory del Massachusetts General Hospital de Boston. Tuvo una vocación inagotable por la docencia y formó a numerosos médicos especialistas y a técnicos de Uruguay y de países latinoamericanos.

Fuster publicó tres capítulos de libros de editores extranjeros y difusión internacional, así como numerosos trabajos.

Dictó conferencias sobre temas de su especialidad en Jornadas y Congresos en Uruguay, en Argentina, Brasil, Chile Colombia y Perú. Fue relator en numerosos congresos internacionales y miembro honorario o correspondiente de varias sociedades de los países mencionados. En Estados Unidos fue Vicepresidente del Capítulo de Electroencefalografía de la Pan American Medical Association y miembro del Consejo Editor de varias revistas internacionales de su especialidad publicadas en ese país.

Fue Presidente de la Sociedad Uruguaya de Neurología y Neurocirugía, de la Sociedad Uruguaya de Electroencefalografía y Neurofisiología Clínica, y de la Liga Uruguaya contra la Epilepsia.

En 1979 alcanzó el límite de edad, se retiró de la Facultad, no aceptó hacerse cargo de un Servicio de electroencefalografía que los Jefes de Servicio del Hospital Maciel estaban creando en el mismo, e inició el trámite jubilatorio.

Pero continuó asistiendo a actividades científicas relacionadas con las que habían sido sus áreas de interés. Por ejemplo a fines de 1981 viajó a un curso sobre afecciones vasculares cerebrales realizado en Canadá y luego al Servicio del Profesor Robert Barnes en la Universidad de Richmond (Virginia, Estados Unidos), donde hizo una demostración sobre la forma en que él realizaba el estudio hemodinámico cerebral.

En 1976, durante la intervención de la Facultad, fue nombrado Profesor ad honorem.

Bartolomé Fuster ingresó a la Academia en octubre de 1977, presentado por el Académico Herrera Ramos. Las Memorias anuales muestran que varios años comunicó sus actividades y distinciones en el extranjero, y que hizo exposiciones sobre Métodos no invasivos de exploración de los grandes vasos del cuello en la Asamblea Plenaria y en la Reunión de la Academia Nacional de Medicina realizada en Salto a mediados de noviembre de 1981.

A principios de marzo de 1983, durante el desarrollo de una actividad científica en el Salón de actos Carlos Surraco de la planta baja del Hospital de Clínicas, Fuster tuvo un cuadro de shock relacionado con una complicación de un aneurisma de la aorta abdominal. Fue reanimado, estabilizado y llevado a Buenos Aires para que lo operara el Doctor René Favalaro, pero falleció antes de que este pudiera hacerlo. Poco después la Academia, junto con el Instituto de Neurología y la Sociedad de Electroencefalografía le tributaron un homenaje.

JORGE LOCKHART **(1911-1998)**

Nació a fines de 1911 en el barrio La Aguada de Montevideo.

Su padre, Alejandro Lockhart - de ancestros escoceses de la región de Perth, en cuya catedral existe un sillón con ese apellido - era odontólogo.

Su madre, Eloísa Haurie, era de origen vasco-francés.

Se casaron cuando ella tenía 17 años y tuvieron seis hijos.

Tres varones: Jorge, Juan Carlos (médico general que ejerció en Minas de Corrales), y Washington (docente en el Liceo de Mercedes, historiador y escritor de prestigio en el ámbito nacional). Y tres mujeres: María Luisa (odontóloga graduada con medalla de oro), Ana Elisa, y Elisa (que falleció siendo niña luego de una operación por osteomielitis de cadera).

Eloísa Haurie, que falleció joven, era muy exigente con los estudios de sus hijos a quienes, si no sacaban las mejores notas, mandaba a la cama a estudiar por todo el fin de semana.

Jorge Lockhart cursó enseñanza primaria en dos escuelas de Montevideo, y enseñanza secundaria en el Liceo Héctor Miranda por entonces ubicado en la calle Sierra (hoy Fernández Crespo).

Asistió con toda regularidad; sólo faltó un día en 1926, cuando el Príncipe de Gales – futuro rey Eduardo VIII del Reino Unido - visitó Montevideo y otro en 1928, cuando Uruguay fue campeón olímpico de fútbol en Ámsterdam.

Cursó sus estudios preparatorios en el Instituto Vásquez Acevedo.

Siguiendo el ejemplo de su padre, su inclinación inicial fue por la Odontología, pero uno de sus Profesores de Química lo convenció para que estudiara Medicina.

Ingresó a Facultad y cursó sus estudios en forma totalmente regular, egresando en 1939 con el título de Médico-Cirujano.

Como estudiante fue socio e integrante de la Directiva de la Asociación de los Estudiantes de Medicina y de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

Amaba el fútbol. Gran hinchista de Nacional, en un partido en que este fue derrotado, salió furioso del Estadio y tuvo una caída que le produjo rotura de un ligamento cruzado. Él y Raúl Rodríguez Barrios – el futuro neuro-oftalmólogo, profesor y miembro titular fundador de esta Academia - fueron defensas (backs) en el equipo universitario de la Facultad de Medicina.

En 1935 fue Practicante externo desempeñando el cargo en la Clínica Quirúrgica del Profesor Alfonso Lamas y en la Clínica Médica del Profesor Pablo Scremini.

Desde ese año fue socio del Sindicato Médico del Uruguay.

Entre 1936 y 1940 fue Practicante interno titular por concurso de oposición en el que obtuvo el 4º puesto entre 120 aspirantes.

En el desempeño de ese cargo hizo dos rotaciones que marcaron su vida profesional y personal.



Una fue en la Clínica Quirúrgica del Profesor Horacio García Lagos, de quien luego afirmaba fue el mejor cirujano que conoció y acentuó su interés por la Cirugía.

La otra fue en la Clínica Urológica del Profesor Luis Surraco quien le produjo una intensa admiración que lo decidió a dedicarse a esta especialidad. En 1937, en un viaje a un Congreso de Urología que se realizó en Río de Janeiro, conoció a Margarita Surraco, la hija de su Profesor, con la que en 1942 formó su familia. Uno de sus hijos siguió la senda de su padre en Urología y hoy es Profesor y Catedrático de esta especialidad en la University of South Florida en la ciudad de Tampa, Estados Unidos de América y Miembro Honorario de la Academia.

Apenas graduado, Lockhart inició su capacitación profesional en Cirugía General como paso previo a la Urología.

Durante el año 1940 se desempeñó como Médico adjunto en la Clínica Quirúrgica del Profesor Alfredo Navarro en el Hospital Maciel y entre 1941 y 1944 como Jefe de Clínica titular en la Clínica Quirúrgica del Profesor Horacio García Lagos.

En 1941 se presentó a los concursos de oposición para los cargos de Cirujano de Salud Pública y de Médico de Urgencia del CASMU y en ambos obtuvo el primer puesto.

Luego se dedicó exclusivamente a la Urología.

Entre 1944 y 1947 se desempeñó como Jefe de Clínica titular, por concurso de oposición, en la Clínica Urológica del Profesor Luis Surraco.

En 1948, con sólo 37 años, accedió al cargo titular de Profesor Agregado de Urología. Para ello debió realizar el durísimo concurso de oposición que se exigía entonces, con un curso y seis pruebas (una de ellas de admisibilidad). Lockhart en cinco de ellas obtuvo el puntaje máximo de 20 y en la restante 19. Además debió realizar y defender una Tesis de Agregación sobre Gangrena del pene.

Desempeñó ese cargo por 21 años hasta 1969; entre 1951 y 1954 se desempeñó como Jefe de Sala en la Clínica del Profesor Jorge Pereyra Semenza en el Hospital Pasteur.

Paralelamente, hasta 1960, actuó como Urólogo asistente de las Clínicas de los Profesores Clivio Nario y Juan Soto Blanco (Cirugía), Alejandro Schroeder (Neurocirugía) y Pablo Purriel (Medicina interna).

En 1963 fue nombrado Jefe del Servicio de Urología del Ministerio de Salud Pública en el Hospital Pasteur, cargo que ocupó hasta 1969.

En 1969, por llamado a aspirantes, fue nombrado Profesor Titular de Urología y Director de la Clínica Urológica de la Facultad de Medicina en el piso 9 del Hospital de Clínicas. Fue el cuarto Profesor de la Cátedra de Urología creada en 1922, siendo precedido por Luis A. Surraco (1922 a 1951), Jorge A. Pereyra Semenza (1951 a 1960) y Frank A. Hughes (1960 a 1969).

Llegó así a la cúspide de su carrera académica universitaria.

Dirigió la Clínica con cordialidad, amplitud y generosidad y, en general, en ella toda la Urología del país estaba bien representada. Tenía mucha admiración por la inteligencia y actuación de varios de sus colaboradores entre los que destacaba a Óscar Schiaffarino, Hugo Delgado, Raúl Cepellini y el actual Académico Luis García Guido.

En la dirección de la Clínica, en la docencia, en la asistencia y en la extensión, sus intervenciones se caracterizaron por ser un modelo de sensatez en el análisis, de progresión

lógica en la complejidad de los conceptos a divulgar, de orden en la secuencia de los aspectos a desarrollar, y de claridad en la forma de exponerlos mediante frases sencillas sin adjetivaciones innecesarias, que eran entendibles aún por quienes recién tenían un primer contacto con el tema en consideración.

Mantuvo el funcionamiento regular de la Clínica, en actividades asistenciales, docentes y de investigación clínica, en un clima de armonía.

Con los miembros de la Cátedra realizó Jornadas de Actualización en Urología en diversos puntos del país, especialmente en departamentos del litoral a las que concurrían especialistas de regiones vecinas de Argentina y Brasil.

Desempeñó el cargo hasta 1976 en que cesó por límite de edad.

En 1979 la Facultad de Medicina reconoció el valor de su trayectoria nombrándolo Profesor Emérito.

En la Facultad de Medicina Lockhart además fue presidente de la Asociación de Profesores Agregados, delegado oficial de la Facultad a diversos congresos internacionales, delegado del orden docente a la Asamblea del Claustro, delegado del orden docente al Consejo durante los decanatos de los Profesores Juan J. Crottogini y Washington Buño y Presidente de la Asociación de Profesores Titulares.

Retirado del cargo universitario, Lockhart continuó su actividad.

En 1977 fue nombrado Jefe del Servicio de Urología del Hospital Maciel cargo que ocupó hasta 1981. Tenía un profundo amor por este hospital en el que hizo su formación clínica, amor que reflejó escribiendo una historia del mismo e integrando en forma entusiasta su Comisión de Ampliación y Remodelación, entre 1985 y 1989.

En el bienio 1981-1982 integró la Comisión de Salud Pública, importante órgano colectivo establecido por la ley 9.202 cuya función es dictaminar y resolver en casos de presunta mala praxis y asesorar al respecto al Ministro correspondiente.

En 1988, como manifestación del prestigio y respeto que con su trayectoria había ganado en ambas márgenes del Plata, fue designado Presidente del Tribunal que entendió en la provisión del cargo titular de Profesor de la Cátedra de Urología de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.

En forma paralela a su actividad urológica asistencial y docente en instituciones académicas públicas, Lockhart tuvo una importante actividad profesional privada.

Su consultorio urológico privado estaba en la calle Soriano esquina Cuareim (hoy Zelmar Michelini), y realizaba sus operaciones en el Sanatorio Italiano y en la Mutualista Uruguay España.

Lockhart era de estatura regular.

Su vestimenta y su porte eran impecables.

Siempre estaba de buen humor y, a diferencia de la severa solemnidad que exhibía la mayoría de los profesores, era sociable, ocurrente y divertido en las dosis justas para inspirar confianza sin perder respetabilidad.

Sus lentes de alta graduación no dejaban percibir la totalidad del brillo de su mirada.

Se expresaba en forma considerada, amable, cordial, de cercanía y hasta con cierta dosis de pícaro complicidad, que no hacían más que facilitar acercarse a él y potenciar la fuerza

y eficacia de lo que expresaba.

Era un hombre culto, gran lector y gran conocedor de la historia.

Cultivó la Historia de la Medicina y escribió las Historias del Hospital Maciel, ya mencionada, del Hospital Italiano y del Hospital de Clínicas publicadas en forma de libros y folletos, y la biografía de su maestro y padre político el Profesor Luis Surraco publicada en el tomo I del Libro Médicos Uruguayos Ejemplares. Y dictó conferencias como la magistral sobre “Los maestros de la Urología”, en el Congreso Interamericano de Urología de 1989 en el que fue Presidente de Honor.

Amaba la música clásica y el jazz. Junto con Román Arana y Constancio Castells integró un coro que actuó varias veces en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina. Y tenía una impresionante colección de discos de jazz y en especial de Louis Armstrong.

Estimulado por su padre, que era un gran jugador de ajedrez, era aficionado a este juego. Los jueves al mediodía se reunía para almorzar con sus amigos Helmut Kasdorf, Carlos Mendilaharsu y Héctor Defféminis.

Lockhart fue miembro titular de las siguientes instituciones:

- Sociedad de Cirugía del Uruguay (en 1964 fue Presidente de la misma, y en 1970 Presidente del XXI Congreso Uruguayo de Cirugía).
- Sociedad Uruguaya de Urología, de la que fue Presidente en 1947, 1950 y 1965.
- Confederación Americana de Urología (en varias oportunidades fue Delegado Oficial de Uruguay).
- Sociedad Internacional de Urología (en 1955 y 1979 fue Delegado Oficial de Uruguay).

Y miembro honorario extranjero de:

- Academias Nacionales de Medicina de Buenos Aires y de Perú.
- Sociedades de Medicina, de Cirugía y de Urología de Buenos Aires, Rosario, Paraná, Mendoza y Litoral Argentino, de Santiago de Chile y de Perú.

En 1993 por su actuación destacada entre los urólogos de Latinoamérica, recibió la Medalla de Honor de la Asociación Española de Medicina Francisco Díaz.

Dictó incontables conferencias y participó en mesas redondas y actividades similares en congresos, jornadas, reuniones y cursos en Uruguay, Argentina, Alemania, Bélgica, Brasil, Colombia, Chile, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Italia, México, Perú y Suecia.

Este conjunto de membresías y de diferentes formas de exposición hicieron de él un viajero muy frecuente, lo que le exigió un esfuerzo especial porque por lo menos en la primera parte de su trayectoria en la especialidad, el transporte nacional e internacional de pasajeros no era tan ágil y comfortable como lo es ahora.

Su producción científica está constituida por tres libros de Urología y por alrededor de 200 trabajos publicados en:

- Revistas nacionales: Boletín de la Sociedad Uruguaya de Cirugía, Memorias de la Sociedad Uruguaya de Urología, Archivos Uruguayos de Medicina, Cirugía y Especialidades, Archivos de Pediatría, Revista de Tuberculosis, Anales de la Facultad de Medicina y Publicaciones de Congresos Uruguayos de Urología.
- Revistas extranjeras argentinas, brasileras, españolas, chilenas y peruanas.
- Revistas internacionales: Journal of Urology (Estados Unidos de América), Journal

D'Urologie (Francia), Revista de la Confederación Americana de Urología, Revista de la Sociedad Internacional de Urología.

- Publicaciones de Congresos Argentinos y Rioplatenses de Urología.

Jorge Lockhart fue designado Académico titular el 15 de octubre de 1977 e investido junto con los Académicos Héctor Bazzano, Óscar Bermúdez, Bartolomé Fuster y Ciro A. Peluffo.

Su actuación en la Academia fue intensa y prolongada.

Menos de un mes después de su incorporación, fue nombrado Pro-tesorero del Consejo Directivo para el período 1978-1979.

En 1978 integró el tribunal del Gran Premio Nacional de Medicina y dictó una conferencia sobre "Aspectos demográficos y sociológicos de la esterilidad masculina".

En 1979 integró una Comisión de Prensa que tenía el cometido de lograr, a través de relaciones personales, que los comunicados de la Academia fueran publicados por la prensa y así tuvieran mayor difusión en la sociedad.

En el bienio 1980-1981 fue Director de Biblioteca, promoviendo entre los Académicos la discusión de la orientación temática (Cultura Médica e Historia de la Medicina) que debía darse a la misma. En el Consejo Directivo propuso que la Academia se pronunciara sobre temas que ya entonces eran un problema como el uso indiscriminado de antibióticos y de exámenes paraclínicos de alto costo. Y en una reunión de la Academia realizada en Salto dictó una conferencia sobre "Iatrogenia en Urología".

En el bienio 1982-1983 Lockhart fue designado Presidente de la Academia y junto con los Académicos Fernando Herrera Ramos, Carlos Sanguinetti y Alfredo Navarro, organizaron un Simposio sobre Formación del Postgrado y Recertificación.

Cuando en 1982 la Academia decidió asignar un número a los siales a Lockhart le correspondió el sial 14.

Al año siguiente en la reunión conjunta de las Academias de Medicina del Plata Lockhart rindió un homenaje al brillante anatomista y cirujano Pedro Belou, de origen franco-uruguayo que actuó en las ciudades de Buenos Aires y La Plata.

En 1984 Lockhart integró una Comisión de la Academia para Relevamiento de la infraestructura científica del país, los tribunales de los Premios Spefar 1983, 50 años del Ministerio de Salud Pública, y Gran Premio Nacional de Medicina.

En 1985 integró una Comisión para el estudio de la Colegiación Médica, y el tribunal del Premio "El País".

En 1986 integró el tribunal del Premio Ministerio de Salud Pública y dictó una conferencia sobre "Influencia de la urología francesa sobre la uruguaya" en homenaje al Profesor Roger Couvelaire, destacado urólogo francés amigo de los urólogos uruguayos fallecido ese año.

En 1987 fue el encargado de realizar el Homenaje al Profesor Alfredo Navarro Benítez en la Reunión de las Academias de Medicina del Plata, y obtuvo del Profesor Antonio Puigvert la donación para la Biblioteca de la Academia de un ejemplar de su Atlas de Urografía.

En 1988 integró el tribunal del Premio Bicentenario del Hospital Maciel.

Jorge Lockhart falleció en 1998.

CIRO A. PELUFFO **(1908-2009)**

Nació en Montevideo.

Su padre, Antonio Peluffo, fue un destacado Químico-Farmacéutico de ascendencia genovesa y con una pequeña parte de ancestro indígena.

Fue el mayor de cinco hermanos, dos varones y tres mujeres.

Su educación Primaria se realizó en la escuela “Artigas”, la Secundaria en el Liceo Rodó y la Preuniversitaria en el Instituto Alfredo Vásquez Acevedo.

Ingresó a la Facultad de Medicina en 1928.

Dos años después ya había adquirido sólidos conocimientos de Laboratorio Clínico que le permitieron comenzar a trabajar en el Laboratorio de la Clínica del Profesor Arturo Lussich en el Hospital Maciel. Poco después, en el Instituto de Higiene Experimental que dirigía el Profesor Arnoldo Berta en el viejo edificio de la calle Sarandí y Maciel se inició en la Microbiología junto a Rodolfo Talice. Y rápidamente, con la orientación del Profesor Estenio Hormaeche se dedicó a la Bacteriología, disciplina que entonces era considerada la Cenicienta de las materias básicas y, por estar en la época pre antibiótica, constituía una fuente potencial de enfermedades eventualmente graves o mortales.

Con Hormaeche, Peluffo describió y clasificó numerosas especies de Enterobacterias y, sobre todo, demostró que las salmonellas de origen animal producían cuadros graves en los lactantes. Esta fue una contribución mayor que tuvo inmediata aplicación clínica, particularmente en Pediatría, y a través de ella en las décadas sucesivas produjo un significativo descenso de los índices de Mortalidad Infantil.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, Peluffo obtuvo una Beca del British Council, y realizó estadía prolongada en Londres para perfeccionarse en Bacteriología; en esa ciudad adquirió el hábito de fumar pipa mientras se concentraba en la lectura y la reflexión.

Peluffo simplificó los cuadros para diferenciar los Gram Negativos a través de la modificación de los colores de los azúcares y la producción de gas.

Ocupó sucesivamente todos los cargos de la carrera docente de su especialidad en la Facultad de Medicina de Montevideo y finalmente, en 1958, accedió al cargo de Profesor Titular de Bacteriología y Virología que ocupó hasta su cese por límite de edad, en 1973.

En 1987 la Facultad de Medicina lo nombró Profesor Emérito.

En la Cátedra Peluffo formó equipos de investigadores y docentes que extendieron sus conocimientos a las áreas clínicas y permitieron grandes avances que salvaron miles de vidas.

Siempre tuvo un marcado interés por la pedagogía médica; en 1953 asistió como Delegado a la Primera Conferencia Mundial de Enseñanza Médica, realizada en Londres en la British Medical Association.

Su actividad docente se extendió durante más de 50 años.



Enseñó su especialidad sin estridencias, con amabilidad, rectitud, diligencia, exigencia, modestia, generosidad, afecto y humor, mostrando e inculcando destrezas y habilidades en quienes se formaban a su lado.

Enseñó a estudiar, descubrir, publicar, emplear las herramientas del conocimiento y el espíritu crítico, y a mantenerse abierto a la evolución de las ideas y al avance de la ciencia.

Formó sólidamente en Bacteriología a cerca de un centenar de bacteriólogos, que luego pasarían a ser líderes en casi todos los países de América Latina.

Entre los uruguayos deben mencionarse especialmente a su esposa, la Académica Honoraria Maruja Hortal, y a Carlos E. Hormaeche el hijo de su maestro, que fue Profesor y Jefe de Departamento en las Universidades de Newcastle y Cambridge.

Peluffo jerarquizó el papel del Laboratorio Clínico.

Dirigió varios en el país, entre ellos, el del Centro Hospitalario Pereira Rossell, y el de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole). En Brasil, fue Jefe del Laboratorio Especial de Investigación Microbiológica del prestigioso Instituto Butantan de Sao Paulo que produce sueros para tratar enfermedades provocadas por microorganismos y por animales ponzoñosos.

Además fue Jefe del Centro Nacional de Salmonella X, Miembro del Comité de Expertos de la OMS sobre Servicios de Laboratorios de Salud y Fellow del Guggenheim y del British Council.

Ganó becas, premios y publicó cientos de trabajos científicos.

Integró el Consejo de la Facultad de Medicina. En el Sindicato Médico del Uruguay fundó y presidió durante 17 años el Fondo de Solidaridad Social, junto a Ricardo Yannicelli y al fallecido Académico Honorario Aron Nowinski.

Sus pasatiempos eran la lectura (le gustaban especialmente las novelas policiales en inglés), y el cine de calidad, que disfrutaba con entusiasmo juvenil.

Pero también y en forma de adelantado, le interesaban temas como superpoblación, ética y bioética ambiental y las enfermedades emergentes y re-emergentes, que al exponerlos mostraban que además era un pensador médico y social de elevado talento.

Peluffo ingresó a la Academia como Miembro titular el 15 de octubre de 1977, 10 meses después de la instalación formal de la misma y rápidamente se constituyó en uno de sus miembros más importantes, representando con todo vigor el espíritu de la Institución.

Desde los primeros pasos de la Academia, su participación fue decisiva en todas las tareas para consolidarla; siempre estuvo presente, en primera línea dedicando, como pocos, su tiempo, su tesón y su capacidad para hacer realidad lo que esta necesitaba.

Fue uno de los artífices de los vínculos con las demás Academias de Medicina de América Latina y por varios períodos delegado de la Academia ante la Asociación Latinoamericana de Academias de Medicina (ALANAM), asistiendo regularmente a sus reuniones, en las que exponía un tema puntual.

Junto con el Académico Óscar Guglielmone participó activamente en la creación y secretariado de la Fundación de Apoyo a la Academia Nacional de Medicina (FAANAM).

Ocupó cargos en todos los niveles de dirección: pro-tesorero en 1989-1990; tesorero en 1991-1992; y presidente de la Academia en el período 1986-1987.

Durante 15 años fue responsable de la Comisión de becas, premios y concursos.
En 2007 fue nombrado Presidente de honor, el primero que tuvo la institución.
Peluffo estuvo en la Academia Nacional de Medicina durante 32 años, hasta su muerte
ocurrida en 2009, cuando había superado un siglo de vida.

CARLOS FORRISI **(1897 – 1980)**

Nació en la ciudad de Salto, en una familia de modestos inmigrantes italianos.

Cursó sus estudios primarios y secundarios en esa ciudad. Estudió en la Facultad de Medicina y fue Practicante interno. En el desarrollo, afianzamiento y concreción de su vocación por la Cirugía, tuvo gran papel Julio Nin y Silva quien, además de referente, fue su amigo.

Una vez recibido de médico pasó a ejercer, por un corto tiempo, en la ciudad de Carmelo. Luego regresó a su ciudad natal donde se estableció y poco a poco, no sin dificultades, fue abriéndose camino gracias a su capacidad y forma recta de proceder y fue circunscribiendo cada vez más su ejercicio profesional a la Cirugía.

Por su tesón, su permanente curiosidad, la búsqueda de la perfección, sus relaciones con los grandes cirujanos de esa época, tanto de Montevideo (Larghero, Chifflet, Palma) como de Buenos Aires (los hermanos Finocchietto) y aprovechando al máximo sus viajes al extranjero, Forrиси alcanzó en la ciudad de Salto, sin el volumen de población ni los medios económicos propios de las grandes ciudades, un nivel de capacitación en la especialidad tan elevado que invariablemente despertaba admiración a cuántos lo visitaban.

En su madurez reunió un conjunto singular de cualidades:

- Inteligencia, curiosidad, perspicacia, perseverancia, rectitud, honestidad y ansias de perfección.
- Profundo amor por la Medicina.
- Dedicación incondicional al paciente quirúrgico desde el diagnóstico hasta el alta, cumpliendo paso a paso, con extremo cuidado y con alto sentido humanitario y clínico todas las etapas del proceso asistencial.
- Cuidado y prolijidad extremos en la realización operatoria.

Por todos estos continuados ejemplos, y aunque su modestia no lo llevó a buscar la figuración ni a presentar ni publicar trabajos, de hecho fue un maestro para las generaciones de médicos que lo acompañaron en sus varias décadas de ejercicio profesional.

Fue, además, uno de los fundadores del Centro Médico Salto de la Sociedad Médico Quirúrgica de esa ciudad.

En la década de 1950 concentró toda su actividad profesional exclusivamente en el Hospital de Salto, y se dedicó a mejorar su infraestructura para la realización de Cirugía y a ampliar el espectro de prestaciones de la misma incorporando especialidades que en esa época en Uruguay recién comenzaban a independizarse realmente de la Cirugía General: Cirugía de tórax, Cirugía pediátrica, Urología, Traumatología, Ortopedia y Neurocirugía. Estos dos objetivos lo llevaron a buscar formas de financiación y a llevar en forma regular a Salto desde Montevideo especialistas en esas ramas de la Cirugía para realizar entre los profesionales de la salud locales tareas de capacitación y actualización.

Fue Miembro titular de la Sociedad de Cirugía del Uruguay, de la Sociedad Argentina de Cirugía y, entre julio de 1977 y su fallecimiento tres años después, fue Miembro Honorario



de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay.

En marzo de 2016, a solicitud de la Comisión Honoraria del Patrimonio Histórico de Salto, las autoridades de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) aprobaron que el Hospital Regional Salto se denomine “Doctor Carlos Forrissi”.

JULIO NIN Y SILVA (1887-1980)

Nació en el Departamento de Flores, en la ciudad de Trinidad (entonces llamada Porongos) de padre catalán. Fue el menor de 8 hermanos.

Cursó enseñanza secundaria en Colonia Valdense.

Allí adquirió muchas de las características de los fieles de la Iglesia evangélica o protestante valdense, no así la fe.

Julio Nin y Silva se caracterizó y es recordado por su honorabilidad, su austeridad, su sobriedad, su sentido del deber, su claridad de conceptos y su consecuencia con ellos, y por su espíritu independiente y crítico. Estas características invariablemente despertaban un profundo respeto en todos los que lo conocían.

En 1913, después de una carrera brillante, obtuvo su título de médico en la Facultad de Medicina de Montevideo.

En mérito a su elevada escolaridad, obtuvo una de las Becas Anuales de dicha Facultad, que aprovechó para viajar al Primer Mundo para ver de primera mano la cirugía de avanzada de aquella época.

Comenzó por Francia, donde lo sorprendió la Primera Guerra Mundial. Allí, con la ayuda de Eduardo Blanco Acevedo y de Clivio Nario, dos cirujanos uruguayos que se encontraban en París, concurrió a los mejores hospitales de la ciudad y se entrenó en el tratamiento de las heridas de guerra.

Luego viajó a Inglaterra, y posteriormente a Estados Unidos donde visitó varios hospitales, pero sobre todo la Clínica de los hermanos Mayo en Rochester, Minnesota, visita que le dejó una profunda marca.

Cuando aún no había terminado la Guerra, regresó a Montevideo. El viaje desde la costa oeste de Estados Unidos lo hizo a través del Canal de Panamá, inaugurado sólo tres años antes.

En Montevideo fue médico de guardia en el Hospital Fermín Ferreira y médico de Policlínica en el Hospital Maciel. Luego fue Jefe de Clínica Quirúrgica en la de Alfonso Lamas.

Colaboró con Manuel Albo en la Cátedra de Medicina Operatoria, donde perfeccionó el conocimiento de la Anatomía y Técnica Quirúrgica.

Se transformó así en un clínico sagaz y en un técnico muy hábil, que realizó por primera vez en Uruguay con éxito algunas operaciones hasta entonces siempre mortales.

Tuvo un gran volumen de pacientes. Operaba en el Sanatorio de Casa de Galicia (del que fue fundador junto con Manuel Albo), así como en el Hospital Español, y en los Sanatorios Modelo y Vera.

En 1930 sucedió al Doctor Manuel B. Nieto en la dirección del Servicio de Cirugía que funcionaba en las salas 18 y 25 del Hospital Pasteur, y ocupó este cargo durante 38 años. A su lado y con su ejemplo, se formaron muchos valiosos cirujanos. La Facultad de Medicina reconoció el valor y el papel de su docencia, nombrándolo Profesor libre de Clínica Quirúrgica.



En 1920 fue socio fundador de la Sociedad de Cirugía del Uruguay donde presentó varios trabajos.

Fue propietario de un tambo en un departamento vecino a Montevideo. Esta circunstancia lo puso en contacto con el problema de la brucelosis, a cuyo combate contribuyó con la identificación de los primeros casos nacionales y, con la colaboración de los hermanos Murguía (uno médico y el otro veterinario), con el aislamiento y caracterización locales de la *Brucella abortus bovis*.

En 1977 Nin y Silva fue distinguido por la Academia Nacional de Medicina con uno de los dos primeros títulos de Miembro Honorario. Tenía entonces 90 años, por lo que esta distinción sólo tuvo el sentido de un justo reconocimiento a su impecable trayectoria profesional y docente.

Falleció dos años después.

LUIS M. BOSCH DEL MARCO (1912-1983)

Nació en la ciudad de Trinidad y tuvo cinco hermanos, uno de ellos médico.

Ingresó a la Facultad de Medicina en 1931, y fue un excelente estudiante. Se recibió en 1939 y obtuvo la Medalla de Oro de su generación.

En su carrera docente en Cirugía en la Facultad de Medicina ocupó en titularidad los cargos de Jefe de Clínica del Profesor Alfredo Navarro, Profesor Agregado en 1949, desempeñándose como tal en la Clínica del Profesor Pedro Larghero en la que entre 1950 y 1959 fue Jefe de Sala, y en la Cátedra de Patología Quirúrgica entre 1950 y 1965, año en que accedió al cargo de Profesor Titular de dicha Cátedra.

En el Ministerio de Salud Pública fue Practicante interno titular por concurso de oposición (1936), Cirujano de los Servicios de Puerta de los Hospitales Maciel y Pasteur (1940 a 1960) y Jefe del Servicio de Cirugía de Postgraduados del Hospital Pasteur (1969 a 1976). En la Sociedad de Cirugía, Bosch fue socio, Presidente (1958) y Presidente del 15° Congreso Uruguayo de Cirugía (1964).

Bosch fue un hombre amable, respetuoso, culto, que transmitía una imagen de profunda dignidad.

Como profesional y docente, Bosch fue un hombre profundamente marcado por sus maestros Navarro y Larghero, dedicado a sus enfermos, preocupado por ofrecerles un tratamiento ajustado y seguro de su enfermedad.

En 1976 se retiró por un grave quebranto de salud.

En 1979 la Facultad de Medicina lo nombró Profesor Emérito.

Fue nombrado Académico Honorario en octubre de 1977 y falleció en 1983.



JUAN CARLOS DEL CAMPO (1896-1978)

Nació en Montevideo en 1896 en un medio familiar de alto nivel cultural: padre abogado, un hermano mayor médico, otro hermano abogado y una hermana maestra.

Ingresó a la Facultad de Medicina con una generación de excelentes estudiantes y futuros brillantes profesionales y docentes como Julio García Otero, Fernando D. Gómez, Velarde Pérez Fontana, Jorge Pereyra Semenza.

Cursó regularmente su carrera, desde 1918 fue Practicante Interno titular, y obtuvo su título de Médico-Cirujano en 1921 cuando aún no había cumplido los 25 años.

Inmediatamente se orientó a la Cirugía e hizo una brillante carrera paralela en la Facultad de Medicina y en los hospitales de la Asistencia Pública y luego del Ministerio de Salud Pública.

En la Facultad por concurso de oposición fue Jefe de Clínica del Profesor Alfonso Lamas, Profesor Agregado de la Cátedra de Cirugía (1925), Profesor titular de la Cátedra de Anatomía Quirúrgica (1931), Profesor titular de Patología Quirúrgica (1935), y Profesor titular de Clínica Quirúrgica (1944), cargo que ejerció por 18 años hasta 1963, a los 67 años (debió cesar por límite de edad en 1961, pero a pedido del Decano permaneció en el cargo dos años más, hasta que se nombró su sucesor).

Como integrante del gobierno universitario, del Campo fue Delegado del Orden docente en el Consejo de la Facultad, Delegado de esta en la Comisión Honoraria del Hospital de Clínicas y en el Consejo Central Universitario y, finalmente, durante 1954 y 1955 Decano de la Facultad de Medicina.

En los hospitales de la Asistencia Pública y luego del Ministerio de Salud Pública fue Cirujano de guardia de los hospitales Maciel y Pasteur, Cirujano de urgencia y luego Jefe de servicio de Cirugía del Hospital Maciel. Además fue miembro y Presidente de la Comisión Honoraria de Salud Pública.

Fue miembro titular y dos veces Presidente de la Sociedad de Cirugía del Uruguay, y Presidente del Quinto Congreso Uruguayo de Cirugía (1954).

Su producción científica, relativamente limitada por su demandante dedicación a los problemas universitarios, estuvo integrada por trabajos de destacables originalidad y profundidad conceptual, referidos a Hidatidosis, Semiología radiográfica del Abdomen Agudo, Colecistitis obstructiva, Cáncer gástrico y Resecciones de los territorios linfáticos en los cánceres de colon.

Del Campo fue un hombre reservado, agudo y culto, un gran estudioso y un lector infatigable, un clínico perspicaz y dedicado a sus enfermos, y un cirujano hábil, ordenado, prolijo y experiente. Su manera de operar era envidiada y considerada ejemplar por muchos de los cirujanos más destacados de Argentina y Brasil.

Inicialmente, a pesar de que no tenía una cómoda situación económica, decidió dedicarse sólo a la práctica hospitalaria de la Cirugía. Luego comenzó la práctica privada, que



realizaba en el Sanatorio Uruguay. Dado su prestigio, esta llegó a ser muy importante, pero nunca permitió que disminuyera su dedicación prioritaria a los pacientes del hospital.

Tuvo un importante reconocimiento internacional, expresado en múltiples membresías en prestigiosas organizaciones quirúrgicas y de especialidades afines, de Argentina (Buenos Aires, La Plata, Rosario), Brasil, Francia, y Estados Unidos (Fellow del American College of Surgeons y Gobernador de su Capítulo Uruguayo). Fue miembro de la Sociedad Internacional de Cirugía y Vicepresidente del Congreso que esta Asociación realizó en Viena en 1967.

Juan Carlos del Campo ingresó como Académico Honorario en octubre de 1977, cuando tenía 81 años; falleció un año después.

**MIEMBROS DE LA ACADEMIA QUE
SUCEDIERON A LOS INICIADORES**

Los primeros Académicos fueron sucedidos por otros Académicos titulares que ocuparon sus sitaliaes y luego los nuevos sitaliaes que progresivamente la Academia decidió llenar, sin llegar a los cuarenta que la Ley de Creación le marca como número máximo.

Hubo renunciaciones, cambios de categoría y fallecimientos que dejaron vacíos que fueron llenados por nuevos Miembros.

Además la Academia nombró Miembros Honorarios y Miembros Correspondientes.

Como consecuencia, la Academia tuvo una membresía calificada, numerosa y cambiante, que se presenta resumida en los cuadros que siguen.

Académicos Titulares

Los cuatro primeros cuadros corresponden a quienes fueron Académicos Titulares y hoy no lo son porque fallecieron, pasaron a Miembros Eméritos o Correspondientes, o renunciaron. El quinto es el de los Académicos titulares que en 2016 integraban la Academia.

Cuadro IV ACADÉMICOS TITULARES QUE FALLECIERON (Muchos, en general por razones de edad, ya habían renunciado y fueron designados Académicos Eméritos)					
Académico	Especialidad	Mérito	Actuación en la Academia		
		<i>(Se refiere a la especialidad subrayada en la columna de la izquierda)</i> Abreviaturas FM-UDELAR: Facultad de Medicina de la Universidad de la República HPR: Hospital Pereira Rossell	(D) Año de designación (R) Año de Renuncia (E) Año de designación como Académico Emérito (F) Año de fallecimiento	Sección	Cargo más alto en la Academia

Juan C.
ABÓ



Cirugía Cardíaca

Profesor titular
(FM-UDELAR)

(D) 1985

(R)-(E) 2009

Cirugía

Vicepresidente 1°

(F) 2013

Hernán
ARTUCIO



Medicina Interna.
Cardiología
Medicina intensiva

Profesor titular
(FM-UDELAR)

(D) 2005

Medicina

Presidente

(F) 2016

José
BLASIAK



Otorrinolaringología



Profesor interino
(FM-UDELAR)


(D) 2005



Cirugía



Vicepresidente 2°

(F) 2011

Antonio BORRÁS		Oftalmología	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1985 (R)-(E) 2012 (F) 2014	Cirugía	Presidente. Presidente de Honor
Roberto DE BELLIS		Hematología	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1991 --- (F) 2005	Medicina	Presidente
Raúl DI BELLO		Cardiología	Profesor agregado (FM-UDELAR)	(D) 1985 (R) 1987	Medicina	Protesorero
Orestes FIANDRA		Cardiología	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1987 --- (F) 2011	Medicina	Vicepresidente 1º
José B. GOMENSORO		Neurología	Profesor agregado (FM-UDELAR)	(D) 1985 (R) 1987	Medicina	---
Carlos GÓMEZ FOSSATI		Cirugía General, Vascular Periférica y de Trasplante visceral	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 2005 --- (F) 2010	Cirugía	---
Óscar GUGLIEMONE		Ortopedia y Traumatología	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1979 --- (F) 1999	Cirugía	Presidente
Helmut KASDORF		Oncología Radioterapia	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1981 --- (F) 2001	Medicina	Vicepresidente 1º

Félix LEBORGNE		Oncología Radioterapia	Jefe de Servicio (HPR)	(D) 1994 --- (F) 2009	Medicina	Vicepresidente 1º
Héctor MAZZELLA		Fisiología	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1979 (R)-(E) 2003 (F) 2015	Biología Médica	Vicepresidente 1º
Miguel MELLO AGUERRE		Neumología Tisiología	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1981 (R)-(E) 1994 (F) 1998	Medicina	---
Daniel MURGUÍA		Medicina Interna Medicina Legal Psiquiatría	Profesor Emérito (FM-UDELAR)	(D) 1983 --- (F) 2003	Medicina	Secretario General
Fernando MUXI		Medicina Interna	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1988 --- (F) 2002	Medicina	---
Alfredo NAVARRO		Endocrinología	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1979 --- (F) 1998	Medicina	Presidente
Ramón C. NEGRO		Pediatría	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1985 (R) 1987	Medicina	---
Fernando OREGGIA		Otorrinolaringología	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1989 --- (F) 2006	Cirugía	Presidente
José PIÑEYRO		Neumología Tisiología	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1985 (R)-(E) 2003 (F) 2010	Medicina	Vicepresidente 2º




José PORTILLO		Pediatría	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1985 (R) 1987	Medicina	---
Luis A. PRADERI		Cirugía General	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1989 --- (F) 1996	Cirugía	Secretario de Actas
Raúl C. PRADERI		Cirugía General Historia de la Medicina	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1987 --- (F) 2014		Presidente
Mario RIUS		Otorrinolaringología	Profesor agregado (FM-UDELAR)	(D) 1981 (R)-(E) 1984 (F) 1985	Cirugía	Secretario de Actas
Carlos M. SANGUINETTI		Medicina Interna	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1979 (R)-(E) 1996 (F) 1999	Medicina	Director de Publicaciones
Aníbal SANJINÉS		Cirugía cardíaca y torácica	Profesor agregado (FM-UDELAR)	(D) 1985 (R)-(E) 2005 (F) 2011	Cirugía	Secretario General
Walter SUIFFET		Cirugía General	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1981 --- (F) 1987	Cirugía	Secretario General
Dante TOMALINO		Medicina Interna Neumología. Tisiología	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1989 (R)-(E) 1991 (F) 2001	Medicina	Vicepresidente 1º




Raúl VIGNALE		Dermatología	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1989 (R)-(E) 2004 (F) 2013	Medicina	Secretario de Actas
Elbio ZEBALLOS		Gastroenterología	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1998 --- (F) 2004	Medicina	Secretario General

ACADÉMICO DESIGNADO QUE FALLECIÓ ANTES DE ASUMIR

José A. SOTO	Radiología Pediátrica	1982
-----------------	--------------------------	------



Cuadro V					
ACADÉMICOS TITULARES QUE RENUNCIARON Y FUERON DESIGNADOS ACADÉMICOS EMÉRITOS					
Académico	Especialidad	Mérito	Actuación en la Academia		
Nombre Número de sitial		<i>(Se refiere a la especialidad subrayada en la columna de la izquierda)</i> <i>Abreviaturas FM-UDELAR: Facultad de Medicina de la Universidad de la República</i>	(D) Año de designación (R→E) Año de renuncia y designación como Académico Emérito	Sección	Cargo más alto en la Academia

Juan C. BAGATTINI (16)		<u>Medicina Interna</u> Medicina Intensiva	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 2008 (R→E) 2015	Medicina	Protesorero
Fernando MAÑÉ GARZÓN (14)		Pediatria	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1998 (R→E) 2008	Medicina	Director de Biblioteca
Milton MAZZA (2)		<u>Cirugía General</u> y Vascular periférica	Profesor agregado (FM-UDELAR)	(D) 1994 (R→E) 2007	Cirugía	Presidente

Dante PETRUCCELLI (26)		Medicina Interna Nefrología	Profesor agregado Profesor emérito (FM-UDELAR)	(D) 2003 (R→E) 2014	Medicina	Vicepresidente 1°
Gloria RUOCCO (18)		Medicina Preventiva y Social	Profesora titular (FM-UDELAR)	(D) 2004 (R→E) 2014	Medicina Preventiva y Social	Directora de Biblioteca
Celso SILVA (8)		Cirugía General	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 1997 (R→E) 2014	Cirugía	Presidente

Cuadro VI
ACADÉMICOS TITULARES QUE RENUNCIARON Y FUERON DESIGNADOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Académico	Especialidad	Mérito	Actuación en la Academia		
Nombre Número de sitial		<p><i>(Se refiere a la especialidad subrayada en la columna de la izquierda)</i></p> <p>Abreviaturas FM-UDELAR: Facultad de Medicina de la Universidad de la República FM-CLAEH: Facultad de Medicina Centro Latinoamericano de Economía Humana</p>	(D) Año de designación (R→C) Año de renuncia y designación como Académico Correspondiente	Sección	Cargo más alto en la Academia

Juan BONIFAZIO 25		Endocrinología	Profesor titular (FM-UDELAR)	(D) 2003 (R→C) 2012	Medicina	Vicepresidente 2°
Humberto CORREA (6)		Medicina Intensiva	Profesor titular (FM-UDELAR) Decano (FM-CLAEH)	(D) 2003 (R→C) 2012	Medicina	---

María T. ROTONDO

(14)



Neuropediatría

Bioética

Profesora agregada
(FM-UDELAR)
Miembro y Miembro responsable de Comité de Ética
(Varias instituciones)

(D) 2008

(R→C)
2012

Medicina Social y Salud Pública

**Cuadro VII
ACADÉMICOS TITULARES QUE RENUNCIARON Y NO CONTINUARON EN LA ACADEMIA**

Académico	Especialidad	Mérito	Actuación en la Academia		
Nombre Número de sitial		<i>(Se refiere a la especialidad subrayada en la columna de la izquierda)</i> <i>Abreviaturas</i> FEMI: Federación Médica del Interior FM-UDELAR: Facultad de Medicina de la Universidad de la República ICBCE: Instituto de Ciencias Biológicas Clemente Estable	(D) Año de designación (R) Año de renuncia (F) Año de fallecimiento	Sección	Cargo más alto en la Academia

Gaspar CATALÁ

(10)



Medicina Interna
Oncología Médica

Profesor titular
(FM-UDELAR)

(D) 1997

(R) 2008

Medicina

Protesorero

Máximo DRETS

(24)



Biología.
Citogenética

Profesor titular
Jefe de División
(ICBCE)

(D) 1985

(R) 1995

(F) 2017

Biología Médica

Director de Biblioteca

José H. LEBORGNE

(9)



Oncología.
Radioterapia

Jefe de Servicio
(HPR)

(D) 2004

(R) 2009

Medicina

Tesorero

Eduardo TOUYA

16



Medicina Nuclear

Profesor titular
(FM-UDELAR)
Decano
(FM-UDELAR)

(D) 1999

(R) 2007

Biología Médica

Jorge VERCELLI

17



Anatomía Patológica

Profesor Agregado
(FM-UDELAR)

(D) 2003

(R) 2009

Biología Médica

Tesorero

Cuadro VIII
ACADÉMICOS TITULARES en 2016 (en orden alfabético)

Académico	Especialidad	Mérito	Actuación en la Academia		
Nombre Número de sitial		<p><i>(Se refiere a la especialidad subrayada en la columna de la izquierda)</i></p> <p><i>Abreviaturas</i> ANII: Agencia Nacional de Investigación e Innovación CHLCC: Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer CMU: Colegio Médico del Uruguay FEMI: Federación Médica del Interior FM-UDELAR: Facultad de Medicina de la Universidad de la República FM-CLAEH: Facultad de Medicina del Centro Latinoamericano Economía Humana HB: Hospital Británico HPR: Hospital Pereira Rossell ICBCE: Instituto de Ciencias Biológicas Clemente Estable SMU: Sindicato Médico del Uruguay UCUDAL: Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga</p>	Año de designación	Sección	Cargo más alto en la Academia

Carmen
ÁLVAREZ

17



Anatomía Patológica
Citopatología

Profesora agregada
(FM-UDELAR)
Encargada de la Unidad de Patología
Programa Nacional de Detección del Cáncer Cervical (CHLCC)

2011

Biología Médica

Pablo
AMBROSONI

16



Medicina Interna
Nefrología

Profesor agregado
(FM-UDELAR)

2016

Medicina

Enrique
BARRIOS

18



Epidemiología.
Métodos cuantitativos

Profesor titular
(FM-UDELAR)

2015

Medicina Social y Salud Pública

Ricardo
BERNARDI

27



Psicología Médica

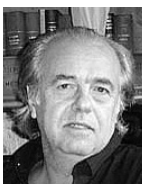
Profesor titular
(FM-UDELAR)

2016

Medicina

Guido
BERRO

29



Medicina Legal








Profesor titular
(FM-UDELAR)
(FM-CLAEH)









2005







Medicina Social y Salud Pública

Presidente

Luis CARRIQUIRY 15		Cirugía General	Profesor titular (FM-UDELAR)	2012	Cirugía	---
Óscar CLUZET 32		Cirugía Medicina Intensiva <u>Emergencia</u> Bioética_(CMU) (FEMI)	Profesor agregado (FM-UDELAR)	2013	Medicina Social y Salud Pública	Director de Publicaciones
Henry COHEN 20		Gastroenterología	Profesor titular (FM-UDELAR)	2008	Medicina	Vicepresidente 2º
Francisco CRESTANE LLO 2		<u>Cirugía General</u> y Vascular Periférica	Profesor titular (FM-UDELAR)	2008	Cirugía	Director de Publicaciones
Eva FOGEL 5		Medicina Interna <u>Toxicología</u>	Profesora titular Profesora emérita (FM-UDELAR)	1999	Biología Médica	Tesorera
Elena FOSMAN 6		Gastroenterología	Profesora agregada Profesora emérita (FM-UDELAR)	2012	Medicina	---
Omar FRANÇA- TARRAGÓ 14		Bioética	Director del Área de Éticas Aplicadas (UCUDAL)	2012	Medicina Social y Salud Pública	---
Luis GARCÍA GUIDO 7		Urología	Profesor titular (FM-UDELAR)	2006	Cirugía	Vicepresidente 2º

José GRÜNBERG 4		Pediatría Nefrología Pediátrica	Profesor titular (FM-UDELAR)	2011	Medicina	---
Graciela LAGO 26		Medicina nuclear	Profesora agregada (FM-UDELAR)	2014	Medicina	Secretaria de Actas
Omar MACADAR 34		Neurociencias	Investigador Jefe (ICBCE) Profesor Emérito (FM-UDELAR)	2013	Biología Médica	---
Néstor MACEDO 35		Dermatología	Profesor titular (FM-CLAEH) Profesor agregado (FM-UDELAR)	2013	Medicina	---
Nelson MAZZUCHI 10		Medicina Interna Nefrología	Profesor titular (FM-UDELAR)	2008	Medicina	Vicepresidente 1º
Mario MEDICI 19		Neurología	Profesor agregado (FM-UDELAR)	2007	Medicina	Tesorero
Augusto MÜLLER 33		Cirugía General Emergencia	Profesor titular (FM-UDELAR)	2013	Cirugía	Tesorero
Pablo MUXI 31		Hematología	Profesor agregado (FM-UDELAR)	2013	Medicina	---

José Luis PEÑA 1		Pediatría Neonatología	Profesor titular (FM-UDELAR)	1994	Medicina	Presidente. Presidente de Honor
Jaime POLTO 23		Ginecotocología	Profesor titular (FM-UDELAR)	1998	Cirugía	Secretario de Actas
José E. PONS 11		Ginecotocología	Profesor titular (FM-UDELAR)	2011	Cirugía	Presidente
Ricardo POU FERRARI 8		Ginecotocología	Profesor agregado (FM-UDELAR)	2015	Cirugía	---
Enrique PROBST 13		Psiquiatría	Profesor titular (FM-UDELAR)	2003	Medicina	Secretario General
Roberto PUENTE 3		Urología	Profesor titular (FM-UDELAR)	2014	Cirugía	---
Roberto QUADRELLI 22		Genética clínica	Profesor agregado (FM-UDELAR)	2001	Biología Médica	Presidente
Carlos ROMERO 21		Cardiología	Profesor titular (FM-UDELAR)	2009	Medicina	Vicepresidente 2°

Carlos SALVERAGLIO 9		Medicina Interna	Profesor titular (FM-UDELAR)	2009	Medicina	---
Asdrúbal SILVERI 30		Ortopedia y Traumatología Infantil	Profesor titular (FM-UDELAR)	2011	Cirugía	Protesorero
Hamlet SUÁREZ 28		Otorrinolaringología Otoneurología Otoneurocirugía	Profesor titular (FM-CLAEH) Investigador grado 2 (ANII) Director de Departamento (HB)	2013	Cirugía	---
Antonio TURNES 12		Medicina Social	Administrador General (SMU)	2009	Medicina Social y Salud Pública	Secretario General
Mario VARANGOT 25		Oncología Médica	Profesor Agregado (FM-UDELAR)	2012	Medicina	---
Eduardo WILSON 24		Neurocirugía	Profesor titular (FM-UDELAR)	2009	Cirugía	Vicepresidente 1º

Si bien como se ha señalado, en la Academia Nacional de Medicina el número de sitial no se considera una información relevante, si se la resume en la forma que se utilizó en el cuadro IX, se puede ver fácilmente en sus filas los años que cada Académico Titular permaneció en el cargo y cómo se sucedieron en la ocupación de los siales, y en sus columnas los Académicos que en cada año integraron la Academia y la forma en que fue creciendo la membresía.

Cuadro IX
LOS NÚMEROS DE SITIAL Y CÓMO FUERON OCUPADOS POR LOS ACADÉMICOS TITULARES

Las barras horizontales representan los años de permanencia de cada Académico Titular en la Institución entre el año de su designación (que frecuentemente fue el año previo a su incorporación) y su cese por renuncia y designación como Académico Emérito (R→E), renuncia y designación como Académico correspondiente (R→C), renuncia y desvinculación de la Academia (R), o fallecimiento mientras estaba en el cargo (F).

Años		SITAL																																						
76	77		78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15
Pedro REGULES (R→E)		Año de numeración de los sitaliales																																						
Román ARANA (F)																																								
José BADO (F)																																								
Óscar BERMÚDEZ (F)																																								
Fernando GÓMEZ (F)																																								
Frank HUGHES (F)																																								
Ricardo RIMINI (F)																																								
Héctor ARDAO (F)																																								
Raúl LEBORGNE (R→E)																																								
Raúl RODRÍGUEZ-BARRIOS (R→E)																																								
José M. CERVIÑO (F)																																								
	1	Alfredo U. RAMÓN-GUERRA (R→E)	José L. PEÑA																																					
	2	Eduardo PALMA (F)	Milton MAZZA (R→E)										Francisco CRESTANELLO																											
	3	Fernando HERRERA RAMOS (F)	Raúl PRADERI (F)															Roberto PUENTE																						
	4	Ciro JAUMAN-DREU (R)	Orestes FIANDRA (F)															José GRÜNBERG																						
	5	Rodolfo V. TALICE (F)										Eva FOGEL																												
	6	Juan E. MACKINNON (F)	Fernando MUXI (F)										Humberto CORREA (R→C)					Elena FOSMAN																						
	7	F. SALVERAGLIO (R→E)	José GOMEN SORO (R)	Fernando OREGGIA (F)															Luis GARCÍA GUIDO																					
	8	F. RAMÍREZ (R→E)	Raúl DIBELLO (R)	Luis A. PRADERI (F)					Celso SILVA (R→E)															Ricardo POU F.																
	9	Manlio FERRARI (R→E)															José H. LEBORGNE (R)			Carlos SALVERAGLIO																				
	10	Roberto CALDEYRO BARCIA (F)										Gaspar CATALÁ (R)										Nelson MAZZUCHI																		
	11	H. BAZZANO (F)	José PORTILLO (R)	Raúl VIGNALE (R→E)										Carlos GÓMEZ FOSSATI (F)					José E. PONS																					
	12	Ciro PELUFFO (F)															Antonio TURNES																							
	13	Bartolomé FUSTER (F)										Daniel MURGUÍA (F)										Enrique PROBST																		
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16

76 77 78 79 80 81													82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16												
14													Jorge LOCKHART (F)					Fernando MAÑÉ GARZÓN (R→E)				María ROTONDO (R→C)		Omar FRANÇA	
Carlos M.			15		SANGUINETTI (R→E)		Antonio BORRÁS (R→E)									Luis CARRIQUIRY									
16			Óscar GUGLIELMONE (F)					Eduardo TOUYA (R)			Juan C. BAGATTINI (R→E)			Pablo AMBROSONI											
17			Héctor MAZZELLA (R→E)					Jorge VERCELLI (R)			Carmen ÁLVAREZ														
18			Alfredo NAVARRO				Elbio ZEBALLOS (F)		Gloria RUOCCO (R→E)				Enrique BARRIOS												
19		Mario RIUS (R→E)		Aníbal SANJINÉS (R→E)						Mario MEDICI															
20			Walter SUIFFET (F)		Roberto DEBELLIS (F)						Henry COHEN														
M.		21		Miguel MELLO AGUERRE (R→E)			Félix LEBORGNE (F)			Carlos ROMERO															
H.		22		KASDORF (F)					Roberto QUADRELLI																
23			Dante TOMALINO (R→E)				Jaime POLTO																		
24			Máximo DRETS (R)			Eduardo WILSON																			
25			Juan C. ABÓ (R→E)				Juan BONIFAZIO (R→C)		Mario VARANGOT																
26			José PIÑEYRO (R→E)				Dante PETRUCELLI (R→E)			Graciela LAGO															
27		Ramón C. NEGRO (R)		Hernán ARTUCIO (F)				Ricardo BERNARDI																	
28			José BLASIAK (F)				Hamlet SUÁREZ																		
29			Guido BERRO																						
30			Asdrúbal SILVERI																						
31			Pablo MUXI																						
32			Óscar CLUZET																						
33			Augusto MÜLLER																						
34			Omar MACADAR																						
35			Néstor MACEDO																						
36 a 40				Sitiales no llenados																					
76 77 78 79 80 81													82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16												

Académicos Honorarios

Se presentan en el cuadro X.

Cuadro X ACADÉMICOS HONORARIOS Se excluyen los cuatro primeros (C. Forrisi, J. Nin y Silva, L. Bosch del Marco y J. C. del Campo), recordados entre los Miembros Iniciares de la Academia	
Nombre	Méritos Abreviaturas sobre las instituciones ANII: Agencia Nacional de Investigación e Innovación CASMU Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay FM-UAB Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona FM-UAM Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid FM-UBA Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires FM-UDELAR: Facultad de Medicina de la Universidad de la República FM-ULP Facultad de Medicina de la Universidad de La Plata FM-UP Facultad de Medicina de la Universidad de París HB: Hospital Británico de Montevideo MSP: Ministerio de Salud Pública OMS/OPS: Organización Mundial de la Salud/Oficina Sanitaria Panamericana PEDECIBA Programa de Desarrollo de Ciencias Básicas SMU: Sindicato Médico del Uruguay UCLA Universidad de California. Los Angeles

ACADÉMICOS HONORARIOS URUGUAYOS ACTUALES

Óscar BALBOA	Profesor de Clínica Quirúrgica (FM-UDELAR): Cirujano laparoscópico y del trasplante renal
Ismael CONTI DÍAZ	Parasitólogo y Micólogo clínico e investigador. Profesor titular de Parasitología. (FM-UDELAR) Presidente de la Comisión Directiva del Instituto de Higiene Inmunólogo y Hemato-oncólogo clínico e investigador uruguayo de larga actuación en el Instituto Pasteur de París. Creador y Director del Instituto Pasteur de Montevideo A partir de 2015 Embajador de Uruguay en Francia
Guillermo DIGHIERO	Microbióloga. Investigadora. Profesora Agregada del Departamento de Bacteriología y Virología. (FM-UDELAR)
María HORTAL	Cirujano Urólogo Pediátrico de prolongada actuación (MSP)(FM-UDELAR)
Alejandro NOGUEIRA GRAF	Profesor de Bioquímica (FM-UDELAR) Investigador (ANII; PEDECIBA) Miembro extranjero de la Academia de Ciencias de Estados Unidos
María Antonieta REBOLLO	Neuropediatra Profesora Agregada de Histología y Embriología Investigadora (FM-UDELAR):
Jorge TORRES CALVETE	Profesor de Clínica Médica Ex - Director de la Escuela de Graduados (FM-UDELAR): Primer Presidente del Colegio Médico del Uruguay
Jorge Luis LOCKHART SURRACO (Tampa. Florida)	Médico uruguayo Profesor y Catedrático Departamento de Urología Facultad de Medicina University of South Florida
Ernesto LUBIN (Tel Aviv)	Médico nacido en Alemania, graduado en Uruguay y especializado en Medicina Nuclear en Israel Dirigió el Departamento de esta especialidad y la Clínica de Tiroides del Centro Médico Rabin

Fernando VIÑUELA
(Los Ángeles. California)

Médico uruguayo formado en Estados Unidos, especializado en Neuroradiología y Neurocirugía intervencionista, que es uno de los más destacados en esa especialidad

ACADÉMICOS HONORARIOS URUGUAYOS FALLECIDOS

Hermógenes ÁLVAREZ
(Falleció antes de recibir su designación)

Profesor de Clínica Ginecotocológica
Investigador
Decano
(FM-UDELAR)

Mario BERTA

Médico. Psicólogo. Psiquiatra. Psicoterapeuta.
Profesor Titular de Psicología
(FP-UDELAR):
Director de la Escuela Universitaria de Psicología
Jefe del Laboratorio de Psicología de la Clínica Psiquiátrica
(FM-UDELAR):
Socio fundador de la Sociedad de Psicología del Uruguay

Washington BUÑO

Profesor de Histología y Embriología
Investigador
Decano
(FM-UDELAR):

Dinorah CASTIGLIONI

Primera mujer Cirujana General del Uruguay
Profesora Agregada de Cirugía
(FM-UDELAR)
Jefe de Servicio de Cirugía
(MSP)

Juan J. CROTTIGINI
(fue designado pero no aceptó la designación)

Profesor de Clínica Ginecotocológica
Decano
(FM-UDELAR):

Camilo FABINI

Médico. Presidente del Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay
Subsecretario y luego Ministro de Salud Pública
Senador autor de un proyecto de ley de creación de la "Academia Nacional de Ciencias Médicas".

Rafael GARCÍA CAPURRO

Cirujano de destacada y prolongada actuación
(HB)

Roberto LÓPEZ SOTO

Médico. Profesor Agregado del Laboratorio de Exploración Funcional Respiratoria del Hospital de Clínicas
(FM-UDELAR)

Arón NOWINSKI

Médico. Especialista en Salud Pública y en Administración Hospitalaria
Director Asistente del Hospital de Clínicas
(FM-UDELAR)
Director General
(CASMU)
Consultor
(OMS/OPS)

Juan Jorge RAVERA

Endocrinólogo
Profesor Agregado de la Clínica Endocrinológica
(FM-UDELAR)

Germán RUBIO

Médico. Profesor ad honorem
(FM-UDELAR):
Uno de los pioneros de la Gastroenterología en Uruguay. Se formó en Francia y la desarrolló en el Centro de Enfermedades del Aparato Digestivo del Hospital Maciel
(MSP)

Carlos STAJANO

Ginecólogo. Cirujano. Investigador. Profesor de Clínica Quirúrgica
(FM-UDELAR):
Cofundador de la Sociedad de Cirugía del Uruguay

Roberto VELASCO LOMBARDINI

Prestigioso cardiólogo.
Fundador de la Asociación Procardias

Julio VIOLA PELUFFO

Cirujano Urólogo de larga actuación
Profesor de Clínica Urológica
(FM-UDELAR)

Elio GARCÍA AUSTT NEGRI
(Uruguay-España)

Médico uruguayo
Especialista e Investigador en Neurofisiología
Uno de los creadores del Laboratorio de Neurofisiología
(FM-UDELAR)
Profesor del Departamento de Fisiología
(FM-UAM)
Cofundador y primer Presidente de la Sociedad Española de
Neurociencias
Profesor de Neurociencia
(FC-UDELAR)

ACADÉMICOS HONORARIOS EXTRANJEROS (VIVOS Y FALLECIDOS)

País	Nombre	Méritos
Alemania	Gunther OBE (Essen)	Citogenetista e investigador de primer nivel mundial en Mutagénesis experimental Profesor de Genética hasta 2004 en la Cátedra correspondiente, creada para él en razón de sus méritos, en la Universidad de Duisburg-Essen. Impulsor de un programa conjunto de investigaciones en Mutagénesis con el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable uno de cuyos resultados mereció el Gran Premio Nacional de Medicina 1997
Argentina	Leoncio A. ARRIGHI (Buenos Aires)	Ginecólogo. Profesor titular (FM-UBA)
Argentina	Ángel BRACCO (Buenos Aires)	Tisiólogo y Cirujano torácico. Fundador, Jefe de Cirugía y Director del Hospital de Tórax Antonio Cetrángolo de Vicente López
Argentina	Eduardo CASTILLA (Buenos Aires)	Médico, Genetista y Citogenetista. Director del Centro Nacional de Genética Médica, en Buenos Aires, que hoy lleva su nombre. Profesor de Genética en varias Universidades de Brasil
Argentina	Oswaldo FUSTINONI (Buenos Aires)	Médico. Profesor y Director del Instituto de Semiología Profesor Gregorio Araoz Alfaro del Hospital de Clínicas. Decano (FM-UBA) Impulsor del desarrollo de la Nefrología, la Endocrinología y la Gerontología en la Argentina
Argentina	Jorge GARCÍA BADARACCO (Buenos Aires)	Médico. Psiquiatra. Psicoanalista Profesor Adjunto de Psiquiatría (FM-UBA) Director del Departamento de Salud Mental y Psiquiatría (FM-UBA)
Argentina	Hernán HERRERO (Buenos Aires)	Médico. Intensivista. Nefrólogo. Fundador de la Unidad de Medicina Intensiva Polivalente del Hospital Italiano de Buenos Aires
Argentina	Egidio S. MAZZEI (Buenos Aires)	Profesor Titular de Clínica Médica en las Universidades de La Plata y Buenos Aires. Presidente de la Asociación Médica Argentina
Argentina	Pablo NEGRONI (Buenos Aires)	Profesor Titular de Micología en la Universidad de La Plata. Profesor Adjunto de Microbiología en la Universidad de Buenos Aires. Investigador sobre histoplasmosis

Argentina	Alfredo PAVLOVSKY (Buenos Aires)	Médico. Hematólogo y Hemato-oncólogo. Creador de Fundaciones contra la Hemofilia y la Leucemia. Director del Instituto de Investigaciones Hematológicas de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires
Argentina	José PETROLITO (Buenos Aires)	Médico. Uno de los pioneros en el desarrollo de la Nefrología en la Argentina. Actuó en el Hospital Carlos G. Durand y luego en el Hospital Italiano con el Dr. Hernán Herrero
Argentina	Carlos REUSSI (Buenos Aires)	Médico. Hematólogo. Profesor Titular y Emérito (FM-UBA) Presidente de la Asociación Médica Argentina
Argentina	José Enrique RIVAROLA (Buenos Aires)	Cirujano pediátrico y docente del Hospital Ricardo Gutiérrez de Buenos Aires. Pionero de la especialidad en su país.
Argentina	Horacio RODRÍGUEZ CASTELLS (Buenos Aires)	Docente de Tisiología de la Universidad de Buenos Aires Presidente de la Liga Argentina contra la Tuberculosis, y de la Unión Internacional contra la Tuberculosis. Varias veces Ministro de Salud
Argentina	Andrés Óscar STOPANI (La Plata)	Médico. Doctor en Bioquímica. Investigador. Profesor Titular de Bioquímica (FM-UBA) (FM-UJLP) Presidente Honorario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Argentina	Julio V. URIBURU (Buenos Aires)	Médico. Cirujano. Profesor de Clínica Quirúrgica. Profesor Emérito (FM-UBA)
Argentina	Enrique P. VIACAVAL (Buenos Aires)	Profesor de Clínica Quirúrgica en la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza), donde desarrolló una escuela de Oncología y el Sistema de residencias Presidente de la Academia Argentina de Medicina (1972) Presidente de la Academia Argentina de Cirugía 1980 Presidente de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires 1990-1992 Miembro de la Academia de Ciencias de Nueva York (EE.UU. 1991). Director honorario de la Interamerican Medical and Health Association (1991)
Argentina	Diego E. ZABALETA (Buenos Aires)	Médico. Cirujano. Jefe del Servicio de Cirugía de los Hospitales Rawson y Churruca Presidente de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires
Brasil	Salvador CELIÁ	Médico. Psiquiatra infantil. Profesor de Medicina de la Universidad Luterana de Brasil Presidente del Departamento Científico de Salud Mental de la Sociedad Brasileira de Pediatría
Chile	Amador NEGhme (Santiago)	Médico y salubrista chileno. Actuó en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile
España	Marcos GÓMEZ SANCHO (Las Palmas de Gran Canaria)	Médico. Anestesiista y Reanimador. Especialista en Medicina Paliativa Jefe del Servicio de Anestesiología y Reanimación y luego Creador y Director de la Unidad de Medicina Paliativa del Hospital Dr. Negrín
España	Antonio PUIGVERT (Barcelona)	Urólogo Fundador y Director del Instituto de Urología, Nefrología y Andrología, luego Fundación Puigvert Profesor de Urología (FM-UAB)

Estados Unidos de América	Peter WIERNIK	Médico oncólogo e investigador especializado en el estudio y tratamiento de las leucemias, director del Baltimore Cancer Research Center del National Cancer Institute y desde 1983 miembro del Albert Einstein Cancer Center y del Montefiore Medical Center de Nueva York, ha desarrollado nuevas drogas y modernos regímenes de administración muy eficaces en el tratamiento de leucemias, linfomas y algunos tumores sólidos. Desde 1998 continúa sus investigaciones en los hospitales Our Lady of Mercy Medical Center, St. Luke, Roosevelt, y Beth Israel de Nueva York.
Francia	Jean BERNARD (París)	Médico. Hematólogo especializado en leucemias infantiles. Investigador Profesor de Hematología y Director del Instituto de Leucemia (FM-UP) Bioeticista y Filósofo Miembro de la Academia Nacional de Medicina de Francia y de la Academia Francesa
Francia	Henri V. BRICAIRE (París)	Médico. Especialista en Endocrinología Profesor de Endocrinología (FM-UP) Jefe de Servicio en el Hospital Cochin Miembro de la Academia Nacional de Medicina de Francia
Francia	Stanislas DE SÈZE (París)	Médico. Profesor de Reumatología (FM-UP) Se considera el padre de esta especialidad en Francia Presidente de la Liga Europea contra el Reumatismo Miembro de la Academia Nacional de Medicina de Francia
Francia	Pierre LOUISOT (Lyon)	Médico. Profesor de Bioquímica General y Médica Presidente del Consejo de Administración del Institut National de la Santé et de la Recherche Médicale (INSERM)

Académicos Correspondientes

Se resumen en el cuadro XI.

Cuadro XI
ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES (VIVOS Y FALLECIDOS)

URUGUAYOS	
Nombre	Méritos
Juan BONIFAZIO	Ex Académico titular
Néstor CAMPOS PIERRI	Cirujano (general, vascular periférico y torácico), especialista en Medicina Intensiva, y Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica, de prolongada, intensa y destacada actuación en la ciudad de Salto. Segundo profesional que ocupa la Presidencia del Colegio Médico del Uruguay
Tabaré CAPUTI	Médico, docente, gremialista, salubrista y político de Canelones, de gran calidad personal y humana, de ejemplar conducta ética y de larga trayectoria que le merecieron unánime reconocimiento. Como legislador entre otras acciones se destacó por su fuerte apoyo a las transformaciones del sistema de salud nacional y a la creación del Colegio Médico

Norberto CERRUTI

Cirujano formado en la Clínica de Julio Nin y Silva, de destacada y prolongada actuación en las ciudades de Juan Lacaze y luego Carmelo (Departamento de Colonia) y participación habitual con trabajos en los Congresos Uruguayos de Cirugía de uno de los que fue Presidente. Fue el primer Miembro Correspondiente nombrado por la Academia

Humberto CORREA

Ex Académico titular

Mario RODRÍGUEZ VERDE

Médico. Especialista en Medicina Intensiva. Director del Centro de Tratamiento Intensivo del Hospital Departamental (Escuela del Litoral Galán y Rocha) de la ciudad de Paysandú

María Teresa ROTONDO

Ex Académica titular

José P. SEGUNDO
(San Diego. California. Estados Unidos de América)

Médico uruguayo
Profesor Emérito de Neurobiología
Miembro Emérito del Brain Research Institute de la David Geffen School of Medicine
(UCLA)

Miguel Á. PATETTA QUEIROLO
(Valencia –Venezuela)

Médico uruguayo
Profesor de Biofísica
(FM-UDELAR)
Profesor de Fisiología y Biofísica en la Universidad de Carabobo (Valencia. Venezuela), donde desarrolló un equipo médico para Trasplante de Médula Ósea

EXTRANJEROS		
País	Nombre	Méritos
Alemania	Markus BÜCHLER	Profesor de Cirugía de la Universidad de Heidelberg especializado en cirugía gastro-intestinal, hepato-bilio-pancreática y del trasplante de órganos, autor de 1.000 publicaciones y miembro del consejo editor de varias revistas internacionales especializadas
Alemania	Erich SALING (Berlín)	Ginecocológico. Profesor y Director del Instituto de Medicina Perinatal de la Universidad de Berlín Se considera el padre de la Medicina Perinatal
Alemania	Juergen WEITZ	Profesor y Jefe del Departamento de Cirugía Visceral, Torácica y Vascular del Hospital Universitario Carl Gustav Carus de la Universidad Técnica de Dresde. Su interés clínico se centra en las enfermedades inflamatorias y tumorales del tracto digestivo, los sarcomas, el trasplante visceral y la Cirugía mínimamente invasiva, e investiga sobre progresión tumoral, inmunología y angiogénesis en el cáncer colorrectal y pancreático
Argentina	Fortunato BENAIM	Cirujano plástico que dedicó casi 70 años a la Medicina del Quemado y recibió innumerables distinciones nacionales e internacionales. Fue fundador y Presidente de la Sociedad Argentina de Cirugía Plástica, Asociación Argentina de Quemaduras y Asociación Argentina de Medicina Humanitaria, Presidente de la Academia Argentina de Cirugía y Miembro de la Academia Nacional de Medicina

Argentina	Abraam SONIS	Médico argentino especializado en Salud Pública, de destacada actuación como docente, investigador, gestor, asesor y director, en el ámbito nacional e internacional en la OPS/OMS, impulsor de múltiples iniciativas de salud caracterizadas por el rigor científico y promotor del uso de nuevas tecnologías para potenciar el acceso a la información en salud
Chile	Juan Pablo BECA INFANTE	Médico chileno, especialista en Pediatría, Neonatología, Cuidado Intensivo Neonatal y Bioética. Profesor titular de Bioética de la Facultad de Medicina Clínica Alemana - Universidad del Desarrollo
España	Jorge GUI SANTES DEL BARCO	Médico uruguayo graduado en las Facultades de Medicina de la UDELAR y de la Universidad de Navarra, especializado en Microbiología y Parasitología en España, Profesor de Parasitología de la Universidad del País Vasco, consultor internacional en Parasitología y autor de trabajos y capítulos de libros sobre inmunología de la hidatidosis, otras parasitosis y micosis humanas
Estados Unidos de América	Ricardo AZZIZ	Médico nacido en Uruguay, graduado en Puerto Rico y en la Universidad de Pennsylvania, especializado en Ginecotocología en Washington y Baltimore, actualmente Profesor de Ginecología y Obstetricia en la Georgia Regents University
Estados Unidos de América	Sanjeev ARORA	Médico nacido en India, graduado en ese país y en Estados Unidos, especializado en Gastroenterología en Boston, actualmente Profesor de Medicina Interna en el Health Sciences Center de la Universidad de Nuevo México, inspirador y desarrollador del Proyecto ECHO
Estados Unidos de América	José BILLER	Médico uruguayo graduado y especializado en Medicina Interna en la Facultad de Medicina de la UDELAR y luego especializado en Neurología en Estados Unidos Se interesa especialmente por el stroke y las enfermedades hemorrágicas cerebrovasculares en adultos y niños Actualmente es Profesor y catedrático del Departamento de Neurología de la Facultad de Medicina Strich de la Loyola University de Chicago
Estados Unidos de América	Eugene BRAUNWALD	Médico nacido en Austria, graduado y especializado en Estados Unidos, Jefe de Cardiología en importantes Departamentos, primer cardiólogo elegido para la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos de América, editor de dos libros clásicos de Fisiología Cardiovascular que ya llevan una decena de ediciones y autor de más de 1500 trabajos Es considerado el “Padre de la Cardiología moderna”
Estados Unidos de América	Richard FINE	Profesor de Nefrología Pediátrica de la Stony Brook University School of Medicine de Nueva York
Japón	Katzuo MAEDA	Médico japonés especializado en Obstetricia y Ginecología. A fines de la década de 1960 fue Profesor y Jefe de Departamento en la Universidad Tottori, publicó un texto sobre Fisiopatología fetal, e hizo importantes aportes a la Medicina perinatal en especial en técnicas de monitoreo fetal y en el estudio de las enfermedades cardiorespiratorias

Portugal

Duarte NUNO VIEIRA

Profesor de Medicina Legal de la Universidad de Coimbra de gran prestigio e importante actividad como docente, consultor o autoridad en Portugal, Europa, y en organismos internacionales



ΕΠÍΛΟΓΟ

CERTEZAS Y EXPECTATIVAS

Este relato describe los hechos, las acciones y los resultados que se consideraron más valiosos, más importantes y más representativos de los primeros cuarenta años de funcionamiento de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay.

Muestra que desde los inicios de la Institución, los Académicos no concibieron su cargo solamente como una merecida distinción personal sino sobre todo como una nueva posición, diferente a las que habían ocupado, desde la que podían continuar aplicando su capacitación, su experiencia y su prestigio en actividades útiles en el campo de la Medicina nacional.

Describe cómo, con imaginación y competencia y con imparcialidad e independencia, por todos los medios a su alcance superaron no pocas dificultades y lograron que la Academia se organizara en forma moderna y adecuada a la sencillez y falta de oropeles de la idiosincrasia uruguaya.

La mantuvieron viva, en acción y la hicieron crecer y ocupar poco a poco los espacios que la Ley de Creación le marca en el concierto de las organizaciones nacionales relacionadas con la Medicina.

Le hicieron mantener cursos de acción bien definidos con los que, en forma sostenida, la Academia realizó actividades dirigidas a la sociedad, cada vez más numerosas, diversas y de mayor impacto, cuya vista de conjunto hoy sorprende favorablemente aún a quienes conocen la Institución en profundidad.

Para ello aumentó su fuerza de trabajo y extendió su radio de acción incorporando a los veinte Miembros Titulares originales un 75% más y un número importante de destacados Miembros Honorarios y Correspondientes nacionales y extranjeros.

Destaca que, desde sus primeros pasos, en forma sostenida y muy señalable, la Academia estimuló la creación de nuevo conocimiento médico mediante un sistema de premios.

Y cómo, en forma paralela, contribuyó a cultivar la excelencia en los cuatro componentes esenciales de la profesionalidad médica:

- el conocimiento profundo y actualizado de la ciencia y de las técnicas de la disciplina;
- la Ética de la prestación asistencial, esto es, el espíritu solidario y humano que por encima de todo pone al servicio de los intereses de los pacientes toda su capacidad, respetando su individualidad, su autonomía y su dignidad como personas;
- las nuevas modalidades de prestación, organización, formación de recursos humanos y financiación de la asistencia médica;
- el respeto por la dignidad de los profesionales de la salud.

Relata cómo mediante declaraciones, comunicados, informes, conferencias, jornadas, cursos, diversas publicaciones y más recientemente también a través de su página web, adquirió presencia y visibilidad crecientes en los medios profesionales y no profesionales locales, en los que hace conocer su pensamiento.

Toda vez que fue necesario, con su autoridad técnica y su alta reputación asesoró, contribuyó o apoyó la redacción de leyes y las decisiones y recomendaciones que las Autoridades Nacionales tomaron frente a importantes problemas sanitarios.

Este relato también muestra cómo en forma seria y responsable, sin claudicar en la conservación de los componentes básicos, tradicionales e irrenunciables de la Medicina, la

Academia se mantuvo actualizada. Contribuyó a reconocer, a comprender y a encarar los cambios cada vez más acelerados que en ese período se produjeron en el conocimiento, en la técnica y en la asistencia médica y a resolver los nuevos problemas, dilemas y desafíos éticos que ellos plantearon. No pocas veces fue la primera en ocuparse detenidamente de algunos de ellos y, cuando con prudencia y objetividad concluyó que los cambios constituían avances, por sí sola o en colaboración destacada con otras instituciones, organizó actividades para señalarlos, enfatizarlos, divulgarlos y apoyar o impulsar su implementación.

Estableció vínculos firmes y realizó actividades conjuntas de diverso tipo con las Facultades de Medicina, las Sociedades Científicas y las Gremiales Médicas.

Participó de manera decisiva en la creación de organismos rectores de la cambiante práctica médica, en especial del Colegio Médico del Uruguay, con el que colabora estrechamente en actividades de interés común para ambas instituciones.

Finalmente, la Academia estableció una relación estable y productiva con las Academias Nacionales de Medicina de Latinoamérica y con la Real Academia de Medicina de España. Por todas estas actividades, la Academia ganó una merecida y alta reputación; hoy es una institución escuchada, consultada y respetada, no sólo por la sociedad uruguaya, sus autoridades y sus organizaciones médicas y no médicas, sino también en el concierto académico médico latinoamericano y de España y Portugal.

Los datos enumerados y los hechos descriptos, demuestran que en sus cuatro décadas de funcionamiento la Academia Nacional de Medicina ha aprovechado el tiempo, ha tenido actividades, ha realizado acciones que concluyeron en realizaciones, y ha cumplido en forma adecuada con sus funciones, que no duplican las que realizan otras organizaciones médicas nacionales sino que las complementan ocupándose de aspectos que aquellas no abarcan o haciéndolo desde una perspectiva diferente, necesaria y útil.

No es una organización perfecta que alcanzó el límite de sus realizaciones; siempre tendrá aspectos para mejorar y nuevos espacios para actuar.

En el presente, nada indica que su tradición de trabajo continuado, persistente y productivo vaya a debilitarse, por lo que cabe esperar que continúe y se robustezca en el futuro.

El conocimiento más profundo de la trayectoria y realizaciones de la Academia que posibilita este relato, justificará la satisfacción y el sano orgullo de los Académicos de pertenecer a ella y les impulsará a continuar sosteniéndola y proyectándola hacia el futuro con el mismo empeño y provecho que en su momento exhibieron quienes les precedieron. Y al divulgar este conocimiento fuera de la Academia en la población del país, esta podrá saber más claramente que cuenta con una institución honoraria, seria, valiosa y significativa, que lleva cuatro décadas de iniciativa y realización, desde el ángulo particular y único que le marca su Ley de Creación, de diversas actividades en relación con la Medicina que invariablemente han sido eficientes y han tenido impacto, lo que justifica plenamente su existencia, aún en un país pequeño como Uruguay.



**INFORMACIÓN
ADICIONAL**

Esta parte de la publicación contiene una información sobre la Academia que se ha considerado importante porque profundiza o complementa la de las partes precedentes.

Se la ha dividido en cinco apéndices.

El primero transcribe el marco normativo que regula su marcha.

Los cuatro que le siguen contienen numerosos cuadros que se refieren a las autoridades que condujeron la marcha de la Institución, a los premios que esta ha llamado y otorgado, a las principales actividades que realizó en el país y a las que llevó adelante con instituciones similares del extranjero.

Su grado de detalle puede parecer innecesario, pero se ha considerado el apropiado para terminar de mostrar en forma suficientemente completa y precisa todo lo que la Academia ha hecho en sus cuarenta primeros años de funcionamiento.

Apéndice 1:

**MARCO NORMATIVO DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE
MEDICINA**

**Texto de la ley 14.260
Estatuto
Reglamento Interno**

1.- TEXTO DE LA LEY 14.260

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA SE CREA COMO INSTITUCIÓN HONORARIA DE EXCLUSIVO CARÁCTER CIENTÍFICO

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.

(Objetivo). Créase la Academia Nacional de Medicina como institución honoraria de exclusivo carácter científico con los fines siguientes:

- A) Congregar a las personas más representativas de las ciencias médicas con el fin de intensificar y fomentar el estudio de las mismas, difundir los resultados de sus trabajos en el país y en el extranjero para prestigio de la cultura nacional.*
- B) Asesorar a las instituciones públicas o privadas en todo lo referente a la Medicina o ciencias afines.*
- C) Fomentar por todos los medios a su alcance, el culto de la dignidad en el ejercicio profesional y en las actividades científicas de la medicina.*

Artículo 2°.

(Formación). La Academia Nacional de Medicina estará formada por miembros de estas categorías:

- A) Titulares o de Número.*
- B) Eméritos.*
- C) Honorarios, nacionales o extranjeros.*
- D) Correspondientes nacionales o extranjeros.*

Los Miembros Titulares no podrán ser menos de veinte ni más de cuarenta.

La Academia Nacional de Medicina comprenderá varias secciones cuyo número y organización se determinarán por el Estatuto y Reglamento de la misma.

Artículo 3°.

(Constitución inicial). El núcleo inicial de Miembros Titulares será designado por una Comisión integrada por un delegado de la Universidad, que la presidirá, con voto decisorio en caso de empate, un delegado de la Facultad de Medicina, un delegado de la Asociación Médica del Uruguay y un delegado de los Profesores Eméritos de la Facultad de Medicina, elegido por votación entre los propios Profesores Eméritos.

Los Miembros Titulares o de Número designados de acuerdo con el artículo anterior, elegirán por mayoría de votos las personas que integrarán la Academia, pudiendo designar hasta completar el número máximo de Miembros Titulares.

Artículo 4°.

(Requisitos para ser elegido Miembro). Las condiciones para ser elegido Miembro Titular o de Número de la Academia, son las siguientes:

1°) Ciudadanía natural o legal en ejercicio.

2°) Personalidad moral reconocida públicamente.

3°) Actuación descollante en las ciencias médicas o en el ejercicio de la docencia en las disciplinas médicas.

4°) Ser autor de trabajos científicos publicados o presentados en sociedades médicas, o haber contribuido al progreso de la medicina en la dirección de institutos técnicos o en establecimientos consagrados a la asistencia de enfermos.

Las mismas condiciones se requerirán para ser designado Miembro Honorario o Correspondiente. Exceptúase a los extranjeros de la condición prevista en el numeral 1°.

Las condiciones para la elección de Miembro Emérito se establecerán en el Reglamento Interno de la Academia.

Artículo 5°.

(Designación de Miembros). Las autoridades de la Academia se designarán de acuerdo con lo que establezca su Reglamento.

Artículo 6°.

(Estatuto y Reglamento). Una vez integradas las personas designadas de acuerdo al artículo 3°, estas dictarán su Estatuto, cuya aprobación requerirá dos tercios de votos del total de sus componentes y dictarán su Reglamento aprobándose este por simple mayoría.

Artículo 7°.

El Ministerio de Educación y Cultura adoptará las medidas pertinentes para la instalación de la Academia incluyendo la integración a que se refiere el artículo 3° de esta ley así como para dotarla de los medios materiales necesarios para su funcionamiento.

Artículo 8°.

Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 27 de agosto de 1974.

Alberto Demicheli

Presidente

Andrés M. Mata

Manuel María La Bandera

Secretarios

**Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Salud Pública.**

Montevideo, 3 de septiembre de 1974.

Cúmplase, acútese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Bordaberry

Edmundo Narancio

Justo M. Alonso Leguísamo

2.- ESTATUTO

Se reproduce su texto original, con mínimas modificaciones de redacción introducidas en 2016.

Art. 1º- La Academia Nacional de Medicina (creada por Ley N° 14.260 del 27 de agosto de 1974) es una institución de carácter científico con domicilio legal en la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay)

Art. 2º- Sus objetivos básicos serán:

2.1 Estimular la creación y difusión del conocimiento y la investigación en todos los campos de las ciencias médicas.

2.2 Congregar a las personas más representativas dentro del campo de acuerdo con los reglamentos respectivos.

2.3 Dar opinión frente a los grandes problemas médicos y asesorar a las instituciones públicas y privadas en todo lo referente a la medicina o ciencias afines.

2.4 Difundir dentro y fuera del país trabajos nacionales.

2.5 Fomentar la dignidad y la ética en el ejercicio profesional y en las actividades Científicas y culturales.

2.6 Intervenir cuando lo sea solicitado en tribunales que deben juzgar producciones científicas.

2.7 Integrarse en el movimiento médico internacional manteniendo relaciones con entidades similares del mundo.

2.8 Organizar una biblioteca de ciencias médicas.

2.9 Publicar una revista de ciencias médicas.

Art. 3º- De los Miembros de la Academia Nacional de Medicina

3.1 La Academia Nacional de Medicina constará de cuatro categorías de Miembros:

3.1.1 Titulares o de Número.

3.1.2 Eméritos.

3.1.3 Honorarios, nacionales o extranjeros.

3.1.4 Correspondientes, nacionales o extranjeros.

3.2 El número de Miembros Titulares o de Número no podrá ser menos de veinte ni mayor de cuarenta.

3.3 Para ser elegido Miembro Titular o de Número, se requieren las siguientes condiciones:- Ciudadanía natural o legal en ejercicio- Personalidad moral públicamente reconocida.- Actuación relevante en Ciencias Médicas, en actividades científicas, en el ejercicio de la docencia o haber contribuido al progreso de la Medicina en la dirección de instituciones de Asistencia Médica o en Medicina Social.

3.4 Para ser electo Miembro Emérito deberá haber sido Miembro Titular y cumplirse con lo establecido en el Reglamento.

3.5 Miembros Honorarios y Correspondientes nacionales o extranjeros. Serán exigidas las mismas condiciones que para los Miembros Titulares. Las personalidades extranjeras estarán eximidas del requisito de ciudadanía uruguaya.

3.6 Designación de Miembros. La Academia elegirá sus miembros de acuerdo con las disposiciones del Reglamento Interno.

Art. 4º- De las Autoridades:

4.1. La Academia está regida:

1. Por la Asamblea que es soberana.

2. Por el Consejo Directivo integrado por el Presidente, el Vice Presidente 1º, el Vice Presidente 2º, Secretario General, Secretario de Actas, Tesorero, Pro-Tesorero, Director de Biblioteca y Director de Publicaciones. El Consejo Directivo tendrá a su cargo la organización de las actividades de la Academia, especialmente científicas y culturales, dispuestas por la Asamblea.

4.2 Los miembros del Consejo Directivo durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos en su cargo el Secretario General, Tesorero, Director de Biblioteca y Director de Publicaciones.

4.3 El Presidente, el Secretario General, Secretario de Actas y Tesorero constituirán el Consejo Administrativo.

Art. 5º- La Academia podrá organizar las secciones, comisiones o grupos de trabajo que crea convenientes.

Art. 6º- La Academia, por resolución expresa con mayoría especial, podrá fundar, tomar a su cargo y supervisar el funcionamiento de grupos de investigación.

Art. 7º- El Patrimonio de la Academia lo constituyen los bienes que posee y los que puede aceptar u obtener en el futuro constituidos por contribuciones del Estado, donaciones, legados, rentas, etc.

Art. 8º- La Academia podrá conferir distinciones honoríficas, así como realizar homenajes a personas o instituciones entre sus miembros o fuera de ellos.

Art. 9º- Las autoridades de la Academia podrán disponer la designación de asesores legales o científicos extra-académicos.

Art. 10º- El funcionamiento de la Academia en todos los puntos expresados y en los que sean necesarios serán regidos por el Reglamento Interno.

Art. 11º- La Academia podrá modificar el presente estatuto, lo cual deberá tratarse en sesión privada, previa inclusión en el orden del día. Su aprobación necesitará los votos afirmativos de los dos tercios de los Académicos Titulares en actividad.

3.- REGLAMENTO INTERNO

Aprobado por la Asamblea Plenaria el 19 de marzo de 2015.

ÍNDICE GENERAL

Introducción

Disposiciones generales.

Capítulo I.- De la integración y atribuciones de la Academia.

Capítulo II.- De los Académicos titulares o de número.

Capítulo III.- De los Académicos eméritos, honorarios, y correspondientes, del presidente de honor, y de las distinciones honoríficas y homenajes.

Capítulo IV.- De las Secciones.

Capítulo V.- De las Comisiones.

Capítulo VI.- De los Grupos de trabajo.

Capítulo VII.- De las autoridades de la Academia: Asamblea, Consejo directivo y Consejo de administración.

Capítulo VIII.- De la Asamblea.

Capítulo IX.- Del Consejo directivo y su Consejo de administración.

Capítulo X.- De la Biblioteca.

Capítulo XI.- De las publicaciones, la página web y otros medios electrónicos de comunicación.

Capítulo XII.- De los archivos de la Academia.

Capítulo XIII.- Del patrimonio de la Academia.

Capítulo XIV.- De la responsabilidad de lo expresado en la Academia.

INTRODUCCIÓN

El artículo 6º de la ley de creación de la Academia Nacional de Medicina (ley número 14260 del 3 de septiembre de 1974), establece que “Una vez integradas las personas designadas ... dictarán su Reglamento ...”.

El artículo 10º de su Estatuto, señala que “El funcionamiento de la Academia en todos los puntos expresados y en los que sean necesarios serán regidos por el Reglamento Interno”.

Desde el inicio de sus actividades la Academia Nacional de Medicina cumplió con esas disposiciones, y se dio un Reglamento Interno. Para adaptarlo a condicionantes que no existían cuando se elaboró, fueron necesarias numerosas revisiones y modificaciones y la elaboración de reglamentos complementarios.

A fines de 2009 la Academia disponía de varios buenos reglamentos, que no estaban convenientemente articulados entre sí ni con el Reglamento Interno, lo que dificultaba su consulta y su aplicación.

Para resolver esta situación, entre 2010 y 2011 la Comisión de Reglamentos los revisó, actualizó e integró en un solo Reglamento Interno, respetando sus espíritus pero dándoles un ordenamiento, una redacción y una arti-

culación más funcionales. En 2014 se realizó una nueva revisión de ese Reglamento Interno, que incorporó modificaciones que fueron aprobadas por la Asamblea plenaria de la Academia el 19 de marzo de 2015.

DISPOSICIONES GENERALES

I) Sobre las iniciativas y propuestas.

Podrán partir:

- 1. De la moción de un Miembro Titular de la Academia, presentada en una Asamblea plenaria o privada y aprobada por esta.*
- 2. Del Consejo Directivo que las elevará a la Asamblea.*
- 3. De las Secciones, Comisiones o Grupos de Trabajo, que las presentarán por nota al Consejo Directivo el que las elevará a la Asamblea.*
- 4. De cinco Académicos Titulares en actividad, por nota firmada en que expresen los fundamentos de las mismas. La nota debe ser presentada a la Secretaría Administrativa que la elevará al Consejo Directivo, y este a la Asamblea.*

En todos los casos las iniciativas y propuestas, en sus aspectos formales y de trámite, deberán además ajustarse a los requisitos particulares para situaciones específicas (por ejemplo, nombramiento de nuevos miembros de la Academia) que se señalan en este Reglamento.

II) Sobre las votaciones

En las Secciones, Comisiones, Grupos de Trabajo, Tribunales, Consejo Directivo y Asambleas plenarios públicas o privadas de la Academia, el voto para la toma de decisiones será:

- a. personal e indelegable de los Académicos habilitados para votar.*
- b. presencial, es decir de los Académicos que estén presentes, lo que excluye el voto por cualquier otro medio (delegación, correo, etc.)*
- c. informado, para lo que deberán estar presentes desde el comienzo de la discusión del asunto sobre el que se tiene que decidir.*
- d. igualitario, es decir de igual valor para todos los Académicos independiente de los cargos de dirección que circunstancialmente estén ocupando.*

El voto podrá ser:

- a.- secreto, utilizado en la Asamblea plenaria para el nombramiento de Académicos titulares y Presidente de honor.*

En este caso cada Académico dispondrá de un sobre sin identificación, con dos papeles que respectivamente tendrán las leyendas SI (voto afirmativo), y NO (voto negativo); colocará en el sobre el papel correspondiente a su decisión, o no colocará ninguno (abstención), y depositará el sobre en una urna. Cuando todos los Académicos hayan depositado su sobre, el Presidente y el Secretario realizarán el recuento de votos. Si en un sobre aparecieran votos repetidos para una misma opción (por ejemplo dos por sí), se computará sólo uno de ellos. Si en un sobre aparecieran votos contradictorios, por ejemplo uno por sí y otro por no, ese voto será anulado. Realizado el recuento, el Presidente, o el Secretario, proclamará el resulta-

do que, al pasar a sesión pública, se anotará en el acta respectiva sin que conste el número de votos que lo respaldaron, ni se mencione a los candidatos no electos, cuyos nombres no deben figurar en acta alguna.

b.- público, o abierto, utilizado para todas las demás decisiones de la Academia.

En este caso, el Presidente en forma sucesiva requerirá las voluntades por sí, por no y abstenciones de los Académicos, que las expresarán a mano alzada, contándose las adhesiones a cada una de ellas.

III) Sobre los quórum y mayorías necesarias para la toma de decisiones.

En las Secciones, Comisiones, Grupos de Trabajo, Tribunales, Consejo Directivo y Asambleas plenarias públicas o privadas de la Academia se exigirán los quórum que se establecen en los respectivos capítulos y artículos de este Reglamento.

Para la toma de decisiones:

1. en el Consejo Directivo se necesita el voto de una mayoría simple en apoyo a la moción sobre la que se decide;
2. en las Secciones, Comisiones, Grupos de Trabajo y la Asamblea, de acuerdo al asunto en consideración se necesitará el voto en apoyo a la moción sobre la que se decide de una mayoría simple, una mayoría absoluta, o una mayoría especial, como se establece en los respectivos capítulos y artículos de este Reglamento;

A estos efectos se aclara que:

1. por mayoría simple se entiende un número de votos en apoyo a la moción sobre la que se decide, superior a la mitad de los Académicos titulares presentes en la Asamblea;
2. por mayoría absoluta se entiende un número de votos en apoyo a la moción sobre la que se decide, superior a la mitad de los Académicos titulares en actividad (esto es que no están en uso de licencia);
3. por mayoría especial se entiende un número de votos en apoyo a la moción sobre la que se decide, de al menos dos tercios de los Académicos titulares en actividad (esto es que no están en uso de licencia).

En los casos en que el número mínimo de votos que se exige para los distintos tipos de mayorías fuera una fracción, se tomará el entero inmediatamente superior (por ejemplo en la mayoría simple, si la mitad de los Académicos titulares presentes en la Asamblea fuera 10,5, para obtenerla se necesitarán 11 votos a favor de la moción sobre la que se decide).

IV) Jerarquía del Reglamento Interno.

Este Reglamento Interno rige a todos los aspectos que expresa, y a los que sea necesario expresar, del funcionamiento de la Academia. Todos los demás Reglamentos que ulteriormente se debiera elaborar en la Institución, deberán ser subsidiarios de él y ajustarse a sus principios y disposiciones.

V) Modificación del Reglamento Interno.

Para modificar este Reglamento Interno, se requiere alguna de las iniciativas enumeradas al comienzo de este capítulo y su aprobación por mayoría absoluta en una sesión ordinaria de la Asamblea convocada específicamente para este asunto.

VI) Vigencia del Reglamento Interno.

Este Reglamento tiene vigencia desde su fecha de aprobación por el Plenario.

Sus disposiciones no tienen carácter retroactivo, por lo que sus modificaciones no afectan a situaciones creadas en fechas anteriores al amparo de lo establecido en versiones anteriores del mismo.

CAPÍTULO I.- DE LA INTEGRACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA ACADEMIA

Artículo 1

Por su Ley de creación y su Estatuto, la Academia Nacional de Medicina es una institución honoraria de exclusivo carácter científico.

Sus integrantes, llamados Miembros de la Academia o en forma más breve Académicos, son personas de una alta condición moral reconocida públicamente, con actuación descollante en el ejercicio o la docencia de las ciencias médicas, y autores de trabajos científicos de calidad, con todo lo cual han contribuido en forma significativa a la actualización, progreso y dignidad del ejercicio de la Medicina.

Los Académicos pertenecen a una de estas cuatro categorías:

- 1. Titulares o de número.*
- 2. Eméritos.*
- 3. Honorarios (de honor).*
- 4. Correspondientes.*

Los cometidos de la Academia son:

- a. Intensificar y fomentar el estudio y la investigación en todos los campos de las ciencias médicas.*
- b. Dar, por sí misma o a solicitud de autoridades u organizaciones nacionales, opinión frente a los grandes problemas médicos.*
- c. Asesorar a las instituciones públicas o privadas en todo lo referente a la Medicina o ciencias afines.*
- d. Fomentar el culto de la dignidad y la ética en el ejercicio profesional y en las actividades científicas y culturales de la Medicina.*
- e. Organizar por sí misma, o con la participación de otras instituciones públicas o privadas relacionadas con los cometidos de la Academia, actividades de alto impacto social (jornadas, publicaciones, etc.), sobre temas de la Medicina o ciencias afines cuyo interés lo justifique.*
- f. Difundir por los medios de comunicación adecuados los resultados de su trabajo en el país y en el extranjero.*
- g. Intervenir, cuando le sea solicitado, en tribunales que deban juzgar producciones científicas.*
- h. Integrarse en el mundo académico médico internacional, manteniendo relaciones con entidades similares de otras partes del mundo.*

Para cumplir con estos cometidos, los Académicos se organizarán en Secciones, Comisiones y Grupos de Trabajo, bajo la autoridad de la Asamblea que es el órgano más elevado en la organización jerárquica de la institución, y un Consejo Directivo con su Consejo de Administración.

CAPÍTULO II.- DE LOS ACADÉMICOS TITULARES O DE NÚMERO

Artículo 2

Los Académicos titulares o de número son aquellos que tienen plenos derechos: a voz, a voto, y a ser elegidos como autoridades, o como integrantes de Comisiones, Grupos de Trabajo o Tribunales de la Academia. Serán no menos de 20 y no más de 40 (Ley 14.260 del 3 de septiembre de 1974).

Artículo 3

Para proveer los sitaliales de Académicos Titulares se seguirá el procedimiento siguiente.

3.1.- Determinación de los sitaliales a llenar. Períodos de inscripción de candidatos.

El Consejo Directivo:

3.1.1.- Con antelación suficiente solicitará a las Secciones, opinión sobre la(s) especialidad(es) preferente(s) de los sitaliales a llenar.

3.1.2.- En la última sesión ordinaria de la Asamblea del mes de junio, y en la última sesión ordinaria de la Asamblea del mes de noviembre o la primera de diciembre:

3.1.2.1.- informará a los Miembros de la Academia sobre el número de sitaliales vacantes (que estuvieron provistos pero en ese momento no lo están) y libres (que nunca se han provisto) y sobre la opinión de las Secciones.

3.1.2.2.- recordará la apertura de los períodos para presentación de candidatos:

– el primero, que se extenderá desde el 1º de marzo hasta el 15 de mayo.

– el segundo, que se extenderá el 1º julio hasta el 15 de septiembre.

3.1.2.3.- estará a lo que por mayoría simple la Asamblea decida respecto al número de sitaliales a llenar y a qué Sección corresponden.

3.2.- Presentación de candidatos.

3.2.1 – En cada período de inscripción, cualquier Miembro Titular de la Academia que lo desee podrá presentar en la Secretaría Administrativa de la misma uno o más candidatos a los sitaliales que la Asamblea decidió llenar. Cada propuesta debe referirse a un solo candidato y debe estar respaldada por la firma de otros cuatro Académicos Titulares.

3.2.2.- Las eventuales vacantes que se produjeran luego de la decisión de la Asamblea señalada en el inciso 3.1.2.3, serán llenadas en el período siguiente de presentación de candidatos, no en el proceso de designación que se inició con dicha decisión.

3.2.3.- Los candidatos presentados deberán reunir las condiciones exigidas por el artículo 4 de la ley 14.260 del 3 de septiembre de 1974 de creación de la Academia, y por el artículo 3, inciso 3.3 de su Estatuto.

3.2.4.- En la propuesta de candidatos, y en todas las instancias ulteriores

del proceso de designación de nuevos Académicos, debe primar la consideración de los intereses de esta Institución.

3.2.5. – La nota de presentación del candidato deberá estar dirigida al Presidente de la Academia y deberá estar acompañada:

a.- de su currículum completo que incluya sus Títulos, Méritos y Trabajos, que quedará en la Secretaría Administrativa a disposición de los Académicos;

b.- de un resumen del currículum, de extensión no mayor a una carilla papel tamaño carta o A4 (currículum abreviado), que se repartirá entre los Académicos previamente a la sesión de evaluación. Ambos currículos podrán ser actualizados cuando así se requiera;

c.- de una nota que especifique la Sección a la que pertenecerá el candidato;

d.- de una declaración explícita del candidato de su disposición para trabajar en la Academia de acuerdo a las necesidades de esta.

3.3.- Sesión privada de la Asamblea para evaluación de los candidatos presentados

3.3.1.- Una vez cerrado el período de presentación de candidatos:

a.- la Secretaría administrativa hará llegar a cada Académico titular el currículum corto de todos los candidatos y tendrá a disposición de estos el currículum completo;

b.- el Consejo Directivo convocará a una sesión privada de la Asamblea destinada a evaluar a los candidatos presentados. Esta deberá realizarse luego de quince días de que se haya distribuido el currículum abreviado entre los Académicos titulares.

3.3.2. - En la sesión privada:

a.- El Académico patrocinante de un candidato, o uno de los que haya acompañado la propuesta con su firma, expondrá brevemente ante la Asamblea las razones de su propuesta;

b.- Si existieran observaciones por parte de otros Académicos, estos las expondrán a la Asamblea;

c.- Esta resolverá por mayoría absoluta la aceptación o no aceptación de los candidatos propuestos.

d.- Los candidatos aceptados por la Asamblea se incorporarán a una lista hasta el acto eleccionario.

3.4. – Trámites previos a la elección.

3.4.1.- Todas las actuaciones previas a la elección serán mantenidas en secreto.

3.4.2.- La Secretaria Administrativa elevará a la Comisión Calificadora Multiseccional la lista de candidatos aceptados, su currículum y su pertenencia a una Sección de la Academia.

3.4.3.- La Comisión Calificadora Multiseccional:

a.- estará presidida por el Presidente de la Academia e integrada por dos representantes de cada una de sus Secciones. Tendrán sus respectivos suplentes;

b.- funcionará con la presencia de todos sus miembros titulares o sus suplentes;

- c.- adoptará sus resoluciones por mayoría simple;*
- d.- estudiará los currículos y establecerá un orden preferencial de los candidatos elegibles en cada Sección. No es deseable que dos candidatos sean colocados en posición de igualdad;*
- e.- contará con quince días para expedirse;*
- f.- elevará sus conclusiones al Consejo Directivo.*

3.5. – Acto eleccionario

3.5.1.- Luego de recibir los resultados de la Comisión Calificadora Multiseccional, el Consejo Directivo citará a una sesión de la Asamblea a realizarse dentro de los 20 días siguientes, para elegir los candidatos que ocuparán los sitios llamados.

3.5.2.- Dicha sesión se realizará con los siguientes requisitos:

- a.- será una sesión privada;*
- b.- su quórum mínimo será de al menos dos tercios de los Académicos titulares en actividad;*
- c.- recibirá el informe “in voce” la Comisión Calificadora Multiseccional;*
- d.- se votará por separado para cada sitio y en forma individual para cada aspirante a ese sitio;*
- e.- el voto será secreto.*

3.5.3.- Luego de completada la votación para todos los candidatos a cada sitio, el Secretario de la Academia, o quien la Asamblea designe, escrutará los votos de los distintos aspirantes y estos serán ordenados de acuerdo al número de votos que recibieron.

3.5.4.- Para ser electo se necesita obtener mayoría simple de votos.

3.5.5 – El candidato que haya obtenido mayor número de votos a su favor será electo.

3.5.6 - Si hubiera dos sitios a elegir en la misma Sección, los electos serán los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos favorables, si tres sitios los tres más votados y así sucesivamente.

3.5.7.- Si se establece un empate entre dos o más candidatos, se resolverá de acuerdo al orden preferencial establecido por la Comisión Calificadora Multiseccional.

3.5.8.- Si luego de la primera votación, los candidatos no alcanzaron la mayoría necesaria y quedan vacantes a llenar se realizará una nueva votación entre los aspirantes más votados.

El número de candidatos en esta nueva votación será el de número de vacantes a llenar más uno (por ejemplo, si quedan aún dos vacantes será de tres candidatos).

Para ser elegido en esta segunda votación se necesita mayoría simple. Si se produjera un empate entre dos o más candidatos, se resolverá de acuerdo al ordenamiento realizado por la Comisión Calificadora Multiseccional.

3.6. – Proclamación de los candidatos elegidos.

Finalizada la elección, el Presidente expresará ante la Asamblea para que conste en el acta, el nombre de quien o quienes fueron designados para

ocupar los sitios llamados. De acuerdo a lo establecido en lo referente al voto secreto en las Disposiciones Generales de este Reglamento, el nombre de los eventuales candidatos no electos, no debe figurar en acta alguna.

3. 7.- Recepción de los nuevos Académicos titulares por el Consejo Directivo.

El Consejo Directivo comunicará la designación a los nuevos Académicos titulares y los recibirá en su sesión más próxima a fin de saludarlos, informarles de las actividades de la Academia y lo que se espera de ellos, y darles un ejemplar de las disposiciones que regulan el funcionamiento de la Academia (Ley de Creación, Estatuto, Reglamentos, Código de Ética, etc.), un ejemplar del último Boletín, y eventualmente otros materiales de la Academia que considere apropiados.

3.8.- Investidura de los nuevos Académicos titulares.

Se hará en una sesión extraordinaria específica, pública y solemne de la Academia, anunciada con suficiente antelación, para el que se cursarán invitaciones a autoridades, miembros de la Academia, familiares y amigos de los nuevos Académicos.

En dicho acto cada nuevo Académico será presentado por un Académico titular, preferentemente el que presentó su candidatura, pronunciará un discurso alusivo a su incorporación y sus compromisos con la institución, y firmará el Compromiso Académico.

Artículo 4

La modificación del número de sitios provistos será decidida por la Asamblea por mayoría absoluta. La iniciativa podrá corresponder a cualquiera de las previstas en las Disposiciones Generales de este Reglamento.

Artículo 5

Se consideran Académicos titulares en actividad a aquellos que no estén de licencia.

Artículo 6

6.1.- Asistencia, inasistencias y licencias.

Los Académicos titulares deberán asistir con puntualidad a las actividades de la Academia.

La Secretaría Administrativa llevará un registro individual de la asistencia de los Académicos titulares a las sesiones ordinarias, privadas, científicas y extraordinarias de la Asamblea. Esta debe alcanzar, como mínimo, al 50% de las que se realizan en cada año académico.

La comunicación de la inasistencia a una sola Asamblea se hará a la Secretaría Administrativa, en lo posible en forma anticipada, por teléfono, correo electrónico o personalmente. Las inasistencias a las Asambleas por causas justificadas no se computarán como faltas y, a los efectos de los

quórum que se describen en el inciso II de las Disposiciones Generales de este Reglamento, el Académico titular faltante se considerará en actividad. Cuando la inasistencia deba ser a una Asamblea que requiere quórum especial, o a más de una Asamblea, el Académico titular deberá solicitar licencia por nota en la que conste el motivo, la fecha de inicio, la extensión de la misma y, cuando corresponda, qué Académicos se ocuparán de las funciones que el solicitante estaba realizando en la Academia. Esta se elevará, con antelación razonable, a la Secretaría Administrativa directamente, por fax, o por correo electrónico. El Consejo Directivo considerará la solicitud y concederá o denegará la licencia.

La solicitud de licencia es un requisito formal importante porque excluye en forma temporaria a quienes la solicitan de la categoría de Académicos Titulares activos, cuyo número se tiene en cuenta para las mayorías absoluta y especial, necesarias en la toma de decisiones de la Asamblea plenaria. (Ver Disposiciones Generales de este Reglamento).

Las licencias tendrán una duración máxima de seis meses. En situaciones excepcionales podrán extenderse a doce y, si existiera imposibilidad física, a veinticuatro meses.

Los Académicos titulares que en el curso de un año académico, sin causa justificada no concurren al 50% de las sesiones (ordinarias, privadas, científicas y extraordinarias) de la Asamblea, serán entrevistados individualmente por el Consejo Directivo a efectos de conocer las razones de este hecho.

En cada caso el Consejo Directivo procesará la información obtenida en la entrevista, tomará una decisión respecto al Académico omiso y la elevará a la Asamblea que la considerará en una sesión privada, decidiendo al respecto por mayoría simple.

6.2.- Responsabilidad de los Académicos en la actualización de sus currículos.

Los Académicos deben contribuir a mantener actualizada la información de su currículo que posee la Institución, y la que figura en la página web. Para ello, al principio de cada año deben presentar en la Secretaría una nota con los nuevos componentes del mismo que incluya un resumen de su actividad anual en la Academia, y suministrar un ejemplar de sus trabajos y publicaciones científicas en todos los soportes usuales (libros, revistas, multimedia, Internet, etc.) para ser inventariado e incorporado a la Biblioteca y ser incorporado a los contenidos de la página web.

6.3.- Incumplimiento de los Académicos con sus compromisos con la Academia.

El notorio incumplimiento de cualquier Académico con sus obligaciones con la institución, con los fines de esta o con el Juramento Académico y, en especial los apartamientos claros y objetivamente demostrados de las normas éticas de la profesión médica, justificarán su apercibimiento o su cese. La decisión a este respecto será tomada por la Asamblea constituida en Tribunal de Honor, en una sesión privada y por mayoría especial.

CAPÍTULO III.- DE LOS ACADÉMICOS EMÉRITOS, HONORARIOS, Y CORRESPONDIENTES, DEL PRESIDENTE DE HONOR, Y DE LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS Y HOMENAJES

Artículo 7

La Academia podrá nombrar Académicos Eméritos, Honorarios y Correspondientes.

7.1 Académicos Eméritos.

Concepto.

Son ex Académicos Titulares que han tenido una actuación destacada en la Academia, y que por una razón justificada no pueden continuar cumpliendo con las obligaciones de la titularidad, y por ello presentaron renuncia a su sitial.

La Academia reconoce sus trayectorias en la institución como Académicos Titulares, los honra por ellas, les conserva la mayoría de sus derechos, y adecua sus obligaciones.

Propuesta y nombramiento.

La propuesta de designación podrá partir de cualquiera de los grupos de Académicos que se mencionan en las Disposiciones Generales de este Reglamento.

Para presentarla, no se establece un plazo desde la fecha de la renuncia a la titularidad.

El Consejo Directivo la elevará a la Asamblea plenaria, que en una sesión privada decidirá al respecto por voto público, por mayoría simple.

Duración.

La condición de Académico Emérito no tiene límite temporal y no requiere renovación periódica.

Derechos.

Los Académicos Eméritos conservan sus honores y los siguientes derechos:

- Concurrencia (no obligatoria) a las sesiones ordinarias, privadas, científicas y extraordinarias de la Asamblea con voz y derecho a presentar mociones, pero sin derecho a voto.*
- Integración de Secciones, Comisiones o Grupos de Trabajo.*

7.2 Académicos Honorarios.

Concepto.

Los Académicos Honorarios (Académicos de honor), son representantes nacionales o extranjeros de las Ciencias Médicas que, a juicio de la Academia, poseen méritos profesionales y éticos destacados y por ello los distingue otorgándoles un título honorífico, pero no la titularidad de uno de sus siales.

La Academia reconoce sus trayectorias fuera de la institución, los honra por ellas y les concede ciertos derechos.

Número.

El número de Académicos Honorarios nacionales estará limitado a un máximo de diez.

*Los Académicos Honorarios extranjeros no tienen limitación de número.
Propuesta y Nombramiento.*

Para la propuesta de designación se exigirán las condiciones que se describen en la parte I de las Disposiciones Generales de este Reglamento.

Los Académicos Honorarios extranjeros están eximidos de las exigencias que establecen los incisos c y d del artículo 3.2.5.

La Secretaría Administrativa elevará las propuestas recibidas a la Sección correspondiente a la especialización del candidato.

Para su pronunciamiento esta dispondrá de un plazo máximo de quince días y lo comunicará por nota al Consejo Directivo.

En caso de dudas sobre la idoneidad del candidato y la justificación de su nombramiento, la Sección consultará a los proponentes.

El Consejo Directivo recibirá el pronunciamiento de la Sección, formará y expresará su opinión y elevará ambos a la Asamblea plenaria, que en una sesión privada decidirá al respecto por voto público (o abierto), por mayoría absoluta.

Derechos.

Los Académicos Honorarios nacionales tienen derecho de concurrencia (no obligatoria) a las sesiones ordinarias, científicas, de coloquios y extraordinarias de la Asamblea, y a participar de ellas con voz pero sin derecho a presentar mociones ni a voto.

También integran Secciones, y pueden integrar Comisiones o Grupos de Trabajo.

Los Académicos Honorarios extranjeros tienen derecho de concurrencia (no obligatoria) a las sesiones ordinarias, científicas, de coloquios y extraordinarias de la Asamblea, y a participar de ellas con voz pero sin derecho a presentar mociones ni a voto. No pueden integrar Secciones, Comisiones o Grupos de Trabajo, pero se les puede consultar como asesores expertos.

Duración.

La condición de Académico Honorario no tiene límite temporal y no requiere renovación periódica.

7.3 Académicos Correspondientes.

Concepto.

Son representantes calificados de las Ciencias Médicas, que poseen una trayectoria y un comportamiento ético, profesional y personal intachables, que son reconocidos por la Academia.

Aceptan las normas de la Academia y establecen con ella una relación de confianza y una alianza para la realización de ciertas actividades que permitan a la Academia divulgar y eventualmente extender sus acciones, particularmente en las zonas en que ella no actúa en forma directa.

Número.

En el caso de los Académicos Correspondientes nacionales, estará limitado a un cuarto del número máximo de Académicos Titulares. Los Académicos Correspondientes extranjeros no tienen limitación de número.

Propuesta y Nombramiento.

Para la propuesta de designación se exigirán las condiciones que se describen en la parte I de las Disposiciones Generales de este Reglamento.

Los Académicos Correspondientes extranjeros están eximidos de las exigencias que establecen los incisos c y d del artículo 3.2.5.

La Secretaría Administrativa elevará las propuestas recibidas a la Sección correspondiente a la especialización del candidato.

Para su pronunciamiento esta dispondrá de un plazo máximo de quince días y lo comunicará por nota al Consejo Directivo.

En caso de dudas sobre la idoneidad del candidato y la justificación de su nombramiento, la Sección consultará a los proponentes.

El Consejo Directivo recibirá el pronunciamiento de la Sección, formará y expresará su opinión y elevará ambos a la Asamblea plenaria, que en una sesión privada decidirá al respecto por voto público (o abierto), por mayoría absoluta.

Derechos y deberes.

Los Académicos Correspondientes nacionales tienen derecho de concurrencia (no obligatoria) a las sesiones ordinarias, científicas, de coloquios y extraordinarias de la Asamblea y a participar de ellas con voz pero sin derecho a presentar mociones ni a voto. No integran Secciones ni Comisiones, pero pueden integrar Grupos de Trabajo.

Los Académicos Correspondientes extranjeros tienen derecho de concurrencia (no obligatoria) a las sesiones ordinarias, científicas, de coloquios y extraordinarias de la Asamblea y a participar de ellas con voz pero sin derecho a presentar mociones ni a voto. No integran Secciones ni Comisiones, ni Grupos de Trabajo, pero se les puede consultar como asesores expertos.

Duración.

La condición de Académico Correspondiente no tiene límite temporal y no requiere renovación periódica.

7.4.- Actualización del currículum de los Académicos Eméritos, Honorarios y Correspondientes .

Los Académicos Eméritos, Honorarios y Correspondientes no están afectados por lo que dispone el artículo 6.2 respecto a mantener actualizado su currículum, pero la Academia recibirá con agrado y divulgará todos los avances significativos que en esta materia ellos deseen comunicarle.

7.5.- Presidente de Honor.

La Academia puede nombrar de su seno un Presidente de Honor.

Debe ser un Académico titular que haya presidido la institución y haya tenido una actuación destacada.

La propuesta deberá ser hecha en las condiciones que se establecen en la parte I de las Disposiciones Generales de este Reglamento.

Será nombrado por la Asamblea, en sesión privada, por voto secreto, exigiéndose para ello la aprobación por mayoría especial.

Junto con el Presidente del Consejo Directivo, el Presidente de Honor tendrá la representación formal de la Institución.

7.6.- Distinciones honoríficas. Homenajes.

De acuerdo con el art. 8º de su Estatuto, la Academia puede conferir distinciones honoríficas (manifestaciones materiales tales como diplomas, medallas, objetos de arte alusivos, etc., que simbolizan el reconocimiento de la institución a la honorabilidad y méritos de la persona a la que se le otorga) y realizar homenajes, a sus miembros, a personas que no pertenecen a ella, o a instituciones.

Todas estas manifestaciones son puntuales, esto es, se confieren en un determinado momento, pero de por sí no crean un vínculo estable con la persona o institución a la que se otorga.

CAPÍTULO IV.- DE LAS SECCIONES

Artículo 8

La Academia, de acuerdo con las disciplinas científicas médicas que cultiven, agrupará a sus Académicos Titulares en cuatro Secciones encargadas de:

- a. Proponer en forma fundada candidatos a ser nombrados nuevos Académicos.*
- b. Analizar los aspectos más generales o conceptuales de las disciplinas que las integran.*
- c. Asesorar al Consejo Directivo o a la Asamblea en todos los aspectos que estos les requieran.*
- d. Hacer propuestas referentes a las actividades de la Academia.*
- e. Asesorar al Consejo Directivo sobre los trabajos a presentar en las sesiones científicas de la Academia por expertos no académicos (artículo 15-2, inciso b)*

Las Secciones son:

1º.- MEDICINA

Estará integrada por hasta quince Académicos.

A ella pertenecen las disciplinas: Anestesiología, Cardiología, Dermatología, Endocrinología, Gastroenterología, Geriatria, Hematología, Infectología, Medicina Familiar, Medicina Intensiva, Medicina Interna, Medicina Nuclear, Nefrología, Neonatología, Neumología, Neurología, Pediatría, Psiquiatría, Oncología, Radiología, Reumatología y otras.

2.- CIRUGÍA

Estará integrada por hasta once Académicos.

A ella pertenecen las disciplinas: Cirugía Cardíaca, Cirugía General, Cirugía Pediátrica, Cirugía Reconstructiva, Cirugía del Tórax, Cirugía de las Vías Digestivas, Cirugía Vascul ar Periférica, Endoscopia, Estomatología, Ginecología y Obstetricia, Neurocirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología, Traumatología y Ortopedia y otras.

3.- BIOLOGÍA MÉDICA

Estará integrada por hasta cinco Académicos.

A ella pertenecen las disciplinas: Anatomía, Histología, Biofísica, Bioquímica, Embriología, Farmacología, Fisiología, Genética,

Inmunología, Microbiología, Neurociencias, Parasitología, Patología, Toxicología y otras.

4.- MEDICINA SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Estará integrada por hasta cuatro Académicos.

A ella pertenecen las disciplinas: Administración Sanitaria, Antropología, Bioestadística, Educación Médica, Epidemiología, Higiene, Historia de la Medicina, Medicina Legal, Medicina Social, Medicina Laboral, Medicina Preventiva, Sociología Médica y otras.

Como de acuerdo con lo establecido en el art. 3 inc. 3.2 de su Estatuto, la Academia puede tener un máximo de cuarenta siales, esta asignación deja cinco siales que podrán ser asignados en forma libre, de acuerdo a la disponibilidad y necesidades.

En el nombramiento de nuevos Académicos Titulares se tendrán más en cuenta las necesidades de la Academia que la observancia estricta de la proporcionalidad del número máximo de Académicos de cada Sección.

La Asamblea por iniciativa o propuesta realizada en las condiciones establecidas en las Disposiciones Generales podrá aprobar la incorporación de nuevas disciplinas a las Secciones. Para ello se requerirá mayoría absoluta.

Artículo 9

Cada una de las Secciones designará de su seno un Miembro Responsable, un Secretario y Vocales (con un máximo de tres) e informará de esta designación al Consejo Directivo que a su vez lo comunicará a la Asamblea.

Cada Sección elevará anualmente a la Asamblea un informe sobre su actuación.

CAPÍTULO V.- DE LAS COMISIONES

Artículo 10

La Academia Nacional de Medicina agrupará a sus Académicos Titulares en Comisiones que tienen carácter permanente y el cometido de asesorar al Consejo Directivo y o a la Asamblea en asuntos específicos.

Las Comisiones son las siguientes (en orden alfabético):

- Calificadora Multiseccional (ver artículo 3.4).*
- De Asuntos Internacionales.*
- De Biblioteca.*
- De Colegiación Médica.*
- De Coloquios (ver artículo 15.3.5.).*
- De Consulta.*
- De Educación Médica, en especial en los temas de Desarrollo Profesional Médico Continuo y de Profesionalismo.*
- De Ética Médica.*

- *De Informatización de la Academia.*
- *De Premios, Becas y Concursos.*
- *De Presupuesto.*
- *De Publicaciones, Difusión y Relaciones Públicas.*
- *De Reglamentos.*
- *De Relación con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).*
- *De Relación con las Facultades de Medicina.*

De acuerdo con las necesidades y la evolución de la Medicina, la Asamblea por mayoría absoluta podrá crear nuevas Comisiones, modificar la denominación, o suprimir cualquiera de las existentes.

Artículo 11

11.1.- Las Comisiones estarán integradas por tres o cinco Académicos, número que en casos debidamente justificados, la Asamblea podrá modificar, pero que siempre deberá ser impar.

Sus integrantes podrán pertenecer a diferentes Secciones.

Para la integración de las Comisiones:

a. Cada Consejo Directivo al comienzo de su gestión, propondrá a la Asamblea la nómina de Académicos que las integrarán.

b. Cuando se produzcan vacancias, propondrá a los Académicos que las cubrirán hasta el fin del período de gestión.

c. En ambos casos, la Asamblea recibirá las propuestas del Consejo Directivo y designará a los Académicos que integran las Comisiones, exigiéndose para ello mayoría simple.

Excepcionalmente, para ajustarse a normas supra institucionales, o para contar con la asesoría de la necesaria competencia que la Academia no disponga en su seno, la Asamblea podrá aprobar la integración de estas Comisiones por personas que no son Académicos. Estas deberán atenerse a las mismas disposiciones que regulan a los Académicos, especialmente en lo que se refiere a la reserva, confidencialidad y manejo ético de la información procesada. El número de estos integrantes no Académicos de las Comisiones, no podrá superar al de los Académicos Titulares que las integran. Tendrán voz pero no voto.

Los Académicos de las Comisiones durarán dos años en su función, coincidiendo con el período de gestión de cada Consejo Directivo, pudiendo ser reelectos.

Cada Comisión tendrá un Miembro Responsable. Será el Miembro Titular más antiguo que la integre o, por prelación, el Presidente, un ex Presidente o un Miembro del Consejo Directivo de la Academia en caso de que la integren.

Uno de los Académicos que integran cada Comisión será designado Secretario de la misma, y estará encargado de redactar el acta de cada reunión.

Las Comisiones funcionarán en la sede de la Academia.

La citación para las reuniones corresponde al Miembro Responsable. Para funcionar, las Comisiones requerirán un quórum mínimo de dos en las de tres Académicos y de tres en las de cinco.

Las resoluciones se adoptarán por mayoría simple.

El Miembro Responsable de cada Comisión elevará sus informes del funcionamiento y logros de la misma, de preferencia escritos, con una frecuencia trimestral al Consejo Directivo, y este lo elevará a la Asamblea.

11.2.- La Comisión de Consulta actuará como asesora del Consejo Directivo y a pedido de este.

Estará integrada por el Presidente de Honor y los ex-Presidentes que sean Académicos titulares. Será presidida por el Presidente en ejercicio.

Sus cometidos son:

- *Dar opinión sobre problemas organizativos, programáticos, económicos, o de cualquier otra naturaleza, de la Academia.*
- *Cooperar en la formulación de proyectos de actividades de la Academia, en particular en aquellos que sean a mediano y largo plazo.*
- *Cooperar en todo lo referente a las finanzas de la Institución, tratando de adecuarlas para el cumplimiento de esos planes.*
- *Colaborar en la obtención de contribuciones de organismos públicos y privados, para constituir un fondo operacional, en forma directa o a través de la Fundación Academia Nacional de Medicina (FAANAM).*
- *Asesorar sobre las inversiones que aseguren un mejor rendimiento de ese fondo.*

Su constitución no tendrá plazo de duración, modificándose solamente por la incorporación del nuevo Presidente, al producirse el cambio de autoridades de la Academia o cuando algún ex-presidente deje de ser miembro titular.

CAPÍTULO VI.- DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Artículo 12

Cuando la importancia de un tema lo haga necesario, la Asamblea por iniciativa o propuesta realizada como se establece en las Disposiciones Generales, y por mayoría simple podrá designar Grupos de Trabajo.

Estos se diferencian de las Comisiones en que se constituyen por el tiempo necesario para el estudio del problema o tema puntual que se le encomienda y se disuelven luego de cumplido su objetivo.

En todos los demás aspectos, los Grupos de Trabajo estarán regulados por las disposiciones referentes a las Comisiones.

Al fin de la actuación de cada Grupo de Trabajo, su Miembro Responsable elevará al Consejo Directivo un informe escrito sobre las conclusiones a que arribó en el tema cuyo estudio le fue asignado, y este lo elevará a la Asamblea.

En caso de que la tarea del Grupo de Trabajo se extendiera por más de tres meses, los informes deberán elevarse con una frecuencia similar a la establecida para las Comisiones.

CAPÍTULO VII.- DE LAS AUTORIDADES DE LA ACADEMIA: ASAMBLEA, CONSEJO DIRECTIVO Y SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Artículo 13

La Academia está regida:

a) por la Asamblea, que es el órgano soberano.

b) por el Consejo Directivo, que es el órgano ejecutivo, con su Consejo de Administración.

La Asamblea y el Consejo Directivo trabajando en fluida relación tendrán a su cargo la parte más importante y global de la planificación y ejecución de las actividades de la Academia.

CAPÍTULO VIII.- DE LA ASAMBLEA

Artículo 14

La Asamblea es el órgano más elevado en la estructura jerárquica de la Academia.

Está integrada por todos los Académicos Titulares en actividad.

Tiene las siguientes funciones:

1. Elegir sus Académicos Titulares, Eméritos, Honorarios y Correspondientes, y conferirles las credenciales que acrediten su condición de tales.

2. Aprobar la organización e integración de las Secciones pudiendo incorporar nuevas disciplinas.

3. Aprobar la organización e integración de las Comisiones y Grupos de Trabajo.

4. Fijar el orden, el carácter y la frecuencia de las sesiones.

5. Tomar la resolución definitiva respecto a las propuestas que les sean elevadas por el Consejo Directivo.

6. Aprobar los fallos de los Tribunales de los premios instituidos por la Academia o por donaciones, de acuerdo con la reglamentación que para cada caso se establezca.

Tiene la potestad de nombrar de su seno un Presidente de Honor.

Sus decisiones se tomarán por votación, estableciéndose en cada caso, de acuerdo a la naturaleza del asunto, la necesidad de mayoría simple, absoluta o especial, que se definen en las Disposiciones Generales.

Cuando asuntos especiales lo justifiquen, la Asamblea constituida en Tribunal de Honor en sesión privada tomará resolución por mayoría especial.

Artículo 15

Las sesiones de la Asamblea podrán ser de los siguientes tipos:

15.1.- Sesiones ordinarias.

Se celebrarán con la frecuencia que la Asamblea determine cada año.

Tendrán el Orden del Día que fije el Consejo Directivo.

Para realizarse necesitan un quórum mínimo superior a la mitad de los Académicos Titulares en actividad. El quórum mínimo no podrá ser menor de 10.

15.2.- Sesiones científicas.

Están destinadas a escuchar, considerar y discutir exposiciones de trabajos presentados por Académicos (Titulares, Eméritos, Honorarios y Correspondientes), o por expertos no académicos invitados.

Para realizar estas sesiones, cuando el expositor sea un Miembro de la Academia bastará con la autorización del Consejo Directivo que informará a la Asamblea; cuando sea un experto no académico invitado, la propuesta debe ser aprobada por la Sección correspondiente al tema a exponer, y luego elevada al Consejo Directivo que la autorizará e informará a la Asamblea.

Las sesiones científicas podrán tener el carácter de coloquio, en cuyo caso se regirán por el reglamento correspondiente.

Las sesiones científicas no necesitan un quórum especial y serán públicas.

15.3.- Sesiones de coloquios

15.3.1.- Son reuniones programadas para el intercambio de ideas, conocimientos, opiniones e informaciones entre los Académicos y los invitados, si los hubiere, sobre temas previamente elegidos.

Sus objetivos son establecer una mayor vinculación entre los integrantes de la Academia y el medio médico científico o cultural, y despertar el interés y profundizar el conocimiento de temas importantes.

15.3.2.- Los coloquios estarán integrados:

15.3.2.1.- Por miembros natos, que son los Académicos (Titulares, Eméritos, Honorarios, Correspondientes, nacionales o extranjeros).

15.3.2.2.- Por invitados especiales, con experiencia o interés en el tema a tratar. Serán nombrados por la Asamblea a propuesta de la Comisión de Coloquios y actuarán como integrantes titulares del mismo. Podrán ser médicos, profesionales universitarios, científicos, personalidades no universitarias, nacionales o extranjeros. Podrán participar sea a título personal o en representación de instituciones.

15.3.3.- Los coloquios podrán ser:

15.3.3.1.- Privados, cuando se desarrollen sólo entre Académicos.

15.3.3.2.- Semi-privados, cuando se desarrollen con la participación de invitados especiales.

En ambos casos la asistencia a los mismos estará limitada a los miembros de la Academia.

15.3.3.3.- Abiertos, cuando se desarrollen sin o con la participación de invitados especiales, pero con asistencia libre de público. Su realización deberá ser ampliamente difundida.

15.3.4.- Los temas de los coloquios podrán ser científicos, históricos o

culturales. Podrán ser propuestos por uno o varios Académicos, por la Comisión de Coloquios o por el Consejo Directivo y deberán ser aprobados por la Asamblea.

15.3.5.- Todo lo atinente a los coloquios será competencia de la Comisión de Coloquios. Está integrada por tres miembros, uno de ellos será el Miembro responsable y deberá ser un integrante del Consejo Directivo.

Los cometidos de esta Comisión son:

15.3.5.1.- recibir de los Académicos la propuesta de posibles temas y miembros (Académicos e invitados especiales) de coloquios, o elegirlos a iniciativa propia;

15.3.5.2.- elevarlos al Consejo Directivo que los considerará y de juzgarlos apropiados, los elevará a la Asamblea;

15.3.5.3.- organizar los coloquios.

En todo lo que sea necesario la Comisión de Coloquios contará con la asistencia de la Secretaría Administrativa de la Academia.

15.3.6.- El desarrollo de los coloquios será coordinado por el Miembro Responsable de la Comisión de Coloquios, o por el Académico experto que este designe.

Se ajustará al esquema general será el siguiente:

15.3.6.1.- Se iniciará con una breve introducción a cargo del coordinador.

15.3.6.2.- Continuará con las participaciones de los integrantes del panel (miembros natos e invitados).

15.3.6.3.- Luego se dispondrá de un tiempo para la participación de los asistentes bajo la forma de preguntas formuladas al panel.

15.3.6.4- Finalizará con un resumen de lo expuesto, a cargo del coordinador.

La duración total del coloquio no deberá superar la hora y media; es deseable que el espacio destinado a las preguntas de los asistentes sea de aproximadamente media hora.

15.3.7.- Los coloquios deberán tener una frecuencia mínima de tres por año.

15.3.8.- El texto de las exposiciones y las preguntas y respuestas realizadas en los coloquios, o un resumen de las mismas, será elevado por el Secretario a la Comisión de Publicaciones que lo procesará de acuerdo a las normas éticas y de procedimiento vigentes en materia de publicaciones y lo incluirá en el Boletín de la Academia.

15.4.- Sesiones extraordinarias.

Están destinadas a la exposición de trabajos de la Academia, a la proclamación de autores que hayan merecido premios, al anuncio de los premios puestos a concurso, a la exposición de conferencias, memorias, o trabajos científicos de personalidades descollantes.

Se realizarán cuando la Asamblea apruebe las iniciativas presentadas de acuerdo a lo que se establece en las Disposiciones Generales.

Cuando no se dispusiese del tiempo necesario para cumplir el proceso que se establece en esas Disposiciones, como excepción, el Consejo Directivo podrá convocar a sesiones de este tipo, dando cuenta de ello en la primera

Asamblea que luego se efectúe.

15.5.- Sesiones privadas.

Son las que se efectúan con carácter secreto.

Serán convocadas por la Asamblea, luego de aprobar la iniciativa en tal sentido surgida en las condiciones previstas en las Disposiciones Generales, para:

a. elegir su Presidente de Honor;

b. elegir sus Autoridades y Miembros (Titulares, Eméritos, Honorarios, Y Correspondientes);

c. tratar asuntos que por su gravedad exigen que la Asamblea se constituya en Tribunal de Honor;

d. tratar asuntos sobre los que, por su carácter, se considere necesario tomar resolución en este tipo de asamblea.

Se realizarán sin la presencia del personal de Secretaría administrativa, taquígrafos o cualquier otra persona que no sea Miembro Titular de la Academia.

Sus resoluciones se tomarán por mayoría especial.

El acta de las sesiones privadas será redactada por el Secretario de la Academia, y en ella sólo constará el nombre del asunto tratado, los Académicos presentes, la fecha, la hora de comienzo y finalización y las conclusiones que la Asamblea hubiere aprobado consignar.

Artículo 16.

Para las sesiones de la Asamblea cuando no existan disposiciones expresas en este reglamento, regirá el reglamento del Poder Legislativo de la Nación.

CAPÍTULO IX.- DEL CONSEJO DIRECTIVO Y SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Artículo 17

El Consejo Directivo es el órgano ejecutivo de la Academia.

Está integrado por el Presidente, el Vicepresidente 1º, el Vicepresidente 2º, el Secretario General, el Secretario de Actas, el Tesorero, el Pro-tesorero, el Director de Biblioteca y el Director de Publicaciones.

Tendrá a su cargo el funcionamiento y la administración de la institución, de su personal administrativo y la ejecución de sus programas.

Recibirá de la Asamblea las directivas generales para ello.

Preferentemente sesionará con una frecuencia semanal, o como mínimo dos veces por mes.

Para sesionar requiere un quórum mínimo de cinco integrantes.

Someterá a la aprobación de la Asamblea las iniciativas, los programas, recomendaciones y decisiones que genere en su seno, y las que resulten de la actuación de las Secciones, Comisiones, Grupos de Trabajo, o

Académicos Titulares en Actividad en las condiciones establecidas en las Disposiciones Generales.

Cuando la importancia del asunto lo requiera, el Consejo Directivo podrá consultar a la Asamblea sobre las resoluciones que plantee tomar.

Por su parte, la Asamblea puede considerar de oficio lo resuelto por el Consejo Directivo y emitir su opinión al respecto.

En caso de discrepancia entre las posiciones del Consejo Directivo y la Asamblea primará la que tome la Asamblea reunida para ese motivo por mayoría simple.

Artículo 18

Los miembros del Consejo Directivo serán nombrados por la Asamblea, de acuerdo al siguiente procedimiento:

a. En el último trimestre de su segundo año calendario de mandato, el Consejo Directivo en ejercicio hará la convocatoria correspondiente.

b. Hasta diez días hábiles antes del acto eleccionario, en la Secretaría Administrativa se podrán presentar notas con la firma de por lo menos cinco Académicos Titulares, con listas que incluyan un Miembro Titular candidato para cada uno de los nueve cargos del Consejo Directivo: 1º) Presidente, 2º) Vicepresidente 1º, 3º) Vicepresidente 2º, 4º) Secretario General, 5º) Secretario de Actas, 6º) Tesorero 7º) Pro-tesorero, 8º) Director de Publicaciones y 9º) Director de Biblioteca.

Los candidatos a Presidente deben tener una antigüedad de 3 o más años como Miembro Titular.

c. La elección se hará en la última Asamblea del mes de diciembre del segundo año calendario de mandato de cada Consejo Directivo.

d. La votación será secreta.

e. Se proclamará ganadora la lista más votada.

Los miembros del Consejo Directivo durarán dos años en sus funciones.

El Presidente y los Vicepresidentes 1º y 2º pueden ser reelectos para sus respectivos cargos, pero no para dos períodos consecutivos. Todos los demás integrantes del Consejo Directivo pueden ser reelectos en sus cargos para dos o más períodos consecutivos.

En caso de que se produzca una vacancia definitiva en cualquiera de los cargos del Consejo Directivo, la Asamblea por mayoría simple designará un miembro para que lo ocupe hasta el término del mandato de ese Consejo Directivo. Cuando la vacancia temporal o definitiva es del Presidente, o de los Vicepresidentes 1º o 2º, se aplicarán las subrogaciones establecidas en los artículos 19 y 20.

Artículo 19

El Presidente del Consejo Directivo es el representante oficial de la Academia en todos los casos.

En acuerdo con los Secretarios General y de Actas aprobará el plan de sesiones de la Asamblea.

Presidirá las sesiones de la Asamblea, el Consejo Directivo, el Consejo de Administración, las Comisiones que integre, y los Tribunales de los Premios que otorga la Academia.

Elevará al Consejo Directivo y este a la Asamblea, propuestas fundadas para la designación o remoción de miembros del personal administrativo de la Academia.

Conjuntamente con el Secretario General firmará la correspondencia y los documentos oficiales de la Academia y las Actas con el Secretario correspondiente.

Con el Tesorero, el Secretario y la Secretaría Administrativa firmará los cheques, balances y todo otro movimiento de fondos. La firma de cheques se realizará de acuerdo en lo establecido en el art. 24 (Tesorero).

Anualmente, con el Secretario General, presentará ante la Asamblea una Memoria analítica sobre las actividades realizadas por la Academia.

Artículo 20

El Vicepresidente 1° colaborará con el Presidente en las funciones directivas y en todas aquellas en que se solicite su concurso. Lo sustituirá, en caso de ausencia, licencia, renuncia o vacancia.

Artículo 21

El Vicepresidente 2° subrogará al Vicepresidente 1° en todas las circunstancias referidas en el artículo anterior.

Artículo 22

El Secretario General tendrá a su cargo la correspondencia que expida la Academia, la que firmará conjuntamente con el Presidente. Deberá también preparar las sesiones y demás actos con la colaboración del Secretario de Actas. En caso de ausencia del Presidente y de los Vicepresidentes 1° y 2° en ejercicio, se hará cargo provisoriamente de la Presidencia, mientras, dure el alejamiento de aquellos. Si la acefalia fuese definitiva, convocará dentro de los quince días a la Asamblea para elección del Presidente y Vicepresidentes, los que durarán en su mandato hasta terminar el período del mandato de los ausentes.

Estará encargado de la custodia de los archivos de documentos de la Academia.

Ejercerá la superintendencia sobre todo el personal administrativo.

En caso necesario reemplazará al Secretario de Actas.

Artículo 23

El Secretario de Actas llevará el libro de Actas de la Academia y preparará con el Secretario General los órdenes del día para las sesiones de la Asamblea y del Consejo Directivo.

Reemplazará al Secretario General en caso de renuncia, ausencia o impedimento.

Artículo 24

El Tesorero percibirá y administrará los fondos depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, o previa resolución de la Asamblea, en otros Bancos. Las cuentas bancarias deberán abrirse a la orden conjunta del Presidente, Tesorero, Secretario General y Secretario administrativo. Los movimientos de fondos se realizarán por orden conjunta de dos de ellos, indistintamente. Ejercerá la administración del patrimonio de la Academia y propondrá al Consejo Directivo, las adquisiciones, las enajenaciones y el proyecto de balance anual.

Artículo 25

El Pro tesorero colaborará con el Tesorero y lo subrogará en caso de renuncia, ausencia o impedimento.

Artículo 26

El Director de la Biblioteca tendrá a su cargo el manejo del material existente en la Biblioteca de la Academia. Contará con el apoyo y colaboración de la Comisión de Biblioteca, integrada por tres Académicos, propuestos por el Consejo Directivo y nombrados por la Asamblea.

Presentará anualmente un informe de su actuación al Consejo Directivo, que lo elevará a la Asamblea.

Artículo 27

El Director de Publicaciones, es el encargado de cuidar la aparición regular y puntual y la calidad de la presentación y de los contenidos, de las publicaciones de la Academia. Contará con el apoyo y colaboración de la Comisión de Publicaciones, Difusión y Relaciones Públicas, integrada por tres Académicos Titulares.

Artículo 28

El Consejo de Administración, está compuesto por el Presidente, el Secretario General, el Secretario de Actas y el Tesorero.

Será convocado por el Presidente las veces que sea necesario.

Atenderá exclusivamente los asuntos administrativos de la Academia, informando periódicamente al Consejo Directivo y este a la Asamblea acerca de sus actividades y propuestas.

CAPÍTULO X.- DE LA BIBLIOTECA

Artículo 29

La Academia tendrá una Biblioteca en la que se guardará un ejemplar de los trabajos de los Académicos Titulares, Eméritos, Honorarios y Correspondientes de la Academia y el material científico, bibliográfico, audio-visual, fílmico, de diapositivas, fotografías, fotocopias, informático, multimedia y de cualquier otro tipo que la Comisión de Biblioteca considere de valor.

Contará con una Bibliotecaria, que actuará bajo las orientaciones del Director y de la Comisión de Biblioteca.

CAPÍTULO XI.- DE LAS PUBLICACIONES, LA PÁGINA WEB Y OTROS MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN

Artículo 30

La Academia tendrá una publicación como órgano oficial. Podrá editar otras obras acordes con los fines de la institución, bajo la responsabilidad del Director de Publicaciones y de la Comisión de Publicaciones, Difusión y Relaciones Públicas, previa autorización del Consejo Directivo y de la Asamblea.

Asimismo contará con una página web cuyo diseño y contenidos serán determinados por las autoridades de la Academia e instrumentados por el Director de Biblioteca.

De acuerdo a la evolución de las tecnologías electrónicas de información, si la Academia lo considerara pertinente podrá incorporar otras tales como redes sociales, etc.

CAPÍTULO XII.- DE LOS ARCHIVOS DE LA ACADEMIA

Artículo 31

Los Archivos de la Academia están integrados por:

- las publicaciones, informes, memorias, actas (de la Asamblea, Consejo Directivo, Comisiones, Grupos de Trabajo, Secciones) y resoluciones de la institución;*
- el currículum vitae periódicamente actualizado, de cada Miembro Titular y Honorario;*
- otros documentos escritos (memorias, y pliegos reservados), o gráficos (fotografías, pinturas, grabados);*
- asimismo piezas de anatomía e historia natural, preparaciones microscópicas, recuerdos, máquinas e instrumentos y cualquier objeto de otro tipo que fueran donados a la Academia o adquiridos por ella.*

CAPÍTULO XIII.- DEL PATRIMONIO DE LA ACADEMIA

Artículo 32

Está constituido por los bienes que ella posee y los que pueda aceptar u obtener en el futuro constituidos por contribuciones del Estado, o donaciones y legados de instituciones y personas nacionales o extranjeras, rentas, etc.

También constituirán el patrimonio de la Academia los derechos que posea o pueda poseer que no sean bienes materiales sino incorpóreos, tales como las obligaciones, derechos de autor, el producto de la edición de libros científicos, etc.





CAPÍTULO XIV.- DE LA RESPONSABILIDAD DE LO EXPRESADO EN LA ACADEMIA




Artículo 33

La Academia no se solidarizará con las ideas científicas o de otro tipo expresadas en su seno, salvo que por decisión de la Asamblea tomada por mayoría absoluta, determine apoyarlas o hacerlas suyas.

Apéndice 2:
CONSEJOS DIRECTIVOS
DE LA ACADEMIA


**Cuadro XII
CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA ACADEMIA**

PERÍODO	PRESIDENTE	INTEGRANTES	
1977 – 1979		Vicepresidente 1º	Académico Fernando D. Gómez
		Vicepresidente 2º	No quedó constancia que se haya designado
		Secretario General	Académico Federico J. Salveraglio
		Tesorero	Académico Ciro A. Peluffo
		Protesorero	Académico Jorge Lockhart
		Secretario de Actas	Académico Héctor C. Bazzano
		Director de Biblioteca	Académico Raúl Rodríguez Barrios
	Académico Eduardo C. PALMA	Director de Publicaciones	Académico Alfredo U. Ramón Guerra
1980 - 1981		Vicepresidente 1º	Académico Federico J. Salveraglio
		Vicepresidente 2º	Académico Rodolfo V. Talice
		Secretario General	Académico Héctor C. Bazzano
		Tesorero	Académico Ciro A. Peluffo
		Protesorero	Académico Manlio Ferrari
		Secretario de Actas	Académico Óscar Guglielmone
		Director de Biblioteca	Académico Jorge Lockhart
	Académico Fernando HERRERA RAMOS	Director de Publicaciones	Académico Alfredo U. Ramón Guerra
1982 -1983		Vicepresidente 1º	Académico Alfredo Navarro
		Vicepresidente 2º	Académico Ciro A. Peluffo
		Secretario General	Académico Héctor C. Bazzano
		Tesorero	Académico Helmut Kasdorf
		Protesorero	Académico Óscar Guglielmone
		Secretario de Actas	Académico Manlio Ferrari
		Director de Biblioteca	Académico Héctor C. Mazzella
	Académico Jorge LOCKHART	Director de Publicaciones	Académico Carlos M. Sanguinetti
1984 - 1985		Vicepresidente 1º	Académico Ciro A. Peluffo
		Vicepresidente 2º	Académico Óscar Guglielmone
		Secretario General	Académico Walter Suiffet
		Tesorero	Académico Helmut Kasdorf
		Protesorero	Académico Manlio Ferrari
		Secretario de Actas	Académico Mario Rius
		Director de Biblioteca	Académico Héctor C. Mazzella
	Académico Alfredo NAVARRO	Director de Publicaciones	Académico Alfredo U. Ramón Guerra





1986 - 1987		Vicepresidente 1°	Académico Óscar Guglielmo
		Vicepresidente 2°	Académico Manlio Ferrari
		Secretario General	Académico Walter Suiffet
		Tesorero	Académico Helmut Kasdorf
		Protesorero	Académico Raúl Di Bello
		Secretario de Actas	Académico Daniel Murguía
	Director de Biblioteca	Académico Máximo Drets	
	Académico Ciro A. PELUFFO	Director de Publicaciones	Académico Alfredo U. Ramón Guerra
1988 - 1989		Vicepresidente 1°	Académico Helmut Kasdorf
		Vicepresidente 2°	Académico Dante Tomalino
		Secretario General	Académico Juan C. Abó
		Tesorero	Académico José A. Piñeyro
		Protesorero	Académico Aníbal Sanjinés
		Secretario de Actas	Académico Daniel Murguía
	Director de Biblioteca	Académico Máximo Drets	
	Académico Manlio FERRARI	Director de Publicaciones	Académico Alfredo U. Ramón Guerra
1990 - 1991		Vicepresidente 1°	Académico Héctor C. Mazzella
		Vicepresidente 2°	Académico Antonio Borrás
		Secretario General	Académico Daniel Murguía
		Tesorero	Académico José A. Piñeyro
		Protesorero	Académico Ciro A. Peluffo
		Secretario de Actas	Académico Orestes Fiandra
	Director de Biblioteca	Académico Máximo Drets	
	Académico Óscar GUGLIELMONE	Director de Publicaciones	Académico Dante Tomalino


1992 - 1993		Vicepresidente 1°	Académico Dante Tomalino (Luego del 22/10/92 Académico Fernando Oreggia)
		Vicepresidente 2°	Académico Fernando Oreggia (Luego del 22/10/92 Académico Orestes Fiandra)
		Secretario General	Académico Aníbal Sanjinés
		Tesorero	Académico Ciro A. Peluffo
		Protesorero	Académico Antonio Borrás
		Secretario de Actas	Académico Raúl Vignale
		Director de Biblioteca	Académico Máximo Drets
	Académico Rodolfo V. TALICE	Director de Publicaciones	Académico Dante Tomalino

1994 - 1995		Vicepresidente 1°	Académico Juan C. Abó
		Vicepresidente 2°	Académico José A. Piñeyro
		Secretario General	Académico Aníbal Sanjinés
		Tesorero	Académico Ciro A. Peluffo
		Protesorero	Académico Manlio Ferrari
		Secretario de Actas	Académico Luis A. Praderi
		Director de Biblioteca	Académico Helmut Kasdorf
Académico Fernando OREGGIA	Director de Publicaciones	Académico Raúl Praderi	

1996 - 1997		Vicepresidente 1°	Académico Milton Mazza
		Vicepresidente 2°	Académico José Luis Peña
		Secretario General	Académico Aníbal Sanjinés
		Tesorero	Académico Ciro A. Peluffo
		Protesorero	Académico José A. Piñeyro
		Secretario de Actas	Académico Juan C. Abó
		Director de Biblioteca	Académico Helmut Kasdorf
Académico Alfredo NAVARRO	Director de Publicaciones	Académico Raúl C. Praderi	

1998 - 1999		Vicepresidente 1°	Académico Juan C. Abó
		Vicepresidente 2°	Académico José A. Piñeyro
		Secretario General	Académico Aníbal Sanjinés
		Tesorero	Académico Ciro A. Peluffo
		Protesorero	Académico Antonio Borrás
		Secretario de Actas	Académico José Luis Peña
		Director de Biblioteca	Académico Dante Tomalino
Académico Milton MAZZA	Director de Publicaciones	Académico Helmut Kasdorf	

2000 - 2001		Vicepresidente 1º	Académico Orestes Fiandra
		Vicepresidente 2º	Académico Roberto De Bellis
		Secretario General	Académico Aníbal Sanjinés
		Tesorero	Académico Ciro A. Peluffo
		Protesorero	Académico Félix Leborgne
		Secretario de Actas	Académico Elbio Zeballos
		Director de Biblioteca	Académico Fernando Mañé Garzón
	Académico Antonio BORRÁS	Director de Publicaciones	Académico Helmut Kasdorf
2002 - 2003		Vicepresidente 1º	Académico Raúl C. Praderi
		Vicepresidente 2º	Académico Ciro Peluffo
		Secretario General	Académico Elbio Zeballos
		Tesorera	Académica Eva Fogel
		Protesorero	Académico Gaspar Catalá
		Secretario de Actas	Académico Jaime Polto
		Director de Biblioteca	Académico Fernando Mañé Garzón
	Académico Roberto DE BELLIS	Director de Publicaciones	Académico Félix Leborgne
2004 - 2005		Vicepresidente 1º	Académico Celso Silva
		Vicepresidente 2º	Académico Dante Petruccelli
		Secretario General	Académico Roberto Quadrelli
		Tesorera	Académica Eva Fogel
		Protesorero	Académico Ciro A. Peluffo
		Secretario de Actas	Académico Jaime Polto
		Director de Biblioteca	Académico Fernando Mañé Garzón
	Académico Raúl C. PRADERI	Director de Publicaciones	Académico Félix Leborgne
2006 - 2007		Vicepresidente 1º	Académico Félix Leborgne
		Vicepresidente 2º	Académico Juan Bonifazio
		Secretario General	Académico Roberto Quadrelli
		Tesorero	Académico Jorge Vercelli
		Protesorero	Académico Enrique Probst
		Secretario de Actas	Académico Hernán Artucio
		Director de Biblioteca	Académica Gloria Ruocco
	Académico Celso SILVA	Director de Publicaciones	Académico Guido Berro

2008 - 2009		Vicepresidente 1°	Académico José Luis Peña
		Vicepresidente 2°	Académico Luis García Guido
		Secretario General	Académico Enrique Probst
		Tesorero	Académico José H. Leborgne
		Protesorero	Académico Mario Medici
		Secretario de Actas	Académico Hernán Artucio
		Director de Biblioteca	Académica Gloria Ruocco
	Académico Roberto QUADRELLI	Director de Publicaciones	Académico Guido Berro
2010 - 2011		Vicepresidente 1°	Académico Dante Petrucelli
		Vicepresidente 2°	Académico José Blasiak
		Secretario General	Académico Guido Berro
		Tesorera	Académica Eva Fogel
		Protesorero	Académico Luis García Guido
		Secretario de Actas	Académico Mario Medici
		Director de Biblioteca	Académico Francisco Crestanello
	Académico José Luis PEÑA	Director de Publicaciones	Académica Gloria Ruocco
2012 - 2013		Vicepresidente 1°	Académico Guido Berro
		Vicepresidente 2°	Académico Carlos Romero
		Secretario General	Académico Eduardo Wilson
		Tesorero	Académico Mario Medici
		Protesorero	Académico Juan C. Bagattini
		Secretario de Actas	Académico Antonio Turnes
		Director de Biblioteca	Académico Gloria Ruocco
	Académico Hernán ARTUCIO	Director de Publicaciones	Académico Francisco Crestanello
2014 - 2015		Vicepresidente 1°	Académico Eduardo Wilson
		Vicepresidente 2°	Académico Nelson Mazzuchi
		Secretario General	Académico Henry Cohen
		Tesorero	Académico Mario Medici
		Protesorero	Académico José E. Pons
		Secretario de Actas	Académico Antonio Turnes
		Director de Biblioteca	Académico Francisco Crestanello
	Académico Guido BERRO	Director de Publicaciones	Académico Carlos Romero

2016 - 2017		Vicepresidente 1º	Académico Nelson Mazzuchi
		Vicepresidente 2º	Académico Henry Cohen
		Secretario General	Académico Antonio Turnes
		Tesorero	Académico Augusto Müller
		Proesorero	Académico Asdrúbal Silveri
		Secretaria de Actas	Académica Graciela Lago
		Director de Biblioteca	Académico Francisco Crestanello
	Académico José E. PONS	Director de Publicaciones	Académico Óscar Cluzet

Apéndice 3:

TRABAJOS GALARDONADOS POR EL SISTEMA DE PREMIOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

- **Gran Premio Nacional de Medicina (cuadro XIII)**
- **Premio Ministerio de Salud Pública (cuadro XIV)**
- **Premio El País (cuadro XV)**
- **Premio Internacional Víctor y Clara Soriano (cuadro XVI)**
- **Premio Internacional Latinoamericano en Neumología Fernando D. Gómez (cuadro XVII)**
- **Premio Nacional ULAST - Academia Nacional de Medicina para Neumología (desde 1999 llamado Premio Nacional en Neumología Miguel Mello Aguerre) (cuadro XVIII)**
- **Premio Laboratorio Spefar para médicos del interior (desde 1992 denominado Premio Profesor Fernando Herrera Ramos – Laboratorio Spefar) (cuadro XIX)**
- **Premio Ricardo Moro S.A. (cuadro XX)**
- **Premio Academia Nacional de Medicina – Automóvil Club del Uruguay para Anestesiología (cuadro XXI)**

Cuadro XIII
TRABAJOS GANADORES DEL “GRAN PREMIO NACIONAL DE MEDICINA”

Año del llamado	Trabajo	Primer autor
1977	Primer Premio compartido (70%): Siete años de experiencia con marcapasos nacionales	Dr. Walter Espasandín
	Primer Premio compartido (30%): Nuevos criterios para la estadificación por biopsia de médula ósea en el paciente hodgkiniano	Dr. Roberto De Bellis
	Mención honorífica: Hospitalización conjunta del hijo con su madre. Programas de alojamiento conjunto y de madre participativa	Dr. Álvaro Osorio
	Mención honorífica: Control del tabaquismo a nivel nacional e internacional	Dr. José Saralegui Padrón
1978	Primer Premio compartido (50%): Alimentación parenteral en Pediatría	Dr. Rodolfo Maggi
	Primer Premio compartido (50%): Sustitución del tracto urinario por prótesis de Silastic-Dacrón en el paciente neoplásico	Dres. Ernesto Corio y Omar Clark
	Mención honorífica: Eficacia del oxígeno húmedo como tratamiento exclusivo de la bronquiolitis del lactante	Dr. Álvaro Osorio
	Mención honorífica: Prolongación de la sobrevida de los niños con leucemias agudas y linfomas	Dra. Susana Luciani
1979	Primer Premio compartido: Seis años de experiencia en embolización terapéutica con tejido adiposo	Dr. Bartolomé A. Grillo
	Primer Premio compartido: Las dificultades de acceso a los servicios de prestación de salud	Dr. José Grünberg
	Mención honorífica: Microcirugía vascular reparadora	Dr. Alberto Irigaray
	Mención honorífica: Hepatitis	Dr. F.C. Tossi
1980	Primer Premio compartido: Neuropatías graves de la infancia	Dr. Mauricio Gajer
	Primer Premio compartido: Intubación trans-hepática	Dr. Raúl C. Praderi
	Mención honorífica: La biopsia con aguja en el diagnóstico e investigación de las enfermedades pulmonares	Dr. Nobel Tarallo
1981	Primer Premio compartido: Patología respiratoria y reflujo gastro-esofágico	Dr. Dante Tomalino y Dr. Luis A. Praderi
	Primer Premio compartido: Nuestra experiencia en la investigación del aparato cardiovascular por medio de radioisótopos	Dr. Eduardo Touya
	Mención honorífica: Cáncer de mama	Dr. Alberto Viola
	Mención honorífica: HLA y enfermedad celíaca	Dr. José Paciel
1982	Premio: Hemorragias digestivas. Actualización diagnóstico-terapéutica	Dres. Gonzalo Estapé y Enrique Sojo
	Mención honorífica: Patología, clínica y tratamiento quirúrgico de las enfermedades carotídeas	Dr. Rómulo Danza
	Mención honorífica: Las meningitis en el adulto. A propósito de 1016 observaciones	Dr. Tabaré Fischer
	Mención honorífica: Intoxicaciones en menores de 15 años	Dra. Eva Fogel

1983	Primer Premio: Tratamiento quirúrgico de la arterioesclerosis coronaria	Dr. José Luis Filgueira
	Segundo Premio: Detección centellográfica de carcinomas mamarios murinos utilizando alfa-Fetoproteína radioiodada	Dr. Ricardo Moro
	Mención honorífica: Primeras familias de consanguinidad y síndrome nefrótico con esclerosis mesangial difusa. Aporte para la definición de una nueva entidad nosológica	Dr. José Grünberg
	Mención honorífica: Incontinencia urinaria en la mujer: enfoque integral multidisciplinario	Dr. José E. Pons
	Mención honorífica: Receptores de estrógenos en el cáncer mamario	Dra. Graciela Sabini
1984	Premio: 1980-1984. Cuatro años de estudios citogenéticos y avances analítico-metodológicos	Dr. Máximo Drets
	Mención honorífica: Alternativas en la consideración del período expulsivo del parto	Dr. Justo Alonso
	Mención honorífica: Estudio de las afecciones neuromusculares por tomografía computada muscular. Su correlación con la clínica y la histopatología	Dr. Mario Medici
	Mención honorífica: Investigaciones sobre morbi-mortalidad infantil. Población y servicios de salud. 1980-81	Dr. Adolfo Schiaffino
1985	Premio: Marcapasos cardíacos	Dr. Orestes Fiandra
	Mención honorífica: Cirugía cráneo-máxilo-facial	Dr. Jorge De Vecchi
1986	Primer Premio: Introducción, adaptación y perspectivas del Trasplante de Médula Ósea en Uruguay	Dr. Roberto De Bellis
	Segundo Premio: Valoración clínica y experimental del sistema simpato-adrenal por determinación de catecolaminas periféricas. Su significado en la práctica clínica	Dr. Federico Dajas
	Mención honorífica: Eficacia de la técnica histoquímica de acetilcolinesterasa para el diagnóstico de enfermedad de Hirschprung en el niño	Dra. María V. Méndez
1987	Primer Premio: Cáncer de mama. Estado actual y aspectos en controversia	Dr. Félix Leborgne
	Segundo Premio: Diálisis peritoneal continua ambulatoria en niños y adolescentes	Dr. José Grünberg
	Mención honorífica: Estudio epidemiológico de la hidatidosis. Detección precoz por ultrasonido en áreas de alto riesgo	Dr. Roberto Perdomo
	Mención honorífica: Reparación nutricional en la diarrea grave y prolongada del lactante	Dra. Clara Jasinski
1988	Primer Premio: Trasplante renal en el Uruguay. Experiencia de 138 casos	Dr. Jorge Pereyra Bonasso
	Segundo Premio: Seis años de investigación en infecciones respiratorias agudas en niños menores de cinco años (1983-1988).	Dra. María Hortal
	Mención honorífica: Diez años de angioplastia transluminal percutánea	Dr. Bartolomé Grillo
	Mención honorífica: Vilardebó 1813 – 1857 . Primer Médico Uruguayo	Dr. Fernando Mañé Garzón
1989	Primer Premio compartido: Tratamiento transluminal de la obstrucción vascular	Dr. Bartolomé Grillo
	Primer Premio compartido: Alcoholismo. Alcohólico. Diagnóstico y tratamiento. La Unidad de Alcoholología y su inserción en el Hospital General. Experiencia de campo y modelo operativo	Dr. Julio Rosa Doti
1990	Premio: Primer Programa de fertilización in vitro y transferencia embrionaria en el Uruguay	Dr. Gerardo Bossano
1991	Primer Premio: Tetralogía de Fallot: resultados quirúrgicos y seguimiento a largo plazo.	Dr. José Nozar
	Segundo Premio: Vigilancia centinela de virosis transmitidas por la sangre: retrovirus y hepatitis C	Dr. Jorge Decaro

1992	Primer Premio: 10147 historias de Genética Médica	Dr. Roberto Quadrelli
	Segundo Premio: Bacteriología de las vías biliares extrahepáticas y de la vena porta. Sus implicancias en Cirugía	Dr. Alberto Estefan
	Mención honorífica: Experiencia en Videocirugía ginecológica	Dr. Juan C. Scasso
1993	Primer Premio: Aislamiento, purificación, y bioensayo de la fracción proteica morfogenética y osteoinductora para el hueso humano	Dr. Jorge H. Zunino
	Segundo Premio: Nuestra experiencia en el tratamiento de los tumores primitivos del Sistema Nervioso Central. (1975 – 1993)	Dr. Sacha Gordon-Firing
1994	Premio: Diarrea persistente en niños hospitalizados menores de 30 meses	Dra. María V. Méndez
1995	Premio: Desarrollo y evaluación de un método para detectar glicoproteínas Tn solubles. Una nueva estrategia para el diagnóstico de cáncer	Dr. Eduardo Osinaga
1996	Primer Premio: Síndrome antifosfolipídico primario y aborto recurrente. Experiencia nacional	Dra. Ana M. Otero
	Segundo Premio: Cuidando el potencial del futuro	Dr. Ricardo Bernardi
1997	Primer Premio: Estudios cromosómicos y metodológicos para mutagénesis y cancerología	Dr. Máximo Drets
	Segundo Premio: Trasplante cardíaco en Pediatría. Experiencia nacional	Dr. José Nozar
1998	Se declaró desierto	
1999	Premio: La fisiología del ciclo sueño - vigilia	Dr. Ricardo Velluti
2000	Se declaró desierto	
2001	Se declaró desierto	
2002	Premio: Investigación del “nodo centinela” en el cáncer de cuello uterino	Dr. Gualberto Arribeltz
2003	Premio: Contribución al diagnóstico molecular de células de cáncer de mama diseminadas	Dra. Nora Berois
2004	Premio: Análisis de marcadores mitocondriales y del cromosoma “Y” en una muestra de población uruguaya para su aplicación a la identificación forense humana	Química Farmacéutica Sinthia Pagano
2005	Premio: Estudio de la frecuencia y magnitud del déficit de hierro en niños de 6 a 24 meses de edad usuarios de los Servicios de Salud Pública	Dra. Martha Illa
2006	Premio: Citogenética del adenocarcinoma colo-rectal y su relación con la sobrevida de los pacientes	Dra. Alicia Vaglio
2007	Primer. Premio: Iniciativas sanitarias contra el aborto provocado en condiciones de riesgo	Dr. Leonel Briozzo
	Segundo. Premio: Cierre por cateterismo intervencionista de cortocircuitos cardiovasculares congénitos o postquirúrgicos: ductus arterioso permeable, comunicación interauricular, comunicación interventricular y fenestración quirúrgica. 10 años de experiencia en el Instituto de Cardiología Infantil	Dr. Pedro Duhagon
2008	Primer. Premio: Desarrollo del tratamiento endovascular para las enfermedades de la aorta torácica en el Uruguay	Dr. Carmelo Gastambide
	Segundo. Premio: Modelo asistencial al paciente en etapa terminal de su enfermedad. Resultado de un sistema integral	Dra. Gabriela Píriz
	Mención honorífica: Banco de tejido ovárico para pacientes oncológicas en el Uruguay	Dr. Francisco Cóppola
2009	Primer. Premio: Estudio epidemiológico de la hepatitis A en el Uruguay. Una revisión de los últimos 30 años 1980-2009	Dr. Hugo Dibarbouré Rossini
	Segundo. Premio: Detección de fenilcetonuria en Uruguay. El tratamiento nutricional hace la diferencia. Pesquisar ¿para qué? Prevenir ¿qué?	Dra. Gabriela Parallada
2010	Premio: La genómica médica y su impacto en la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías cardiovasculares	Dr. Mario Stoll

2011	Primer. Premio: Impacto de las políticas de control de tabaco en el Uruguay 2006-2009	Dr. Winston Abascal
	Segundo. Premio: Normativas para medicamentos de alto costo. Experiencia del Fondo Nacional de Recursos con rituximab e imatinib: desarrollo, resultados e impacto en la asistencia médica en Uruguay	Dr. Pablo Muxi
2012	Primer. Premio: Infección por el virus de la inmunodeficiencia humana en la mujer embarazada y en el niño. 23 años de actividad	Dr. Jorge Quian
	Segundo. Premio: Repercusión en el neurodesarrollo infantil del consumo de alcohol, cocaína y depresión materna; estudio de cohorte prospectiva	Dr. Mario Moraes Castro
2013	Para cumplir con el artículo 1.3 del nuevo Reglamento General de Premios que dispone que todas las etapas desde la inscripción a la entrega de cada premio deben hacerse dentro del mismo año, el llamado y la entrega de la edición 2013 de este premio se realizó en 2014.	
2014	Programa de manejo de insuficiencia cardíaca crónica. Una experiencia nacional	Dr. Pablo Álvarez
2015	Premio: Servicio de Cirugía Pediátrica Descentralizado UDELAR-ASSE. 2003-2015; análisis de una experiencia	Dr. Ruver Berazategui
	Mención honorífica: Aportes de la Unidad de Enfermedades Autoinmunes Sistémicas del Hospital de Clínicas, Facultad de Medicina, a la investigación biomédica	Dr. Ernesto Cairoli
	Mención honorífica: Estudio de carga global de enfermedad	Dra. Alicia Alemán
2016	Premio: Estudio de la hipertensión arterial y su vínculo con sobrepeso y obesidad en niños de 10 a 13 años en las escuelas públicas de Montevideo	Dra. Virginia Estragó
	Mención honorífica: Características clínicas, bioquímicas y evolutivas de la hepatotoxicidad idiosincrática en Uruguay	Dra. Nelia Hernández
	Mención honorífica: Lecciones aprendidas en el estudio diagnóstico de la infección por Clostridium difficile en el Hospital Dr. Manuel Quintela	Dra. Verónica Seija

**Cuadro XIV
TRABAJOS GANADORES DEL “PREMIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA”**

Año del llamado	Trabajo	Primer autor
1983	Premio: Rehidratación oral en la diarrea aguda infantil	Dra. Marta Illa
	Mención honorífica: Aplicación de los estudios no invasivos, en especial la ultrasonografía con efecto Doppler en la prevención y tratamiento de las afecciones vasculares del encéfalo	Dr. Carlos Engelman
	Mención honorífica: Diarrea aguda infantil. Investigación etiológica y clínica de la profilaxis y tratamiento	Dra. Irma Gentile
1984	Premio: Estudio de respuestas a la problemática de la Odontología nacional	Dr. Omar Olano
1985	No se llamó	
1986	1er Premio compartido: Historia, evolución y estado actual de las enfermedades de transmisión sexual	Dr. Raúl Vignale
	1er Premio compartido: Historia, evolución y estado actual de las enfermedades de transmisión sexual en Uruguay	Dra. Olga Caracha
1987	Se declaró desierto	
1988	Se declaró desierto	
1989	No se presentaron trabajos	
1990	Premio: Problemas del comportamiento relacionado con la salud. Estudio epidemiológico sobre el consumo de drogas en adolescentes uruguayos	Licenciada en Psicología María C. Albistur
1991	No se presentaron trabajos	
1992	No se llamó	
1993	Premio: Contaminación microbiana del Río de la Plata; comportamiento de portadores y patógenos	Química Farmacéutica Lucía Beltrán
1994	Se declaró desierto	
1995	Se declaró desierto	
1996	No se presentaron trabajos	
1997	Premio: Erradicación del retardo mental por hipotiroidismo congénito en Uruguay	Dra. Alicia Aznárez
1998	Premio: Infecciones intrahospitalarias en el Uruguay. Resistencia a los antibióticos de los principales microorganismos identificados	Dra. Rosario Palacio
1999	Premio: La epidemiología del tabaquismo en el Uruguay	Dr. Eduardo Blanco Fonsalia
2000	Se declaró desierto	
2001	Premio: Enfermedades transmitidas por alimentos en Uruguay	Dra. Ana M. Acuña
2002	No se presentaron trabajos	
2003	Se declaró desierto	
2004	Premio: Niño traumatizado en el tránsito. Una propuesta de cambio	Dr. Carlos Juambeltz
2005	Premio: Programa PROSAME. Problemas de salud relacionados con el medicamento	Química Farmacéutica Ana Negrín
2006	Premio: Crecimiento y desarrollo en niños de riesgo biológico y social	Dr. Miguel Martell
2007	Premio: Cultura y potencialización del vínculo adictivo	Psicólogo Waldemar Fernández
2008	Premio: Evaluación de la calidad de atención por los registros médicos y su incidencia en el primer nivel de atención del Sistema Nacional de Salud	Dr. Homero Bagnulo
2009	Premio: Violencia. Caracterización de la población adolescente de instituciones educativas de la región oeste de Montevideo, Uruguay, en relación a la situación de violencia en que viven	Dra. Fernanda Lozano

2010	Premio: Promoción de salud ósea en niños mediante una estrategia de alto impacto y bajo costo	Dra. Vilma Chijani
	Mención honorífica: Identificación de factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles en una población universitaria de Montevideo	Dr. A. Jiménez
2011	Se declaró desierto	
2012	Premio: Intoxicaciones por plaguicidas agrícolas y veterinarios en el Uruguay.	Dr. L. Tarán
2013	Premio: Plan de Medicina Intensiva. Una propuesta de cambio organizacional	Dr. Álvaro Giordano
2014	Se declaró desierto	
2015	Se declaró desierto	
2016	Premio: Seguridad perioperatoria y error de medicamentos LASA en Uruguay.	Dra. Karina Rando

**Cuadro XV
TRABAJOS GANADORES DEL “PREMIO EL PAÍS”**

Año del llamado	Trabajo	Primer autor
1982	Premio: Enfermedad hemolítica perinatal por aloinmunización Rh	Dr. J.C.Scasso
	Mención honorífica: Hemorragias digestivas agudas. Manejo clínico y tratamiento	Dr. Julio Mañana
	Mención honorífica: Ofidismo y aracnidismo en Uruguay. Diagnóstico, complicaciones, tratamiento	Dr. H. Purtscher
1983	No se llamó al premio	
	US\$ 6.000 para estadía de perfeccionamiento de tres meses en la Mayo Clinic de Rochester	Dr. Mauricio Casinelli (cirujano cardíaco)
1984	Premio: Anatomía del recto	Dr. Gonzalo Estapé
1985	No se presentaron trabajos	
1986	Se declaró desierto	
1987	Premio: Manual para el Personal de Salud. SIDA. Medidas de prevención para la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	Dr. Jorge Decaro
1988	Premio: Corrección de la deformidad escoliótica	Dr. Carlos Lea Plaza
1990	Se declaró desierto	
1991	No se presentaron trabajos	
1992	No se presentaron trabajos	
1993	Se declaró desierto	
1994	Premio: Investigación socio-laboral del tabaquismo en el Uruguay urbano	Dr. José A. Carámbula
1995	Se declaró desierto	
1996	Premio: ACRI. Atención en crisis. Asistencia en crisis psiquiátricas	Dr. Horacio Porciúncula
1997	Premio: Manual de Medicina transfusional	Dr. Jorge Decaro
1998	Se declaró desierto	
1999	Estenosis esofágicas del adulto	Dr. Gonzalo Estapé
2000	Introducción a la Cirugía Endoscópica Ginecológica	Dr. Juan C. Scasso
2001	Video-cirugía. Técnica quirúrgica	Dr. Gustavo Rodríguez
2002	Se declaró desierto	

	Premio compartido: Hernia inguinal	Dr. Gonzalo Estapé
2003	Premio compartido: Nuestra experiencia en el tratamiento quirúrgico del cáncer de esófago. ¿Es aplicable la Medicina Basada en la Evidencia en Cirugía Oncológica en nuestro medio y puede modificar una conducta?	Dr. Eduardo Henderson
2004	Se declaró desierto	
2005	Se declaró desierto	
2006	Premio: Epidemiología del cáncer de mama	Dr. Álvaro Ronco
2007	Premio: Afecciones quirúrgicas del yeyuno-ileon	Dr. Pablo Santiago
2008	Se declaró desierto	
2009	Historia de la Medicina Transfusional	Dr. Jorge Decaro
2010	Premio: Recordatorio de actividades de nutrición desarrolladas entre 1977 y 2009 en el Ministerio de Salud Pública	Dra. Martha Illa
2011	Se declaró desierto	
2012	Premio: Nutrición en el paciente oncológico. Fundamentos para una optimización terapéutica	Dr. Álvaro Ronco
2013	Se declaró desierto	
2014	Premio: Tumores neuro-endócrinos del tubo digestivo y páncreas	Dr. Pablo Scitutto
2015	Se declaró desierto	
2016	Se declaró desierto	

Cuadro XVI
TRABAJOS GANADORES DEL “PREMIO INTERNACIONAL VÍCTOR Y CLARA SORIANO”

Año del llamado	Trabajo	Primer autor
1991 (Neurología)	No se presentaron trabajos	
1992 (Psiquiatría)	Premio: Propiedades diferentes de los receptores serotoninérgicos 1A pre y post sinápticos en el desarrollo de nuevos tratamientos antidepressivos.	Dr. Álvaro Lista
1994 (Neurología)	Premio: Epidemiología de los tumores del Sistema Nervioso Central en el Uruguay	Dr. Álvaro Ronco
1995 (Psiquiatría)	Se declaró desierto	
1996 (Neurología)	No se presentaron trabajos	
1997 (Psiquiatría)	Se declaró desierto	
1998 (Neurología)	Premio: La desintegración cognitiva y motriz de la senilidad	Dra. Susana Romero
1999 (Psiquiatría)	Premio: Clasificación de los Síndromes Demenciales por aplicación de inteligencia artificial	Dr. Álvaro Ronco
2000 (Neurología)	Se declaró desierto	
2001 (Psiquiatría)	Se declaró desierto	
2002 (Neurología)	Se declaró desierto	
2003 (Psiquiatría)	Se declaró desierto	
2004 (Psiquiatría)	Premio: Intento de autoeliminación y consumo de sustancias psicoactivas	Dra. Cristina Larrobla
2005 (Neurología)	Se declaró desierto	
2006 (Psiquiatría)	Se declaró desierto	
2007 (Neurología)	Se declaró desierto	
2008 (Neurología)	Se declaró desierto	
2014 (Medicina Interna)	Se declaró desierto	

2016 (Medicina Interna)	Mención: Repercusión de factores ambientales y depresión materna postparto sobre el desarrollo infantil	Dr. Gabriel González
-------------------------	---	----------------------

Cuadro XVII TRABAJOS GANADORES DEL “PREMIO INTERNACIONAL LATINOAMERICANO EN NEUMOLOGÍA FERNANDO D. GÓMEZ”		
Año del llamado	Trabajo	Primer autor
1990	Premio: La Biología molecular aplicada al estudio de la Tuberculosis	Dr. C. Alberto Parra (Colombia)
	Mención honorífica: Fibrosis pulmonar intersticial difusa. Estudio secuencial de las alteraciones celulares y moleculares involucradas en su patogénesis en un modelo experimental en ratas	Dr. Moisés Selman Lama (México)
1992	Se declaró desierto	
1995	Premio: Trasmisión intra e interhospitalaria de cepas multirresistentes de Mycobacterium Tuberculosis entre pacientes con SIDA en Argentina. Análisis genómico con Fingerprinting	Dra. Viviana Ritaco (Argentina)
1998	Premio: Streptococcus pneumoniae: su impacto en las neumonías del niño latinoamericano	Dra. María Hortal (Uruguay)
2001	Premio: La activación inducida por el Mycobacterium tuberculosis acelera la apoptosis en neutrófilos de pacientes con tuberculosis contribuyendo a la resolución del proceso inflamatorio	Dra. Mercedes Alemán (Argentina)
	Mención honorífica: Neumonía asociada a ventilación mecánica. Análisis prospectivo de un índice clínico como predictor temprano de su evolución	Dr. Carlos Luna (Argentina)
2005	Premio: Estudio Platino-Brasil, México, Uruguay, Chile y Venezuela	Dra. Ana M. Baptista Menezes (Brasil)
2009	Se declaró desierto	
2011	Variación del estallido respiratorio y apoptosis de neutrófilos humanos por aislados clínicos de Mycobacterium tuberculosis como posible mecanismo de evasión de la respuesta inmune	Dra. María M. Romero (Argentina)
2014	Mecanismos involucrados en la generación de intermediarios reactivos del oxígeno en polimorfonucleares en respuesta a Mycobacterium tuberculosis	Dra. María M. Romero (Argentina)

Cuadro XVIII TRABAJOS GANADORES DEL “PREMIO NACIONAL ULAST - ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA PARA NEUMOLOGÍA” (DESDE 1999 LLAMADO “PREMIO NACIONAL EN NEUMOLOGÍA MIGUEL MELLO AGUERRE”)		
Año del llamado	Trabajo	Primer autor
1991	Premio: Tratamiento intervencionista de las hemoptisis por embolización selectiva de las arterias bronquicas con tejido adiposo	Dr. Bartolomé Grillo
	Mención honorífica: Aspiración de la oro-naso-faringe al nacimiento. Efecto sobre la adaptación respiratoria del recién nacido de término normal	Dr. Paul Estol
1993	Se declaró desierto	
1995	Premio: Epidemiología del cáncer de pulmón en el Uruguay	Dr. Álvaro Ronco
1997	Premio: Alimentos, nutrientes y cáncer de pulmón	Dr. Álvaro Ronco
1999	No se presentaron trabajos	
2001	Premio: Carga de enfermedades de las neumonías del niño. Implicancias de futuro	Dra. María Hortal
2003	Se declaró desierto	
2005	No se llamó	
2008	Se declaró desierto	

2010	No se presentaron trabajos	
2012	No se presentaron trabajos	
2014	Premio: Trastornos respiratorios del sueño: 25 años de experiencia	Dr. José P. Arcos

**Cuadro XIX
TRABAJOS GANADORES DEL PREMIO LABORATORIO SPEFAR PARA MÉDICOS DEL INTERIOR (DESDE 1992
DENOMINADO PREMIO PROFESOR FERNANDO HERRERA RAMOS – LABORATORIO SPEFAR)**

Año del llamado	Trabajo	Primer autor
1983	1er Premio compartido: Asistencia materno-infantil en zona rural	Dra. Graciela Camacho
	1er Premio compartido: Estudio de los motivos que dificultan el control mensual en el primer año de vida, en la población de neonatos del Hospital Departamental de Maldonado durante el año 1982	Dra. Beatriz Lageard
1986	Premio: Cáncer de esófago. Tratamiento quirúrgico de 49 casos (1970 – 1986)	Dr. Raúl Amorín
1987	No se presentaron trabajos	
1988	Premio: Impacto del desarrollo de una unidad de Medicina Intensiva sobre la mentalidad de los pacientes críticos	Dr. Mario Rodríguez Verde
1989	Se declaró desierto	
1990	Premio: Anestesia local con sedación con Midazolam y observación continua en cirugía de cataratas. Experiencia de 40 pacientes	Dr. Elbio Dutour
1991	Premio: Historia de la atención de la salud en Maldonado (1755-1991)	Profesora María A. Díaz
1992	No se llamó	
1993	No se presentaron trabajos	
1994	Se declaró desierto	
1995	Se declaró desierto	
1996	No se presentaron trabajos	
1997	Se declaró desierto	

**Cuadro XX
TRABAJOS GANADORES DEL PREMIO RICARDO MORO S.A.**

Año del llamado	Trabajo	Primer autor
1986	1er Premio: Opciones para hidratación en diarrea aguda infantil. Estudio secuencial de algunas variables del medio interno	Dra. Beatriz Sayagués
	2º Premio: Avances en el tratamiento de la enfermedad de Parkinson. L-Dopa de liberación lenta y bomba de perfusión subcutánea de Isureda	Dr. Carlos Chouza
1987	Premio: Las alteraciones estructurales y funcionales hepáticas en las colangitis agudas	Dr. Mario Olazábal
1988	Premio: Monitoreo del pH esofágico para diagnóstico de reflujo gastroesofágico en Pediatría. Evolución de la técnica	Dra. Clara Jasinski
1989	Premio: Ventilación asistida en el período neonatal. Evaluación del crecimiento y desarrollo	Dr. Miguel Martell
1990	Premio: Mortalidad por cáncer de los migrantes en el Uruguay	Dr. Álvaro Ronco

Cuadro XXI
PREMIO “ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA – AUTOMÓVIL CLUB DEL URUGUA Y” PARA ANESTESIOLOGÍA

Año del llamado	Trabajo	Primer autor
1989	Premio: Sepsis. Distress Respiratorio Agudo del Adulto (DRAA) y Anestesia	Dr. Gonzalo Barreiro
	Mención honorífica: Análisis de las indicaciones, ventajas, desventajas y complicaciones anestésicas en el tratamiento del pie diabético	Dr. Ariel Rocca
	Mención honorífica: Tratamiento del dolor en las lesiones traumáticas de la pared torácica. Anestesia peridural	Dr. Ricardo Burghi
1990	Premio: Paro cardíaco inesperado en anestesia	Dr. Juan Garat
1991	No se presentaron trabajos	
1992	Se declaró desierto	
1993	Premio: Aspectos médico-legales de la Anestesiología. Primera encuesta	Dr. Walter Ayala

Apéndice 4:

ACCIONES Y REALIZACIONES DE LA ACADEMIA EN EL PAÍS

Los cuadros que se presentan en este Apéndice, constituyen un inventario, lo más completo que fue posible realizar, de las actividades externas de la Academia en el país.

Seguramente la Institución realizó más actividades de este tipo pero, como se señala en los mismos, no se encontraron sus registros.

Este faltante no opaca el enorme mérito de estas acciones de la Academia.

- 1.- Presentaciones en las Reuniones Plenarias de la Asamblea y Conferencias públicas de Académicos y de profesionales invitados**
- 2.- Coloquios, Simposios, Cursos de actualización y Jornadas**
- 3.- Comunicados, Declaraciones e Informes**
- 4.- Boletín de la Academia Nacional de Medicina**

1.- PRESENTACIONES EN LAS REUNIONES PLENARIAS DE LA ASAMBLEA Y CONFERENCIAS PÚBLICAS DE ACADÉMICOS Y DE PROFESIONALES INVITADOS

Cuadro XXII PRESENTACIONES EN LAS REUNIONES PLENARIAS DE LA ASAMBLEA Y CONFERENCIAS PÚBLICAS DE ACADÉMICOS Y DE INVITADOS	
Expositor	Tema
Año 1977	
Ac. José Manuel Cerviño	Enfermedad de Cushing y Síndrome de Nelson
Ac. Federico J. Salveraglio	Los fundamentos científicos de la profilaxis de las caries dentales mediante la fluoración del agua de beber
Ac. Fernando Herrera Ramos	Las disarmonías en la función de la columna cervical
Ac. Fortunato Ramírez	El problema psico-social de la agresión
Año 1978	
Ac. Honorario Extranjero Pablo Negróni	Micosis profundas que se confunden con la tuberculosis, el cáncer y la leishmaniosis
Ac. José Manuel Cerviño	Aparato cardiovascular en el mixedema
Acs. Federico J. Salveraglio y José Manuel Cerviño	25 años de estudio y profilaxis del bocio endémico en Uruguay
Ac. Raúl Rodríguez Barrios	Adelantos en Cirugía ocular
Año 1979	
Ac. Eduardo C. Palma	Circulación encefálica
Acs. Federico J. Salveraglio y José M. Cerviño	Eradicación del bocio endémico en el Uruguay
Ac. Fernando Herrera Ramos	Filosofía de la Medicina
Ac. Héctor Ardao	Progresos científicos en Cirugía Reparadora
Ac. Manlio Ferrari	Las anemias refractarias
Ac. Jorge Lockhart	Aspectos demográficos y sociológicos de la esterilidad masculina
Ac. Héctor Ardao	Progresos recientes en Cirugía Reparadora
Ac. Ciro A. Peluffo	Antibióticos, enfermos y colectividad
Ac. Roberto Caldeyro-Barcia	Posición de la mujer en el parto en el momento actual y a través de la historia
Ac. Fortunato Ramírez	Despersonalización: vínculo humano y mundano
Ac. Rodolfo V. Talice	Etología y Medicina
Año 1980	
Ac. Alfredo Navarro	Feocromocitoma
Ac. Rodolfo V. Talice	Historia de la Enfermedad de Chagas
Prof. Dr. Héctor Mazzella	Oxigenación del corazón
Prof. Dr. Óscar Guglielmone	La displasia epifisaria de la cadera del niño y sus proyecciones
Prof. Dr. Sir John Charnley (Manchester)	Temas actuales de Ortopedia y Traumatología
Ac. Fortunato Ramírez	Hacia la integración de la psicogénesis y organogénesis en Psico-patología
Año 1981	
Ac. Ciro A. Peluffo	Plasmidios. Impacto en Biología y proyecciones en Medicina
Ac. Rodolfo V. Talice	Médicos fuera de la Medicina
Ac. Jorge Lockhart	Trans-sexualismo. Conclusiones sobre diagnóstico y tratamiento

Ac. Alfredo U. Ramón Guerra	Medicina cibernética. Metodología del diagnóstico
Ac. Manlio Ferrari	Gamma-cámara en Medicina Interna
Ac. Alfredo Navarro	Psico-neuro-endocrinología
Ac. Federico J. Salveraglio	Progresos en Medicina Preventiva. Escuelas de Higiene y Salud Pública
Ac. Ciro Jaumandreu Valva	La Obstetricia en la detección de la diabetes
<p align="center">Exposiciones en la reunión de la Academia en la ciudad de Salto</p> <p>En noviembre de 1981 la Academia concretó una antigua aspiración de celebrar reuniones en el interior del país. A propuesta del Ac. Óscar Guglielmo que era oriundo de la ciudad de Salto, se comenzó por ella. La reunión, que tuvo una numerosa concurrencia no sólo de los médicos locales sino también de los departamentos vecinos y de la ciudad de Concordia, contó con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura, la Sociedad Médico-Quirúrgica y la Intendencia Departamental de Salto, y la Fuerza Aérea Uruguaya que fletó un avión para el traslado a Salto de la numerosa delegación de Académicos.</p>	
Acs. Raúl Leborgne y Helmut Kasdorf	Cáncer de mama
Ac. Bartolomé Fuster	Métodos no invasivos de exploración de los grandes vasos del cuello
Ac. Óscar Guglielmo	Patología de la cadera y proyecciones sociales
Ac. Jorge Lockhart	Introgénia en Urología
Acs. Raúl Leborgne y Helmut Kasdorf	Cáncer de mama
Ac. Alfredo Navarro	Cáncer de tiroides
Ac. Federico J. Salveraglio	Algunos problemas prácticos de la Medicina Preventiva: bocio endémico, caries dentarias y vacunas preventivas
Ac. Fernando Herrera Ramos	El ejercicio de la Medicina hoy
Ac. Ciro A. Peluffo	Riesgos del uso de antibióticos para el enfermo y la colectividad
Año 1982	
Ac. Mario Rius	Otoespongiosis y su repercusión social
Ac. Walter Suiffet	La gastrectomía; el sueño del joven Merren hecho realidad
Ac. Eduardo C. Palma	Ileostomía con esfínter y colostomía simultáneas
Ac. Rodolfo V. Talice	Reflexiones sobre patología geográfica
Ac. Fortunato Ramírez	Narcisismo y situación conflictual entre los seres humanos
Ac. Héctor Mazzella	La gravitación de la Fisiología de fines del siglo pasado
Ac. Manlio Ferrari	Evolución histórica de los conocimientos sobre las linfopatías tumorales
Año 1983	
Ac. Emérito Raúl Rodríguez Barrios	Retinopatía diabética. Su importancia social y en Geriatría
Ac. Ciro A. Peluffo	Médicos del interior y producción científica
Ac. Helmut Kasdorf	Pasado, presente y futuro del tratamiento del cáncer
Ac. Mario Rius	La aticotomía osteoplástica y la recuperación auditiva
Ac. Ciro A. Peluffo	Anticuerpos monoclonales. Realidades y esperanzas
Ac. Rodolfo V. Talice	El habla de los médicos
Ac. Alfredo Ramón Guerra	Las crisis en la enfermedad
Ac. Daniel L. Murguía	El sueño como perspectiva para la comprensión de la locura
Ac. Eduardo C. Palma	Síndrome postflebitico. Tratamiento quirúrgico
Ac. Juan E. Mackinnon	Efecto de temperaturas elevadas en algunas micosis profundas
Ac. Alfredo Navarro. Colaboradores Dres. Walter Alayón y Cristina Belzarena de Bonifacino	Sistemas encefálico y renal de regulación acuosa. Fisiología, Fisiopatología y Patología Clínica
Año 1984	
Ac. Alfredo Ramón Guerra	La crisis en la enfermedad

Ac. Héctor Mazzella	Fisiología de la hipertensión arterial
Ac. Fernando Herrera Ramos	Concepto y definición de deontología, ética y moral médica
Ac. Eduardo C. Palma	Neuralgias del Trigémino
Ac. Rodolfo V. Talice	Médicos entre aguas, vinos y licores
Ac. Mario Rius	Sinusopatías faciales y su repercusión social
Prof. Nathan Trainin (Israel)	Regulación del crecimiento tumoral por subpoblaciones de linfocitos
Prof. David Mirelman (Israel)	La eterna lucha del hombre contra las infecciones. Resultados y problemas
	Recientes resultados de la investigación en la amebiasis
Dr. José L. Filgueira	Enfermedad coronaria
Dr. Ricardo Moro	Detección centellográfica de carcinomas mamarios murinos utilizando alfa-fetoproteína radio - iodada
Dr. Mauricio Cassinelli	Impresiones de un becario en la Mayo Clinic
Dra. Laura Rodríguez	Trasplante renal
Año 1985	
Ac. Alfredo Ramón Guerra	Medicina y Salud Pública
Ac. Walter Suiffet	Evolución histórica de la Cirugía del cáncer de mama
Ac. Rodolfo V. Talice	Médicos entre risas y sonrisas
Ac. Eduardo C. Palma	Medida directa de la presión intracraneana
Ac. Daniel Murguía	La depresión desde la perspectiva neurofisiológica y bioquímica
Ac. Fortunato Ramírez	Psicoterapia: un compromiso científico y humano del médico
Ac. Honorario Osvaldo Fustinoni (Buenos Aires)	Los problemas de la vejez
Profesor Remy Chauvin Universidad de La Sorbona (París)	Etología y Medicina
Año 1986	
Ac. Rodolfo V. Talice	Personalidad y obra del Maestro Américo Ricaldoni
Ac. Manlio Ferrari	Conducta del Médico frente al enfermo incurable
Ac. Jorge Lockhart	Historia de la Cirugía Renal
Ac. Ramón C. Negro	Hepatitis virales
Ac. José B. Gomensoro	Accidentes cerebrales transitorios
Ac. Raúl Di Bello	William Withering. Descubridor de la Digital
Ac. Fernando Herrera Ramos	La comunicación. Conceptos generales en Medicina
Ac. Rodolfo V. Talice	Quo vadis experimentador in anima nobili?
Ac. Aníbal Sanjinés	El problema de la hidatidosis en el Uruguay
Ac. Juan C. Abó	La Cirugía Cardíaca de ayer y de hoy
Ac. Eduardo Palma	Arterioesclerosis hemodinámica
Año 1987	
Ac. Alfredo Ramón Guerra	La investigación científica a bajo costo. Investigación sin aparatos. Extensión del principio de constancia (Cl. Bernard-Cannon) a los períodos fásicos (cambios críticos)
Ac. José M. Portillo	Crónicas del Hospital Dr. Pedro Visca
Ac. Ramón C. Negro	El lenguaje médico
Ac. Walter Suiffet	La Cirugía del Bocio
Ac. Máximo E. Drets	Citogenética Humana: Poderosa Herramienta para la Medicina y la Investigación contem - poráneas
Ac. Juan C. Abó	Medicina: Arte y Ciencia

Ac. Raúl Di Bello	Circulación de la Sangre. Desde Aristóteles a Harvey
Ac. Alfredo Ramón Guerra	París - Viena - Roma. 1932-35. Curie, Freud, Fermi
Ac. Eduardo C. Palma	Suplencia circulatoria encefálica
Ac. Jorge Lockhart	La influencia de la Urología Francesa sobre la Uruguay. Homenaje al Profesor Roger Couvelaire
Ac. Roberto Caldeyro-Barcia (con la presencia del Director de la Escuela de Graduados y varios Profesores de la Facultad de Medicina)	Ingresos de alumnos y egresos de médicos de la Facultad de Medicina de Montevideo (1900-1986)
Dra. Varda Rotter (Instituto Weizman –Israel)	Bases moleculares para la participación del oncogene p53 en el proceso neoplásico
	Nuevos enfoques en la investigación del cáncer
Ac. Héctor Mazzella y Prof. Fernando Mañé Garzón	Apuntes tomados por el Dr. Teodoro Vilardebó del primer Curso de Fisiología desarrollado por Claude Bernard en el Collège de France de París, en 1847-48.
Año 1988	
Ac. Alfredo Ramón Guerra	Leyes en Medicina
Dr. Luis Valle (Consultor de OPS)	Experiencia extramural en el Centro de Salud Santa Rita con visita domiciliaria de alto nivel
Ac. Correspondiente Miguel A. Patetta Queirolo	El trasplante de médula ósea en el tratamiento de las leucemias, aplasias medulares y accidentes atómicos
Ac. Alfredo Navarro	Juan César Mussio Fournier
Ac. Helmut Kasdorf. Dr. Héctor Navarrete	Heterogeneidad fenotípica de las neoplasias malignas
Ac. Eduardo Palma	Síndrome del sóleo
Ac. Rodolfo Talice	La Medicina Ortodoxa frente a las No Convencionales
Año 1989	
Ac. Félix Leborgne	Nuevos enfoques en el tratamiento del cáncer de mama
Dr. José Grünberg	Una experiencia de alta tecnología desarrollada en el hogar de los pacientes. Diálisis peritoneal continua ambulatoria.
Años 1990 y 1991	
No quedaron registros	
Año 1992	
Ac. Rodolfo Talice	Mis encuentros con el Premio Nobel Konrad Lorenz
Acs. Raúl Vignale y Héctor Mazzella	Radicales libres en dermatología y estudio experimental de algunas acciones biológicas del agua oxigenada.
Ac. Alfredo Ramón Guerra	Investigación e investigadores. ¿Cuáles son las ciencias básicas?
Ac. Hon. Extranjero Pierre Louisot	Del medicamento del papiro de Luxor a la concepción asistida por computador
Año 1993	
Profesor Dr. Eduardo Panosetti (Suiza)	Educación médica en los países europeos
Año 1994	
No quedaron registros	
Año 1995	
Ac. Hon. Extranjero Pierre Louisot	Genoma humano
Año 1996	
Ac. Alfredo Navarro	Ética general y Ética médica
Antropólogo Daniel Vidart	Los charrúas. Tres siglos de combate

Dr. Roberto Quadrelli y colaboradores	Genética- Ser vivo
	La Genética a nivel cromosómico
	Aspectos moleculares de la Genética
Año 1997	
Ac. Ciro A. Peluffo	Infecciones emergentes y reemergentes
Ac. Milton Mazza	Filosofía y Medicina
Dr. Roberto Quadrelli	Bases cromosómicas de la herencia
	Evolución: mitosis y meiosis
Ac. Juan C. Abó	Cien años de la primera herida de corazón operada con éxito
Ac. Héctor Mazzella	Teoría del caos y su relevancia en Biomedicina
Ac. Fernando Oreggia	La sordera de Beethoven
Dr. Roberto Quadrelli y colaboradores	Clonación (Coloquio)
Acs. Alfredo Navarro y Raúl Praderi	Conferencia-homenaje. Profesor Pedro Larghero Ibarz
Año 1998	
Ac. Celso Silva	Recordatorio del Ac. Luis A. Praderi
Ac. Héctor Mazzella	Recordatorio del Ac. Roberto Caldeyro Barcia
Ac. Helmut Kasdorf	Recordatorio del Ac. Jorge Lockhart
Ac. José A. Piñeyro	Recordatorio del Ac. Miguel Mello Aguerre
Ac. Orestes Fiandra	Recordatorio del Ac. Alfredo Navarro Lussich
Año 1999	
No quedaron registros	
Año 2000	
Ac. Fernando Oreggia	Las enfermedades de Roberto Schumann
Ac. Roberto De Bellis	La Talidomida. Del horror a las nuevas esperanzas
Ac. Héctor Mazzella	La Fisiología en el Uruguay
Ac. Fernando Mañé Garzón	Contribución uruguaya a la Medicina Universal
Año 2001	
Ciclo de Conferencias por los 25 años de la Academia Nacional de Medicina	
Ac. Eva Fogel de Korc	Historia de la Toxicología en el Uruguay
Prof. Dr. Julio Priario	Ganglio centinela en el melanoma
Dr. Hamlet Suárez	Rehabilitación de hipoacusias y anacusias mediante implantes cocleares
Dr. Rafael Radi	Óxido nítrico en Fisiología y Patología humanas
Dr. Mario Berta	La tercera revolución en Psicoterapia
Ac. Elbio Zeballos	La enfermedad celiaca. De Areteo al siglo XXI
Ac. Raúl Praderi y colaboradores	Mesa redonda: Colangitis esclerosante primaria. (En conjunto con las Sociedades de Cirugía y de Gastroenterología del Uruguay)
Año 2002	
Dr. Eduardo Wilson	Historia de la Neurocirugía en Uruguay
Dr. Mario Medici	Miopatías. Desde la Clínica a la Genética
Ac. Antonio Borrás	Algunos datos sobre la historia de la Anatomía y Fisiología ocular
Dr. Ricardo Velluti	Ritmo cardíaco y ondas theta del hipocampo. Implicancias clínicas
Ac. Fernando Oreggia	La larga enfermedad del Dr. Freud
Ac. Roberto De Bellis	Evolución en el diagnóstico y tratamiento de la Enfermedad de Hodgkin en el Uruguay
Año 2003	

Prof. Dr. Carlos Chouza	Movimientos anormales por iatrogenia medicamentosa
Ac. Celso Silva	Tratamiento actual de la sepsis abdominal
Dr. Miguel Fernández Dell'Oca	Investigación e inventos. Medicina Basada en la Evidencia
Ac. Dante Petruccelli. Dras. Rosa Niski y Elena Fosman	Educación médica continua. Algunas precisiones sobre el desarrollo profesional médico continuo en el Uruguay
Dr. José L. Díaz Rossello	Sistema informático perinatal CLAP-OPS
Cr. Ricardo Pascale	Medicina y arte
Año 2004	
Dr. Leonel Briozzo	Aborto provocado en situaciones de riesgo
Ac. Roberto Quadrelli	Comportamiento de las parejas ante el diagnóstico prenatal anormal
	El asesoramiento genético en genética humana. Sus componentes y significado de los mismos
Ac. Humberto Correa	Carrera de Medicina del CLAEH
Año 2005	
Dra. Aida Lemes	Desafío para el Uruguay en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades por errores congénitos del metabolismo
Dra. Teresa Lin	Tratamiento mínimamente invasivo de la patología neurovascular endocraneana
Ac. Roberto De Bellis	Células madres y plasticidad celular
Dr. Ricardo Topolansky	Arte y Medicina. Investigación sobre las relaciones existentes entre las diversas manifestaciones artísticas y el arte médico a través del tiempo
Ac. Enrique Probst	¿Cuán locos podemos ser?
Ac. Raúl Praderi	La Medicina Uruguaya del siglo XX. Enfoque analítico de un cirujano
Año 2006	
Ac. Félix Leborgne	Qué es el PET
Ac. Eduardo Touyá	Sistemas de acreditación en América Latina
Ac. Hernán Artucio	Trabajo y vida privada de los intensivistas
Ac. Guido Berro	Protección de los datos personales en Medicina
Ac. Enrique Probst	El manejo perverso de los psicofármacos
Ac. Celso Silva	Las manos del cirujano
Ac. Dante Petruccelli	Desarrollo profesional continuo y profesionalismo en Medicina
Ac. José Luis Peña	Calidad y atención médica
Ac. Gaspar Catalá	La arterioesclerosis, otra patología inmuno mediada
Ac. Mario Berta	Curar para crecer, crecer para curar
Ac. Roberto Quadrelli	Genes, genoma y sociedad
Año 2007	
Ac. Roberto Quadrelli	La actitud de las parejas luego de que son informadas de que su embarazo presenta una anomalía cromosómica
Prof. Dr. Eduardo Osinaga	Cátedra de inmunología biológica: organización y líneas de trabajo
Ac. Luis García Guido	Tratamiento farmacológico de la hiperplasia prostática benigna
Ac. Hon. Roberto López Soto	Tabaquismo
Ac. Enrique Probst	Trastornos de pánico
Ac. Guido Berro	¿Qué es el cadáver?
Prof. Dr. Víctor Soria	La evolución de la historia de la Anatomía en la Facultad de Medicina desde su inicio hasta la Anatomía clínica
Representante Nacional Dr. Javier García	El sistema nacional integrado de salud
Ac. Enrique Probst	Factores sociales en la psicopatología infantil y del adolescente
Ac. Gloria Ruocco	La vulnerabilidad infantil

Dra. Martha Illa González	Seguridad de los alimentos transgénicos
Año 2008	
Prof. Dr. Guillermo Dighiero	La filial Montevideo del Instituto Pasteur
Prof. Dra. Inés Álvarez	El Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos
Dres. José Manfredi y Nelson Dibello	Estado actual del trasplante de órganos en seres humanos. Trasplantes renales
Dra. Silvia Da Luz	Gestión y evaluación de la atención primaria de salud en Iberoamérica
Dr. Carmelo Gastambide	Avances en Cirugía Vascul ar en el Uruguay
Ac. Raúl Praderi	A cien años del 2º Congreso de Cirugía
Ac. Roberto Quadrelli	Inicio de la Genética. Mendel
Ac. Guido Berro	¿Ha cambiado la relación médico-paciente?
Prof. Agr. Dr. Daniel Taullard	La endoscopia digestiva. Desde la Ventana indiscreta al Viaje fantástico
Ac. Enrique Probst	Consideraciones psicopatológicas sobre la identidad en la despersonalización y las alucinaciones
Prof. Dra Ivonne Rubio y Dra. Carmen Guitiérrez	Muerte inesperada del lactante
Año 2009	
Prof. Agr. Dr. Eduardo Henderson	Nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Medicina de la UDELAR
Antropólogos Magdalena Lorenzo, Daniel García Trobo y Andrea Quadrelli	Propuesta de proyecto de un enfoque macro-antropológico del tema violencia en la salud
Antropóloga Sonia Romero	Conclusiones del estudio antropológico puntual efectuado en el departamento de Salto
Ac. Enrique Probst	Tristeza, nostalgia y depresión. Diferencias clínicas y psicopatológicas
Profesor Dr. Eduardo Mizraji	Biofísica de las redes de neuronas: teoría y aplicación
Ac. Humberto Correa	Informe de la marcha de la Facultad de Medicina CLAEH y proyecto de educación de la población en aspectos médicos
Ac. Em. Milton Mazza	¿Cuál debe ser la eupraxis médica para que no sea calificada de malapraxis?
Año 2010	
Ac. Nelson Mazzuchi	La Nefrología en el Uruguay. Realidades y perspectivas
Ac. Francisco Crestanello	Dilemas, conflictos y retos éticos en la Cirugía de una época de cambios
Ac. José Blasiak	La Otorrinolaringología en la Atención Primaria
Ac. Guido Berro	Pasta base de cocaína
Senador Dr. Sergio Abreu	Proyecto de modificaciones a la ley de autopsias y trasplantes
Año 2011	
Acs. Guido Berro y Celso Silva	Autopsia histórica de Dionisio Díaz. Consideraciones médicas, legales y quirúrgicas sobre las lesiones, evolución clínica y muerte del niño héroe del arroyo "El Oro"
Ac. Carlos Salveraglio	Vida y obra de Elías Regules (1861-1929) In memoriam del Ac. Ciro Peluffo
Ac. Juan C. Bagattini	Alteraciones hidroelectrolíticas y alteraciones neurológicas In memoriam del Ac. Carlos Gómez Fossati
Ac. Eduardo Wilson	Médicos uruguayos en el tango
Ac. Correspondiente Extranjero Marcos Gómez Sancho	Dolor y sufrimiento al final de la vida
Año 2012	
Ac. Carlos Romero	La sal
Ac. Enrique Probst	Los duelos. Acerca de las pérdidas y separaciones afectivas Homenaje al Dr. Alberto Sosa
Ac. Enrique Pons	Influencia de médicos en la creación musical de Beethoven
Ac. Antonio Turnes	Héctor Ardao. Maestro de la cirugía del Uruguay

Ac. José Grünberg	La emergente ciencia del cuidado. El aumento sostenido del grado de dependencia y personas dependientes
Ac. Asdrúbal Silveri	De Galeno a Raymond Roy-Camille pasando por la Capilla Sixtina
Ac. Guido Berro	Comentarios médico-legales sobre el proyecto de Ley de técnicas de Reproducción Humana Asistida
Ac. Correspondiente Extranjero Markus W. Büchler	El modelo clínico de Heidelberg: Cirugía en asociación
Ac. Correspondiente Extranjero Richard Fine.	The biologic and economic drama of non adherence to medical prescription. The case of non-adherence in pediatric solid organ transplantation
Año 2013	
Ac. Roberto Quadrelli	Genética: cómo se maneja en Medicina
Ac. Guido Berro	Función fisonómica del rostro y un mecanismo particular del daño
Ac. Carlos Romero	Fibrilación auricular para no cardiólogos
Ac. Guido Berro	Desde el fondo del mar
Ac. Nelson Mazzuchi	Programa de salud renal
Acs. Francisco Crestanello, Enrique Probst y Milton Mazza (Coloquio)	Vida y obra de William S. Halsted
Prof. Dr. Germán Aller (Abogado)	Medicina y Derecho Penal
Ac. Omar França	Descarga pornográfica de archivos de contenido gráfico pedófilo en Uruguay , en contraste con otros países de la región
Ac. Mario Medici	Epidemiología de la Esclerosis Lateral Amiotrófica en Uruguay
Ac. José L. Peña	Desarrollo profesional médico continuo. Situación actual
Ac. José E. Pons	Vacunas contra el virus del papiloma humano (HPV)
Ac. Hamlet Suárez	Plasticidad del sistema cócleo-vestibular y su correlación clínica
Ac. Luis Carriquiry	Tratamiento del cáncer de recto: de Miles a Habr-Gama
Ac. Luis García Guido	¿Te harías un Antígeno Prostático Específico?
Ac. Omar França	Malas prácticas de científicos y en la investigación científica. Desafíos éticos y políticas para prevenirlas y controlarlas
Ac. Humberto Correa	Enseñanza de la Medicina. Permanencias, cambios, desafíos
Año 2014	
Ac. Enrique Probst	Tensiones maritales
Ac. Augusto Müller	Bajo los preceptos de Lord Kelvin
Dr. Juan Carlos Suárez	Glaucoma crónico de ángulo abierto e hipertensión arterial sistémica. Zona de riesgo
Ac. Hamlet Suárez	Patología del sistema del equilibrio. Una mirada desde la Ingeniería Bio-médica
Ac. Carlos Romero	Depresión psíquica e infarto agudo de miocardio
Ac. Pablo Muxi	Hematología. De la quimioterapia a la terapia blanco. Experiencia en Uruguay
Ac. Augusto Müller	Medicina y Filosofía
Prof. Dra. Mabel Burger	Cultivos transgénicos y plaguicidas
Acs. Luis García Guido, Enrique Probst y Guido Berro	Transexualismo
Ac. Francisco Crestanello	El descubrimiento de la Anestesia General por inhalación. Una mirada con los datos de hoy y con la Ética Médica de hace 168 años
Ac. Henry Cohen	La Organización Mundial de Gastroenterología. Un compromiso global
Dr. Mario Godino	Conductas disruptivas en el equipo de salud
Ac. Óscar Cluzet	Muerte evitable y ética de la responsabilidad
Año 2015	
Ac. Óscar Cluzet	Una aproximación al Bioderecho

Ac. Honorario Guillermo Dighiero	Leucemia Linfocítica Crónica. Pronóstico y tratamiento
Ac. José Grünberg	Resiliencia. Término y concepto. Reflexiones desde tres décadas de atender a niños en diálisis crónica
Prof. Dra. Carmen Gutiérrez	Muerte inesperada del lactante
Ac. Omar Macadar	El rol del aparato vestibular en el control postural
Ac. Nelson Mazzuchi	Enfermedad renal crónica en el adulto mayor
Acs. Omar França, Francisco Crestanello y Augusto Müller	Aspectos bioéticos del encare del sobrepeso y la obesidad
Acs. José Grünberg y Roberto Quadrelli.	Síndrome urémico hemolítico. Recuerdo homenaje al Ac. Carlos Gianantonio, anécdotas y enigmas de la enfermedad en el Uruguay
Dr. Mario Godino	Conductas disruptivas en el equipo de salud
Ac. José Luis Peña	Desarrollo Profesional Médico Continuo
Ac. Enrique Probst	Hipótesis acerca del asesinato de 150 pasajeros del vuelo de la compañía Germanwings
Ac. Honorario Rafael Radi	Óxido nítrico, radicales libres y estrés oxidativo. Desde la Bioquímica a la Medicina
Ac. Carlos Romero	Alcohol y Enfermedad cardiovascular
Dras. Carolina Artucio, Elba Esteves, Daniela Barranco, Rosana Gambogi y Andrea Simeone	Cambiamos la historia de la salud cardiovascular en la mujer .
Ac. Hamlet Suárez	El control postural. Su evolución desde el niño al adulto mayor: patología, calidad de vida, morbimortalidad
Académico Dante Petruccelli Académico Vet. Julio García Lagos Prof. Dr. Luis Calegari	Leishmaniosis: zoonosis emergente en el Uruguay
Ac. Correspondiente Extranjero Duarte Nuno Vieira	La Medicina Forense como garante de los Derechos Humanos
Académico Honorario (Uruguay-Israel) Ernesto Lubin	Cáncer de tiroides refractario al I ¹³¹ . Progresos en el tratamiento personalizado
Año 2016	
Ac. Roberto Quadrelli	Síndrome facio-cardio-músculo-esquelético Uruguay
Ac. Óscar Cluzet.	Medicina centrada en la persona. ¿Retorno a las fuentes o nuevo paradigma?
Ac. Augusto Müller	Lenguaje técnico-científico médico y lenguaje cotidiano. ¿Dos áreas compatibles?
Ac. Ricardo Pou Ferrari	Perimenopausia y cerebro: sus implicancias clínicas.
Dres. Gonzalo Solla, Leticia Turconi, Marcelo Viola y Marcelo Laurini	Mejora en el cuidado perioperatorio (ERAS).
Ac. Enrique Barrios	Aspectos relevantes de la epidemiología del cáncer.
Ac. Graciela Lago	Bases y aplicaciones de la imagenología molecular
Ac. Carmen Álvarez	Consulta intraoperatoria en lesiones de ovario
Ac. Carlos Salveraglio	Estado actual del bocio endémico en Uruguay
Ac. Correspondiente Prof. Dr. Pablo Beca	La persona como sujeto en la Medicina
Prof. Dr. José Dapuzo	Profesionalismo y Bienestar del Médico
Ac. Néstor A. Macedo. Dra. Lídice Dufrechou	Farmacodermias graves. Manejo
Ac. Enrique Probst	El encanto de la mentira

2.- COLOQUIOS, SIMPOSIOS, CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y JORNADAS

Cuadro XXIII COLOQUIOS, SIMPOSIOS, CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, JORNADAS Y HOMENAJES			
ACTIVIDAD	LUGAR	COORDINADORES, EXPOSITORES, AUTORIDADES Y EXPERTOS INVITADOS Coorganizadores y auspiciantes	TEMA Homenajes
Año 1981			
Simposio	Salón de actos de la CHLA-EP	Ac. Fernando Herrera Ramos (coordinador) Dres. Diego Estol, Juan Destéffanis, Carlos Piedrabuena, Gerardo Allo y Gerardo López	Hemoterapia
Simposio	Salón de actos de la CHLA-EP	Ac. Fernando Herrera Ramos (coordinador) Dres. Dante Petrucelli, Nelson Mazzuchi y José Grünberg	Diálisis peritoneal
Año 1982			
Jornada		Ac. Federico Salveraglio	Participación de la Academia Nacional de Medicina en las 3as Jornadas de Prevención y Educación para la Salud con el tema: La profilaxis de las caries dentales mediante la fluoración del agua de consumo
Año 1983			
Simposio	Salón de actos de la CHLA-EP	Ac. Miguel Mello Aguerre (coordinador)	Programa nacional de control de la tuberculosis Búsqueda de casos Tratamiento Aumento de la resistencia en la población susceptible Ayuda económica Estado epidemiológico actual
Simposio		Acs. Fernando Herrera Ramos, Jorge Lockhart, Carlos Sanguinetti y Alfredo Navarro	Formación del Postgrado y Recertificación.
Años 1984 y 1985			
No quedaron registros de esta actividad			
Año 1986			
Simposio Internacional		Fue coordinado por una Comisión designada por el Ministro de Educación y Cultura que la presidió, e integrada por delegados de numerosas instituciones públicas y por los Acs. Helmut Kasdorf y Héctor Mazzella por parte de la Academia Ministerio de Educación y Cultura Instituto Científico Weizman de Israel Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España	La importancia de la investigación científica y tecnológica para el desarrollo de la sociedad moderna
Años 1987 - 1989			
No quedaron registros de esta actividad			
Año 1990			
Coloquio		Ac. Máximo Drets (coordinador)	Avances tecnológicos en Biología y aspectos en la Ética contemporánea
Años 1991 - 1993			
No quedaron registros de esta actividad			
Año 1994			
Coloquio		Acs. Talice, Murguía y Lockhart; Dres. Quadrelli y Peña	La posición del médico frente a la vida prenatal
Año 1995			

Simposio	Edificio Libertad (Sede del Poder Ejecutivo)	Académico Helmut Kasdorf (coordinador) Contó con la presencia y participación del Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti	Tabaquismo
Año 1996			
No quedó registro de esta actividad			
Año 1997			
Seminario		Organizado por la Academia. Auspiciado por El Programa de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Ministerio de Salud Pública y la Organización Panamericana de la Salud	El desafío de las enfermedades emergentes y el SIDA
Años 1998 - 2003			
No quedaron registros de esta actividad			
Año 2004			
Foro de discusión	Salón de actos de la CHLA-EP	Ac. Roberto Quadrelli (coordinador) Expositores: Master José I. Abó, Ings. Agrs. Gustavo Blanco, Fabián Capdevielle, Enrique Estramín y Roberto Symons Dres. Martha Illa, Francisco Estévez, Teresita Rotondo y Sabina Vidal. Comentaristas Ing. Agr. Daniel Bayce y Dres. Carlos Sanguinetti, Mario Stoll y Rodolfo Wettstein	Organismos genéticamente modificados
Año 2005			
No quedaron registros de esta actividad			
Año 2006			
Jornada	Anfiteatro del Hospital Pereira Rossell	Organizada por la Academia Acs. Enrique Probst y Gloria Ruocco (coordinadores) Participantes: Profesor Salvador Celiá. Universidad Luterana de Brasil. Facultad de Medicina Porto Alegre. Departamento de Neonatología, Clínica Psiquiátrica Pediátrica y Clínicas Pediátricas de la Facultad de Medicina de la UDELAR. Sociedad Uruguaya de Pediatría.	Factores sociales en psicopatología infantil y del adolescente Homenaje al Profesor Emérito Luis E. Prego Silva
Años 2007 y 2008			
No quedaron registros de esta actividad			
Año 2009			
Foro	Salón de Actos del Instituto Pasteur	Acs. Félix Leborgne, Eduardo Touya, Guido Berro y María T. Rotondo (coordinadores) Participantes: Ministra de Salud Pública, Director General de la Salud e integrantes de las Comisiones de Bioética y de Calidad de la Atención Director del Instituto Pasteur Presidente de la Academia Nacional de Medicina Autoridades de la Cámara de Especialidades Farmacéuticas y Afines	Investigación en seres humanos

Jornada	Anfiteatro del piso 19. Hospital de Clínicas	<p>Acs. Dante Petrucelli y Carlos Gómez Fossati (coordinadores)</p> <p>Ac. Dante Petrucelli Profesores Dres. Uruguay Larre Borges, Francisco González e Inés Álvarez Representantes de la asociación de pacientes trasplantados</p>	40 años del primer trasplante renal realizado en Uruguay
Año 2010			
Jornada	Sala Auditorio del Complejo Torre de las Comunicaciones	<p>Coordinadores: Acs. Teresita Rotondo, Nelson Mazzuchi, Carlos Salveraglio y Dr. Mario Varangot</p> <p>Participantes: Ministros Daniel Olesker (Salud Pública) y Ricardo Ehrlich (Educación y Cultura). Senadora Dra. Mónica Xavier. Dres. José A. Mainetti (Argentina) y Carlos Enrique Barrios (Brasil) Dres. Guillermo Dighiero, Rodolfo Silveira, Rafael Radi, Ignacio Musé, Jorge Torres y otros destacados médicos uruguayos</p>	<p>La investigación en biomedicina. Desafíos éticos, legales y sociales</p> <p>En homenaje al Ac. Félix Leborgne</p> <p>Estado actual de investigación clínica en Uruguay y América Latina Normativas sobre Ética de la investigación Presentación de proyectos ante la Comisión Nacional de Ética Futuro de la investigación en Biomedicina en el Uruguay. Propuesta para su desarrollo</p> <p>Prof. Dr. J.A. Mainetti: El complejo bioético Prof. Dr. Carlos Enrique Barrios: El estado de la investigación clínica en Oncología en América Latina</p> <p>Se elaboraron Conclusiones y Recomendaciones</p>
Jornada	Sala Auditorio del Complejo Torre de las Comunicaciones	<p>Coordinadores: Acs. Eva Fogel, Gloria Ruocco, Antonio Turnes, Carlos Salveraglio, Enrique Probst y Guido Berro</p> <p>Dr. Guillermo Yacobucci (Argentina),</p> <p>Ministros Salud Pública Daniel Olesker, del Interior Eduardo Bonomi, y Subsecretario del Interior Jorge Vázquez; Senadora Dra. Mónica Xavier; Decano de la Facultad de Medicina Prof. Dr. Fernando Tomasina; Antropólogos Prof. Daniel Vidart y Anabella Loy; Dra. Yubalandt Bepali; Dres. (en leyes) Germán Aller y Pedro Montano.</p>	<p>Violencia en la relación clínica</p> <p>La violencia en la sociedad actual. Un enfoque antropológico Violencia en la relación clínica La violencia silenciosa. Un enfoque psicoanalítico La violencia institucional. Ocurrencia y prevención La violencia y los medios de comunicación Educación y violencia en las profesiones de salud El derecho y la violencia Legislación. Prevención y seguridad</p> <p>Se elaboraron Conclusiones y Recomendaciones</p>
Año 2011			
Jornada nacional	Centro de Convenciones Intendencia de Montevideo	<p>Comité organizador: Acs. Carlos Romero (responsable) Juan C. Bagattini, Carlos Salveraglio y Dra. María del Carmen Fontáns.</p> <p>Dres. Paula Cuffaro y Carlos Galarza (Argentina) y Dr. Carlos Machado (Brasil)</p> <p>Sociedad Uruguaya de Cardiología Sociedad Uruguaya de Pediatría, Facultades de Medicina de la UDELAR y del CLAEH, Facultad de Enfermería, Escuela de Nutrición y Dietética, Senadora Dra. Mónica Xavier, Federación Médica del Interior y empresas fabricantes de alimentos.</p>	<p>Hipertensión arterial</p> <p>Homenajes al Ac. Orestes Fiandra y al Dr. José Ventura</p> <p>Estilo de vida (alimentación, consumo de sodio, actividad física) y peso corporal y sus relaciones con la hipertensión arterial Hipertensión arterial en Pediatría Nuevas estrategias, nuevas metas y nuevos fármacos, en el manejo de la hipertensión arterial Manejo de los ascensos tensionales, urgencias y emergencias hipertensivas en la diabetes mellitus y la enfermedad renal crónica Prevalencia de la hipertensión arterial en Uruguay Dificultades en el manejo de la presión arterial La visión del médico, el paciente, las autoridades nacionales, las instituciones de asistencia. Propuestas de los pacientes, médicos, instituciones de asistencia, autoridades de la salud y enseñanza, legisladores, prensa</p> <p>Se elaboraron Recomendaciones</p> <p>Actividades preparatorias Conferencia de prensa, entrevistas radiales y televisivas, video reportajes, publicaciones en la prensa, reparto de folletería, etc. Actividades simultáneas Se realizaron en el Atrio de la Intendencia, el Palacio Legislativo, y numerosas instituciones asistenciales de Montevideo y del Interior (sistema FEMI)</p>

<p>Jornada Internacional</p>	<p>Hotel Sheraton</p>	<p>Coordinadores: Acs. Henry Cohen (responsable), Ariel Durán, Eva Fogel, Eduardo Wilson y Antonio Turnes</p> <p>Participantes: Varios expertos nacionales Dres. Alejandro Nader Pedro Ortiz y Eduardo Rosenblatt (Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA); Ac. Hon. Extranjero Ernesto Lubin (Uruguay-Israel); Ing. Abel González y Ac. Rómulo Cabrini (Argentina).</p>	<p>Radioprotección</p> <p>Conferencias</p> <p>Breve historia de los riesgos de las radiaciones ionizantes en su aplicación médica. ¿Por qué la sociedad debe preocuparse de la radioprotección? ¿Qué efectos por radiación son posibles? ¿Cuál es el problema en radiología? ¿Cuál es el problema en medicina nuclear? ¿Cuál es el problema en radioterapia?</p> <p>Auditoría integral en radioterapia: una herramienta para la seguridad del paciente</p> <p>Programa regional del OIEA para América Latina sobre protección radiológica de los pacientes.</p> <p>Protección radiológica de los pacientes en las exposiciones médicas.</p> <p>Efectos de la radiación y medio ambiente.</p> <p>Catástrofes nucleares y sus consecuencias médicas</p> <p>Mesas Redondas</p> <p>Protección radiológica de los médicos y los técnicos. ¿Cuál es el problema en otras especialidades?</p> <p>Se elaboraron Conclusiones y Recomendaciones.</p> <p>Parte de la Jornada integró la XXXII Reunión Conjunta de las Academias de Medicina del Plata</p>
<p>Año 2012</p>			
<p>No se realizaron actividades de este tipo</p>			
<p>Año 2013</p>			
<p>Curso internacional</p>	<p>Hotel NH Columbia</p>	<p>Acs. Elena Fosman y Henry Cohen (coordinadores)</p> <p>Dres. Horacio Gutiérrez Galiana y José P. Ibargoyen Dr. Luis María Bustos (Argentina)</p> <p>Sociedad Uruguaya de Gastroenterología</p>	<p>Actualizaciones en Gastroenterología para el especialista y el médico general</p> <p>Temas desarrollados</p> <p>Indicaciones y valor diagnóstico de la cápsula de intestino delgado</p> <p>Indicaciones y valor diagnóstico de la cápsula de colon.</p> <p>Fisiopatología y diagnóstico de la constipación crónica: hacia un tratamiento personalizado</p> <p>Estado actual del diagnóstico y tratamiento de la infección por Helicobacter pylori</p> <p>Actividades grupales para concurrentes</p> <p>Varios espacios para discusión de historias clínicas de casos relacionados con los temas expuestos</p>
<p>Curso</p>	<p>Centro de Conferencias de la Torre de las Comunicaciones de ANTEL</p>	<p>Coordinadores: Ac. Juan Carlos Bagattini, Dras. Mabel Goñi y Mercedes Perendones y Dr. Mario Llorens.</p> <p>Varios especialistas nacionales</p> <p>Sociedad de Medicina Interna</p>	<p>Actualizaciones en patología respiratoria</p> <p>Temas desarrollados</p> <p>Síndrome de Apneas-Hipopneas Obstructivas del Sueño.</p> <p>Intersticiopatías</p> <p>Abordaje diagnóstico y terapéutico de la Hipertensión pulmonar</p> <p>Asma</p> <p>Enfermedad pulmonar obstructiva crónica</p> <p>Vacunación antigripal y antineumocócica en adultos</p> <p>Oportunidades perdidas de vacunación</p>

Jornadas	Centro de Conferencias de la Torre de las Comunicaciones de ANTEL	<p>Comité Organizador: Por la Academia Acs. Asdrúbal Silveri, Juan C. Bagattini, Guido Berro, Augusto Müller y Gloria Ruocco Por la UNASEV: Dr. Gerardo Barrios Por El Automóvil Club del Uruguay: Sr. Jorge Tomasi y Dra. Andrea Oliver Por la Fundación UNITRAN: Sr. Carlos Cal</p> <p>Participantes: Dr. Eduardo Levcovitz (OPS/OMS), Dr. Gerardo Barrios, Sr. Jorge Tomasi, Sr. Carlos Cal</p> <p>Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) Automóvil Club del Uruguay Fundación UNITRAN</p>	<p>Siniestralidad vial</p> <p>Temas desarrollados en conferencias y talleres multi-disciplinarios</p> <p>Situación de la Siniestralidad Vial Vías de tránsito y movilidad más segura Vehículos más seguros Usuarios de vías de tránsito más seguros Respuesta tras los accidentes</p> <p>Se publicó un folleto con Programa, Estadísticas, Conclusiones y Recomendaciones ---</p> <p>Parte de la Jornada integró la XXXIV Reunión Conjunta de las Academias de Medicina del Plata, con las conferencias: Alteraciones del equilibrio en el adulto mayor (Ac. Hamlet Suárez de Uruguay) y La enfermedad trauma y seguridad vial en Argentina (Ac. Jorge Neira de Argentina)</p>
Jornada	Paraninfo de la Universidad de la República	<p>Ac. (Med) Roberto Quadrelli, y Ac. (Vet) Julio García Lagos</p> <p>Varios especialistas nacionales</p> <p>Academia Nacional de Veterinaria</p>	<p>Leptospirosis</p> <p>Temas desarrollados</p> <p>Epidemiología de Leptospirosis humana en el Uruguay Epidemiología y control de la Leptospirosis bovina en el Uruguay, con especial referencia en la zona Este Leptospirosis Bovina: enfermedad, epidemiología y diagnóstico serológico. Clínica de la Leptospirosis humana: opciones terapéuticas Clínica y patología de la Leptospirosis Bovina con especial referencia a los terneros Leptospirosis Humana como zoonosis y su control.</p> <p>Se entregó a los inscriptos una publicación con el texto de las exposiciones y el tema: De los genes a las proteínas en Leptospira: enfoques moleculares en la comprensión de la patogenicidad.</p>
Jornadas	Sala Nelly Goitiño del SODRE	<p>Comisión Organizadora: Ac. Guido Berro (responsable), Ac. Eva Fogel, Acs. Enrique Probst y Antonio Turnes, Dres. Alberto Scavarelli y Freddy da Silva e Inspector Principal retirado Julio Guarteche (Policía Nacional)</p> <p>Varios especialistas nacionales Dres. Héctor Enrique Brunner y Francisco Famá (Argentina), Sami El Jundi (Brasil) y Alfredo López Valle (México), Sr Nelson Vargas (Estados Unidos de América) Dr. Alberto Scavarelli e Inspector Principal retirado Julio Guarteche</p>	<p>Vulnerabilidad a desarrollar conductas adictivas: abordaje y respuestas</p> <p>Temas desarrollados</p> <p>Las Jornadas desarrollaron tres módulos temáticos principales Diagnóstico de situación. Hacia una percepción compartida de la amenaza La vulnerabilidad a desarrollar conductas adictivas Posibilidades de intervención precoz: herramientas terapéuticas y políticas públicas</p> <p>Se elaboraron Conclusiones y Recomendaciones y se publicó un libro con las mismas y con las Actas y Conferencias.</p>
Año 2014			
Jornada	Casa de la Cultura. Colonia del Sacramento	<p>Con la asistencia de representantes de: Academia Nacional de Medicina de Uruguay Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires Colegio Médico del Uruguay Grupo de Trabajo Interinstitucional Permanente Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la UDELAR</p>	<p>Recertificación médica</p> <p>Se elaboró un informe y recomendaciones, general y de cada taller</p>

Jornada	7 de noviembre Paraninfo de la Universidad de la República	Coorganizada por las Academias mencionadas Participantes: Varios especialistas veterinarios nacionales Académicos Carlos Scoppa, Emilio Gimeno, Alejandro Schudel, Ramón Noseda y Olindo Martino (Argentina) Dr. Carlos Mena Segura (Argentina)	Encuentro Rioplatense de las Academias Nacionales de Medicina y de Veterinaria de Uruguay, con las Academias Nacionales de Medicina de Buenos Aires y de Agronomía y Veterinaria de Argentina Temas desarrollados Concepto de una salud. Zoonosis. Para enfatizar que gran parte de la patología se produce por un ciclo combinado entre las enfermedades de los animales transmitidas al hombre La Rabia. Una enfermedad olvidada, que como es una entidad re-emergente, si no es debidamente atendida va a causar serios problemas de salud pública Se elaboraron Conclusiones y Recomendaciones
Jornadas	Palladium Business Hotel	Co-organizado por la Academia Nacional de Medicina, el Colegio Médico del Uruguay y la Federación Médica del Interior Profesores invitados Juan Pablo Beca y Carmen Paz Astete (Chile)	Encuentro con la Bioética chilena Temas desarrollados Problemas relevantes de la Bioética Clínica, desde la perspectiva de la Ética cívica, con un criterio de participación amplio, inclusivo y pluralista, entre otros: Del paternalismo a la autonomía relacional y el rol de la consultoría ético clínica; Conflicto de valores en la práctica clínica; Ética Cívica, de mínimos y máximos; Enseñanza de la Bioética en el Médico Graduado; Adecuación del esfuerzo terapéutico en Pediatría El encuentro se desarrolló con un formato predominante de Panel Reactivo y se retransmitió como video-conferencia por el Sistema de la Federación Médica del Interior
Conmemoración	Salón de actos de la CHLA-EP	Con la asistencia de la Ministra de Salud Pública, el Ministro de Salud Pública, el Rector de la UDELAR, los Decanos de las Facultades de Medicina de la UDELAR y del CLAEH	Cuarenta años de la ley de creación de la Academia Nacional de Medicina Además de la oratoria, se entregaron plaquetas a los Académicos Eméritos, a los Académicos titulares con más de 15 años en la Institución y al Presidente de la Fundación de Apoyo a la Academia Nacional de Medicina
Homenaje	Anfiteatro de la Fundación Hermógenes Álvarez – Roberto Caldeyro Barcia	Ac. Honorario José P. Segundo (California)	Homenaje al Dr. Alejandro Zaffaroni
Año 2015			
Curso internacional	Hotel NH Columbia.	Organizadores Acs. Henry Cohen, Carlos Romero, Pablo Muxí y Mario Varangot. Participantes varios especialistas nacionales y Dres. Mario Reis Álvares-da-Silva y Laura Testa (Brasil) Prof. Dr. Max Watson (Irlanda del Norte)	Actualizaciones terapéuticas Temas desarrollados Nuevos tratamientos de la hepatitis C Anticoagulación en la fibrilación auricular Prevención y novedades terapéuticas en cáncer colorrectal Dolor en el paciente con cáncer: alternativas ante la imposibilidad de uso de la vía oral. (Vías subcutánea en infusión continua, transdérmica y transmucosa) Proyecto ECHO: Experiencia en Irlanda del Norte
Jornadas	Palladium Business Hotel	Organizadores: Acs. Guido Berro, Óscar Cluzet y Antonio Turnes Dr. Alain Garay Abogado de las Cortes de París. Consejo Nacional del Colegio Médico del Uruguay	Bioderecho En los días siguientes se desarrollaron actividades similares en Minas, Punta del Este, Paysandú y Salto, con la presencia del Dr. Alain Garay y Miembros de la Academia

Jornada interacadémica	Salón de actos de la CHLA-EP	<p>Prof. Dr. Luis Calegari Prof. Agr. Dra. Yester Basmadján Dra. Alejandra Lozano</p> <p>Academia Nacional de Veterinaria</p>	Leishmaniasis: zoonosis emergente en el Uruguay
Jornadas	Salón de Actos del Laboratorio Tecnológico del Uruguay	Dr. Pablo Simón Lorda y Lic. Inés María Barrio (de la Junta de Salud de Andalucía, España)	<p>Encuentro con la Bioética de Andalucía sobre el estado actual de la consolidación autonómica del paciente Consentimiento Informado. Experiencia de la Junta de Salud de Andalucía una de las más importantes en los países hispanoparlantes</p> <p>La Academia Nacional de Medicina participó con exposiciones de los Académicos Guido Berro, Eduardo Wilson, Néstor Campos, Óscar Cluzet y Antonio Turnes</p>
Coloquio	Salón de actos de la CHLA-EP	Acs. Guido Berro, Omar França y José E. Pons	Problemas médicos, éticos y legales en la toma de decisiones ante embarazos en la adolescencia precoz
Año 2016			
Jornada	Salón de actos de la CHLA-EP	<p>Magister Roy Rojas (Experto internacional ex asesor de OPS/OMS en Seguridad Vial) Dra. Cristina Lustemberg subsecretaria del Ministerio de Salud; Dr. Jorge Quián Director General de la Salud; Dr. Gerardo Barrios Presidente de la UNASEV; representantes de la Policía de Tránsito, del Ministerio del Interior y de diferentes asociaciones vinculadas con la siniestralidad vial Periodista especializado Sr. Jorge Alfaro</p> <p>Automóvil Club del Uruguay Fundación UNITRAN Colegio Médico del Uruguay Centro de Prevención de Accidentes (CEPA safe drive)</p>	<p>Siniestralidad vial (Segunda Jornada, realizada en el contexto de las actividades nacionales del Movimiento Mayo Amarillo)</p> <p>Tuvo forma de simposio destinado a la evaluación del impacto de las Recomendaciones de la Primera Jornada de Siniestralidad Vial de la Academia Nacional de Medicina realizadas en 2013</p>
Curso internacional	Salón de actos del Automóvil Club del Uruguay	<p>Dr. Ernesto Cairoli y Acs. Néstor Macedo y Pablo Muxi (coordinadores)</p> <p>Invitado: Dr. Juan Andrés de Paula (Argentina)</p>	<p>Enfermedades autoinmunes sistémicas y terapias biológicas Citopenias autoinmunes Tratamiento actual de las enfermedades inflamatorias reumatológicas e intestinales Autoinmunidad y autoinflamación en Dermatología. Urticaria crónica y psoriasis; de lo convencional a las terapias biológicas</p>
Jornadas interacadémicas	Centro de Telemedicina de la Fundación Peluffo Giguens	<p>Coordinada por representantes de las Academias participantes</p> <p>Reino Unido-Uruguay Dr. Pedro Piccardo, University of Edinburgh</p> <p>Argentina Dres. Olindo Martino, Carlos Scoppa, Emilio Gimeno, Ramón Noseda, Jorge Errechalde (Academia Nacional de Veterinaria); Juan Oteiza y Gerardo Leotta y Sr. Marcelo Signorini (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) Dres. J. Maresca y R. Pérez Arguindegui, (Servicio Nacional de Seguridad Agroalimentaria) Dr. Carlos Van Gelderen (Fundación PROSAIA)</p> <p>Uruguay Prof. Dr. Julio César Medina, Facultad de Medicina – UDELAR Dra. Adriana Alfonso, Ministerio de Salud Pública Dr. Darío Pose, Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico Dra. Mónica Larrechart y Sr. Norman Bennett, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca Dr. Pablo Formento, Instituto Nacional de Carnes. Ing. Roxana Saravia GS1Uruguay</p> <p>Academia Nacional de Veterinaria del Uruguay Academias Nacionales de Medicina de Buenos Aires y de Agronomía y de Veterinaria de la Argentina</p>	<p>Enfermedades humanas debidas a errores en la producción y procesamiento de alimentos</p> <p>Temas desarrollados</p> <p>Se agruparon en torno a tres ejes bajo el paradigma de una salud única:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoque holístico de las enfermedades transmitidas por alimentos 2. Aspectos normativos y de control en la prevención y tratamiento sanitario para eliminar factores de peligro 3. La educación sanitaria en la prevención de enfermedades producidas por alimentos. <p>Se elaboraron Conclusiones</p>

3.- COMUNICADOS, DECLARACIONES E INFORMES

Cuadro XXIV COMUNICADOS, DECLARACIONES E INFORMES	
Año	Tema
1978	<p>Los fundamentos científicos de la profilaxis de las caries dentales mediante la fluoración del agua de beber.</p> <p>Fue un informe de la Academia, elaborado en base a un trabajo del Ac. Federico J. Salveraglio. Fue elevado al Ministro de Salud Pública Dr. Antonio Cañellas, y el Departamento Jurídico de su Ministerio lo transformó en un Proyecto de Ley que elevó al Consejo de Estado</p>
1984-85	<p>Informe sobre la Pasteurización de la Leche.</p> <p>Redactado por el Ac. Ciro A. Peluffo a pedido de la Junta Nacional de la Leche</p>
	<p>Tabaco o Salud.</p> <p>Folleto redactado por los Acs. Helmut Kasdorf, Alfredo Ramón Guerra, Miguel Mello Aguerre, Dante Tomalino y Daniel Murguía, impreso por el Ministerio de Educación y Cultura y distribuido entre profesores y alumnos de los Centros de Formación Docente de todo el país.</p>
1986	<p style="text-align: center;">Informe sobre Medicina no convencional</p> <p>Fue elaborado por una Comisión integrada por los Acs. T alice, Ramón Guerra, Murguía y Kasdorf. En él se consideró que no todas están en el mismo nivel, que algunas pueden entrar en el campo de la Medicina Científica y deberían ser enseñadas en las cátedras de la Facultad de Medicina mientras que otras generan tremendas dudas.</p> <p>El Ac. Navarro propuso que la Comisión preparara un breve resumen de cada una de ellas para mejor ilustrar al Plenario.</p> <p>La preocupación por este tema quedó latente; en 1988 el Ac. T alice dictó una conferencia sobre la Medicina ortodoxa frente a las no convencionales. En 2011 los Acs. Milton Mazza y Francisco Crestanello presentaron un trabajo sobre la Medicina Científico-tecnológica y las Medicinas alternativas que fue discutido en una reunión plenaria de la Asamblea pero no se divulgó</p>
1991	<p>Informe sobre el cólera</p> <p>Su texto está publicado en el Volumen XIII del Boletín de la Academia Nacional de Medicina del año 1994</p>
	<p>Informe sobre el VIH-SIDA</p> <p>Su texto está publicado en el Volumen XIII del Boletín de la Academia Nacional de Medicina del año 1994</p>
1992	<p>Informe sobre el Tabaquismo</p> <p>Su texto está publicado en el Volumen XIII del Boletín de la Academia Nacional de Medicina del año 1994</p>
	<p>Mensaje a la población sobre el deterioro de la Asistencia médica nacional</p> <p>Su texto está publicado en el Volumen XIII del Boletín de la Academia Nacional de Medicina del año 1994</p>
1994	<p style="text-align: center;">La Enseñanza de la Medicina</p> <p>(Informe de la Comisión integrada por los Acs. Juan C. Abó, Orestes Fiandra, Alfredo Navarro, Luis A. Praderi, Raúl C. Praderi y Aníbal Sanjinés, aprobado en la Asamblea Plenaria del 12 de mayo de 1994)</p> <p>Su texto está publicado en el Volumen XIII del Boletín de la Academia Nacional de Medicina del año 1994</p>
1996	<p>Trasplantes de Órganos</p> <p>Proyecto Centro Médico</p> <p>(Análisis realizado por la Academia Nacional de Medicina sobre el Proyecto de reconversión del Hospital de Clínicas, inserción del mismo en la red Sanitaria Nacional y la formación de recursos humanos para la salud)</p>
1998	<p>Declaración ante la inaudita situación de deterioro del Hospital de Clínicas</p>
2001	<p>Informe sobre Reproducción asistida</p> <p>Situación de la Asistencia Médica Nacional (motivado por la crisis mutual)</p> <p>La Medicina y los medios de comunicación</p>
2002	<p>El complemento preconcepcional con ácido fólico. Estado actual del problema</p>
2007	<p>Informe al Ministerio de Salud Pública sobre Enfermedades Lisosomales</p>
2012	<p>Declaración sobre el tema: Enfermeros procesados por homicidio</p>
2015	<p>Declaración ante hechos recientes de pública notoriedad en el ámbito de la asistencia médica.</p> <p>Declaración sobre la crisis asistencial, docente y de investigación en el Hospital de Clínicas</p>
	<p>Declaración en relación con la siniestralidad en el tránsito</p>

2016	Declaración (de las Academias de Medicina y Veterinaria), en relación con el zika, el dengue, el chikungunya y la leishmaniosis
	Declaración ante la situación de Emergencia producida por el tornado de la ciudad de Dolores. --- La expresión de solidaridad fue complementada con una exhortación a la población a adoptar precauciones ante la probabilidad de eventos similares que puedan afectar su vida y su salud
	Declaración pública ante la epidemia de gripe --- Fue preparada por una comisión integrada por los Acs. José L. Peña, Carlos Salveraglio y María Hortal. Se hizo en apoyo a la campaña de vacunación del Ministerio de Salud Pública ante las controversias incluso dentro del cuerpo médico nacional, manifestadas a través de medios de prensa, que cuestionaban la efectividad de la misma. La declaración fue muy bien recibida por las autoridades del Ministerio que la agradecieron y estiman que contribuyó al éxito de la referida campaña

4.- BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Cuadro XXV		
BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA		
Año(s)	Número	Contenidos de interés
1982	1	Creación de la Academia Nacional de Medicina Reporte de las primeras actividades. Texto de las presentaciones del año en la Asamblea
1983	2	Enumeración de actividades. Texto y gráficos de las exposiciones del Simposio sobre Programa Nacional de control de la Tuberculosis. Texto de las presentaciones del año en la Asamblea, de las exposiciones en la Reunión conjunta de las Academias de Medicina del Plata, y de la Declaración de ALANAM sobre Atención Primaria en Salud
1984 - 1985	3-4	Enumeración de actividades. Texto de las presentaciones del año en la Asamblea y de las exposiciones en la Reunión conjunta de las Academias de Medicina del Plata
1986	5	No se imprimió
1987	6	Enumeración de actividades. Texto de las presentaciones del año en la Asamblea y de las exposiciones en la IX Reunión conjunta de las Academias de Medicina del Plata e informe de la Reunión de la Comisión Directiva de ALANAM
1988	7	No se imprimió
1988	7 Suplemento	Exposición del Ac. Alfredo U. Ramón-Guerra sobre Las leyes en Medicina
1989	8	No se imprimió
1990	9	No se imprimió
1991	10	No se imprimió
1992	11	No se imprimió
1993	12	No se imprimió
1994	13	Obituario del Ac. Eduardo C. Palma Informes sobre el Cólera, sobre el Sida, sobre el Tabaquismo y sobre Enseñanza de la Medicina
	13 (separata)	Código de Ética de la Academia Nacional de Medicina
1995	14	No se imprimió
1996	14 (nº 1)	Análisis del Proyecto Centro Médico de la Facultad de Medicina de Montevideo
	14 (nº 2)	Obituario del Ac. Alfredo U. Ramón Guerra Proyecto de Ley de creación del Sistema Nacional de Trasplante de Órganos y Tejidos Índice de las Reuniones conjuntas de las Academias del Plata (1978-1996) Pasado, presente y futuro de la Academia de Medicina Realizaciones de la Academia Nacional de Medicina (1976-1996)
1997 - 1998	15-16 (nº 1)	No se imprimió
1998	16 (nº 2)	Pasado, presente y futuro de la Academia de Medicina (repetición del número 14-2) Realizaciones de la Academia Nacional de Medicina (1976-1996) (repetición del número 14-2) Texto de las exposiciones en la XX Reunión conjunta de las Academias de Medicina del Plata. Índice de las Reuniones conjuntas de las Academias del Plata (1978-1998) Colegiación médica. Declaración de la Academia Nacional de Medicina ante la situación del Hospital de Clínicas
1999	17	Obituario de los Acs. Óscar Guglielmo, Rodolfo Talice, Carlos Sanguinetti y Fortunato Ramírez. Historia de la intubación transhepática y técnicas derivadas Personalidad y enfermedades de Mozart La Medicina darwiniana
2000	18	Texto de las exposiciones en la XXII Reunión conjunta de las Academias de Medicina del Plata
2001	19	Obituario de los Acs. Raúl Rodríguez Barrios, Helmut Kasdorf y Dante Tomalino. Texto de algunas conferencias del ciclo por los 25 años de la Academia.
2002	20	Texto de las presentaciones del año en la Asamblea y de las exposiciones en la XXIV Reunión conjunta de las Academias de Medicina del Plata
2003	20 (se repitió el número)	Obituario del Ac. Daniel Murguía Texto de algunas de las presentaciones del año en la Asamblea
2004	21	Texto de las exposiciones argentinas en la XXVI Reunión conjunta de las Academias de Medicina del Plata.
2005	22	Texto de las exposiciones uruguayas en la XXVI Reunión conjunta de las Academias de Medicina del Plata

2006	23	Texto de las presentaciones del año en la Asamblea y de las exposiciones en la XXVIII Reunión conjunta de las Academias de Medicina del Plata.
2007 (en adelante, además de impresas están en la página web)	24	Texto de las presentaciones del año en la Asamblea y de algunas exposiciones en la Jornada en homenaje al Prof. Em. Luis E. Prego Silva
2008	25	Homenaje al Ac. Ciro A. Peluffo en la Cámara de Representantes. Texto de las presentaciones del año en la Asamblea y de las restantes exposiciones en la Jornada en homenaje al Prof. Em. Luis E. Prego Silva
2009	26	Recuerdo del Ac. Hon. Julio Viola Peluffo. Texto de las presentaciones del año en la Asamblea
2010	27	Obituario del Ac. Carlos Gómez Fossati y del Ac. Emérito José A. Piñeyro Texto de las presentaciones del año en la Asamblea
2011	28	Jornada Nacional de Hipertensión Arterial y Jornada Internacional de Radioprotección. Texto de las presentaciones del año en la Asamblea
2012	29	Texto de las presentaciones del año en la Asamblea y en la Reunión del Consejo Directivo de la ALANAM en Madrid
2013	30	Jornadas de Siniestralidad Vial y de Vulnerabilidad a desarrollar conductas adictivas. Texto de las presentaciones del año en la Asamblea
2014	31	Obituario de los Acs. Antonio Borrás y Raúl Praderi. Texto de las presentaciones del año en la Asamblea
2015	32	Actividades generales de la Academia (no se incluye más el texto de las conferencias porque el video de las mismas está en la página web de la Institución)
2016	33	Actividades generales de la Academia

Apéndice 5:
**ACCIONES Y REALIZACIONES DE LA ACADEMIA CON
SUS PARES DEL EXTRANJERO**

1.- Reuniones conjuntas de las Academias de Medicina del Plata

2.- Reuniones de expertos y del Consejo Directivo de la ALANAM (Desde la incorporación de la Academia Nacional de Medicina)

Cuadro XXVI
REUNIONES CONJUNTAS DE LAS ACADEMIAS DE MEDICINA DEL PLATA

Fecha y lugar	Conferencias-homenaje a los Académicos y otros destacados profesionales médicos fallecidos --- Temas tratados
I Reunión 1978. Abril Buenos Aires	Tema argentino. Trasplante de Riñón Temas uruguayos: Filosofía del Trasplante de Órganos y Tejidos. La Evolución de los Trasplantes de Córnea a través del tiempo
II Reunión 1979. Abril Montevideo	Tema uruguayo: Recuperación Sensitiva del Pulgar Tema argentino: Hemofilia
III Reunión 1980. Junio Buenos Aires	Tema argentino: Cáncer Temprano de Estómago y Colon Tema uruguayo: Hipertensiones arteriales hormonalmente inducidas
IV Reunión 1981. Octubre Montevideo	Tema uruguayo: Displasia de cadera y proyecciones sociales Tema argentino: Recursos Modernos en el Diagnóstico de la Cardiopatía Isquémica
V Reunión 1983. Mayo Buenos Aires	Pedro Belou: un uruguayo Profesor de la Facultad de Medicina y Académico en Buenos Aires --- Tema argentino: Quistes y pseudoquistes del páncreas Tema uruguayo: Filosofía de ancianidad y sus bases socio-laborales
VI Reunión 1984. Octubre Montevideo Palacio Taranco	Tema uruguayo: Mentalidad diagnóstica y mentalidad terapéutica Tema argentino: Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA)
VII Reunión 1985. Octubre Buenos Aires	Personalidad y obra del Maestro Ricaldoni --- Tema argentino: Receptores hormonales. Aplicaciones clínicas Tema uruguayo: Dishemopoiesis medular
VIII Reunión 1986. Octubre Montevideo	Biografía del científico Profesor Osvaldo Loudet --- Tema uruguayo: Deontología, Ética y Moral Médica. Consideraciones. Definición. Aplicaciones prácticas Tema argentino: Investigaciones interdisciplinarias sobre algunos aspectos psico-sociales en Medicina
IX Reunión 1987. Octubre Buenos Aires	Profesor Alfredo Navarro Benítez --- Tema argentino: Educación Médica Continuada (de postgrado) Tema uruguayo: Ingreso a la Facultad de Medicina
X Reunión 1988. Noviembre Montevideo	Académico Dr. Luis F. Leloir --- Tema uruguayo: Microcirugía Tema argentino: Enfoque ético del costo eficiencia en atención médica
XI Reunión 1989. Noviembre Buenos Aires	Semblanza del Dr. Teodoro Vilardebó --- Tema argentino: Anticuerpos monoclonales Tema uruguayo: Progresos en Onco-hematología
XII Reunión 1990. Noviembre Montevideo	Académico Andrés Santas --- Tema uruguayo: Acción mutagénica y carcinogénica de los contaminantes ambientales sobre el hombre Tema argentino: Inmunogenética
XIII Reunión 1991. Noviembre Buenos Aires	Semblanza del Profesor José Luis Bado --- Tema argentino: Temas de Otolología Tema uruguayo: Epidemiología del cáncer en Otorrinolaringología

XIV Reunión 1992. Octubre Montevideo	Académico Alfredo Lanari --- Tema uruguayo: Inmunobiomoduladores en Hematología Tema argentino: Infectología
XV Reunión 1993. Noviembre Buenos Aires	Profesor Luis Surraco --- Tema uruguayo y argentino: Trasplantes
XVI Reunión 1994. Octubre Montevideo	Académico Marcial Quiroga --- Tema uruguayo y argentino: Medicina perinatal
XVII Reunión 1995. Noviembre Buenos Aires	Profesor Abel Chifflet --- Temas uruguayo y argentino: Dermatología. Clínica y Tecnología; sus relaciones con la enseñanza Melanoma. Experiencia personal (Exposición gráfica. Acs. argentinos Enrique Viacava y Jorge Abulafia)
XVIII Reunión 1996. Octubre Montevideo	Académico Carlos A. Gianantonio --- Tema uruguayo: Páncreas. Un siglo de historia Temas argentinos: Endocrinología infantil Bernardino Rivadavia y la creación de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires
XIX Reunión 1997. Octubre Buenos Aires	Profesor Pedro Larghero Ibarz --- Tema uruguayo: Alternativas terapéuticas en la cardiopatía isquémica Tema argentino: Aspectos socioeconómicos relacionados con la salud
XX Reunión 1998. Noviembre Montevideo	Académico Juan Carlos Arauz --- Tema uruguayo: Medidas de lucha contra las enfermedades cardiovasculares en el Uruguay Tema argentino: Prevención de defectos congénitos y trastornos genéticos
XXI Reunión 1999. Octubre Buenos Aires	Profesor Julio C. García Otero --- Tema argentino y uruguayo: Calidad de vida en dos países de la Cuenca del Plata: Argentina y Uruguay
XXII Reunión 2000. Octubre Montevideo	Académico Roberto A. Votta --- Tema uruguayo: Medicina y los medios de comunicación Tema argentino: Patología relacionada con la hemostasia en la mujer embarazada
XXIII Reunión 2001. Septiembre Buenos Aires	Profesor Luis Morquio --- Tema argentino: Medicina basada en la evidencia Tema uruguayo: Enfermedad iatrogénica
XXIV Reunión 2002. Montevideo	Tema uruguayo: Diagnóstico anátomo-clínico Tema argentino: Valor científico y docente de la relación clínico-patológica
XXV Reunión 2003. Octubre Buenos Aires	Homenajes a los Académicos Luis Bracco (Argentina) y Juan C. del Campo (Uruguay) --- Tema argentino y uruguayo: Trauma; epidemiología, prevención, atención inicial y quemaduras
XXVI Reunión 2004. Noviembre Montevideo	Homenajes al Académico Andrés Stopani (Argentina) --- Tema: Educación médica Aporte argentino: oferta, formación ideal, importancia del desarrollo del pensamiento científico, humanidades y salud pública en el pregrado Aporte uruguayo: análisis del informe 1999, pre y postgrado, desarrollo profesional médico continuo
XXVII Reunión 2005. Octubre Buenos Aires	Homenajes al Académico Eduardo C. Palma (Uruguay) y a los Premios Nobel de Medicina Dres. Bernardo Houssay, Federico Leloir y César Milstein (Argentina) Tema uruguayo: Error en Medicina Tema argentino: El impacto biotecnológico en la Medicina rioplatense
XXVIII Reunión 2006. Noviembre Montevideo	Homenajes al Académico César Bergara (Argentina) y al Prof. Dr. Juan J. Crottogini (Uruguay) Tema uruguayo y argentino: Estrés postraumático

XXIX Reunión 2007. Noviembre Buenos Aires	Homenajes a los Académicos A. Ramón-Guerra (Uruguay), y A. Larguía, J. Rivarola, C. Gianantonio y J.C. Arrauz (Argentina) --- Tema uruguayo y argentino: Desarrollo Profesional Médico Continuo
XXX Reunión 2009. Abril Montevideo	Homenaje al Académico Carlos A. Bertolasi (Argentina) --- Tema uruguayo y argentino: Neurociencias
XXXI Reunión 2010. Noviembre Buenos Aires	Homenajes a los Académicos Fernando Herrera Ramos (Uruguay) y Jorge Manrique (Argentina) --- Tema uruguayo: Dilemas, conflictos y retos éticos de la Cirugía en una época de cambios Temas argentinos: A la búsqueda de la sensatez en la Medicina. Enfermedad trauma y Emergentología, una nueva especialidad médica Tema argentino y uruguayo: Pancreatitis aguda
XXXII Reunión 2011. Octubre Montevideo	Esta Reunión se integró como continuación de la Jornada de Radioprotección organizada por la Academia con las conferencias: Efectos de la radiación y medio ambiente y Catástrofes nucleares y sus consecuencias médicas
XXXIII Reunión 2012. Octubre Buenos Aires	Homenajes a los Académicos Alberto Agrest (Argentina) y Ciro A. Peluffo (Uruguay) --- Tema argentino: Desaprender y aprender Temas uruguayos: El morir y la muerte. Certificación y recertificación médica
XXXIV Reunión 2013. Agosto Montevideo	Esta Reunión se integró como continuación de la Jornada de Siniestralidad vial organizada por la Academia. En ella se realizaron las conferencias-homenaje a los Académicos Aníbal Sanjinés (Uruguay) y Juan M. Ghirlanda (Argentina) --- Conferencias: Alteraciones del equilibrio del adulto mayor (Uruguay) y La enfermedad Trauma y Seguridad Vial en Argentina (Argentina)
XXXV Reunión 2014. Noviembre Buenos Aires	Homenajes a los Académicos Abraam Sonis (Argentina) y Orestes Fiandra Uruguay) --- Temas argentinos: Aspectos clínicos y epidemiológicos de la infección por virus Ebola. Epidemiología del tabaquismo Temas uruguayos: Repercusión en la Salud Humana de los productos agroquímicos. Depresión psíquica e infarto agudo de miocardio
XXXVI Reunión 2015. Octubre Montevideo	Temas uruguayo y argentino: Terapias basadas en células madre y terapias avanzadas. Enfermedades emergentes, reemergentes y de la pobreza

Cuadro XXVII	
REUNIONES DE EXPERTOS Y DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ALANAM (Desde la incorporación de la Academia Nacional de Medicina)	
Número de reunión, fecha y lugar	Temas
V REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 1977. ABRIL LIMA	Incorporación oficial de la Academia Nacional de Medicina de Uruguay
VI REUNIÓN DE EXPERTOS 1978. SEPTIEMBRE BUENOS AIRES	Investigación en el área de la salud. Promoción de la investigación científica. Papel de las universidades
VI REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 1979. OCTUBRE CARACAS	Investigación científica en Medicina en América Latina. Papel de las Universidades
VII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 1981. OCTUBRE. SANTIAGO DE CHILE	Efectos de los Medios de Comunicación Social. Función moderna de las Academias de Medicina Nacionales
VIII REUNIÓN DE EXPERTOS 1983. NOVIEMBRE. QUITO	Atención Primaria de Salud y Medicina General. Ética Médica
VIII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 1984. MAYO QUITO	Atención Primaria de Salud y Medicina General. Ética Médica

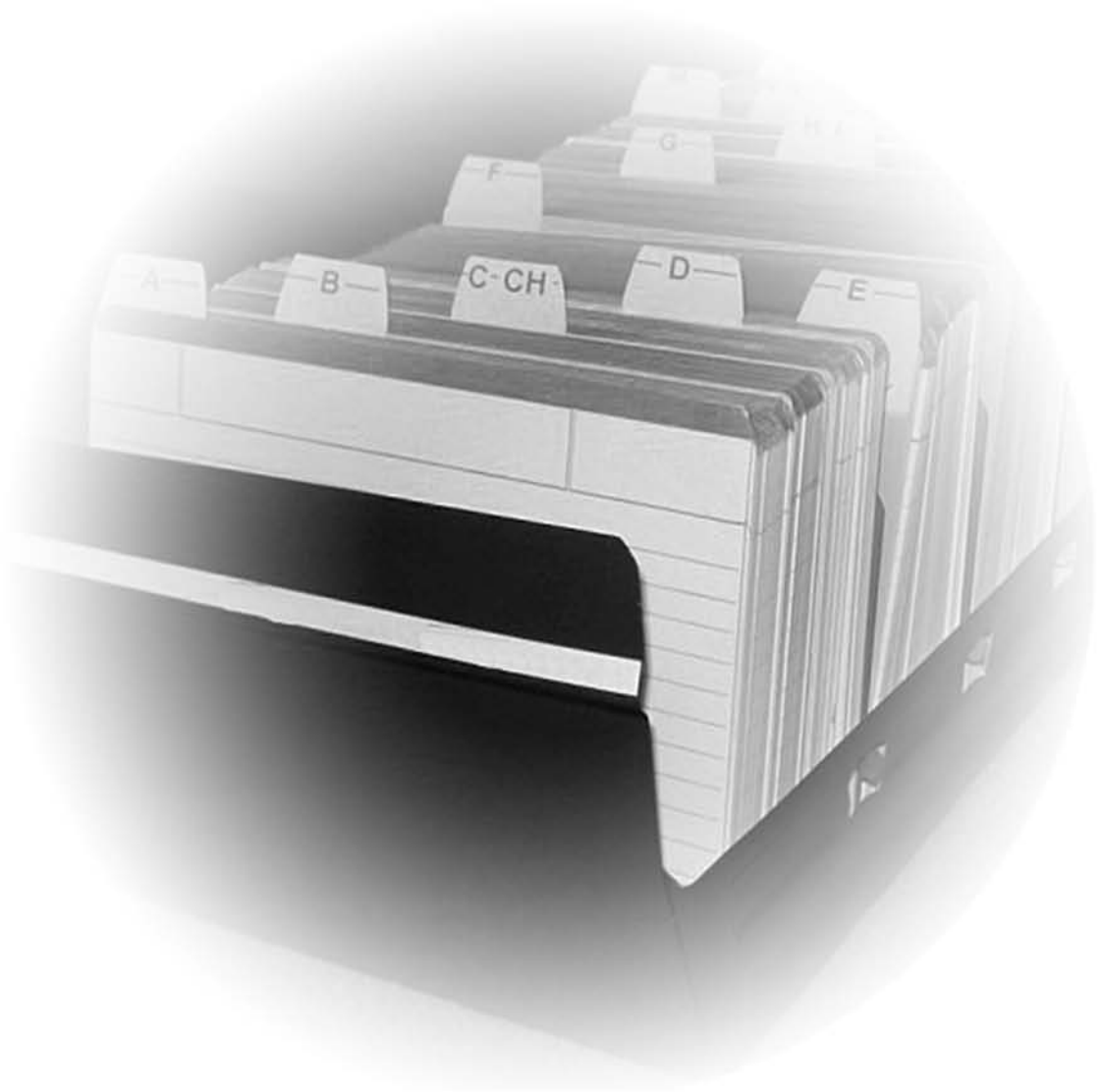
IX REUNIÓN DE EXPERTOS 1985. NOVIEMBRE BUENOS AIRES	Educación Médica Continuada. Guerra Nuclear para los países no combatientes
IX REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 1987. ABRIL LIMA	Educación Médica Continua. La Medicina en la sociedad contemporánea. Efectos Biológicos de la irradiación masiva
X REUNIÓN DE EXPERTOS 1989. ABRIL MONTEVIDEO	Impacto de la biotecnología sobre la calidad de vida Ecología y Medicina
X REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 1990. ENERO RÍO DE JANEIRO	Impacto de la biotecnología sobre la calidad de vida Ecología y Medicina
XI REUNIÓN DE EXPERTOS 1991. MAYO ASUNCIÓN	Formación integral del médico en el marco de la Ética Consejos de certificación de especialistas
XI REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO. 1992. MAYO SANTIAGO DE CHILE	Impulsar centros de estudio e investigación bioética en Medicina Importancia del pre y postgrado en Medicina
XII REUNIÓN DE EXPERTOS (Última) 1993. JUNIO BUENOS AIRES	Problemas médicos y sociales de la Gerontología
XII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 1995. MAYO MONTEVIDEO	Problemas médicos y sociales de la Gerontología Suministro de aguas potables
XIII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 1997. NOVIEMBRE MADRID	Deshumanización de la Medicina y Bioética
XIV REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 1999. NOVIEMBRE RIO DE JANEIRO	Calidad de vida: una perspectiva conceptual Sistema de Salud en Latinoamérica. Sector salud en Uruguay (Ponencia del Presidente de la Academia Nacional de Medicina de Uruguay Académico Milton Mazza)
XV REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2002. ENERO QUITO	La situación socio-económica de los profesionales médicos en Iberoamérica Concurrió el Antonio Borrás
XVI REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2004. ABRIL. LIMA	Pobreza y salud en Latinoamérica
XVII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2006. FEBRERO BOGOTÁ	Educación médica y formación profesional Concurrió el Presidente de la Academia Nacional de Medicina de Uruguay Académico Celso Silva que expuso sobre Formación actual del cirujano
XVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2008. SEPTIEMBRE MÉXICO	Atención primaria en salud Concurrieron el Vicepresidente 1º Académico José L. Peña y la Dra. Silvia Da Luz
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS ACADEMIAS DE MEDICINA DEL CONO SUR 2009 ASUNCIÓN	Enseñanza de la Medicina Concurrió el Académico José L. Peña
XIX REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2010. OCTUBRE SANTIAGO DE CHILE	Situación de la investigación en Medicina y Salud en América Latina Concurrieron el Presidente de la Academia Nacional de Medicina de Uruguay Académico José L. Peña y el Dr. Gilberto Ríos, que expusieron los temas: Hacia un sistema de investigación en Salud y Sistemas de Salud en América Latina
XX REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2012. SEPTIEMBRE MADRID	Universalización de las vacunas Epidemiología de la Obesidad Concurrieron y expusieron el Presidente de la Academia Nacional de Medicina de Uruguay Académico Hernán Artucio y la Académica Gloria Ruocco
XXI REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2014. OCTUBRE ASUNCIÓN. PARAGUAY	Concurrieron el presidente de la Academia Nacional de Medicina Académico Guido Berro que expuso sobre Medicina Legal y Medio Ambiente, y el Académico Henr y Cohen que expuso sobre Impacto de las nuevas tecnologías en las enfermedades del intestino delgado Las Academias realizaron una Declaración Conjunta sobre el profundo deterioro de la Salud Pública en la República Bolivariana de Venezuela a consecuencia de la situación que vive el país, conmi - nando al Gobierno del mismo a solucionar dichos problemas lo más pronto posible para el bienestar del pueblo venezolano

**XXII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
2016. NOVIEMBRE
MADRID**

(Debió realizarse en Caracas, pero dada la situación económica y de inestabilidad e inseguridad imperantes en Venezuela la Real Academia Española de Medicina ofreció su sede en Madrid para realizar la reunión)

Adolescentes: su problemática general
El Académico José E. Pons desarrolló el tema Violencia de género en adolescencia y nuevos ritos de iniciación sexual

Enfermedades Tropicales



BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Referencias generales

Academia Nacional de Medicina del Uruguay
Actas del Consejo Directivo y de las Asambleas plenarias

Academia Nacional de Medicina del Uruguay
Boletín

Academia Nacional de Medicina del Uruguay
Memorias anuales

Antecedentes de la creación de la Academia Nacional de Medicina
Boletín de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay. 1977; I: 10-30

Academia Nacional de Medicina del Uruguay
La Enseñanza de la Medicina
Boletín de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay. 1994; XIII: 29-56

Academia Nacional de Medicina del Uruguay
Análisis realizado por la Academia Nacional de Medicina sobre el Proyecto de reconversión del Hospital de Clínicas
Boletín de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay 1996; XIV (1): 7-32

Académico Navarro Lussich, A.
Pasado, Presente y Futuro de la Academia Nacional de Medicina
Boletín de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay 1996; XIV (2): 31-36

Académico Sanjinés Bros, A.
Realizaciones de la Academia Nacional de Medicina (1976-1996)
Boletín de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay 1996; XIV: 37-47

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (CHLA-EP)
<http://www.chlaep.org.uy>

Parlamento Uruguayo
Ley 14.260
<https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/leyes/ley/14260>

Turnes, A.
Camilo Fabini (1906-1990)
http://www.smu.org.uy/dpmc/hmed/historia/articulos/camilo_fabini.pdf

Turnes, A.
La Academia Nacional de Medicina. Un resumen de los principales hechos tomado de las actas de sus deliberaciones. Génesis de la Academia, su integración y desarrollo

Inédito.

Wilson, E.; Mañé Garzón, F.
Américo Ricaldoni. Artífice de la medicina uruguaya
Montevideo. Ediciones de la Plaza. 2010

Referencias particulares

Sobre los primeros Académicos

Román Arana

Wilson E.

Román Arana Iñiguez (1909-1977)

En: Gutiérrez Blanco, H. Médicos uruguayos ejemplares. Buenos Aires. La Prensa Médica Argentina. 1988. Tomo 1. 208-214

<http://www.smu.org.uy/publicaciones/libros/ejemplares/arana.pdf>

Wilson E.

Creadores de la Neurocirugía uruguaya. Alejandro H. Schroeder. Román Arana Iñiguez

Montevideo. Ediciones de la Plaza. 2006

Héctor Ardao

Mateucci, P.

Héctor Ardao. 1907-1979

En Gutiérrez Blanco, H. Médicos uruguayos ejemplares. Buenos Aires. La Prensa Médica Argentina. 1988. Tomo 1: 198-200

<http://www.smu.org.uy/publicaciones/libros/ejemplares/ardao.pdf>

Turnes A.

Héctor Ardao. Maestro de la Cirugía Plástica Reparadora en Uruguay

Montevideo. Ediciones Granada. 2011. 399 páginas

José L. Bado

Banco de Seguros del Estado. Central de Servicios Médicos

<https://www.bse.com.uy/csm/inicio/institucional/historia/>

Schimchak M.

Historia de la Ortopedia infantil en el Uruguay

<http://www.ortoped.fmed.edu.uy/Documentos/HISTORIA%20%20DE%20LA%20ORTOPEDIA%20INFANTIL.pdf>

Turnes A.

Dr. José Luis Bado (1903 – 1977). En el centenario de su nacimiento
<http://www.smu.org.uy/dpmc/hmed/historia/articulos/bado.pdf>

Roberto Caldeyro-Barcia

Berreta Curi A.

Roberto Caldeyro Barcia. El mandato de una vocación.

Montevideo. Pedeciba. Ediciones Trilce. 2006

Acceso parcial al texto en <https://books.google.com.uy/>

Sindicato Médico del Uruguay.

El último reportaje al profesor Roberto Caldeyro Barcia (1921-1996)

<http://www.smu.org.uy/publicaciones/noticias/noticias84/barcia-1.htm>

José Manuel Cerviño

Brazeiro Diez H, Turnes A.

Historia del Hospital Pasteur. El asilo de Mendigos de La Unión: sus orígenes hasta el Hospital Pasteur de Montevideo.

http://www.smu.org.uy/dpmc/hmed/historia/instituciones/hist_hp.pdf

Cerviño J. M.

Títulos y Méritos. Labor científica y docente

Montevideo. 1976

Inédito

Cerviño Del Guercio S.

Testimonios y documentos personales de su padre

Navarro A.

Juan César Mussio Fournier (1890-1961)

En. Gutiérrez Blanco, H. Médicos uruguayos ejemplares. T II

Montevideo. Rosgal. 1989. Págs. 307-315

José J. Estable

Estable Cianciulli M. y Estable Cianciulli B.

Testimonios y documentos sobre su padre al Dr. Antonio Turnes

Gaudio P.

José Estable (1905-1976)

En Gutiérrez Blanco H. Médicos uruguayos ejemplares. Tomo I. Buenos Aires

Prensa Médica Argentina. 1988. Págs. 217 – 219

<http://www.smu.org.uy/publicaciones/libros/ejemplares/estable.pdf>

Manlio Ferrari

Ferrari Castilla A. M
Testimonio personales sobre su padre

Ferrari Martínez M
Títulos, méritos y trabajos
1959

Sindicato Médico del Uruguay
Profesor Emérito Dr. Manlio Ferrari Martínez
<http://www.smu.org.uy/socios/obituario/inmemoriam/mferrari.html>

Sociedad Uruguaya de Biología y Medicina Nuclear (SUBIM)
Historia
<http://www.subimn.org.uy/sociedad/historia/>

Fernando D. Gómez

Pintos Fuentes R.
Fernando D. Gómez (1897-1979)
En: Gutiérrez Blanco H. Médicos uruguayos ejemplares. Tomo II. Montevideo.
Rosgal. 1989. Págs. 371-374
http://www.smu.org.uy/publicaciones/libros/ejemplares_ii/art_53_gomez.pdf

Fernando Herrera Ramos

Mañé Garzón F.
Fernando Herrera Ramos (1902-1991)
<http://www.diariosalud.net/docs/herrera-ramos.pdf>

Petrucci D, Turnes A.
Fernando Herrera Ramos. Homenaje en la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, durante la XXXI Reunión Conjunta de las Academias de Medicina del Plata. 11 de noviembre 2010
Boletín de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay. 2010; XXVII:
http://www.anm.org.uy/index_htm_files/Boletin%202010.pdf

Frank Hughes

Bonavita Páez, L.
Frank Hughes (1905-1977)
En: Mañé Garzón, F; Turnes, A.
Médicos uruguayos ejemplares. Tomo III. Montevideo. Facultad de Medicina,

Sindicato Médico del Uruguay. Laboratorio Roemmers. 2006. Págs. 441-445
www.smu.org.uy/dpmc/hmed/historia/articulos/hughes.pdf

Ciro Jaumandreu

Polto J.
Testimonio personal
Inédito

Pou Ferrari R.
Historia de las Cátedras de Ginecología y Obstetricia
<http://sitiomedico.org/ginea/historia.htm>

Raúl Leborgne

Clínica Leborgne
www.clinicaleborgne.com/

Radiografía simple en el diagnóstico de los tumores mamarios
Leborgne R.
Arch Urug Med Cir Espec. 1950; 37: 44-49

Diagnosis of tumors of the breast by simple roentgenography; calcifications in carcinomas
Leborgne R.
Am J Roentgenol Radium Ther. 1951; 65: 1-11

Le diagnostic des tumeurs du sein par une radiographie simple
Leborgne R.
Mem Acad Chir (Paris). 1951; 77: 449-454

Estudio radiológico de la mastitis tuberculosa
Leborgne R.
Tórax. 1954; 3: 61-64

Soft tissue radiography of the axilla in cancer of the breast.
Leborgne R, Leborgne F (h), Leborgne JH.
Br J Radiol. 1963; 36: 494-496

Ft-tissue radiography of axillary nodes with fatty infiltration.
Leborgne R, Leborgne F (h), Leborgne JH.
Radiology. 1965; 84: 513-515

Science heroes: Raul Leborgne. Year of Discovery: 1949
Made New and Improved Mammograms
http://scienceheroes.com/index.php?option=com_content&view=article&id=243&I

temid=219

Juan E. Mackinnon

Conti, I.

Juan E. Mackinnon (1904-1987)

En Mañé Garzón F. y Turnes A. Médicos uruguayos ejemplares. Tomo III.

Montevideo. Facultad de Medicina. Sindicato Médico del Uruguay. Laboratorio Roemmers. 2006. Págs. 430-440

Eduardo C. Palma

Palma, L.

Eduardo C. Palma

Praderi, R.

Académico Profesor Doctor Eduardo C. Palma

Danza, R.

Eduardo C. Palma, cirujano pionero

Murguía, D.

Profesor Emérito Académico Dr. Eduardo Palma

En: Mañé Garzón, F; Turnes, A.

Médicos uruguayos ejemplares. Tomo III. Montevideo. Facultad de Medicina, Sindicato Médico del Uruguay. Laboratorio Roemmers. 2006. Págs. 503-510
<http://www.smu.org.uy/dpmc/hmed/historia/articulos/palma.pdf>

Fortunato Ramírez

Ramírez A.

Testimonios y documentos personales sobre su padre.

Turnes A.

Semblanza de Fortunato Ramírez. Marzo 2011

<http://www.smu.org.uy/dpmc/hmed/historia/articulos/ramirez.pdf>

Alfredo U. Ramón Guerra

Turnes A.

Alfredo U. Ramón-Guerra

<http://www.smu.org.uy/dpmc/hmed/historia/articulos/ramon-guerra.pdf>

Pedro Regules

Castillo L. A.

Pedro Regules (1896-1985)

En: Gutiérrez Blanco H. Médicos uruguayos ejemplares. Tomo II. Montevideo.

Rosgal. 1989. Págs. 357-361
http://www.smu.org.uy/publicaciones/libros/ejemplares_ii/art_51_regules.pdf

Ricardo Rímini

Duomarco J.L.
Evocación de Ricardo Rímini.
Archivo personal de J.L. Duomarco. Copia en Departamento de Historia de la Medicina
En: Mañé Garzón F, Mazzella H.
Historia de la Fisiología en el Uruguay
Montevideo. Oficina del Libro AEM. 2000

Martínez M.L.
La Asociación Uruguaya para el Progreso de la Ciencia.
<http://www.galileo.fhuce.edu.uy/>

Salpicón deportivo. Glorias Uruguayas. Juegos Olímpicos. Historial
<http://galvalissihotmailcom.blogspot.com.uy/2010/02/glorias-uruguayas-juegos-olimpicos.html>

Uruguay olímpico. Medallas panamericanas
<http://uruguayolimpico.blogspot.com.uy/p/medallas-panamericanas.html>

Raúl Rodríguez Barrios

Borrás, A.
Obituario del Académico Raúl Rodríguez Barrios.
Boletín de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay. 2001; XXX: págs. 10-12

Turnes A.
Raúl Rodríguez Barrios – Centenario de su nacimiento (1911-2011)
<http://www.smu.org.uy/dpmc/hmed/historia/articulos/rodriguez-barrios.pdf>

Wilson A.
Creadores de la Neurocirugía Uruguaya.
Montevideo. Ediciones de La Plaza. 2006. Pág. 223

Manuel Rodríguez López

Poder Legislativo.
Ley 13.340 del 3 de junio de 1965
<https://legislativo.parlamento.gub.uy/>

Polto J.

Testimonio personal
Inédito

Pou Ferrari R.
Historia de las Cátedras de Ginecología y Obstetricia
<http://sitiomedico.org/ginea/historia.htm>

Federico J. Salveraglio

Salveraglio Denis C.
Federico J. Salveraglio (1907-1987)
En: Gutiérrez Blanco H. Médicos uruguayos ejemplares. Tomo II. Montevideo.
Rosgal. 1989. Págs. 427-434
http://www.smu.org.uy/publicaciones/libros/ejemplares_ii/art_53_gomez.pdf

Rodolfo V. Talice

Mañé Garzón, F
Rodolfo V. Talice (1899-1999).
En: Mañé Garzón, F; Turnes A. Médicos uruguayos ejemplares. T. III.
Montevideo. Facultad de Medicina. Sindicato Médico del Uruguay. Laboratorio
Roemmers. 2006. Págs. 309-314
<http://www.rmu.org.uy/revista/1999v2/art2.pdf>

Héctor Bazzano

Bazzano C.
Testimonios y documentos personales de su abuelo

Mañé Garzón F.
Memorabilia: una introducción a la Pediatría. Montevideo. SMU. 1997; págs.
49-52

Mañé Garzón F.
Héctor Bazzano (1899-1988)
En: Mañé Garzón F, Turnes A.
Médicos uruguayos ejemplares. Tomo III. Montevideo. Sindicato Médico del
Uruguay. Facultad de Medicina. Laboratorio Roemmers. 2006; pág. 294

Ramón Guerra, A.
Héctor C. Bazzano. Bienvenida y presentación en ocasión de la incorporación del
Dr. Bazzano a la Academia Nacional de Medicina, en octubre de 1977.
<http://www.smu.org.uy/dpmc/hmed/historia/>

Óscar Bermúdez

Ugarte, R.

Óscar Bermúdez (1906-1980).

En: Gutiérrez Blanco H. Médicos uruguayos ejemplares. Tomo I. Buenos Aires. La Prensa Médica Argentina. 1988. Págs. 206-207

<http://www.smu.org.uy/publicaciones/libros/ejemplares/bermudez.pdf>

Bartolomé Fuster

Lockhart J, Medici M y Schroeder A.

Homenaje al Académico Profesor Bartolomé Fuster

Boletín de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay. 1983. II. Págs 115-121

Silva Gaudín E.

Comunicación personal

Wilson E.

Comunicación personal

Wilson E.

Creadores de la Neurocirugía uruguaya. Alejandro H. Schroeder. Román Arana Iñiguez

Montevideo. Ediciones de la Plaza. 2006

Jorge Lockhart

Lockhart J.

Curriculum vitæ

Inédito

Lockhart Surraco J.L.

Testimonios personales sobre su padre.

Petrucelli D, Llopart T, Corio E, Turnes A.

Recuerdos de los comienzos de la Nefrología en Uruguay.

Montevideo. Gamma. Roemmers. 2009

Ciro A. Peluffo

Quadrelli R.

Discurso en ocasión del Centenario del Académico Ciro A. Peluffo, celebrado en el Palacio Legislativo el 8 de octubre de 2008

Boletín de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay. 2008; XXV: 15-23

<http://anm.org.uy/documents/Boletin2008.pdf>

Turnes A.

Discurso pronunciado en el homenaje tributado al Académico Peluffo en la

XXXIII Reunión Conjunta de las Academias de Medicina del Plata realizada en la ciudad de Buenos Aires el 18 de octubre de 2012

Carlos Forrisi

Centro Médico Salto. Sociedad Médico Quirúrgica de Salto
<http://www.smqs.com.uy/>

Revetria R.

Carlos Forrisi (1897-1980)

Médicos uruguayos ejemplares. Tomo III. Montevideo. Facultad de Medicina, Sindicato Médico del Uruguay. Laboratorio Roemmers. 2006. Págs. 291-292

Julio Nin y Silva

Praderi, R.

Julio Nin y Silva (1887- 1980)

En Gutiérrez Blanco, H. Médicos uruguayos ejemplares. Tomo I Montevideo. La prensa Médica Argentina. 1988. Págs. 129 -130
<http://www.smu.org.uy/publicaciones/libros/ejemplares/nins.pdf>

Luis M. Bosch Del Marco

Marella M.

Luis M. Bosch Del Marco. (1912-1983)

En: Gutiérrez Blanco, H. Médicos uruguayos ejemplares. Tomo II. Montevideo. Facultad de Medicina, Sindicato Médico del Uruguay. Laboratorio Roemmers. 2006. Págs. 453-454

Juan C. del Campo

Castiglioni Tula, D.

Juan Carlos del Campo. (1896-1978)

En: Gutiérrez Blanco H. Médicos uruguayos ejemplares. T. I. Buenos Aires. La Prensa Médica Argentina. 1988; Págs. 147-151

Sobre Desarrollo profesional médico continuo

Boletín del Colegio Médico del Uruguay. Edición especial. Número 8. Mayo de 2015.
<http://www.colegiomedico.org.uy/Portals/1/Documentos/Boletines/Boletin%208.pdf>

Colegio Médico del Uruguay, Facultad de Medicina de la UDELAR, Ministerio de Salud, Academia Nacional de Medicina.

Acuerdo marco sobre educación profesional y recertificación médica. 21 de octu-

bre de 2016.

<http://www.sermedico.com.uy/documents/10179/0/Acuerdo+Marco+Recertificacion/4761f87b-aa0c-4452-9206-1d5cb6925094>

9a Convención Médica Nacional. Informe del Grupo de trabajo número 2:
Formación de Recursos Humanos en Salud

<http://www.convencionmedica.org.uy/9cmn/grupos/g2/2014.06.07.%20Grupo%202.%20Informe%20Plenario%20ok.pdf>

Peña, José L. Desarrollo profesional médico continuo. Situación actual.
(Exposición en el plenario del 25 de julio de 2013). Boletín de la Academia
Nacional de Medicina. 2013; 30: 99-102

<http://anm.org.uy/documents/boletin2013.pdf>

Peña, José L.

Comunicación personal

Petrucelli D.

Informe a la 8ª Convención Médica Nacional sobre Desarrollo Profesional
Médico Continuo. 7 de agosto de 2004

<http://www.anm.org.uy/anm%20y%20dpmc.htm>

